

Pedro I. SobradieI

# La Aljafería

*ONCE SIGLOS DE HISTORIA*

**COMPENDIO**

Zaragoza 2023



Pedro I. SobradieI

# La Aljafería

*ONCE SIGLOS DE HISTORIA*

**COMPENDIO**

Zaragoza 2023

Primera edición, mayo 2023

Edición

**Pedro I. Sobradíel**

Textos

**Pedro I. Sobradíel**

Diseño gráfico

**Sobradíel/Blanco**

Motivo de contracubierta: Señal del rey de Aragón de época de Juan I. (A. Montaner)

Impresión y Encuadernación

**ARPIrelieve, S.A.**

ISBN

978-84-09-50368-1

Depósito legal

Z 860-2023

© de los textos, Pedro I. Sobradíel. Zaragoza, 2023

© del diseño gráfico, Sobradíel/Blanco. Zaragoza, 2023

© de la presente edición, Pedro I. Sobradíel. Zaragoza, 2023

Hecho e impreso en España – Unión Europea

Made and Printed in Spain – European Union



A los miles de personas que han quedado vinculadas con sus nombres a la Aljafería y a las que permanecen anónimas se irán uniendo muchas otras, y todas la acompañarán en su inmortalidad.

Mayo 2023  
Pedro I. SobradieI



# Índice

7	Introducción
9	La Marca Superior de Alandalús y Zaragoza, 714-1118
25	La Aljafería andalusí
49	El palacio de los reyes de Aragón. 1118-1516
83	Deterioro político de Aragón, 1518-1598
93	Inadecuada fortificación filipina del Palacio
109	Decadencia hispana con los Austrias, 1598-1700
119	Pérdida del significado político y de recursos del Castillo
143	Recuperación con los Borbones, 1700-1808
157	Consecuencias de la Guerra de Sucesión en la Aljafería
185	Invasión francesa y pérdida de Ultramar, 1808-1898
197	Acuartelamiento del Castillo y estudio arqueológico
259	La Aljafería renace con las Cortes de Aragón, 1900-2000
267	Intervenciones de restauración y de rehabilitación
311	Bibliografía complementaria



# Introducción

Este Compendio culmina un estudio sobre la Aljafería de Zaragoza iniciado en 1979 y cuyo primer fruto público fue "La Puerta de la Torre del Homenaje de la Aljafería", artículo publicado en 1984 en *Aragón Turístico y Monumental, S.I.P.A.*, año 58, nº 317, mientras redactaba mi Memoria de Licenciatura leída en 1988 en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza bajo el título *La arquitectura de la Aljafería. Estudio histórico-documental*, calificada por el Tribunal con *Sobresaliente cum laude* y publicada en 1998 con el mismo título por la Diputación General de Aragón en su Colección Estudios y Monografías, número 27.

Finalizado este primer ciclo de investigación y ya incorporado al *Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo* de Zaragoza, procedí a la revisión y ampliación de lo realizado hasta entonces con objeto de incrementar la historiografía del Palacio en todas sus épocas y crear un cuerpo bibliográfico general. El extenso Catálogo documental aportado y los numerosos repertorios biográficos que lo acompañan avalan la extraordinaria importancia del palacio de la Aljafería.

Se ha sistematizado el estudio del Palacio por periodos históricos, desde sus oscuros orígenes hasta su representatividad actual, recorriendo los más brillantes y también los más tristes momentos de su historia. Todas estas vicisitudes se han difundido en diversas publicaciones, de las que se han seleccionado las de mayor significación para incluir sus resúmenes en la *Bibliografía complementaria* de este manual, conformando un cuerpo bibliográfico histórico y documental que amplía lo expuesto en este Compendio cuya redacción se ha estimado oportuna como guía y enlace dada la extensión y complejidad de la materia estudiada. Por el tratamiento minucioso de los volúmenes precedentes, a los que se remite, y a que están publicados en formato impreso y digital, se ha prescindido aquí de series documentales, nóminas biográficas, ilustraciones y referencias, ampliamente expuestos en los citados volúmenes, y se limita a un relato sucinto de los acontecimientos históricos en el que encajar y explicar el significado y la mutación del Palacio en cada uno de los períodos analizados.

**Pedro I. SobradieI**

Ex-investigador del Instituto de Estudios Islámicos  
y del Oriente Próximo



*La  
Marca Superior  
de Andalucía  
y Zaragoza  
714-1118*



**SUPERIOR**

**MARCA**

**DISTRITOS DE LAS MARCAS SUPERIORES**

correspondientes a tierras adscritas

SOBRE REFERENCIAS

0 25 50



## Breve repaso histórico

Alandalús se compone de tres áreas: Marca Superior, Media e Inferior. El territorio de la Marca Superior es descrito por Ahmad ar-Razi como el formado por los distritos de Lérida, Tarragona, Tortosa, Barbitaniya, Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud y Barusa, aunque también se ha considerado como los territorios al oeste de Lérida, reservando para el resto la denominación de Marca Oriental.

El gobierno de la Marca Superior lo ejerce, desde Zaragoza, un gobernador con competencias civiles o militares, con autoridad sobre los gobernadores de las demás ciudades y zonas que integran la Marca. La población indígena que permanece tras la invasión musulmana, tiene que someterse al dominio de árabes y bereberes que ostentan el poder político y militar junto con algunas familias autóctonas aliadas.

Las condiciones geopolíticas de la Marca Superior determinan la dinámica histórica peculiar en esta zona del emirato cordobés. Su condición de fronteriza, amenazada por los nacientes reinos cristianos y su utilización en muchos momentos como estado tapón, obliga al poder central a reconocerle amplia autonomía. La disyuntiva para Córdoba es enviar a sus propios funcionarios o entregar el gobierno a jefes autóctonos; los primeros adolecen habitualmente de falta de eficacia frente a los segundos, los cuales, a menudo, incumplen las obligaciones que su dependencia del Estado cordobés les impone; la misma lejanía de este, unido a la debilidad que padece en muchos momentos por agresiones externas o movimientos disgregadores internos que amenazan su propia estabilidad, obligan a la delegación del poder en manos no siempre fieles. Otro factor importante es la condición de muladíes de muchos de estos jefes de la Marca y las relaciones de parentesco con los cristianos que, en ocasiones, pesa más que su condición política y religiosa.

La dificultad de conjugar lo expresado con el equilibrio político necesario en toda relación interestatal, produce una dinámica inquieta a lo largo de los siglos VIII al XI en la Marca Superior.

## De la conquista al final del Emirato, 714-929

La ciudad de Zaragoza conserva un núcleo próximo al fundacional romano, atravesado por sus dos tradicionales vías perpendiculares limitadas por cuatro puertas, Bab al-qantara al norte, Bab al-qibla al sureste, también llamada de Valencia, al sur la Sinhaya o Cineja y al oeste la de Toledo, Bab Tulaytula, y también, de los judíos, Bab al-yahud. Dentro de la muralla y en el ángulo noroeste está situado el alcázar, sede del gobierno. La población se extiende fuera de las murallas en arrabales, entre almunias y campos, que se protegen, probablemente desde finales del siglo IX, por un muro que defiende el perímetro que desde las Tenerías, pasando por Santas Masas, portón de Baltax y Portillo, finaliza en la puerta de Sancho que abre a la explanada donde celebran acontecimientos políticos, acampadas y ejercicios.

Sobre la Zaragoza musulmana incide la problemática expuesta de forma constante y, en muchas ocasiones, violenta. Las numerosas veces que Zaragoza padece asedio arranca desde el mismo momento de su conquista por Musa ibn Nusayr. Después de un período de ocupación y sometimiento las rivalidades entre árabes y bereberes, iniciadas en el año 740 en el norte de África, alcanzan a Alandalús. Estos desórdenes, que convulsionan a la España musulmana, no afectan a Zaragoza a causa de su mayoría de población árabe. Poco más tarde, sin embargo, en 750, el gobernador de Alandalús Yusuf al-Fihri, qaysí, nombra a al-Sumayl, qaysí también, gobernador de Zaragoza. En 754, el aspirante al puesto de al-Fihri, el quraysi ‘Amir al-‘Abdari, aliado a otro quraysi, al-Hubab al-Zuhri, que se había alzado contra al-Sumayl, asedia Zaragoza y entra en la ciudad al abandonarla al-Sumayl, pero al año siguiente al-Fihri y al-Sumayl la recuperan e instalan como gobernador al hijo del primero ‘Abd al-Rahman.

En agosto de 755, desembarca en Almuñécar el que al año siguiente se proclamaría emir ‘Abd al-Rahman, que desvincula a Alandalús de la dependencia política del califato oriental y se dedica a organizar y controlar administrativa y políticamente el país.

La Marca Superior padece un período de oscuridad en el que parece manifestar su inquietud y rebeldía el yemení Sulayman ibn Yaqzan al-A'rabi al Kalbi, quien poco después de 771 se alía con el gobernador de Zaragoza, al-Husayn ibn Yahyà al-Ansari, por lo que nuevamente la ciudad sufre el cerco de Ta'laba al-Yudami, general de 'Abd al-Rahman. Estos hechos enlazan con la intervención de Carlomagno en la Marca que culmina con el asedio a Zaragoza, frente a la que acampa algún tiempo en 778 y que sigue en poder de al-Ansari y al-A'rabi. La desobediencia de al-Husayn obliga a 'Abd al-Rahman a asediar la ciudad que acaba pidiendo la paz. Una nueva rebelión de al-Husayn obliga en 783-784 al emir a marchar sobre Zaragoza, a la que cerca, y a instalar un gobernador leal llamado 'Ali Ibn Hamza.

El nuevo emir Hisam I, proclamado en 788, se ve obligado a enviar contra Zaragoza a su general 'Ubayd Allah ibn 'Utman que la cerca en 791 pero sin lograr tomarla.

Al-Hakam I sucede a su padre en el año 796 y se dedica a reprimir las disidencias. Entre los años 812-815, al-Hakam I y Carlomagno pactan una tregua que se repite entre 817 y 820.

La situación en el valle del Ebro había sido estabilizada por 'Abd al-Rahman a quien su padre, el emir, había nombrado gobernador de la Marca Superior. Durante el emirato de 'Abd al-Rahman II se produce la actividad de la familia muladí de los Banu Qasi, mientras Zaragoza es regida por gobernadores fieles a Córdoba.

El año 852, Muhammad I nombra gobernador de Zaragoza y de toda la Marca Superior a Musà ibn Musà. A la muerte de este, en 862, se inicia en la Marca un período de grandes tensiones entre las familias de los Banu Qasi, Banu 'Amrus-Sabrit y Tuyibíes. Mientras, 'Abd al-Wahhab ibn Ahmad ibn Mugit mantiene a Zaragoza bajo la autoridad del emir, pero pronto los hijos del gran Musà se rebelan y a finales de 871 se alza Lubb ibn Musà en Arnedo y el 22 de enero de 872 su hermano Ismail le precede en su entrada en Zaragoza.

Esta actitud de los Qasi induce a Muhammad I a preparar una campaña contra ellos en el curso de la cual acampa a cierta distancia de

Zaragoza el 8 de julio de 873, pero abandona el campo y se dirige a Huesca. Muhammad Ibn Lubb es el defensor de Zaragoza, como lo es también en la siguiente aceifa cordobesa del año 874; la dirige al-Mundir, hijo del emir, y no pasa de los huertos del Arrabal.

Hasta el año 879 no le es posible a Muhammad I enviar a su hijo a la Alta Frontera. El desarrollo de la expedición contempla un ataque a Zaragoza para seguir después a Tudela y a Pamplona.

Tres años de tregua terminan con una campaña al mando de al-Mundir. Los cordobeses acampan al oeste de Zaragoza y el 30 de mayo de 882 negocian con los emisarios de Ismail, pero al no alcanzar acuerdo comienzan los combates durante los que arrasan los arrabales y algunas casas de la ciudad en un asedio que duró veinticinco días sin conseguir expugnarla. Hacia el invierno de 882 Muhammad ibn Lubb, después de vencer a Ismail ibn Musà e Ismail ibn Furtun, entra en Zaragoza y es nuevamente al-Mundir, en 883, quien viene contra ella destrozando únicamente campos y arboledas.

En estos momentos tiene lugar la cesión pacífica de Zaragoza por Muhammad ibn Lubb al general Hasim al-Jalidi que en 884 ataca el valle del Ebro; de esta forma la capital de la Marca vuelve a la obediencia de Córdoba y es regida por gobernadores fieles al emir Muhammad I quien, en 886, es sucedido por su hijo al-Mundir que habría de sobrevivirle solamente dos años pues muere en 888 combatiendo la insurrección de ‘Umar ibn Hafsun. A al-Mundir le sucede su hermano ‘Abd Allah y su reinado transcurre en una continua pugna con rebeldes andaluces, con lo que la Marca Superior queda un tanto desligada del emirato cordobés.

En 890 se produce el asesinato del gobernador de Zaragoza Ahmad ibn al-Barra al-Qurasi por el tuyibí Muhammad al-Anqar, quien asume el gobierno de la Marca en el que es confirmado por el emir ‘Abd Allah, al que guarda fidelidad hasta la muerte de este.

Ismail ibn Musà había muerto en 889 pero su sobrino Muhammad ibn Lubb, que había vuelto a levantarse al inicio del emirato de ‘Abd Allah, se lanza contra al-Anqar en el momento en que este se apodera

de Zaragoza. Durante seis años había soportado el gobierno de un linaje árabe y fiel a Córdoba y esto era excesivo para el muladí Muhammad que, inmediatamente, pone cerco a la ciudad rodeando con un muro los barrios exteriores del recinto amurallado. Muhammad es asesinado en 898, pero los sitiadores mantienen su asedio y llaman a su hijo Lubb que se halla por tierras de Jaén tratando de concluir alianzas con Ibn Hafsun. El poder de los Banu Qasi queda en manos de Lubb, desde Granón hasta Tarazona, Borja, Ejea, Monzón y Lérida. No posee Huesca, en poder de al-Tawil, ni Zaragoza a la que mantiene cercada, ni Calatayud en manos de los Tuyibíes; está enfrentado a Alfonso III el Magno, al conde de Pallars y al conde de Barcelona.

En 904, Lubb contiende con Alfonso III y luego con el conde de Pallars, tras lo que vuelve a ocuparse del cerco de Zaragoza reforzando las construcciones que su padre había edificado. Se enfrenta al poder creciente de Pamplona con mala fortuna para él ya que en 907 muere en combate contra Sancho Garcés. Su hermano ‘Abd Allah hereda sus dominios de Tudela y levanta el asedio de Zaragoza.

Analizando lo expuesto se comprueba que Zaragoza, durante los siglos VIII y IX, es una ciudad importante y codiciada, por lo que sufre numerosos asedios. Puede decirse también que no es fácil de expugnar, pues sus murallas la protegen eficazmente, hasta el punto de que cuando cambia de manos lo es por acuerdo o traición.

Los sitiadores acampan ante sus muros, habitualmente al oeste de la ciudad, frente a la puerta de Sancho, lugar idóneo para instalar un campamento con tropas de asedio sobre Zaragoza. La llanura de su entorno próximo le preserva de sorpresas enemigas y de desventajas estratégicas, al contrario de lo que ocurre al Sur, donde la proximidad de los montes de Torrero a su espalda entraña un grave peligro para cualquier establecimiento militar. El río Huerva, con su carácter de foso natural de Zaragoza, desaconseja igualmente la instalación o acampada de un ejército sitiador al sur o al este de la ciudad.

Sufre numerosos asedios, aunque un elevado número de estos carecen de entidad suficiente y son de breve duración; sólo algunos merecen la calificación de tales, como el mantenido por ‘Abd al-

Rahman I en 783. Otro sitio significativo se produce cien años más tarde, pero sin poder humillar a la ciudad. El más importante cerco sufrido por la capital de la Marca Superior se inicia al comienzo de la última década del siglo IX, en el curso de la cual se construye el muro que encierra los arrabales de la ciudad al que se añaden, al final del siglo, nuevas construcciones militares que refuerzan las anteriores. Las características de este sitio, su duración, las noticias históricas que de él se conservan y su coetaneidad con la cronología admitida para algunos restos artísticos de la Aljafería, le distinguen sobre todos los demás y aconsejan un análisis más detenido.

### **Creación, auge y decadencia del Califato, 929-1018**

El siglo X es un período importante en la España musulmana. En él se consuma la decadencia de los Banu Qasi, la importante familia muladí de la Marca Superior, y el reparto de su herencia entre los Banu Sabrit y los Tuyibíes de origen árabe yemení, pero, sobre todo, el siglo X graba su impronta en la historia de la mano del emir, primero, y califa después, ‘Abd al-Rahman III, nieto del emir ‘Abd Allah y bajo cuyo mando el califato omeya alcanza su máximo prestigio y Alandalús su mayor esplendor. No es, sin embargo, óptima la herencia recogida sino que, al contrario, las revoluciones agrietan gravísimamente el poder central por lo que sus primeras medidas tienden a restaurar ese poder reduciendo a la obediencia a los díscolos miembros de las grandes familias autóctonas, y a establecer un fuerte control sobre todos los gobernadores de los territorios que componen el Estado cordobés. Emir en 912 y califa en 929, vive y gobierna hasta 961.

Zaragoza está gobernada al advenimiento de ‘Abd al-Rahman III por Muhammad al-Anqar, que es de los primeros en remitir su acta de fidelidad al emir.

Las expediciones punitivas de ‘Abd al-Rahman III al Norte comienzan tempranamente y en todas, frente a las defensas contrarias, construye fortificaciones, arrasa sus contornos, se apodera de vituallas y animales y después desencadena terribles ataques que siembran la destrucción en el interior de los baluartes enemigos. A la victoria sigue

el arrasamiento de las fortalezas de los vencidos y el establecimiento de guarniciones en las de los vencedores para garantizar la sumisión y fidelidad a Córdoba.

En Zaragoza, el 13 de enero de 925, muere el fiel gobernador Muhammad ibn ‘Abd al-Rahman llamado al-Anqar a cuyo hijo Hasim, el todavía emir, concede el gobierno de la ciudad hasta su muerte, el 3 de octubre de 930. Parece que algún recelo impide al ya proclamado califa nombrar a Muhammad ibn Hasim gobernador de Zaragoza hasta el 6 de agosto de 931.

Nuevamente germina la semilla de la desobediencia en la Marca. Los Banu Sabrit de Huesca y los Tuyibíes de Zaragoza incumplen las condiciones impuestas por Córdoba, hasta el punto de negarse a participar en la aceifa del año 933 que ataca Osma y en la que Ramiro II de León derrota al ejército cordobés. La defección de los gobernadores de la Marca obliga al Califa a intervenir y organiza una aceifa que se inicia el 1 de mayo de 934. Los cordobeses se apoderan del castillo de Maluenda y de Rueda, gobernada por Yahyà ibn Hasim, y an-Nasir instala en Tarazona al general Ahmad ibn Muhammad ibn Ilyas, en Tudela a Numara ibn Sulayman y en Huesca a Muhammad ibn ‘Abd Allah ibn Hudayr, a todos los cuales ordena hostigar a Zaragoza. Muhammad ibn Hasim se arrepiente y an-Nasir le perdona a cambio de los castillos de Rueda y Arnedo y de su hijo como rehén.

No mantiene ibn Hasim su fidelidad y al final de la campaña vuelve a la insumisión, decidiendo al Califa, al comienzo de 935, a enviar a Durri con mando sobre Tudela. Durri se instala en Rueda y obtiene únicamente promesas de ibn Hasim.

Los acontecimientos se precipitan y ‘Abd al-Rahman III considera llegado el momento de ahogar la rebeldía zaragozana y al frente de la aceifa abandona Córdoba y sienta sus reales, el 24 de junio de 935, en al Yazira (la isla) en el Ebro, a las puertas de Zaragoza, donde an-Nasir fija su campamento construyendo palacios y edificios para sí mismo, sus hijos y sus caídas, pudiendo observar desde los puntos elevados que erigió la ciudad de Zaragoza cuya alcazaba dominaba.

Después de ciento ocho días de cerco a Zaragoza, el 8 de octubre de 935 el Califa regresa a su capital pasando por la puerta que le había retenido allí cuatro meses y dejando instalados a al-Qurasi en Cadrete y a ‘Abd al-Hamid ibn Basil en María.

En agosto o septiembre de 936, Ramiro II quebranta el tratado de paz concluido con Córdoba y su apoyo a Muhammad ibn Hasim fracasa ante las fortificaciones erigidas frente a Zaragoza.

Otra vez mueve ‘Abd al-Rahman III sus tropas con la intención de cercenar para siempre las cabezas de la rebelión en la Marca Superior. A continuación invade el territorio de Pamplona y al volver incendia Tafalla, dirigiéndose por Tudela a Zaragoza, donde para en su campamento habitual el 23 de agosto de 937, para permanecer allí, construyendo para sí y para los hijos que llevaba excelsas moradas y ordenando a sus caídes y clientes que se reserven parcelas en aquel campamento. Para asfixiar totalmente a Zaragoza el Califa necesita tomar el puente que está protegido por torres, las cuales son tomadas e inutilizado el puente el 8 de septiembre de 937.

Finalmente, después de muchas incidencias y vencido el temor de ibn Hasim con la embajada de Yahwar ibn ‘Abd al-Malik ibn Abi ‘Abda, se establece el acuerdo de sumisión, resuelto el 20 de noviembre. El 21 del mismo mes an-Nasir entra en Zaragoza recorriendo su interior y observando la fortaleza, sólida construcción y gran elevación de sus muros, en lo que reconoce la causa de la frecuente disidencia de su población y fuerte inclinación de sus espíritus a la rebelión. Ordena derruirlos y echarlos por tierra, lo que se comienza a hacer en la mañana del jueves siguiente a su entrada, sometándose entonces los zaragozanos a la obediencia. Guarnece la ciudad con sus hombres y se cuida de sus intereses durante su estancia, extendiendo a todos su buen juicio, tomando sus fortalezas y distritos y defendiendo lugares y confines. El Califa sale de Zaragoza el 23 de diciembre de 937 y entra en su palacio cordobés el 23 de enero de 938, a los ocho meses y cinco días de haber salido.

Para cumplir con una de las condiciones impuestas en el pacto Muhammad ibn Hasim se presenta en Córdoba en marzo de 938,



siendo despedido el 20 de mayo con el nombramiento de gobernador militar y civil de la Marca de Zaragoza. Después de la batalla de Alhandega y debido al cautiverio de Muhammad ibn Hasim, el Califa nombra a su hijo Yahyà gobernador de Zaragoza. Muhammad ibn Hasim es liberado el 13 de octubre de 941 y, una vez en Córdoba, solicita para su hijo la renovación del gobierno de Zaragoza tras lo que vuelve a su tierra el 21 de marzo de 942, donde muere en 950 en su almunia del Arrabal.

An-Nasir nunca vuelve a dirigir personalmente ninguna campaña, dedicándose a la construcción de Madinat az-Zahra, y en sus relaciones con las marcas instaura un régimen de protectorado organizado entre el poder central y las grandes familias locales, aunque Córdoba designe funcionarios con cargos intermedios.

En la Marca Superior otra generación sustituye a la anterior durante los años que transcurren hasta la muerte de ‘Abd al-Rahman III. La paz de su padre continúa durante el reinado de al-Hakam II que se extiende desde 961 a 976.

La actividad, en este período, de las familias dirigentes de la Marca Superior se encuadra generalmente en la obediencia al califa. Sus miembros participan en campañas apoyando al Estado y alineándose políticamente a su lado, aunque deben de producirse algunos hechos incompatibles con la línea apuntada, como parece probar la separación de sus dominios de algunos miembros de estas familias y su sustitución por funcionarios cordobeses. Pero las hostilidades cristianas obligan a reanudar la antigua política y algunos jefes autóctonos son repuestos en sus antiguos territorios.

Hisam II sucede a su padre en 976 y reina hasta 1009, siendo eclipsado por el hayib Muhammad ibn Abi ‘Amir que ejerce el poder efectivo. En las luchas iniciales entre este y el general de la Marca Media, Galib, enfrentados desde la primavera de 980, se alinean en ambos bandos algunos tuyibíes. Entre los muchos hechos singulares de aquellos tiempos destaca uno que es la confabulación de ‘Abd Allah, hijo del ‘amirí al-Mansur, y el gobernador de Zaragoza ‘Abd al-Rahman ibn Muhammad, y en la que participan también funcionarios

cordobeses y el señor de Toledo al-Marwani. El trato incluye el reparto de Alandalús, quedando el Norte para el zaragozano, pero Ibn Muhammad es obligado por al-Mansur a acudir a Guadalajara con sus tropas donde le acusa con argucias y le manda ejecutar en al-Zahira. Estos hechos tienen lugar en 989, siendo nombrado para el gobierno de la capital de la Marca un sobrino del ejecutado, ‘Abd al-Rahman ibn Yahyà. Los tuyibíes son leales colaboradores de al-Mansur y forman en sus ejércitos, siendo uno de ellos, Yahyà ibn Mutarrif, padre del primer rey de la taifa zaragozana Mundir I.

Zaragoza es base de operaciones en 999 con motivo de la represalia de al-Mansur contra Pamplona. ‘Abd al-Malik, que sucede a su padre al-Mansur en 1002, convierte a Zaragoza en punto estratégico para sus acciones en el Norte.

La Marca Superior se impone al avance cristiano al amparo de este clima de triunfo y la familia tuyibí gobierna las principales ciudades. La muerte de ‘Abd al-Malik al Muzaffar, el 10 de octubre de 1008, es el inicio de una larga guerra civil y del desmembramiento del Estado en instancias autónomas o taifas. La asunción del poder por otro hijo de al-Mansur, ‘Abd al-Rahman, y su nombramiento como sucesor de Hisam II, son el detonante en la lucha por el poder que acaba con la abolición del califato cordobés en 1031.

El hilo conductor en el gobierno de Zaragoza se mantiene a través del tuyibí Mundir I que en estas luchas toma partido por Sulayman al-Musta’in, biznieto de an-Nasir y proclamado califa por los bereberes. Sulayman le premia su apoyo nombrándole en 1013 gobernador de Zaragoza, desde donde se alza como señor independiente en 1018, inaugurando la taifa saraqustí.

No parece que en adelante Zaragoza, aunque es escenario de algunas disidencias, vuelva a protagonizar hechos reprobables y se mantiene fiel a Córdoba. En cualquier caso, como en el complot contra al-Mansur, se soluciona todo de forma política y los hechos de armas en que Zaragoza interviene se desarrollan lejos de la ciudad, que se limita a ser base de operaciones debido a su estratégica situación.

### **La taifa zaragozana, 1018-1118**

La edad de oro, el clasicismo, ha terminado; el Califato se disgrega, se rompe en mil pedazos, cada uno de los cuales se constituye en soberano. Zaragoza también se erige en taifa; su territorio linda con las taifas de Tortosa, Valencia, Albarracín y Toledo, con los dominios de Sulayman ibn Muhammad ibn Hud al-Yudami en Tudela y Lérica y con los reinos cristianos.

El tuyibí Mundir interviene activamente en las luchas por el poder califal apoyando alternativamente a uno o a otro aspirante. En 1016 apoya a ‘Ali ibn Hammud y después de abandonarle proclama en 1018 a ‘Abd al-Rahman al Murtada. Cuenta como aliados al eslavo Jayran, a los catalanes del conde Berenguer Ramón I y a Sulayman ibn Muhammad y todos juntos atacan a los bereberes de Granada. En el desastre abandonan a al-Murtada, quien es asesinado por un esbirro del almeriense Jayran. Sulayman regresa a Lérica y Mundir a Zaragoza, donde instaura su reino independiente.

Mundir I logra prosperidad para Zaragoza, acoge a personajes que habían formado parte del séquito de al-Mansur, entre ellos a sus secretarios-poetas ibn Darra y Sa’id, lo mismo que al nieto del propio Muhammad ibn Abi ‘Amir e hijo de Sanchuelo, ‘Abd al-‘Aziz, quien en 1021-1022 logra la taifa de Valencia. Construye unas termas, amplía la mezquita aljama de Zaragoza y levanta edificios. Es acatado en general por los gobernadores de las ciudades de la Marca Superior y mantiene una dura pugna con Sancho Garcés III el Mayor de Navarra. A su muerte, en 1021-1022, queda un buen recuerdo de él.

Le sucede su hijo Yahyà, quien se titula hayib del califa de Córdoba al Qasim, luego del de Bagdad ‘Abd Allah al Mu’ayyad y después, aunque de forma nominal, del último califa cordobés Hisam III al-Mu’tadd.

Persisten las hostilidades entre Zaragoza y Pamplona, quizá motivadas por injerencias de Sancho el Mayor y en las que participa Sulayman ibn Muhammad ibn Hud, caíd de Tudela y Lérica.

Yahyà casa con la hermana del régulo de la taifa de Toledo Isma'íl, de la familia bereber de los Du l-Nun asentada en la Marca Media, con la que tiene a su hijo Mundir II, quien le sucede en 1036 y es asesinado por su primo 'Abd Allah ibn Hakam quien reconoce a Sulayman ibn Hud, pero los notables de Zaragoza comienzan a atacarle y él se refugia en la alcazaba. Acuden Isma'íl ibn Du l-Nun y Sulayman ibn Hud por lo que ibn Hakam huye a Rueda. Después de su marcha se producen disturbios y el alcázar de Zaragoza es asaltado. Finalmente, Sulayman se hace con el poder instaurando en Zaragoza una nueva dinastía, la de los Banu Hud, linaje árabe de origen yemení.

Entre 1043 y 1044 sostiene enfrentamientos con la taifa de Toledo en los que participan también el rey de Pamplona ayudando a los toledanos y Fernando I de Castilla en apoyo de Sulayman. El señor de Zaragoza, que había tomado el título de al-Musta'in, el Encomendado a Dios, fallece en 1046. Había entregado a sus hijos el gobierno de los principales enclaves, Huesca a Lubb, Calatayud a Muhammad, Lérida a Yusuf y Tudela a Mundir. A Ahmad lo deja en Zaragoza considerándolo su sucesor aunque no es reconocido por sus hermanos y se alzan contra él, pero pronto son desbancados Muhammad, Lubb y Mundir. Ahmad, que lleva como prenombre Abu Ya'far, adoptó el título de 'Imad al-Dawla, Pilar de la Dinastía, y más tarde el de al-Muqtadir bi-llah, Poderoso gracias a Dios. Al morir su padre debe dedicarse a la unificación del territorio de la taifa disgregado por el reparto efectuado por Sulayman.

Al-Muqtadir, que tiene un reinado larguísimo, es el más notable soberano de la taifa zaragozana. A sus cualidades políticas y militares une su preocupación por las ciencias y las letras. En su corte acoge a sabios y poetas y convierte a Zaragoza en la más importante taifa de Alandalús. Pero su reinado no discurre placenteramente; a la prioritaria unificación de su reino ha de seguir una política de difícil equilibrio entre musulmanes y cristianos, política en la que debe alternar el pago de parias y la acción armada. Se enfrenta a la expansión del reino aragonés con la ayuda comprada de los castellanos, debe recuperar Barbastro del poder de los cruzados europeos y se enzarza, en 1065, con pamploneses y aragoneses. Tiene la habilidad, en 1069, de aliarse

con Sancho de Peñalén en contra del rey aragonés y, nuevamente, pactan en 1073. Se anexiona Tortosa y Denia y convierte en tributaria a la taifa valenciana consiguiendo, al final de sus días, incorporar a sus dominios el territorio de Lérida en poder de su hermano Yusuf al-Muzaffar, al que recluye en el castillo de Rueda.

Ahmad ibn Sulayman al-Muqtadir muere en el curso de 1082 y le suceden, Yusuf ibn Ahmad al Mu'tamin, El que confía en Dios, en Zaragoza y Mundir ibn Ahmad en Denia, Tortosa y Lérida.

Breve es el reinado de al-Mu'tamin, lo que no le evita verse implicado en abundantes contiendas. Lucha en unión del Cid Campeador contra Mundir y sus aliados, el rey Sancho Ramírez de Aragón, el conde de Barcelona y los condes de Cerdaña y Urgel, que habían sitiado Almenar y a los que vence. Interviene en la sublevación del castillo de Rueda y en la participación de Alfonso VI en los hechos que se originan; igualmente, en las intrigas de Ibn 'Ammar que al final le cuestan la vida. Hace frente a Sancho Ramírez que poco a poco va tomando plazas hacia el sur. Mantiene sus apetencias sobre Valencia, a la que había sometido a vasallaje en 1076. Un rey-filósofo versado en matemáticas, metafísica y ciencias naturales y que en su vida privada practica el ascetismo. Muere en el otoño de 1085.

Al reinado de su padre sucede Ahmad ibn Yusuf al-Musta'in II. Ya ha comenzado la crisis de las taifas por cuya razón solicitan el auxilio de los almorávides, quienes conducidos por su emir Yusuf ibn Tasufin desembarcan en Algeciras en 1086. Apoyados por casi todos los régulos taifas, a excepción de los de la Marca Superior y los levantinos, se enfrentan con Alfonso VI que estaba asediando Zaragoza y lo derrotan en Zalaca el 23 de octubre de 1086. Los almorávides aglutinan a los islamitas españoles y aunque se retiran al Magreb vuelven en 1088 y de nuevo en 1090, momento a partir del cual se van apoderando de las taifas de Granada, Almería, Málaga, Córdoba, Sevilla y, finalmente, Zaragoza en 1110.

El gobernador almorávide de Valencia Muhammad ibn al-Hayy toma posesión de Zaragoza y la ciudad le reconoce. Acampa sus tropas en la Axarea, explanada extramuros, y se instala en la Aljafería. Desde

Zaragoza dirige algaras y repele ataques de Alfonso I y de ‘Imad al-Dawla hasta su muerte en julio de 1115. A Ibn al-Hayy le sucede Abu Bakr ibn Tasufin, primo de ‘Ali ibn Yusuf ibn Tasufin, más conocido por Ibn Tifilwit; había regido Granada en 1106 y Murcia desde 1114. Fue el segundo gobernador almorávide de Zaragoza y padre de Yahyà ibn Ganiya que derrotará a Alfonso I en Fraga. Muere en 1117 y ya no se nombra nuevo gobernador hasta el asedio de Alfonso I.

El rey aragonés, después de su intervención en Castilla y de reorganizar su reino, planea la conquista de Zaragoza. Solicita la ayuda de gentes del otro lado de los Pirineos y el 8 de julio de 1117 se aproxima a Zaragoza con Gastón de Bearn, que había participado en el asalto a Jerusalén, y su hermano Céntulo, para conocer sus defensas. En 1118 se aprueba la Cruzada de España por el Concilio de Toulouse y a finales de mayo se formaliza el asedio.

Alfonso I se incorpora al asedio el 7 de junio y el día 11 toma la Aljafería. El cerco, a pesar del socorro del gobernador de Granada ‘Abd Allah ibn Mazdali y de la aproximación a la ciudad del emir almorávide Tamim ibn Yusuf ibn Tasufin, gobernador de Levante, asfixia a Zaragoza, que es obligada a pactar su rendición el 11 de diciembre.

*La  
Aljafería  
andalusí*







## El baluarte emiral. Emplazamiento

En este contexto histórico tiene lugar la construcción del palacio andalusí de la Aljafería, protegido por un recinto cuadrangular articulado por una monumental torre de planta rectangular y dieciséis cubos de planta ultrasemicircular.

La Aljafería, desde su origen, ha sido puerta y llave de Zaragoza, bastión, lugar de recreo, palacio, parroquia, residencia del Santo Oficio, presidio para asegurar la ciudad, calabozo, cuartel, almacén del ejército, centro de operaciones militares, sitio histórico-artístico y, finalmente, sede de las Cortes de Aragón. Toda esta polivalencia funcional ha quedado plasmada en las sucesivas intervenciones arquitectónicas que se han ido solapando en la vieja y continuamente renovada estructura de la Aljafería. Pero su cualidad más destacada ha sido su carácter de emblema, de símbolo de Zaragoza.

El Palacio está configurado por un grupo de edificios con una profusión y convivencia de elementos muy variados, componiendo un conjunto amorfo al que se ha pretendido encomendar el desempeño de funciones para las que no siempre estaba preparado.

Esta escueta presentación no debe inducir a engaño en lo que se refiere a la complejidad de su interpretación historiográfica, de cuyo inicio se cumplen ahora ciento setenta y siete años. En efecto, Mariano Nougés Secall, en 1846, publica la primera monografía sobre el monumento en la que informa del estado del edificio y de su historia, y apunta lo que debería hacerse para su conservación y restauración. Desde entonces, los estudios sobre la Aljafería han aportado evidencias documentales e incrementado los conocimientos históricos y artísticos, pero aún quedan por resolver cuestiones espinosas y de importancia capital, entre las que el origen del Palacio no es la menor.

Analizando el sitio de Muhammad ibn Lubb sobre Zaragoza podría interpretarse que los sitiadores rodean con una cerca los barrios extramuros zaragozanos, pero es más verosímil que levantarán puestos de control frente a la ciudad para vigilar los accesos y puntos

estratégicos. Uno de estos puestos, quizá el más importante en el esquema militar del cerco a Zaragoza, emplazado al oeste de esta, a unos 1.100 metros de su muralla, pudo constituir el núcleo de un acantonamiento estable con la misión de sujetar a los zaragozanos. Estaría formado por unas estructuras cuyos elementos más destacados o conservados son una torre junto a un gran pozo, probablemente sin conexión directa inicial al estar integrados en el campo del ejército sitiador. Este conjunto, atribuido tradicionalmente a los últimos años del siglo IX y primer tercio del siguiente, debió ser reutilizado y dotado de la protección de un recinto y se convirtió en el embrión de los planes constructivos que desembocan en la creación de la Aljafería.

### **Conjunto inicial**

La conocida como torre del Homenaje es, actualmente, un bloque paralelepípedo de planta sensiblemente rectangular de 16,50 por 12,00 metros y una altura hasta la parte superior de las almenas de 26,00 metros, aunque la cumbre de la cubierta está a una cota superior. El arranque de la cimentación de la torre está formado por sillares escalonados asentados sobre 0,65 metros de encofrado.

En el centro de la cara sur abre la puerta de acceso elevada 1,95 metros respecto del suelo exterior que originalmente estaba a una cota inferior. Se accede a través de un zaguán con bóveda paralela de medio cañón de piedra reforzado con un arco en su tramo final. Esta bóveda se corona al exterior con un dintel cobijado bajo un arco de descarga enjarjado, formado por nueve dovelas desiguales de piedra despiezadas aproximadamente a la línea de impostas. Es una disposición de arco escarzano y dintel trabados al resto del muro y que pudo ir decorado y moldurado adquiriendo el aspecto de arco de herradura, resaltando la anticlásica separación entre valor estructural y decorativo y relegando a dicho arco a un papel decorativo con la intención de realzar la puerta. Sobre este particular precisó Íñiguez que el parecido con las construcciones de ‘Abd al-Rahman II es indiscutible, sobre todo en la puerta de ingreso, armada por un falso dintel adovelado y arco en herradura enjarjado y con trasdós irregular, como los del patio de la mezquita por él reformados.

Del lado este del zaguán arranca una escalera intramural para acceder a los pisos superiores que Íñiguez encontró colmatada y sustituida por una escalera interior que atravesaba las bóvedas, y por el fondo se descende a la primera planta a través de un paso abierto probablemente con posterioridad, pudiéndose acceder originalmente por una trampilla desde la planta inmediata superior.

Esta planta, rectangular, la única considerada prehudí, con una superficie interior de 52,57 metros cuadrados y una altura de 4,12 metros, se divide en dos naves de tres tramos cada una, con dos pilares cruciformes de piedra y arcos de herradura rebajada y enjarjados sobre impostas en nacela que apean sobre los muros en ménsulas con perfil también de nacela excepto uno, en el lado este, que apoya sobre una pilastra. Esta planta, cubierta con bóvedas entre medio cañón rebajado y rampantes de ladrillo y pavimento de ladrillo en espiga, incluye en sus dos tramos del lado oeste una escalera interior que descende hasta un pasillo que perfora el muro oeste, con muros y bóveda de medio cañón de piedra coronada al interior por un arco de descarga doblado de ladrillo y al exterior con un arco de piedra sin trasdosar. Este túnel continuaba, fuera de la torre, con otro de muros de mampostería de canto rodado y bóveda apuntada de ladrillo y sin trabar con la torre, hasta alcanzar una longitud total de 6,00 metros, que conduce a un pozo de 5,00 metros de diámetro y una profundidad de 15,00 metros hasta la plataforma de madera del fondo.

Por la escalera abierta en el interior del muro sur, cubierta con bóveda de ladrillo paralelo de medio cañón horizontal y escalonada e iluminada por una aspillera, se asciende por su ángulo sureste a la segunda planta, obra del siglo XI. Presenta disposición semejante a la primera pero aparejada con ladrillo enlucido excepto el ángulo noreste con piedra irregular. Pilares cruciformes bajo arcos de herradura rebajada, acuñaos en la clave y algunos enjarjados a un solo lado, que apean en impostas de nacela sobre pilastras. Planta solada con mortero y cubierta con bóvedas escarzas de ladrillo. La escalera de la planta segunda a la tercera discurre también por el interior del muro.

En la planta tercera se repite el esquema de las anteriores, organizándose en dos naves con seis tramos y huecos a modo de arcosolios en los muros enlucidos. Esta planta está solada con mortero y cubierta con techo plano. Todavía la escalera discurre en un primer tramo por el interior del muro y continúa de madera y abierta en el segundo. Está comunicada con las salas altas del palacio medieval de Pedro IV a través de una puerta en la cara oeste del tramo suroeste que había sido clausurada.

En cuatro de las salas de esta planta recorre la parte superior del muro una inscripción con caracteres cúficos, y en el techo de la sala sur de las dos centrales quedan restos de pinturas, círculos y cuadrados con lacerías geométricas, motivos vegetales e inscripciones con caracteres góticos, todo realizado en azul, negro, rojo y ocre.

La planta cuarta es rectangular, dividida en dos naves por tres pilares de sección rectangular que soportan cuatro arcos apuntados de luces distintas. Se accede a esta planta por su ángulo sureste y el arranque de la escalera a la siguiente se sitúa al noroeste, siendo ambos tramos de madera e interiores a la fábrica. La solera es de ladrillo en espiga y la techumbre de rollos de madera sobre vigas del mismo material de sección rectangular. La escalera a la planta quinta discurre adosada al muro norte siendo toda ella de madera.

Esta planta es similar a la anterior, dividida igualmente en dos naves por tres pilares que soportan cuatro arcos apuntados de luces diferentes. Está solada con ladrillo en espiga y la techumbre, como la anterior, está forjada con rollizos de madera sobre vigas de sección cuadrangular. En el muro oeste se ubica una correa de escalera de fábrica de ladrillo apoyada en dos bóvedas, una de medio cañón y otra rebajada sobre trompas, para acceder a la falsa.

La coronación de la torre está afectada por la intervención de Íñiguez que, después de pensar en restituir a la torre su remate anterior en terraza almenada eliminando la cubierta instalada en el primer tercio del siglo XVIII, abandonó esta idea y, recortando el alero en las cuatro fachadas, recreó el muro perimetral dotándolo de almenas.

La falsa, anteriormente terraza, solada con ladrillo en espiga, carece de vanos y dispone de cubierta de teja curva a doble vertiente con dos faldones soportada por correas de rollos sobre armadura de doble cercha con pendolón, jabalcones y tirante, cuyos pares a los ángulos apean en trompas de madera. Sobre el faldón sur abre una mansarda para acceder a la cubierta. Remata la torre y encierra la cubierta un pretil almenado, estando la cumbrera y limatesas de la cubierta protegidas por un banco de ladrillo.

El proceso de construcción de la torre se desarrolló en diferentes fases alternándolo con modificaciones y rehabilitaciones.

El pozo antes citado, situado a poca distancia del muro oeste de la torre, está construido en piedra sillar y mampostería gruesa y conserva los restos del arranque de la bóveda que lo cubrió y de una escalera helicoidal de losas de piedra adosada a las paredes. El fondo del pozo está entibado con rollizos de sabina que contienen las gravas del terreno excavado en los niveles freáticos.

La difícil justificación en la traza y en la ejecución arquitectónica, aun teniendo en cuenta las alteraciones debidas a tantas intervenciones, permite establecer ya en estos restos el principio de *IRREGULAR REGULARIDAD* que acompañará siempre a la Aljafería.

El emplazamiento de la torre y del pozo carece de simetría entre ambos probablemente debido a la independencia en sus funciones y hasta en su cronología; sin embargo, posteriormente, debieron conectarse los dos elementos para garantizar el abastecimiento de agua en caso de ataque por un túnel de comunicación que, teniendo en cuenta el nivel original establecido por Íñiguez en la puerta del recinto, estaría al descubierto.

## **El fortín califal. Consolidación**

### **Fuentes**

An-Nasir establece frente a Zaragoza un campamento bien fortificado en el que instala a su ejército y para cuya ubicación puede aprovechar los restos del sitio citado anteriormente, los cuales sólo contarían con una antigüedad de unos veintiocho años en el momento en que ‘Abd al-Rahman III decide cercar a Zaragoza.

Las fuentes refieren la construcción de palacios, fortificaciones y edificios, algunos con altura suficiente para vigilar el interior de la ciudad. Al cabo de cuatro meses, en octubre de 935, an-Nasir regresa a Córdoba, dejando frente a Zaragoza numerosa tropa para continuar el sitio, pero el 23 de agosto de 937 vuelve a su campamento habitual y celebra allí la pascua grande el 19 de octubre de 937.

Es lógico pensar que el asentamiento de an-Nasir fuese de carácter provisional, que respondiera a las necesidades de las tropas que eventualmente acudían a Zaragoza para reforzar a las acantonadas aquí para mantener el cerco y que, naturalmente, estas deberían disponer de fortificaciones estables necesarias para su seguridad y comodidad, y cuyo núcleo lo formasen los antiguos restos de finales del siglo IX y principios del siglo X.

### **Intervenciones arqueológicas**

La atribución a esta época de ciertos elementos del palacio islámico fue apuntada por Francisco Iñiguez, el cual consideraba que piedra de la muralla zaragozana demolida por orden de an-Nasir pudo utilizarse para levantar los muros de la Aljafería. A esto podría añadirse la posibilidad de utilización de parte de esa piedra en la rehabilitación y quizá ampliación de la torre del Homenaje, además de otras dependencias o edificios del Palacio.

Ni las restauraciones y rehabilitaciones ni las investigaciones arqueológicas han conseguido confirmar o rebatir todas las hipótesis. La antigüedad de los restos, la permanente reutilización y las sucesivas construcciones han alterado niveles e impedido o dificultado la localización de restos estructurales, muebles y cerámicos. Los equipos arqueológicos presumen la existencia de un conjunto prehudí en la

Aljafería, y el dirigido por Manuel Martín Bueno resumió que la arqueología no ha conseguido obtener información concluyente sobre el primer conjunto que se edificó en la Aljafería. Su liviandad constructiva, así como su modesta entidad, hizo que desapareciese por completo en momentos posteriores. Mejor suerte ha corrido el mandado edificar y decorar por Ahmad Abu Yafar al-Muqtadir tras la toma de Zaragoza por la familia de los Banu Hud.

### **Estructuras pretaifales**

Se ha apuntado la posibilidad de unas primeras construcciones a finales del siglo IX, la cual ha sido admitida por lo menos para la torre del Homenaje. Mayor dificultad encierra distinguir, entre las estructuras existentes y las obtenidas arqueológicamente, cuales son de época prehudí y cuales posteriores. La consideración de prehudí, tradicionalmente aceptada para la torre del Homenaje, no niega tal condición para otros restos. Cabría imaginar que hubo unas primeras construcciones de finales del siglo IX que an-Nasir rehabilitó, reforzó y amplió, pues no debe olvidarse que el Califa repitió esta actuación en cada ciudad que atacaba y sometía.

La evolución de la traza del conjunto torre-pozo previo a la construcción del palacio taifal es desconocida, y entre las hipótesis contempladas figura la de la independencia original de los dos elementos citados debido a su ubicación en un campamento militar y una relación posterior entre ambos, incluso con la protección de un recinto que acogiese también algunos elementos que se hubiesen ido incorporando. Aceptando la posibilidad de un recinto prehudí cabe preguntarse por su estructura, dimensiones, alineación y acceso. Las respuestas serían muy útiles para resolver los múltiples interrogantes que todavía encierra la Aljafería, tales como si la muralla posterior siguió una alineación antigua, o si la ubicación de la puerta permanece en idéntico lugar justificando su descentramiento en la cortina este, o el propio desplazamiento del eje direccional del Palacio respecto de la torre del Homenaje, o cuales pudieron ser las estructuras primitivas cercadas por el supuesto primer recinto.

## El palacio taifal. Modelo de arte andalusí

### Causa

La ambigüedad y la ligereza han acompañado habitualmente las descripciones de cronistas, viajeros, personalidades y curiosos sobre el castillo-palacio de la Aljafería. Ya el preocupado Mariano Nogués se lamentaba de su escueta difusión. Desde la opinión de Diego de Espés que atribuye la construcción de la Aljafería a los *moros*, y siguiendo por la fantasía de varios autores, parece haber quedado razonablemente expuesta la posibilidad de su origen. Aquí se pretende solamente plantear cuestiones a la luz de los conocimientos actuales, después de los últimos hallazgos documentales y arqueológicos.

Parece generalmente admitida la atribución de la Aljafería como tal a al-Muqtadir en el siglo XI, como también la existencia de un conjunto anterior. Pero, ¿cuál es el motivo de la reconstrucción de los antiguos edificios y su probable conversión en palacio en el siglo XI?

En primer lugar, ¿qué se le debe a ‘Abd al-Rahman III? Es conocido que el primer califa cordobés habita el palacio extramuros de al-munya Dar al-Na’ura en sus primeros años de reinado pero, tras la proclamación del califato, las necesidades cortesanas y su propia seguridad aconsejan trasladar la corte fuera de Córdoba siguiendo la costumbre de las monarquías orientales de situar el palacio y el acuartelamiento de las tropas fuera de las ciudades. A finales de 936 comienza an-Nasir la construcción de Madinat az-Zahra, cuando está culminando la labor de sometimiento al poder central precisamente en Zaragoza, donde levanta importantes edificios extramuros en los que instala una guarnición.

¿Cabe la posibilidad de que, dada la importancia política y estratégica de la capital de la Marca Extrema, ‘Abd al-Rahman III quiera asegurar la fidelidad de esta, disponer de una residencia apropiada y con garantías para su persona durante sus estancias en la ciudad y simbolizar en esta ciudadela el poder central en el Norte de Alandalús? Sus actuaciones precedentes avalan dicha posibilidad,



además de anticipar la función de mantener a los zaragozanos en la obediencia desempeñada por la Aljafería en épocas posteriores, como sucede durante la represión de Felipe II o la posterior a la toma de Zaragoza por el ejército de Napoleón en el siglo XIX.

El período ‘amirí, durante el que Zaragoza sigue siendo el centro estratégico para las intervenciones contra los reinos cristianos, ¿no puede propiciar la rehabilitación de la Aljafería?

¿Y qué se podría decir del reinado de Mundir I que inaugura la taifa zaragozana?, ¿no es motivo suficiente para hacer partícipe a un palacio extramuros del boato de la corte tuyibí? El empeño de Mundir I en mejorar la imagen de Zaragoza y dotarla de monumentales edificios, ¿no ofrece un soporte apropiado para el apoyo de esta hipótesis?

Si pasamos por encima de los últimos tuyibíes, a quienes no se debería olvidar, encontramos en 1038 a una nueva dinastía instalada en Zaragoza, la de los Banu Hud. El comienzo de su mandato está acompañado de violencia que parece que afecta incluso al palacio zaragozano.

Sin embargo, la construcción de la Aljafería se atribuye a al-Muqtadir y esta paternidad no está respaldada por pruebas concluyentes o, cuando menos, no pueden calificarle como único autor de todo el conjunto. Por otra parte, su nombre, el que aparece inscrito, es el último que adopta, el de al-Muqtadir, a consecuencia de la recuperación de Barbastro en 1065. ¿Quiere esto decir que se tardan veintisiete años en reconstruir la Aljafería? o, ¿que las inscripciones son muy tardías y se colocan para conmemorar su victoria?

¿Son unas obras de larga duración iniciadas al principio del reinado de al-Muqtadir, que comienzan por la reparación de lo imprescindible y terminan por el complejo palaciego en una época posterior? o, ¿las reparaciones de los destrozos causados al inicio de la dinastía de los Banu Hud son realizadas por Sulayman ibn Muhammad al-Musta‘in? Y los daños ¿son de poca importancia?, porque no parece

prudente que el Palacio permanezca sin reparar durante los ocho años que tarda en acceder al trono al-Muqtadir.

Finalmente, en los treinta y siete años que transcurren hasta la conquista de Zaragoza por Alfonso I parece que también se hacen algunas obras, tanto por los sucesores de al-Muqtadir, Ahmad ibn Yusuf al-Musta'in II entre ellos, como por los almorávides; la corte fastuosa de ibn Tifilwit y los ataques de Alfonso darían motivos suficientes para realizarlas.

El propio término al-Ya'fariyya, como se denomina al Palacio y que algunos creen derivado de la kunya Abu Ya'far de al-Muqtadir con lo que pretenden justificar la atribución de su autoría, es cuestionado por Salvador Barberá puesto que compartía la misma kunya con su nieto al-Musta'in II, por lo que el nombre puede aludir a uno o a otro. Piensa que la obra sigue su curso diez o veinte años después de la muerte de al-Muqtadir debido a la presión sobre la hacienda hudí.

Cree que los régulos hudíes no pretenden tanto perpetuar su kunya sino más bien emular el palacio y la ciudad que edifica el califa abbasí Ya'far al-Mutawakkil en el siglo IX, glosados por poetas cortesanos y cuyo nombre adoptan varios palacios incluso en la Córdoba califal, según refiere Ibn Zaydun.

A lo largo de doscientos años se producen, sin duda, obras sucesivas de reutilización y aprovechamiento de las estructuras originales para adaptarlas a usos que, simultáneamente, precisan de ampliaciones, modificaciones y reparaciones, proceso que ya no se detendrá a lo largo de un milenio.

### **Significado y tipología**

El conjunto de la Aljafería está compuesto por dos estructuras independientes, recinto y palacio. Extraordinario éxito y numerosos seguidores ha tenido la teoría de que la Aljafería se inspira en el modelo de remotos palacios omeyas y abasíes y de algunas proyecciones norteafricanas. Incluso algunos autores han publicado

detenidos análisis sobre el particular y otros han señalado las analogías o diferencias con fortalezas o palacios coetáneos. De entre los andalusíes, se le ha hermanado con el alcázar sevillano, sobre todo por su emplazamiento en llano; se han destacado similitudes con ciertas zonas de Madinat az-Zahra y semejanzas y diferencias con las alcazabas de Almería, Málaga y Granada, entre otros.

Por su parte, los palacios del desierto, palacios de campo o residencias omeyas han sido una constante referencia para la Aljafería. Estas residencias, vinculadas a los califas omeyas o a familiares de estos, se encuentran ubicadas en su mayoría en un radio no mayor de cien kilómetros en torno a Amman, ciudad beneficiada con el favor de los últimos califas, quienes construyen numerosos palacios privados en sus proximidades.

Tipológicamente se reconoce en estos palacios su origen en la tradición romana de la villa con la que conectan las funciones musulmanas. Dicha tradición continuó durante la Antigüedad y la Alta Edad Media. La ocupación no permanente, su elevado nivel de comodidad y la dedicación al ocio más que a las funciones públicas distinguen a este tipo de edificios. Estas características permiten amplia libertad a sus propietarios para introducir innovaciones y caprichos en instalaciones y decoración, lo que dificulta una generalización estilística e ilustra, según Oleg Grabar, el mundo privado de una advenediza aristocracia árabe. Esta arquitectura de los poderosos, como la denomina, no parece ser una constante de la cultura islámica; sólo en alguna zona determinada de Irán se detecta una tradición ininterrumpida de edificaciones fortificadas en el campo que se inicia, probablemente, en el siglo V d.C. y perdura hasta los siglos X y XI. Por otro lado, los ejemplos conocidos en el norte de África son mayores que sus predecesores del Creciente Fértil y debieron ser residencias oficiales de aristócratas lejos de los centros urbanos y con función agrícola, por lo menos en Túnez. Estas construcciones, aunque de mayor tamaño y con un carácter más oficial que privado, son, más claramente que las de Asia Central, una continuación de las omeyas del siglo VIII.

Papadopoulos, por su parte, niega a estos palacios una voluntad deliberada de manifestar el poder de los príncipes musulmanes, y los hace descender de los modelos bizantinos de las grandes propiedades con residencia señorial diseminados por el Próximo Oriente y sus posesiones de África del Norte. No comparten una tipología uniforme, aunque sí unas características más o menos comunes que permite encuadrarlos en un mismo grupo. Casi todos disponían de mezquita, espacios de representación, habitaciones privadas y baño.

La mezquita aparece como edificio independiente donde la mezquita es un componente del mismo edificio, además de la doble mezquita, un oratorio privado y otro público; una de ellas ubicada en el interior del palacio y la otra, aunque forma parte del trazado general, sigue siendo una entidad aparte, con una puerta al exterior y otra más pequeña que la conecta con la zona principal de vivienda. La ubicación de estas mezquitas se establece generalmente cerca de la entrada para facilitar el acceso público.

El carácter residencial de estas propiedades debe compatibilizarse con la función oficial debido a que generalmente están íntimamente relacionados. La más importante unidad residencial y oficial es una construcción cuadrangular de medidas variables y aspecto de fortaleza, con defensas habitualmente circulares en las esquinas y un número variable de cubos en cada lado. Disponen usualmente de una sola puerta y su aspecto militar raramente se corresponde con la realidad. La distribución interna más frecuente se organiza en torno a un patio central porticado y habitaciones a lo largo de los muros, y en muchos casos con doble desarrollo en altura. Otro modelo de gran importancia es el de un espacio fortificado dividido en tres partes, siendo la central una unidad formal y las laterales unidades de viviendas pequeñas. Se distribuye interiormente en unidades en torno a patios, con un núcleo central de importancia destacada.

Las entradas son unidades con función de espera y con una larga tradición que se extiende por el Oriente Próximo y el Mediterráneo. El salón para recepciones oficiales aparece en cada uno de los establecimientos, aunque no es probable que tuvieran lugar grandes ceremonias sino acontecimientos más informales. Estas salas poseen

formas tradicionales, un carácter más o menos complejo y en la mayor parte de los casos con habitaciones laterales. Apenas uno solo de estos elementos es de origen islámico y no se pueden atribuir a ceremonias propiamente musulmanas. Las unidades de vivienda o bayts se nuclearizan en torno a una habitación central, no siendo esta la distribución exclusiva en todos los casos, aunque sí parecen coincidir en la falta de diferenciación funcional.

El último de los elementos que componen el esquema de las residencias omeyas es el baño. Cumple una función social, es punto de reunión y relación y se encuentra vinculado a la cultura urbana clásica y a la islámica medieval.

Como colofón al somero análisis de estas residencias aristocráticas islámicas se pueden establecer dos grupos tipológicos diferenciados: el de edificios con recinto torreado, patio central y habitaciones en torno, que podrían considerarse de carácter más privado que oficial y que denotan más claramente su origen bizantino, y otro grupo, que al desempeñar funciones institucionales precisan un cuidado mayor en su complejidad funcional.

### **Arquitectura, ornamentación e ideología**

La planta de la Aljafería en el siglo XI está formada por un perímetro torreado de planta cuadrangular, con una sola entrada en su cortina este, que alberga un espacio dividido en tres franjas similares con orientación N-S, de las que sólo la central está ocupada por construcciones que pueden reconocerse como de época islámica.

La muralla, según su restaurador Íñiguez, está formada por lienzos de tapial a trechos forrados con ladrillo y reforzados con arcos salientes apuntados contruidos por los Reyes Católicos, y cubos de alabastro ultrasemicirculares, abiertos, macizos y con éntasis, similares a los de la muralla de Zaragoza. Paz Peralta sostiene que al-Muqtadir construye su palacio inspirado en modelos orientales y edifica una nueva muralla urbana siguiendo la poliorcética utilizada en él, entre 1065, fecha de la reconquista de Barbastro, y 1075.

El recinto adolece de un trazado irregular, característica que en la Aljafería es una constante que se aprecia al analizar un buen plano del conjunto. Parece responder a un plan ideal afectado por una ráfaga de viento; sus alineaciones se mueven, los paralelismos se trocan en convergencias, las líneas se quiebran, la simetría engaña; es el manierismo empujado al límite, afectando no sólo a la ornamentación sino a la propia estructura. Sin embargo, la Aljafería parece querer transmitirnos un deseo de perfección constreñido por su adaptación a estructuras preexistentes.

La primera irregularidad manifiesta en la muralla es el distinto módulo aplicado en la distancia entre cubos y el número de estos en cada una de las cortinas; a esto se une la desviación de los lienzos este y noreste y la asimétrica ubicación de la puerta de acceso. Este muro torreado rodea un espacio interior de aproximadamente 7.000 metros cuadrados, lo que le incluye entre los palacios de tamaño medio.

Los cubos ultrasemicirculares son habituales en los palacios omeyas, generalmente ubicados en las esquinas y en el centro de cada cortina con una distribución simétrica y distancias regulares, disposición alterada totalmente en la Aljafería, donde es indudable que introdujeron un factor óptico para modificar positivamente el aspecto negativo de la citada adaptación a las estructuras preexistentes. Es evidente el deseo de equilibrio en el recinto tratando de disimular lo inarmónico y adecuando los elementos para producir engaño.

El muro este padece una doble alteración. La primera, la situación de la puerta de entrada, y la segunda, el diedro del muro aprovechando el cubo norte de la puerta para disimular la desviación hasta el cubo noreste. Esta irregularidad intencionada permite acercar el cubo noreste a la torre del Homenaje y hacer innecesaria la inclusión de un cubo intermedio, además de aproximar la distancia entre ambos a la que mantienen las defensas del tramo oeste de la cortina norte.

La ubicación de la puerta en la cortina este parece justificada por dar frente a la ciudad y debió pertenecer a un recinto más reducido que el actual, en el que sí estaba centrada, y que posteriormente se amplió

hacia el Sur y el Oeste. Pero si el trazado del recinto actual y la puerta fueran coetáneos, ¿el descentramiento de esta en la cortina pudiera deberse al planteamiento estratégico de colocarla bajo la protección de la torre del Homenaje, o al deseo de evitar que el uso público de una parte del palacio interfiriese en dependencias privadas?, o ¿por ambas razones? Porque no debe olvidarse que al problema de la puerta se une la alteración del ángulo noreste, donde se ubicó la capilla de San Martín, alteración obligada por la desviación hacia el Norte del muro septentrional a partir de la torre del Homenaje y la desviación también del muro este hasta su encuentro con el anterior. Esta extraña desviación que conforma un ángulo casi recto ¿se debió a la existencia de estructuras, como parecen sugerir las aparecidas que siguen la alineación de la capilla de San Martín? y ¿estas estructuras podrían ser los restos arqueológicos de la sospechada mezquita pública de la Aljafería? La situación de una mezquita en este lugar respondería a las normas tradicionales que aconsejaban ubicar estos edificios junto a la puerta para evitar la intrusión palaciega de los creyentes. Y si en este lugar se hubiese alzado una mezquita ¿podrían deberse las desviaciones analizadas al deseo de orientar canónicamente el muro de alqibla? Y la torrecilla mudéjar, ¿no podría ser el recuerdo del antiguo alminar? La confirmación de la existencia de una mezquita en este lugar, y cuyas dimensiones en planta responderían a la proporción 3:2, resolverían algunas de las incógnitas que se acumulan en torno a la Aljafería.

Tras este breve análisis, resulta imprescindible resaltar los recursos utilizados por los planificadores del nuevo palacio para superar su imperiosa necesidad de entroncar con linajes prestigiosos y ofrecer la respuesta ideológica más conveniente.

Si se considera la situación histórica y política y los restos prehudíes existentes, se aprecia la tarea que debe afrontar el gobierno de la taifa zaragozana para alcanzar sus objetivos de legitimación dinástica que le distinga entre sus competidores. Obtener estos fines le obliga a sumergir previamente toda manifestación artística en un criterio ideológico que fundamente su preeminencia.

La oportunidad del momento político exige inaugurar o proseguir la construcción de un palacio representativo que incorpore los restos

primitivos, atendiendo a criterios de legitimidad política y religiosa fundamentalmente, pero también a los de utilidad y economía, lo que obliga a una cuidadosa elección del modelo.

Establecidos los modelos, las condiciones impuestas por la realidad se concretan en un solar al oeste de la ciudad, con una leve declinación en sentido W-E, protegido al Norte por un terraplén de las avenidas del Ebro y en el que estaban ubicadas unas estructuras pretaifales, torre del Homenaje, pozo, puerta de acceso al recinto primitivo y otras, que deben ser los anclajes en torno a las cuales se desarrolle el proyecto. Criterios económicos lastran, sin duda, el tamaño elegido para el palacio puesto que el solar que ha de ocupar permite uno de mayor superficie. La incorporación de las citadas estructuras plantea un primer problema práctico: la obligación de respetar, en función del criterio de legitimidad, el ángulo recto conformado por la esquina noreste del recinto antiguo, a partir de la cual debe trazarse el nuevo según el tamaño del palacio que va a contener y cuyo modelo, previamente elegido, precisa para su reparto en tres zonas en sentido N-S de una ampliación de dicho recinto hacia el Oeste además de hacia el Sur, quedando, de esta manera, la torre del Homenaje y la puerta del recinto descentradas en sus respectivas cortinas y condicionando la distribución de las defensas que han de articular la muralla que, a su vez, debe sujetarse a las dimensiones previstas para el palacio. Insisto en lo escrito hace treinta años de que la muralla, lo mismo que el Palacio en su conjunto, incorpora al proyecto un concepto de corrección visual para superar las escasas dimensiones del mismo y corregir y mejorar sus perspectivas. La hábil utilización de artificios, ilusión y engaño alcanzan en la Aljafería unos extraordinarios resultados que, superando su escala y la pobreza de materiales, hacen a este monumento tributario destacado de esa característica de irregular regularidad que se reclama para él.

El itinerario principal accedería al actual patio de Santa Isabel por la triple puerta, tras la cual se contemplaría la magnificencia del salón del trono, aureolado por una escenografía hábilmente creada sobre un espacio reducido por medio de pantallas sucesivas que multiplican su profundidad, y por la proyección de extraordinarios efectos móviles de claroscuro obtenidos al reflejar el espejo líquido de la alberca la luz



tamizada por celosías y arcos sobre mármoles y atauriques. Pero también desde el vestíbulo era necesario comunicar las zonas norte y sur del Palacio por corredores discretos y ajenos al protocolo, relacionando los espacios destinados a vivienda y servicios.

El esquema de construcción se basa en un reparto sucesivo en tercios, según Ewert, que constituye el momento primario de estructuración del área total del Palacio. En la Aljafería, el espacio limitado por la muralla se divide en tres partes en dirección N-S. La central, la única con estructuras islámicas reconocidas, abarca toda la dimensión del recinto desde la muralla sur hasta las proximidades de la torre del Homenaje y está limitada en anchura por los dos muros que flanquean el patio principal. Al Norte y al Sur sendos cuerpos de habitaciones dividían la zona central en otras tres partes. El muro de separación entre la sala principal tendida a lo ancho y las alcobas que lo flanquean se continúa en los arcos transversales del pórtico, mientras que los dos costados están acentuados por unas alas abiertas a modo de pabellones que avanzan hasta muy adentro en el patio. La estructura de lo conservado hace suponer que una organización similar se dio también en el cuerpo sur. Antecedentes omeyas de esta división tripartita sucesiva se encuentran en la Casa de la Alberquilla o en el patio de los Pilares en Madinat al-Zahra y en la almunia al-‘Rummaniyya descubierta por Ricardo Velázquez Bosco.

El grupo de salas del cuerpo norte del Palacio se articula con un núcleo de tres habitaciones al que se le antepuso un pórtico con cinco tramos. Se completa este esquema con un pequeño oratorio, situado en la prolongación este del pórtico norte, y dos albercas tendidas delante de los cuerpos norte y sur limitando el patio.

El gran salón del norte abre al pórtico por medio de una gran portada de cuatro vanos formados por un sistema de arcos de herradura cabalgando sobre otros mixtilíneos entrecruzados. Los soportes están formados por columnas pareadas y capiteles para los arcos inferiores; estos soportes se prolongan en unas columnillas cortas con capiteles para apoyar los arcos superiores en una disposición peculiar que se repite en la Aljafería, incluso como motivo

ornamental. Dos vanos menores, en arco apuntado de cuatro centros con un trasdós de nueve lóbulos, flanquean esta monumental puerta.

El pórtico repite modulación abriendo con cuatro arcos a la alberca, y por un arco a cada tramo lateral. Los pabellones utilizan igualmente el arco para abrir al patio y por su fondo a los tramos laterales del pórtico. Un arco abre el pabellón oeste a la alberca; en el lado oriental, un arco similar se substituyó por dos arcos gemelos.

Al pequeño Oratorio se accede por un arco de herradura de salmeres convexos enmarcado por un alfiz que soporta un friso de arcos de medio punto cruzados sobre columnillas. Una banda epigráfica en caracteres cúficos rodea el arco a modo de sobrealfiz y a la que todavía se superpone en su parte superior una banda decorada. Los fondos están ornados con ataurique y completa la decoración una banda epigráfica a poca altura sobre el pavimento que recorría todo el pórtico y de la que hoy quedan en su sitio escasos restos, aunque existen fragmentos desmontados y conservados. El interior, de planta octogonal, pudo ser reformado en su original planta cuadrada. Sobre un pequeño zócalo de alabastro quedan fragmentos de una inscripción como base de la yesería que llenó los fondos de unos arcos mixtilíneos ciegos con decoración vegetal en la rosca. Por encima corre una galería simulada con fondos policromados. Los arcos, lobulados, son de yeso, lo que impedía el soporte de una bóveda, según Íñiguez. El mihrab es un pequeño nicho poligonal, orientado al sureste, abierto en arco de herradura, con el trasdós descentrado y las dovelas despiezadas a la línea de impostas y con distinto esquema decorativo, y veneras en las albanegas. Un alfiz tangente al arco, rematado por un friso epigráfico, completa el exterior del mihrab que se cubre con una venera esquemática. Aquí se conjugan elementos formales, según Cabañero, que proceden del arte de los califatos de Córdoba, del 'Abbasí y del Fatimí, además del primer período taifal.

Los artífices de la Aljafería, en su afán por entroncar con ascendientes de prestigio para legitimar su dinastía, adoptan en planta el esquema en forma de T de la sala de oración de la dinastía omeya de Occidente llevada a cabo en la ampliación de la Mezquita de Córdoba por al-Hakam II, que se plasma en una nave central en sentido N-S

que conduce al muro norte del Salón del Trono y otra transversal delante del propio salón que termina en el Oratorio. En cuanto al volumen de este cuerpo norte existe disparidad de criterios, pues mientras unos autores defienden las dos alturas para el salón del Trono y las alcobas laterales, otros sólo conceden esta altura al salón y todavía hay quien opina que todo cuerpo, incluidos los pórticos, era de una sola altura. En el caso de los dos primeros se accedería por la escalera ubicada al oeste del patio. Junto a esta zona, al oeste de la alcoba occidental, cree Cabañero que pudo estar situado un baño privado.

El cuerpo sur tuvo una organización similar a la del norte, con un gran salón con alcobas laterales que abría por una triple puerta. Este salón ha sufrido muchísimo desde que en el siglo XIV fue convertido en capilla bajo advocación de San Jorge. Se accede por una arquería de dos órdenes formada por arcos lobulados entrecruzados en el orden inferior y arcos mixtilíneos entrecruzados en el superior. Delante del salón corre un pórtico repartido igualmente en tres espacios y abierto al patio por una arquería de seis tramos.

Una de las primeras consecuencias que se observan al analizar el palacio islámico es la que llamó Ewert jerarquización topográfica. Aplicando este criterio se reconocen zonas del Palacio en que el respeto a la tradición califal cordobesa es mayor y que coinciden con las más importantes, siendo mayor la sujeción formal en el acceso al Oratorio y en las paredes del salón norte. En orden creciente de libertad siguen el pórtico norte, la puerta de tres vanos de ingreso al patio por el Este y el cuerpo sur del Palacio.

Cabañero y Lasa, en su estudio del Palacio, han reconstituido hipotéticamente el esquema decorativo del interior del salón del Trono, con un arco de decoración geométrica bajo un orden superior de siete arcos lobulados entrecruzados, ante el que se situaba el monarca, acompañado a ambos lados por dos arcos también decorados con una trama geométrica aunque más evolucionada, cobijados bajo arcos de herradura adovelados. Las roscas de los arcos de entrada a las alcobas laterales, decoradas con una trama compuesta con estrellas y flores, cuentan con un orden superior formado por tres arcos túmidos entrecruzados con cuatro arcos mixtilíneos.

Una lectura más detenida advierte lo ya citado anteriormente, la irregularidad oculta tras una apariencia de regularidad, método y simetría. El cuerpo norte en su conjunto, salón y pórtico, tiene menor profundidad que el cuerpo sur. A su vez, el núcleo de mayor profundidad en sí mismo es el salón sur. Esta menor dimensión del salón norte frente al sur se compensa con un pórtico de mayor fondo y, sobre todo, con el profundo avance hacia el patio de los pabellones laterales. Se utilizó el artificio para compensar la falta de espacio y crear en el espectador una falsa ilusión, una sensación de profundidad y relieve, creando un eje direccional hacia el salón del Trono que ocultaba el misterio de su magnificencia tras el velo de exquisitas arquerías de bellísima traza pero frágiles y faltas de función estructural, propias de su momento histórico y artístico.

Un elemento importantísimo en el plan del Palacio, como lo fue en el de la muralla, es la torre del Homenaje, núcleo del edificio y referencia para todo el conjunto. La propia desviación del eje de la zona oficial respecto de la torre atestigua su importancia. Al construir el Palacio, la simetría y la modulación espacial obligaron a centrarlo en el espacio murado, pero sin olvidar que la torre iba a presidirlo todo, iba a interpretarse como el soporte real y óptico de la autoridad del soberano, de su trono, iba a convertirse en el símbolo del poder. Pero la mole poderosa de la torre, con la imposibilidad de convertirse ella misma en salón del Trono, como puede ser, en el siglo XIV, el caso de la torre de Comares, añadía un elemento más, un elemento dominante en la creación de ese eje direccional, lo que obligaría a reducir las dimensiones del cuerpo norte respecto del sur para evitar el macrocefalismo del Palacio.

El patio, de 39 metros de largo y 24 de ancho, con un andador longitudinal y otro perimetral, desempeña una función importante y tenía al menos tres accesos, de los que hoy pueden reconocerse restos en el ángulo sureste y en el noreste, siendo este el de mayor interés como denota su triple puerta con arquería de tres órdenes.

Otro índice de la importancia de las zonas del Palacio viene dado por el análisis de vanos y arcos. Siguiendo el eje longitudinal desde el

salón sur hacia el Norte, se observa un orden creciente en importancia de vanos, soportes y arcos y decreciente en libertad formal. Así, por los restos conservados o conocidos, vemos que el salón sur abre al pórtico con una arquería triple apoyada sobre columnas pareadas, solución formal que sólo vuelve a aparecer en la entrada lateral noreste del patio, indicando el inicio de un orden creciente en importancia.

El pórtico sur abre a las alcobas laterales por arcos sencillos sobre columnas únicas y al patio por las arquerías de mayor libertad ornamental, con soportes rectangulares, pesados, flanqueados por una columna a cada lado. Los cuatro arcos del pórtico forman unidad con los de las alcobas aunque estos son de menor luz, y están compuestos por un arco lobulado inscrito en otro rebajado.

En el cuerpo norte los pabellones abren al patio y a la alberca con arcos lobulados sobre dobles columnas, repitiéndose estos apoyos en los cuatro arcos frontales del pórtico. En este cuerpo, sólo los arcos de zonas que se pueden considerar interiores, como los testers del pórtico, mantienen soportes únicos.

El salón del Trono repite en sus vanos el diseño del salón sur, pero abriendo con cuatro arcos en lugar de tres y flanqueados también por otros menores.

El Oratorio, situado en la parte más noble, al este del pórtico norte, participa de la misma irregularidad del resto. Su planta se conforma como un octógono girado de lados irregulares. Fue un lugar de oración privado, construido probablemente en época posterior a la insinuada mezquita ubicada en el solar de la capilla de San Martín.

Ewert ya apuntó que los restos de las yeserías y pinturas del castillo de Balaguer están estrechamente relacionados con la decoración de la Aljafería. Por otra parte, el palacio zaragozano está emparentado con el palacio de Onda, singular eslabón en los procesos formativos de la arquitectura residencial andalusí según Navarro Palazón. El palacio, situado en la parte más elevada de la alcazaba de Onda, parece construido años después que la alcazaba fundacional y se levanta sobre dos plataformas a distinta cota. El núcleo principal del

palacio se ubica en la plataforma superior y adopta la forma de un rectángulo regular de 35 metros por 31, rodeado por una sólida muralla reforzada con doce cubos dispuestos simétricamente. Se organiza en torno a un patio de crucero en cuyos frentes norte y sur presenta unos cuerpos con la acostumbrada división tripartita precedidos por pórticos con la misma distribución.

Además de los paralelismos tipológicos con ambos ejemplos coetáneos la Aljafería mantiene similitudes con destacados palacios andalusíes. La alcazaba almeriense contiene uno de estos palacios construidos por el taifa Muhammad al-Mu'tasim en el siglo XI. Ahmad al-'Udri, nacido en Almería y contemporáneo de al-Mu'tasim, conoció la obra y la describe minuciosamente. Su relato, contrastado con los restos arqueológicos obtenidos en las últimas excavaciones, permite reconstruir la planta del edificio ubicado en la alcazaba dando vista al monte Layham. Habla de los jardines, habitaciones, salas de recepción y asombra con la enumeración de mármoles, oro, maderas preciosas y elogiando la hermosa atalaya que constituye sobre Almería y el mar. Mantiene semejanzas con conjuntos en la Alcazaba de Málaga y mayores similitudes se pueden advertir en el patio de Machuca, en el Partal e incluso en la tardía torre de las Infantas, pero sobre todo en el monumental conjunto de Comares, todos ellos pertenecientes a la Alhambra de Granada.

*El  
palacio  
de los  
reyes de Aragón  
1118-1516*







## **Adaptación a la herencia islámica**

### **Alfonso I, 1118-1134**

Zaragoza es el fruto que obtiene Alfonso I por defender a su vasallo ‘Abd al-Malik ibn Ahmad, musulmán autóctono, frente a los almorávides. El rey aragonés no se detiene y somete Tudela, ocupa Tarazona y la zona del Moncayo y repuebla Soria. Destroza a los almorávides en Cutanda y toma Calatayud, Riela, Épila y Daroca, avanza sobre Monreal, Singra y Torrelacárcel y amenaza Molina de Aragón. Además de su expedición andaluza y la victoria sobre los almorávides en Cullera, se extiende por el Sureste, ocupando Alcañiz y Azaila. Este cinturón de enclaves está a punto de ser desbaratado tras la derrota cristiana de Fraga en 1134, que favorece la reacción almorávide y la amenaza sobre Zaragoza.

Alfonso toma la Aljafería el mismo día que hace su entrada en la ciudad, el 18 de diciembre de 1118. En 1129, el obispo Pedro de Librana aprueba la donación que el Rey había hecho de la Aljafería a Berenguer, abad de Lagrasse, y autoriza la edificación de una iglesia dedicada a Dios, a Santa María, a San Martín y a San Nicolás, concediéndole las décimas y primicias de todas sus labores y heredades. Este derecho proviene de la concesión que Urbano II, en 1095, había otorgado a Pedro I y a sus sucesores de las décimas y primicias de todas las tierras que ganaran a los musulmanes y que Alfonso traslada a Pedro, obispo de Zaragoza, en relación con todas las iglesias de su diócesis y las heredades de todas las mezquitas que se conviertan en iglesias y ordenando en 1129 a Quadrat, justicia de Zaragoza, que los cristianos den a la Iglesia los diezmos por las tierras que para ellos cultiven los moros y que pongan a los clérigos en posesión de las heredades de las mezquitas. Esta parroquia, en la que probablemente no se hacen otras obras que las de transformación de la supuesta mezquita, se entrega a Berenguer en 1129.

### **Ramiro II, 1134-1157**

Las donaciones que los reyes Alfonso I y Ramiro II habían hecho a la iglesia zaragozana de San Salvador son confirmadas en diciembre de 1134 por Alfonso VII de Castilla de quien es vasallo, por el reino de Zaragoza, Ramón Berenguer IV casado con Petronila, hija de Ramiro. A estas donaciones añade los molinos junto a la puerta de Toledo para que los mudéjares sigan limpiando y reparando la acequia que discurre por delante de la Aljafería, iniciando su relación con el entorno agrícola y el aprovechamiento del agua de las acequias próximas al Palacio.

### **Petronila, 1157-1164**

La muerte de Ramiro II y de Alfonso VII plantea la cuestión del vasallaje. El nuevo rey castellano Sancho III concede la investidura del reino de Zaragoza al primogénito de Aragón, el infante Raimundo, futuro Alfonso II. Cuando muere el rey de Castilla, en agosto de 1158, su sucesor Alfonso VIII no es capaz de reivindicar el vasallaje.

### **Alfonso II, 1164-1196**

En 1162 fallece Ramón Berenguer IV y, previa cesión de sus derechos por parte de Petronila, Alfonso II obtiene el dominio sobre Aragón y Cataluña en 1164. Tiempos turbulentos, con conflictos como el suscitado con las órdenes militares por la sucesión de Alfonso I. No extraña, pues, que en 1162 Alfonso II conceda 1.000 sueldos anuales para la conservación de los muros de la ciudad, siendo probable que se acondicionasen también los de la Aljafería.

Por la importancia que se le concede ya al uso del agua en relación con la Aljafería el Rey concede, en 1184, a la Orden del Temple la acequia de Celtén que llega a la Almozara y al Palacio, con la condición de que mantengan el azud abierto y limpia dicha acequia hasta la Aljafería, estipulando la alfarda a pagar y otras obligaciones.

### **Pedro II, 1196-1213**

Pedro II, en 1196, renueva la concesión de 1.000 sueldos anuales para la muralla zaragozana. No son momentos para inversiones que carezcan de carácter militar ya que la conquista del territorio musulmán absorbe los recursos de unos conquistadores no sobrados de aquéllos, lo que les obliga a equilibrar los medios de que disponen y los fines pretendidos. Por otra parte, la Aljafería al comienzo del siglo XII debe gozar de un aceptable estado que solo requiere el mantenimiento o la reparación de algún deterioro de importancia menor.

Mediado el siglo XII los cristianos controlan la orilla izquierda del Ebro; a su final se instalan en Teruel y Albarracín y, ya con Pedro II, conquistan la sierra de Javalambre, Rubielos de Mora y el Rincón de Ademuz. Zaragoza queda en el centro del territorio aragonés, al abrigo de peligros fronterizos y con el Ebro como vía comercial. Los enfrentamientos con Castilla se han resuelto y esto crea un clima de tranquilidad que atrae a nuevos pobladores. El reino de Aragón ha tenido hasta ahora una corte itinerante ya que ni siquiera Alfonso II y Pedro II mantienen una residencia habitual, y aunque ambos prefieren Zaragoza, Tarragona o Lérida, el auge alcanzado por la primera en el siglo XII y su situación privilegiada como centro de comunicaciones del reino, la señalan como capital indiscutible. Las relaciones de Zaragoza con Pedro II se reducen a varias estancias motivadas por la política general. La prodigalidad del Rey en asuntos económicos dificulta dichas relaciones que en algunos momentos alcanzan cierta virulencia. Las visitas de Pedro II a la ciudad se inician en mayo de 1196 con ocasión de la celebración de las exequias de Alfonso II. En febrero de 1200, en julio de 1202 y 1204, durante febrero y marzo de 1206 y en 1209, se registran estancias reales en Zaragoza aunque no consta que se aposentase en la Aljafería.

Audalla, primer ascendiente de la familia Bellito dedicada a la ejecución de obras, es donado el 27 de marzo de 1212 por el Rey a la condesa de Bigorra y vizcondesa de Bearn, Petronila de Comminges, quien a su vez dona a la familia Bellito el 18 de junio de 1250 a las obras del convento de predicadores de Santo Domingo de Zaragoza.

## **Jaime I, 1213-1276**

El nuevo rey, que prodiga sus estancias en Zaragoza desde 1218 hasta 1271, confirma en 1249 la contribución para la reparación de los muros de Zaragoza, y en 1255 asigna impuestos a obras que ordena realizar en 1260 en el palacio real quizá ejecutadas por algún integrante de la familia Bellito, según el baile general Jahudano de la Caballería.

Se conoce una noticia de 1263 relacionada de nuevo con un huerto en la Aljafería. En 1268 es Jaime I quien dona una porción de tierra, cerca del Palacio, a Domingo Juan de Azcón y a sus hijos para hacer un huerto. Y al año siguiente concede a Raimundo Elía y a su esposa María Guillermo los baños reales sitos en la puerta Cinegia, para compensar las expensas que han hecho en el huerto y casas de la Aljafería y en las viñas y heredades de la capilla del Palacio.

### **Pedro III, 1276-1285**

Este rey abre un período de sesenta años de monarquía constituyente. Zaragoza se convierte en el centro político de la Corona de Aragón y en capital administrativa. En su breve reinado, el Monarca confirma a los unionistas el Privilegio General en mayo de 1284, satisfaciendo en enero de 1285 todos los greuges propuestos en cortes. La burguesía zaragozana va recortando las prerrogativas reales e introduciendo un sistema de libertades como los Privilegios de firma y manifestación.

Pedro III ordena en 1281 al zalmedina de Zaragoza que pregone una sanción de 60 sueldos para quienes utilicen el agua de la acequia que riega el huerto y los jardines del Palacio; en 1283 ordena al justicia de Aragón que investigue sobre la acequia que hace Bernardo Riquer para conducir el agua a la Aljafería en perjuicio de algunos términos; y en noviembre de 1282, notifica a Bartolomé Tomás su deseo de que coloque de sobrejuntero de la acequia que va a la Aljafería a Sancho de Albero.

### **Alfonso III, 1285-1291**

Otro breve reinado se inicia con la coronación de Alfonso III el 14 de abril de 1286. Se celebran cortes en la ciudad con el juramento foral del Rey y las exigencias unionistas. La capitalidad de Zaragoza es posible que provoque una intervención más decidida de los próximos monarcas en un edificio de propiedad real como la Aljafería. En relación con el Palacio Alfonso III, en abril de 1286, ordena a Galacián de Tarba, merino de Zaragoza, que entregue a Alamán de Gúdar los aparatos de madera que hay en la Aljafería, y en febrero de 1287 manda a Bernardo Escrivá que entregue vestidos a Domingo Juan bajo cuya custodia quedan vestiduras, ornamentos, libros, esencieros y cálices depositados en la capilla de San Martín de la Aljafería.

Conviene resaltar, por la proyección de esta familia, la orden de Alfonso III, en junio de 1286, para que se observen los privilegios concedidos a Jucef Bellito y a sus hermanos, sarracenos de la ciudad.

## **Comienzo de una renovación sistemática**

### **Jaime II, 1291-1327**

La primera permanencia oficial de Jaime II en Zaragoza tiene lugar en septiembre de 1291. Llega como rey de Sicilia y fija la coronación para el día 24, lo que da ocasión para confirmar los privilegios concedidos por reyes anteriores y los fueros, costumbres y usos. El Monarca obtiene la devolución del pleno ejercicio de la justicia y los castillos que conservaban los unionistas como rehenes desde los tiempos de Alfonso III. El municipio anda muy revuelto y los procuradores de los gremios, los parroquianos de San Pablo y los caballeros e infanzones, deben comprometerse a mantener el orden público.

Un claro exponente del interés que este monarca siente por la Aljafería reside en el hecho de que una de sus primeras medidas de gobierno es ordenar al merino Gil Tarín, en 1293, que haga reparaciones en el Palacio. Poco más tarde, en 1295, ordena invertir anualmente 1.000 sueldos jaqueses para obras en la Aljafería.

A lo largo del siglo XIII, la muralla de Zaragoza se va arruinando y sus materiales se utilizan como fundamento para muchos edificios desde la Baja Edad Media. El llamado muro de tierra está perfilado, con algunas de sus puertas como la de Sancho, la del Portillo que da acceso a la Aljafería, la de Baltax o la de Santa Engracia.

El corto reinado de Alfonso III precede al prolongado de su sucesor Jaime II quien, desde el principio de su reinado, es el verdadero iniciador de la renovación sistemática de la Aljafería. La familia Bellito, en este momento, no parece gozar de una situación favorable puesto que, a pesar de la reciente orden de Alfonso III de que se respeten sus privilegios, el nuevo rey, en febrero y diciembre de 1292, debe ordenar a la aljama sarracena de Zaragoza que no agravie ni confisque los bienes de Jucef Bellito y de sus hermanos, a quienes ha confirmado un privilegio de franquicia concedido a su padre Audalla y a sus descendientes por los anteriores monarcas. Al tiempo, ordena al zalmedina, merino y jurados de Zaragoza que obliguen a restituir al sarraceno los bienes que le habían incautado en contra de dicho privilegio. Y en septiembre del año siguiente atendiendo a que Jucef Bellito, maestro de obras en la aljama, recibe 200 sueldos sobre los réditos de los almudines de Zaragoza, le confirma esta cantidad como pago a su trabajo en las obras de la Aljafería.

Se celebran cortes en Zaragoza en agosto de 1300, de gran interés para la ciudad, y en ellas los jurados reconocen el tributo de monedaje que habían negado a comienzos del reinado de Jaime II.

Continúa interesándose el Rey por la Aljafería que, aunque no debe ser afectada por obras de importancia, sí ocupa un destacado lugar en el ánimo del Monarca. Así, en 1300, y por convenir que el encargado de cuidar la Aljafería sea presbítero y pueda celebrar misa diaria en la capilla del Palacio, accede a la petición de Domingo Juan, que tiene encomendado el cuidado de la Aljafería, y le concede con carácter vitalicio la asignación que disfruta y que después la perciban sus hijos, Domingo, que es presbítero, y Pedro. Estas disposiciones, unidas a la circunstancia de que haya un maestro de obras en la Aljafería, Jucef Bellito, y de que el propio rey nombre de por vida para el cargo en 1301 a su hijo Mahomat, revela la intención del soberano

de rescatar al Palacio de una más que probable ruina y de iniciar en él un programa, primero de reconstrucción y luego de restauración lastrado, con toda seguridad, por la escasez de recursos económicos.

En esta línea de recuperación lenta pero constante, con atención primordial a lo más necesario, se inscriben las obras realizadas de mayo a octubre de 1301 registradas por el merino Miguel Royo, sustituto temporal de Gil Tarín. Se realiza una mejora en el sistema de abastecimiento de agua en el Palacio para diversos usos y durante cinco meses se trabaja en levantar, cavar, amasar y preparar el suelo del exahariz o aljibe, excavar sus paredes, obrar, restregarlas y aplicarles betún. Se abre una acequia para regar el huerto, se compran piezas, cangilones y un madero para acondicionar la noria, se limpia el brazal para regar el huerto, se preparan los pilares y apean los arcos. Se repara el suelo del aljibe pequeño, se ensambla la chimenea del baño, se cava el horno del mismo para su acoplamiento, se obra en el muro cerca de la noria y se inspeccionan los tejados.

El viernes 18 de agosto, segundo día que los Reyes pasan en Zaragoza, el merino ordena hacer una puerta para una habitación de la torre y comprar una cerradura para dicha puerta. El 29 de septiembre, el Rey ordena abrir una ventana provista de verja en su aposento de la Aljafería, la alcoba occidental del salón dorado islámico, y se abre con el objeto de favorecer la iluminación y la ventilación puesto que dicha alcoba sólo dispone de las que recibe a través de la puerta. A todo lo anterior hay que añadir mesas, bancos, herramientas, utensilios y pintura, así como el pago de mano de obra a los moros que trabajan en el mobiliario de la Aljafería, a los proveedores de los materiales y a los transportistas. Igualmente se derriban las tapias con las que habían cerrado su huerta las monjas dominicas. En noviembre de 1301, Jaime II ordena al zalmedina que obligue a Miguel Royo a pagar a Aliafar, a Mahomat Caballero, a Çalema Alaxin y a otros sarracenos albañiles y carpinteros de Zaragoza, los jornales que les debe por varios trabajos que han hecho en la Aljafería.

La jurisdicción en la provisión de clérigos para la iglesia de la Aljafería corresponde todavía al monasterio de Lagrasse, como indican la correspondencia con el abad Augerio, en 1305, y el despacho dado

en Valencia en 1308 por el que Jaime ordena al merino y oficiales de Zaragoza que tengan por prior a fray Jaime Berenguer, a quien el citado Augerio ha conferido el priorato de la Aljafería removiéndolo a fray Arnaldo Frunci.

El interés por el Palacio se demuestra nuevamente en una escritura otorgada en Zaragoza en 1306 por testimonio de Guillermo Porta, de la que resulta la compra por Jaime II a los hijos de Peregrín Baldoín y Gracia Martín Tarín de la mitad de las aguas del río Huerva que pertenece a dichos pupilos por su padre, recibéndola en el azud de la acequia de la Romareda desde la hora de vísperas del sábado hasta la misma del domingo siguiente, por el precio de 1.500 sueldos. También, en 1311, el Rey concede agua de la Aljafería al monasterio de predicadoras para regar un huerto, y el mismo año reitera a Guillermo Palacín lo anteriormente mandado mientras que no se necesite el agua para la Aljafería, y se le permita al prior o procurador de ellas la obra necesaria en el foso que existe entre el monte de la Aljafería y el muro de tierra de la ciudad para que el agua pueda llegarles.

En 1315, el Rey ordena al merino Pedro Martorell que repare los baños de la Aljafería antes de su llegada, y al año siguiente pide al maestro racional de la Corona que admita en las cuentas presentadas por el merino los gastos de algunas obras realizadas en la cámara que está bajo la cámara mayor, en el mirador sobre el corral de los leones, y arreglos en un pórtico en la Aljafería.

De una de las adulas del río Huerva, la del Sábado, de la que se riega cada quince días la Aljafería, autoriza Jaime II en 1321 que se detraiga un sábado riego para las monjas de Santa Inés. También ordena al merino que permita a los franciscanos regar su huerta con agua del Huerva sacada de la acequia del rey, después de haber consumido su turno la Aljafería y las dominicas.

Hasta su fallecimiento, Jaime II sigue ocupándose de diversos asuntos que afectan a la Aljafería.

### **Alfonso IV, 1327-1336**



Alfonso, como infante, había permanecido en varias ocasiones en Zaragoza donde incluso muere su esposa Teresa de Entenza el 28 de octubre de 1327. Al fallecer Jaime II manifiesta su propósito de coronarse en Zaragoza. Hasta el 25 de marzo de 1328 no se presenta en la ciudad y es coronado el 3 de abril con grandes festejos. Hay un gran banquete en la Aljafería, juegos a la jineta y la primera fiesta real de toros ante la misma. El nuevo rey jura las Cortes en Zaragoza y los fueros y privilegios de la ciudad.

Escasa intervención tiene durante su breve reinado Alfonso IV en la Aljafería. Sin embargo, dispone en 1329 la provisión de la capilla de San Martín en beneficio de Pedro Martínez, clérigo de Épila, por fallecimiento del anterior titular, y dos años después escribe a Pedro Martorell, baile general de Aragón, sobre las obras de reparación que es necesario realizar en la Aljafería. En noviembre de 1332 concede a Bernardo Badía la custodia del Palacio.

## **Culminación del palacio de la monarquía aragonesa**

### **Pedro IV, 1336-1387**

Diferente y decisivo resultará para el Palacio el impulso que el rey Pedro IV da a las obras. Acomete un verdadero plan de reconstrucción que afecta al edificio en su conjunto sin olvidar ninguno de los aspectos civiles, religiosos y militares. El primer contacto del Rey con la ciudad de Zaragoza se produce con motivo de la celebración, el 17 de marzo de 1336, de solemnes exequias por el fallecimiento de Alfonso IV. El Monarca se aloja en el monasterio de San Francisco, y el día de las exequias recibe en la Aljafería la reverencia de sus tíos los infantes Pedro y Ramón Berenguer y de muchos nobles y síndicos. Días después se celebra la coronación oficial en la ciudad, clausurando esta estancia real la jura de los fueros de Aragón y unos extraordinarios festejos en la Aljafería.

Con la entronización de Pedro IV se inicia uno de los períodos más fecundos para la historia y la arquitectura del Palacio. Este rey

convierte a la Aljafería en un símbolo de la monarquía aristocrática por él instaurada, produciéndose la primera transformación importante desde que deja de pertenecer a los árabes. Inicia su reinado emitiendo una serie de medidas administrativas preparatorias de lo que será su acción de gobierno con respecto a la Aljafería. Respondiendo a este criterio, a lo largo de 1336 confirma los privilegios concedidos por los reyes que le han precedido a la familia de maestros de obras Bellito, dispone sobre la situación de Bernardo Badía, ratifica la concesión otorgada por su padre Alfonso IV en relación con el uso del agua del Huerva entre la Aljafería y el convento de predicadoras y confirma otro nombramiento hecho por su padre, el del judío Mose Abenarama como merino de la judería. En 1337, ordena al merino Pelegrín de Oblitas que el huerto de la Aljafería se cierre con dos tapias, una sobre otra, en la parte de la cenia, de manera que los obreros ni hombre alguno pueda entrar por dicha parte. Y en septiembre de 1338, libera al judío de Zaragoza Gaudella Abenarama de la sisa o lezda a la judería por la carne que compra para los leones del rey. Ambos judíos, Mose y Gaudella, poseen una carnicería situada en la carnicería de los judíos de Zaragoza. De inmediato, unos días más tarde, despliega su disposición programática al ordenar a su merino, Miguel Palacín, que continúen las obras de la Aljafería, a pesar de las múltiples cargas que pesan sobre las rentas del merindado por las diversas asignaciones que se han hecho sobre ellas. Casi simultáneamente, el 27 de enero de 1339, Pedro IV libra a Jahiel de Terrer, sarraceno de Zaragoza, operario y maestro de las obras de la Aljafería, del pago de todo tributo en relación con la contribución real. Esta noticia, de gran importancia en sí misma, todavía alcanzará mayor significación como enlace entre los Bellito y Faraig Allabar en 1366.

Los primeros frutos de su obra se recogen en 1339 con lo que debe entenderse como la reconstrucción de la capilla de San Martín, para la que encarga dos retablos al pintor barcelonés Ferrer Bassa. También ordena a Palacín que haga representar el emblema heráldico de su primera esposa, la reina María de Navarra, en el crucero de la nueva capilla real, de manera que figure junto al escudo del monarca.

Aunque son años difíciles, el Rey se preocupa por detalles aparentemente nimios como el estado de los animales instalados en la Aljafería, en estos momentos al cuidado de Juan de Velilla.

La provisión de clérigos corresponde al Rey ya que la dependencia de Lagrasse ha concluido. En 1346, provee un presbiterado a favor de Arnaldo Cacalm, de Tortosa, con renta anual de 300 sueldos, y la fundación de seis presbiterados. En el mismo año nombra a Momino Sancho para que limpie los altares y toque las campanas. En 1347, Pedro IV expide un título de presentación de uno de los presbiterados de la Aljafería a favor de Francisco Fábrica, presbítero de la diócesis de Barcelona, y en este documento consta que su esposa la reina María, por disposición testamentaria, había mandado instituir seis capellanías, dos para la capilla del palacio de Barcelona, dos para la Aljafería y dos para la capilla real de Valencia.

Las relaciones del Rey con el municipio son delicadas. En 1347, Pedro IV pretende modificar la ley de sucesión para poder nombrar heredera a su primogénita Constanza, lo que le enfrenta a su hermano Jaime y finaliza en guerra civil. El Rey refrenda la anterior confirmación de fueros y privilegios extendiendo, al año siguiente, a todos los zaragozanos la infanzonía y la exención del pago del morabetí y demás pechas. La ciudad contempla durante tan largo reinado la celebración de sucesivas cortes, casi todas ellas cargadas de tensión y dramatismo. El mismo año, el 11 de junio, se compromete con la que será su segunda esposa Leonor de Portugal.

Después de la muerte del infante Jaime y de las derrotas de los opositores al Rey en Épila y Mislata en 1348, las Cortes renuncian a la Unión, se anulan los privilegios de los unionistas y Pedro IV concede el perdón colectivo y jura el Privilegio General del reino. Se reconoce al justicia de Aragón la facultad de interpretar los fueros y ser el juez de los contrafueros, restableciendo el Rey la obligatoriedad del juramento real de los fueros.

En el mismo año el azote de la peste negra causa gran mortalidad en la ciudad. Casi se despueblan las aljamas, se producen saqueos, se arruinan los arrendadores de peajes, escasea el dinero, no se reparan las

acequias y sufre toda la población obligando al traslado de las cortes a Teruel. Pero ni siquiera en tan tristes momentos se olvida el Rey de su Palacio y así, el 28 de enero de 1348, otorga un poder por el que se arbitran recursos para las obras de la Aljafería, siendo una de estas vías la incautación de bienes de los condenados a muerte, y autoriza al merino Juan Zapata para que obtenga por compra o permuta las huertas y posesiones que se hallan contiguas al Palacio.

La reina Leonor muere por causa de la peste, y el Rey contrae nuevas nupcias con Leonor de Sicilia el 27 de agosto de 1349.

La capilla de San Martín se dota con cuatro nuevos beneficios concediéndose uno de ellos a Sancho de Isábal. En 1350, se beneficia a Juan Pedro Dosca, mencionando la piedad de sus antecesores que habían instituido cuatro presbiterados con el objeto de que estos cuatro sacerdotes celebren la misa y los oficios divinos en la expresada capilla, y asistan a las horas nocturnas y diurnas.

En 1351, el Rey instituye el título de duque de Gerona para su hijo Juan, quien al año siguiente es jurado heredero en la Seo de Zaragoza.

Conseguida cierta estabilidad política Pedro IV parece decidido a intervenir ampliamente en la Aljafería, dando comienzo a unas obras que durarán varios años y a las que el Rey asignará cuantiosos recursos. En 1352, ordena al merino que haga sustituir el pavimento de mármol de la cámara morisca de la Aljafería, en cuyas paredes está pintada la historia de Jaufre, por azulejos. El parlamento de Alcañiz, en 1354, aprueba las participaciones de distintas villas y lugares, permitiendo al merino Juan Jiménez de Huesca librar albaranes a Tarazona, Trasobares y Ariza, todos destinados a obras en la Aljafería.

El año 1356 es importante para el reino, puesto que comienza la guerra con Castilla, y para la Aljafería, porque a pesar del conflicto las obras experimentan un importante incremento y gozan de una dedicación real constante. El Rey dispone el nombramiento de Blasco Aznárez de Borau para la dirección de las obras de la Aljafería. Este personaje se presenta ante Jiménez de Huesca solicitando la transmisión de poderes. Por este cargo habrá de percibir dietas y

vestidos y se le asigna un amanuense para contabilizar los trabajos con un jornal de 2 sueldos jaqueses.

Tanto los preparativos y acopio de materiales como las medidas que se van tomando indican que se trata de obras de gran importancia. Las órdenes y disposiciones incrementan su frecuencia de forma desacostumbrada, manifestando el deseo de facilitar los trabajos así como la impaciencia porque éstos concluyan. En los meses de abril, mayo y junio de 1356, los comunicados del Rey a sus encargados son continuos. Así, el 6 de abril, Pedro IV insta a Aznárez de Borau para que se cuide de la edificación de la nueva mansión palatina en el jardín o huerta de la Aljafería, y no de otras obras, ya que del régimen de la Aljafería y demás obras de la misma cuida el comisionado de Su Majestad Juan Jiménez de Huesca. Con la misma fecha ordena al último que facilite habitación a Aznárez de Borau durante las obras hasta la finalización de las mismas y que se encargue de satisfacerle el correspondiente salario. El 8 de abril, faculta a Borau para recibir de Jiménez de Huesca maderas y otros materiales almacenados en la Aljafería destinados a la obra de dicha mansión, y advierte a aquél para que, con motivo de las obras que se efectúan, el custodio del regio alcázar no sea desalojado de la torre de Galiana.

Semanas más tarde Pedro IV, el 20 de mayo, durante su estancia en Perpiñán, se ocupa del suministro de los colores necesarios para la decoración del maderamen del Palacio. Este maderamen corresponde al alfarje del salón situado al norte del Palacio y unido a la cara occidental de la torre del Homenaje, denominado como salón de Recepción y conocido como sala del Aljibe. Simultáneamente, el Rey comunica a Aznárez de Borau que la aljama de los sarracenos de Zaragoza abonará 2.000 sueldos del subsidio correspondiente al año 1356 para invertirlos en las obras de la Aljafería. Sólo siete meses después, el 18 de enero de 1357, Pedro IV ordena a Jiménez de Huesca que pague 100 sueldos al pintor sarraceno Ibrahim Caparros por la labor pictórica realizada en las casas de la Aljafería, labor probablemente vinculada a la decoración de la techumbre de dicho salón de Recepción. A primeros de 1357, el Rey se queja a Borau del retraso de las obras del Palacio por la falta de maestros de ribera sarracenos y ordena que les obligue a trabajar en ellas.

El merino Jiménez de Huesca, en el acta de liquidación de cuentas de su oficio del período comprendido entre el 18 de octubre de 1352 y febrero de 1357, incluye un inventario de los objetos entregados por orden del rey a Borau entre los que se consignan diversas partidas de madera de abeto y de pino, diferentes utensilios hallados en la cocina de la Aljafería, libros, ornamentos litúrgicos, corporales, un incensario, dos lámparas moriscas de vidrio, etc., todo ello depositado en la capilla de San Martín, así como una relación detallada de mobiliarios, materiales de construcción y clavazón.

Otra fuente de información, al parecer irremisiblemente perdida, es la formada por *Tres libros dietarios de fábrica de la restauración llevada a cabo en la Aljafería desde 1356 por Pedro IV a 1415 por Fernando I*. En mi visita al Archivo de la Corona de Aragón el 23 de junio de 1988, solicité la consulta de este documento, en muy mal estado pero todavía legible en parte, a la archivera Ana Hernández. Gracias al escueto resumen, con promesa de ampliación que la muerte le impidió cumplir, su descubridor Isidro Comas Macarulla (Tamarite de Litera, 1878 - Barcelona, 1932), deja entrever la riqueza de su contenido. Recoge asignaciones para pintar la Aljafería y adquisición de colores, menciona numerosas dependencias con su utilización y enumera labores, salarios, materiales y nombres de operarios como el tallador Lope Ochoa, el herrero Juce Allabar y el algecero Ibrahim Fortia. Completa la reseña con un apunte curioso sobre la solemnísimas fiesta del patrón San Jorge celebrada el 23 de abril de 1393 en la Aljafería.

El 7 de febrero, Pedro IV encarga al baile general de Cataluña, Pedro Ça-Costa, el envío de doce columnas con sus basas y capiteles para doce ventanas de las habitaciones reales de la Aljafería. En otra carta, el 7 de junio de 1357, el Rey informa a su consejero y maestro racional, Berenguer de Codinachs, de la comisión confiada a Borau por razón de las obras de las casas de la Aljafería, y que a causa de las realizadas en la cámara y palacio se invierten grandes sumas de dinero por lo que es conveniente practicar una liquidación de cuentas.

La parte más decisiva de la obra del palacio nuevo de Pedro IV hubo de realizarse entre 1354 y 1357, bajo la dirección de Juan Jiménez de Huesca y a partir de 1356 de Blasco Aznárez de Borao. Debíó

integrarse en el mismo el bloque norte del palacio taifal, quedando envuelto y enmascarado por las nuevas construcciones mudéjares que, o bien se adosaron al mismo hacia el Norte, o bien se edificaron sobre los pórticos islámicos y sus alas avanzadas hacia el Sur. De esta manera al salón Dorado taifal y a la sala en planta alta sobre el mismo, se le añadieron en dirección norte y limitadas al este por la torre del Homenaje otras dos grandes salas mudéjares, una en planta baja y otra sobre ella, en planta alta. La segunda sala de planta alta, que carga sobre el salón Dorado taifal y cuya fábrica es considerada asimismo de dicha época, sería posiblemente remodelada en este momento mudéjar. A una menor altura de suelo que estas dos salas de la planta alta, por hallarse alzadas hacia el Sur sobre el espacio del pórtico taifal y de sus alas avanzadas, se edificaron otras estancias con la función de miradores en U hacia el jardín del patio de Santa Isabel, unas estancias mudéjares que en gran parte fueron destruidas por las obras del palacio de los Reyes Católicos, pero de las que se han conservado dos ventanas en los muros reaprovechados.

A la muerte de Jiménez de Huesca el Rey nombra a Sancho Martes merino de Zaragoza en febrero de 1358, y a continuación designa a Blasco Aznárez de Borau baile de Daroca. Tres meses después, Pedro IV insta a Sancho Martes para que se encargue de las obras de la Aljafería y de los huertos de Zaragoza. Fortificar la Aljafería inquietaba en gran medida al Monarca por lo que, en el curso de 1358, Aznárez de Borau recibe del tesorero real 1.000 sueldos que debe invertir en la obra de los fosos de la Aljafería, y de Pedro Dez-Vall un lote de armas compuesto de 50 ballestas de estribo, 100 paveses, 5.000 virotes y 20 cloques para aprovisionar el Palacio.

Paralelamente, su preocupación por la fortificación de Zaragoza se manifiesta en una carta dada en Gerona el 29 de mayo del año citado, en la que exhorta al justicia de Aragón y a los jurados y prohombres de la ciudad para que reactiven las obras de las murallas, torres de piedra y de tapia y de los fosos de la dicha ciudad, reconviniéndoles por lo remisos y morosos que se mostraban siendo como estaba por acabar la tregua entre él y el rey de Castilla.

La Aljafería dispone de biblioteca como indica la orden del Rey en 1358 a Borau para que entregue al escudero Guillermo Robert un libro llamado *Crónica del reino de España*, que está en la Aljafería.

En 1358, por mandato del Rey, Borau recibe 483 sueldos y 3 dineros para invertirlos en obras de la capilla nueva de la Aljafería. Quizá deba relacionarse con esta obra la noticia de que en el año 1358 el pintor Ramón des Torrens realiza un retablo de los Siete Gozos de la Virgen, por encargo de la reina Leonor de Sicilia, tercera esposa de Pedro IV, para llevar a Zaragoza. Por otro lado, en 1359, se acredita, en tiempo del merindado de Jiménez de Huesca, la entrega a Borau para el ornato y servicio del culto de la citada real capilla de dos paños de oro y un cáliz de plata con su patena.

Desde Cervera, el 16 de diciembre de 1359, Pedro IV ordena al merino de Zaragoza, Sancho Martes, que construya una chimenea en el hogar de la lumbre de la Aljafería, para que esté terminada cuando el Rey llegue a Zaragoza, sala que podría identificarse con la oriental del salón islámico situada frente a la occidental o dormitorio real.

Hacia 1359 se crea la Diputación o General del reino de Aragón, organismo delegado de las Cortes para recaudar los donativos concedidos al Rey. Su condición de entidad permanente nace por imperativo de las largas guerras con Castilla en que son constantes dichos donativos. Las Cortes de Zaragoza de 1360 contribuyen a defender el reino contra los castellanos.

Domingo Pertusa, hortelano de la Aljafería, que percibe anualmente por su servicio 8 cahíces de trigo, 8 nietros de vino y 100 sueldos para vestir, no cobra, y el Rey ordena que explote por su cuenta la huerta de la Aljafería cuya puerta está delante de la de Sancho, pagando él las alfardas y reparando las tapias.

El 4 de mayo de 1360, el Rey ordena a los comisarios diputados Jaime de Rochafort y Pere García de Roda, que de las primicias concedidas a Su Majestad por el arzobispo de Zaragoza entreguen 4.000 sueldos a Borau para las obras de la barbacana de la Aljafería.



Los trabajos en el Palacio requieren provisión de madera por lo que el Rey ordena, el 5 de julio, a Pedro Jordán de Urriés, que se encargue del suministro de 100 maderos de pino de los valles de Jaca.

Desde Barcelona, el 18 de noviembre de 1360, el Rey manifiesta al arzobispo de Zaragoza, Lope Fernández de Luna, su pesar porque la condesa de Luna no esté aún restablecida, y ordena a Borau que la aloje en la Aljafería con instrucciones para mantener las huertas cerradas a fin de facilitar el acceso a las mismas de la condesa.

Pedro IV, el 15 de enero de 1361, informa a Borau de que ha ordenado construir un retablo de San Jorge para la capilla de la reina de la Aljafería, bajo cuya advocación debe ser instituida. Le ordena hacer puertas y cerradura a la capilla y preparar el altar para colocar el retablo. El 10 de marzo se destinan 3.000 sueldos a obras en la capilla y se adquieren ornamentos litúrgicos, y en marzo de 1362 el Rey ordena a Bernardo Margarit, comprador del infante Juan, que de los 6.000 sueldos, precio del arrendamiento de las salinas de Castellar y de Remolinos, abone 1.000 sueldos a Borau destinados a la compra de libros para la capilla. El contenido documental de este párrafo, unido al anteriormente expuesto de los años 1358 y 1359, me inclinó a asegurar que el proyecto, construcción y ornamentación de la capilla de San Jorge, tuvieron lugar entre los años 1358 y 1362.

Posteriormente, Çalema de la Puerta, moro de Cuarte de la ribera del Huerva, otorga el 28 de febrero de 1361 haber recibido de Borau 136 sueldos por el suministro de 23 almudís de yeso para la obra de los oratorios de la capilla nueva. El 24 de octubre de 1361 Blasco Aznárez de Borau recibe de los arrendadores de las salinas del Castellar y de Remolinos 200 sueldos de los 1.000 que debe recibir anualmente de las rentas de dichas salinas para hacer libros para la iglesia de la Aljafería, según orden del rey dada en Lérida el 10 de marzo de 1361.

Las obras necesitan provisión de materiales y a lo largo de 1361 Borau paga a Domingo Villanueva, Pedro Guillén, Arnaldo de Ansó y Jaime de Calatayud 24 sueldos por haber llevado 12 troncos de pino de la rambla del Ebro hasta la Aljafería; a Gimeno de Lumes 50 sueldos por 40 cargas de leña de roble necesarias para la cocción del yeso

utilizado, y a Bernardo Buey 247 sueldos y 6 dineros por 45 almudís de yeso para la obra de la puerta coladiza de la Aljafería.

La guerra con Castilla sigue enconada y en 1364 el Rey provee a la defensa de Zaragoza. Vienen a guarnecer la plaza el infante Fernando, el conde de Urgel, Bernardo Cabrera, y el vizconde Cardona. Los evacuados de Longares y Cariñena se refugian en Zaragoza. En octubre de 1366, el Rey insiste en la defensa de la Aljafería alegando que su pérdida sería irreparable, y ordena al merino Pedro Martínez de Gasenat que disponga lo necesario para su defensa.

En marzo de 1366, Pedro IV ordena al merino Domingo López Sarnés que repare o construya puertas, postigos y otras cosas necesarias a las cámaras palatinas de la Aljafería, a fin de habilitarlas en previsión de su futura residencia en ella; y en diciembre ordena a su ayudante de cámara, García de Verdú, el envío de paños historiados y la entrega de otros aparejamientos a su camarero, Pedro Ça-Costa, para que cuando el soberano esté en Zaragoza le sean remitidos desde Tortosa por vía fluvial.

El 13 de abril de 1366, desde Calatayud, se conceden a Faraig Allabar los mismos privilegios que disfrutaba su predecesor el maestro Jahiel Terror.

En agosto de 1368, Pedro IV contrata con Pere Sala la acuñación en la Aljafería de moneda castellana. Se trata de falsificación de moneda para inundar el mercado enemigo. Nombra veedor al merino López Sarnés e intervienen el platero de Barcelona J. de la Seda y el grabador de los cuños Bartomeu Grenella, platero de Valencia. Parece que el merino pone dificultades a la acuñación por lo que el Rey conviene con Pere Sala que de la caja de la moneda castellana que se acuña en Zaragoza han de tener una llave el dicho Sala y otra Gil Pérez de Buysán, al que nombra custodio de aquella moneda sin que haya de tener competencia el merino. Posteriormente, modifica el convenio que había realizado con Joan Pluer para la fabricación de moneda en Aragón y en Valencia y estipula que siete décimas del beneficio sean para el rey y las tres restantes para Pluer, quien tendrá competencia para nombrar al regente de la ceca. Para proteger el contrato con Pluer

el Rey prohíbe la exportación de metales y adopta medidas que favorecen la acuñación de florines de Aragón y otras monedas.

En 1368, el Rey ordena al merino que le transmita las medidas del altar de Santa Úrsula para proveerlo de un retablo.

En Caspe, el 31 de octubre de 1371, Pedro IV ordena a su diputado Jimeno Pérez Zapata que del dinero proveniente de las primicias del obispado de Huesca entregue 10.000 sueldos al merino de Zaragoza, Blas de Lauro o Azlor, para que los invierta en la reparación y reedificación de las torres Mayor y del Viento en la Aljafería. Y apoyado en las noticias expuestas de abril de 1366 creo poder asegurar que Faraig Allabar pudo trabajar en las torres Mayor y del Viento como sucesor de su maestro Jahiel Terrer, a quien hemos visto como maestro de las obras de la Aljafería en enero de 1339.

Se siguen arbitrando recursos para la Aljafería como los satisfechos por Bartolomé de Seissa, racionero de Santa María del Pilar, las rentas del arriendo de la escribanía del zalmedinato de Zaragoza a Bruno Escahués que el Rey quiere destinar a dotar una capellanía en el altar de San Jorge, o el producto de las ventas de las primicias del obispado de Lérida.

El 30 de marzo de 1373 el Rey concede a Faraig Allabar 22 sueldos diarios por sus trabajos en la Aljafería, lo mismo que había percibido su predecesor el maestro Jahiel.

Por un instrumento de fundación de tres presbiterados en las capillas de San Martín y San Jorge, fechado el 10 de mayo de 1373, se conoce que hasta esta fecha parte del producto de las escribanías, entre ellas la que hace el oficio llamado de las estampaduras, también se aplica a obras en la Aljafería.

A los dos años del fallecimiento de Leonor de Sicilia, en 1377, Pedro IV casa con Sibila de Forciá y al año siguiente, el 23 de octubre de 1378, tiene lugar en Zaragoza la muerte de Matha de Armagnac, esposa del primogénito Juan.

Durante el reinado de Pedro IV Aragón es sometido a una carga impositiva desproporcionada. El crecimiento aparente de sus riquezas se trunca por la disminución del índice demográfico causado por las continuas guerras y por el azote de epidemias. Por estas causas la crisis económica se acentúa, alcanzando su máximo nivel en la década de los años ochenta que ahora comienza. A finales de 1381, el Rey concede a Miguel Durán, padre e hijo, la búsqueda de metales de oro, plata y cobre en Aragón, Cataluña y Valencia.

La Aljafería sigue generando gastos en obras y el Rey, el 8 de noviembre de 1381, ordena a Gil de Sada que pague 500 sueldos a Faraig Allabar, maestro de obras del Palacio. El 20 de junio el Rey reclama a Allabar y a otro maestro para que vayan a Valencia a conocer un nuevo sistema de trabajo a base de yeso y ladrillo que allí se hace. De nuevo, Pedro IV, el 20 de septiembre de 1382, ordena el pago de gratificaciones a los sarracenos Faraig Allabar y Abraham de Pina por su intervención en las obras de la Aljafería.

Para las capillas del Palacio Pedro IV dispone en su testamento que se instituyan cinco presbiterados y dos monacillos en la capilla de San Martín, y un presbiterado con monacillo en la de San Jorge.

Con la desaparición de este monarca la Aljafería pierde al hombre providencial que la salva de la ruina, y que con su pasión por ella la deja en condiciones de seguir siendo el más brillante símbolo zaragozano al que la historia reserva efemérides singulares.

El Rey seguirá usando el salón Dorado como salón del trono, ahora denominado salón de los Mármoles; el dormitorio en el contiguo salón de los Paramentos y la zona del salón sur quedará, como en época islámica, para el heredero. A esas estancias incorpora Pedro IV, además de las capillas de San Martín y de San Jorge, el palacio mudéjar con el esplendor de sus alfarjes. Fundamentalmente, son tres salas: la principal, en planta baja, es la de Recepción, antesala del trono, o del Aljibe, alberga el pozo islámico y ofrece el mejor de los tres alfarjes; en el piso superior las dos techumbres con pinturas renacentistas y medievales. Otra estancia de esta época, la sala de Pedro IV, abre dos ventanas al corredor de los Reyes Católicos. De

menor tamaño, acoge, tras la restauración de Íñiguez, el artesonado de la tercera antesala de Pasos Perdidos del salón del Trono de los Reyes Católicos, y que fue destruida para poner una cúpula al mihrab islámico. Mientras, la que, según la leyenda, fue el lugar donde nació Isabel de Portugal, es posterior.

Uno de los mayores valores del palacio cristiano es su condición de foco creador del mudéjar aragonés. Los arcos mixtilíneos aparecerán luego como motivo decorativo hecho en ladrillo en muchas torres mudéjares aragonesas, como los lazos y las estrellas de seis u ocho puntas o los arcos de medio punto entrelazados.

El alfarje del salón de Recepción resume en las policromías de sus escudos la vida privada de Pedro IV, marcada hasta su cuarto matrimonio por sus intereses políticos y estratégicos. Sus esposas, María, hija de los reyes de Navarra, Leonor, hija del rey de Portugal, otra Leonor, hija del rey de Sicilia, y Sibila de Forciá, de la que fue amante y con la que se casó diez años antes de morir.

En el techo están los escudos del Rey, de sus cuatro mujeres y de su hijo Juan I y de la esposa de este, Violante de Bar. Sin embargo, en el reinado de este último sólo estaban a la vista los de sus padres, Pedro IV y Leonor de Sicilia, y los de los monarcas reinantes.

Los escudos de la época del creador del Palacio son el Señal Real de Aragón, el de las cuatro barras y el escudo con la cruz de Íñigo Arista sobre campo de azur. El de Leonor de Sicilia, que respetó su hijo, se caracteriza por ser un escudo partido con dos palos de gules sobre campo de oro y águila de sable, que es Sicilia.

Ocultas quedaban las armas de las otras reinas, las de María de Navarra, un escudo cuartelado, y el de Leonor de Portugal, cinco escusones de azur puestos en cruz. Las armas de Sibila debieron desaparecer incluso antes de que Juan I llegara a palacio. Este rey colocó encima de las armas de las tres mujeres la cruz de San Jorge o de Alcoraz, con las cuatro cabezas de moros, y el escudo de Violante de Bar, su segunda esposa. Se trata de un escudo partido con un campo con palos de gules y el otro cuartelado con cruces y barbos de

oro. En esta techumbre también aparecen decoraciones de la época de Pedro IV con leyendas en caracteres cúficos.

En los alfarges del piso superior se conservan pinturas de los Reyes Católicos en las que destacan los motivos vegetales, y entre las que aún se pueden ver las que reflejan el Señal Real de las barras.

### **Juan I, 1387-1396**

Al dilatado reinado de Pedro IV sucede el breve de su hijo Juan. Sólo ocho años permanece en el trono de Aragón. Tempranamente, el 24 de octubre de 1387, el rey Juan I muestra su satisfacción a Juan García de Boria, lugarteniente de merino de Zaragoza, por el nacimiento de dos leoncitos en la Aljafería. El interés del Monarca por el Palacio, siguiendo la trayectoria marcada por su padre, se evidencia en la epístola expedida en Villafranca el 5 de diciembre de 1387, dirigida al merino Lope Sánchez de Ahuero, en la que expresa su complacencia por las obras iniciadas en la mansión real. Al mismo tiempo le indica que en todas las nuevas edificaciones figuren solamente su emblema real, los de la cruz de San Jorge, el de la cruz blanca sobre campo cárdeno, el de las cuatro cabezas de moro y el de su esposa la reina.

El merino Sánchez de Ahuero, en su libro-registro de 1387, menciona entre las obras realizadas en la Aljafería el palacio morisco, la cambra verde, la dorada, la vermella, el palacio mayor, los porches do cabalga el rey, la torre mayor, los porches de San Martín, la torre de Galiana, la casa de los leones o la de la panicería. Las labores realizadas son muy variadas: reparación de tapias del huerto mayor, que están caídas, colocación de cañizos y emparrados en el huerto de la reina, ligazón de cañas con mimbres, repaso de los tejados, preparación de pesebres, picado de la chimenea del palacio morisco, obras en distintas cámaras del Palacio, pinturas en el sobrecielo del palacio mayor, chimenea y ventana en la torre mayor de Carroza de Vilaragut, dama de la reina Violante de Bar, que gobierna el reino en nombre de los reyes, llaves, cerrajas y cerrojos, tejas, rejas de hierro para las casetas de los leones, revestimientos de esteras y juncos para las cámaras, etc. Se anotan pagos a trabajadores como Abraham y Mahoma Allabar,

carpinteros, Çalema y Juce Allabar, herreros, y proveedores como Sancho de Asensio, Pedro de Cuarte y Juan Dolinas, pero sobre todos ellos destaca Faraig Allabar, el maestro de la Aljafería que por asignación de Pedro IV, ahora confirmada por Juan I, tiene un salario de 20 dineros diarios que hacen una suma anual de 600 sueldos.

Desde Valldonzella, el 18 de abril de 1388, Juan I anuncia al merino de Zaragoza su salida para dicha ciudad, por lo que le ordena que apareje y repare los establos y pesebres de la Aljafería y los de la alhóndiga de los moros zaragozanos. Pero las previsiones para su coronación no se cumplen y la ceremonia prevista para el 25 de abril se pospone al día de San Jorge y de nuevo a San Miguel de septiembre, retrasos debidos a la precariedad de la tesorería real, la celebración de cortes en Monzón y la invasión del conde de Armagnac.

En 1390, Juan I comunica al merino que después de la fiesta de Santa María de septiembre partirá de Barcelona con la reina Violante de Bar camino de Zaragoza. Otra prolongada estancia de Juan I en la ciudad tiene lugar durante el año 1391, en el que el Rey convierte a Aragón en la excepción de los reinos peninsulares al castigar a los culpables de las matanzas de judíos causadas por el movimiento antisemita nacido en Sevilla y transmitido a Valencia y a Cataluña.

Un beneficio de Santa María la Mayor, que es de fundación real, se agrega a la rectoría de San Martín en 1394.

### **Martín I, 1396-1410**

En 1396, se convocan cortes a las que se dirige el conde de Foix que pretende la sucesión de Juan I, haciendo necesaria la toma de precauciones para la defensa del reino.

Martín I desatiende, en mayo de 1397, las reclamaciones zaragozanas para que acuda a jurar los fueros, hasta que lo hace en octubre ante el justicia Juan Ximénez Cerdán.

El Rey, el 29 de agosto de 1399, pide desde la Aljafería al prior de San Juan de la Peña el Santo Grial, pues lo quiere ver y enseñar a algunos extranjeros que están con él.

El siglo XIV supone para la Aljafería su transformación en palacio cristiano adaptándolo a los nuevos gustos y funciones. Jaime II inaugura una línea de actuación que se transformará en constante para todos los reyes aragoneses de dicha centuria. El primer monarca de la serie recibe como herencia un edificio decrepito, probablemente arruinado y poco acorde con los tiempos, e inicia un proceso de consolidación y rehabilitación que sienta las bases de una futura intervención que, en campañas sucesivas y de acuerdo con los recursos económicos y las circunstancias políticas y sociales, acomete la conversión de una vetusta reliquia islámica en un moderno palacio, símbolo y sede de una monarquía en continuo y brillante auge.

La estancia de Martín I en Zaragoza se prolonga hasta mediados de abril de 1400 en que acaban las cortes. Antes de partir declara nulo cuanto hubiera hecho durante su estancia que atentase contra los fueros de la ciudad.

De la administración del agua destinada a los huertos de la Aljafería se ocupa el Rey en un documento dado en Valencia el 7 de marzo de 1403 y en otro, en Segorbe, el 14 de julio del mismo año. De nuevo, en agosto de 1408, Martín I destina a la reparación y mejora de la Aljafería el producto llamado de morabatinos, cuyo encargo confía a su consejero Pardo La Casta.

### **Fernando I, 1412-1416**

Tras el interregno, en agosto de 1412, el nuevo monarca Fernando I es objeto de un gran recibimiento. La dinastía Trastámara es muy bien acogida en Zaragoza y el Rey corresponde permaneciendo bastantes meses en la ciudad durante su reinado. Inmediatamente, convoca cortes para que se le jure como rey, se le preste fidelidad y se reconozca como sucesor suyo a su primogénito Alfonso. El 3 de septiembre jura los fueros en la Seo y cuatro días después lo hace el



primogénito. Pero la sentencia de Caspe, que resuelve la sucesión en Aragón, no satisface a todos y el perdedor, Jaime de Urgel, sigue activo y tiene partidarios en la misma Zaragoza, por cuya causa se producen alteraciones, desmanes y detenciones.

Fernando de Antequera, el 4 de enero de 1413, ordena a su tesorero Juan Dez-Pla que entregue 1.000 florines de oro de Aragón al merino Pardo La Casta en abono de las obras que se han ejecutado en la Aljafería. Días más tarde, el 25 de enero, ordena al merino que repare cámaras, tineles, patios y cocinas de la Aljafería, a fin de habilitarla para las próximas fiestas de su coronación. La capilla de San Martín permanece con las dotaciones establecidas por Pedro IV, y en 1413 la reina María nombra para uno de los cuartos de la Aljafería a Jaime Gilbert y como monaguillo a Juan de Ainzón.

A finales de este año, el Rey decide celebrar su coronación en Zaragoza. Convoca cortes para enero del año siguiente, y el día 15 de dicho mes de 1414 llega a la Aljafería y comienzan los preparativos de la coronación que tiene lugar el 11 de febrero. Después, el Rey otorga el título de príncipe de Gerona al primogénito Alfonso, celebrándose el banquete oficial en uno de los salones del Palacio.

El penúltimo día del año de su coronación, Fernando ordena a su escribano de ración que repare y prepare la torre del Viento porque en ella se ha de hospedar el príncipe Alfonso. Le recomienda que cuide de la colocación de ventanas provistas de paños encerados, del blanqueo de la cámara del camarlengo, la construcción de una reja en la capilla de San Jorge y disponga, debajo de la tribuna, un departamento de tablas para la cámara de paramentos, a fin de hospedar en ella a su segundo hijo el infante Juan, señor de Lara y duque de Peñafiel.

Iniciado el siglo, las obras en el palacio de la Aljafería deben limitarse a las inevitables de pequeñas reparaciones inherentes a cualquier gran edificio; sólo al final de su reinado Martín I, en 1408, destina el producto del derecho que corresponde al monarca en varias poblaciones del reino de Aragón a la reparación y mejora de la Aljafería. Pero las obras continúan en el Palacio, como lo prueban las

órdenes dadas en enero de 1413 y diciembre de 1414 para que sean preparadas numerosas dependencias de la Aljafería.

Hasta este momento parece prolongarse el período de intervenciones en la Aljafería iniciado por Jaime II. Con el advenimiento de Alfonso V y las circunstancias de su reinado, el Palacio desaparece de las prioridades reales hasta el punto de que en la década de los años cuarenta el edificio amenaza ruina y obliga al Monarca a tomar medidas de urgencia tendentes a evitar tal estado. Sin embargo, todo queda en buenas intenciones y el palacio de la Aljafería en 1480 todavía no ha sido reparado.

## **Desinterés por el mantenimiento y la conservación del edificio**

### **Alfonso V, 1416-1458**

El reinado de Alfonso V desvía la trayectoria iniciada por la reciente dinastía Trastámara, en la que una acusada tendencia peninsular, unida a unos intereses económicos en el Mediterráneo, hubiesen impulsado de manera notable el desarrollo del reino aragonés. De los cuarenta y dos años en el trono sólo catorce reside en la Península, viviendo los veintiséis últimos fuera de ella y cubriendo su ausencia las lugartenencias de su esposa María y de su hermano Juan. El alejamiento del Monarca, dedicado a la política italiana, es causa del desarrollo peculiar de la propia política interna del reino y de las circunstancias económicas y sociales que malogran el proceso por el que Aragón, abandonando sus caducas estructuras medievales, se hubiera transformado en una entidad con mentalidad moderna. En marzo de 1417 visita Alfonso Zaragoza, permaneciendo un solo día en la ciudad, cual si fuera un anuncio de sus largas ausencias.

En carta dada en Sagunto el 23 de mayo de 1418, anuncia a Pardo La Casta la llegada del platero catalán Rigaut Sunyer a Zaragoza y le ordena habilitar para él, durante el tiempo de la práctica de obras de orfebrería en servicio del monarca, la casa que la viuda del noble Pedro de Urrea tiene en el recinto de la Aljafería. La reina María, que ha

estado en Zaragoza con motivo de la muerte de su madre la reina Catalina, vuelve en mayo de 1420.

La obra más señalada de Alfonso V en Zaragoza es la fundación del Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, para el que se nombran regidores en mayo de 1425 y cuyas ordenanzas de gobierno se dictan en 1427.

El interés del Rey por la Aljafería despierta tímidamente del letargo en que parece sumido con el nombramiento, en diciembre de 1440, de Juan Ruiz como responsable de la guarda y obra del Palacio. Este nombramiento es seguido de la búsqueda de recursos para obras como revela una carta dada en Montradón el 15 de julio de 1442. En estos momentos el estado del edificio debe de ser lamentable según se desprende de un documento emitido el 24 de noviembre de 1445.

Esta situación de abandono motiva la orden de que sea habitado permanentemente. El Rey confirma un señalamiento hecho por la reina María a favor de los que vivan en la Aljafería por un importe de 800 sueldos, pagaderos de las rentas del merindado de Zaragoza y que hasta entonces pagaba la aljama de los sarracenos, aliviándoles la Reina de esta carga en atención a la pobreza en que se hallan.

Alfonso V, de nuevo, el 1 de abril de 1446, desde Castro Nuovo, Nápoles, ordena a Juan Ruiz que tanto él como sus sucesores se encarguen de velar por la conservación del edificio y de percibir los emolumentos consistentes en 3.000 sueldos sobre las rentas de los bailíos de Daroca, más los que procedan de las inquisiciones que se hagan contra los oficiales judíos y sarracenos de Aragón.

## **Juan II, 1458-1479**

Juan, el hermano de Alfonso V, es desde 1425 hasta 1441 rey consorte de Navarra. Con la muerte de su esposa se abre un período difícil por la sucesión del reino que corresponde a su hijo Carlos, príncipe de Viana. La situación se complica al suceder Juan a su hermano Alfonso en Aragón, del que era lugarteniente desde 1435 y considerado

heredero. Carlos se convierte en primogénito del rey de Aragón y las cortes del reino exigen que Juan II lo considere heredero y sucesor. Pero los designios del Rey son otros, pues en el mismo acto de su juramento, en julio de 1458 en Zaragoza, otorga a su segundo hijo, Fernando, nacido de su segunda esposa, los títulos de duque de Montblanch, conde de Ribagorza y señor de Balaguer que debe ostentar el primogénito y sucesor.

El Rey permanece en Zaragoza hasta octubre y vuelve a la ciudad en el invierno de 1459-60 para celebrar la Pascua tras una corta estancia en la ciudad condal, adonde acude para firmar la Concordia de Barcelona por la que se resuelve aparentemente el problema navarro pero que no aborda la cuestión sucesoria en Aragón. El deseado entendimiento entre padre e hijo no se produce y en diciembre de 1460 el Príncipe es detenido en Lérida y encarcelado. Este hecho provoca un estado de guerra civil en el que subyace una complicada urdimbre política. El hecho luctuoso de la muerte del príncipe Carlos, en septiembre de 1461, encona los ánimos ya suficientemente exaltados, provocando un levantamiento general que dura diez años y está a punto de romper la unidad de la Corona de Aragón.

Fernando es jurado como sucesor el 21 de septiembre de 1464 y, cumplida la mayoría de edad, toma posesión en Zaragoza de la gobernación general del Reino el 15 de octubre de 1466.

La década de los sesenta contempla una sucesión de conflictos, en unos casos de grandes proporciones y de menor importancia en otros, pero entre todos, y por su amplia difusión en el territorio aragonés, precipitan al país en el empobrecimiento y la inestabilidad social.

Los últimos años de Juan II contemplan el agotamiento de Aragón. El descenso demográfico, la perturbación de su organización económica y la falta de confianza en la capacidad de gobierno del Monarca y de las clases dirigentes, arrastra al país a una decadencia que se prolonga sin solución en siglos posteriores.

## **Instalación del Santo Oficio e innovación del Palacio**

## **Fernando II, 1479-1516**

Después de la muerte de Juan II, el nuevo rey llega al monasterio de Santa Fe y entra en Zaragoza el día 28 de junio de 1479, alojándose en el palacio arzobispal. El día 29 tiene lugar la jura en la catedral de la Seo, prolongándose su estancia en la ciudad hasta el 20 de agosto de 1479. Fernando es un monarca al que las obligaciones en sus otros reinos, sobre todo en Castilla, le impiden una estancia continuada en los suyos patrimoniales de la Corona de Aragón hasta el extremo de que en territorio aragonés sólo estuvo 1.118 días. En los dieciséis meses transcurridos entre octubre de 1480 y enero de 1482, el rey Fernando visita Zaragoza en tres ocasiones, siempre brevemente.

El 20 de mayo de 1481 jura en Calatayud como primogénito del reino el príncipe Juan. El Rey convoca cortes en la ciudad bilbiliana a la que se traslada toda la familia real. Después del juramento las cortes continúan sus sesiones en Zaragoza, adonde acude la familia del rey, celebrándose una recepción solemne en el palacio de la Aljafería.

Las consecuencias del asesinato en Zaragoza, en 1485, del inquisidor Pedro Arbués, afectan a la Aljafería, ya que a partir de entonces el Santo Oficio instala allí su tribunal, oficinas y prisión. Durante los tres años siguientes acontecimientos de gravedad tienen como escenario Zaragoza. Hasta los Reyes llegan los ecos de estos avatares, los cuales deciden al Rey a emprender viaje a dicha ciudad acompañado de la familia real con el propósito de restablecer el orden público, reformar el concejo zaragozano y observar el comportamiento de la Inquisición, además de convocar cortes. En esta visita permanece desde el 9 de noviembre de 1487 hasta el 14 de febrero de 1488.

La Aljafería que, a pesar de las recomendaciones de Alfonso V en 1446, todavía no ha sido reparada en 1480, requiere la atención de Fernando, quien encarga la construcción de un nuevo palacio sobre los anteriores islámico y cristiano. Desde Murcia, el 2 de mayo de 1488, el Rey ordena a Juan Ruíz que entregue una viña por valor de 300 sueldos a Faraig Gali, maestro de casas de la ciudad, en satisfacción de los trabajos que sostiene en la obra de la Aljafería.

Durante el año 1492 se desarrolla gran actividad constructora en Zaragoza, tanto de iniciativa municipal como particular, iniciándose así un proceso por el cual la ciudad, abandonando su carácter medieval, se convierte en un centro urbano plagado de notables edificaciones.

El 13 de marzo de 1492, poco después de la rendición del reino granadino, el Rey escribe desde Santa Fe a mosén Domingo Agustín, lugarteniente de baile en el reino de Aragón, para que los dos hijos del maestro Mofferriz y el hijo de Brahem Palacio, el mayor, y Arami, moros de Zaragoza, dejen sus trabajos y acompañados de dos buenos oficiales cada uno se dirijan a Granada para realizar obras en la Alhambra, encargando a Agustín que les de dinero para el viaje y recomendando que partan pronto y que no se detengan.

De nuevo, la familia real visita Zaragoza desde el 18 de agosto hasta el 5 de octubre hospedándose en el palacio arzobispal. El mismo día 5 el Monarca dirige una carta a Juan Ruiz, guarda de la Aljafería, en la que le indica que por la importancia de las obras y por la obligación que tienen los moros de ir a labrar en la Aljafería conviene en aumentar los jornales pero sólo para la obra nueva, manteniendo los anteriores en las de adobar, calzar paredes, retejar y obras menudas y viejas. El Rey advierte que si se niegan a trabajar en la forma resuelta se les apremie con imposiciones y ejecución de penas.

El 23 de abril de 1493, el maestro mayor de las obras de la Aljafería, Faraig Gali, junto con Mahoma Palacio y Brahem Mofferriz, contrata con Juan Ruiz la construcción del alicer y cubierta de la sala nueva de la Aljafería por un importe de 8.000 sueldos jaqueses pagaderos en tres plazos. El 30 de abril, el Rey envía dos cartas a autoridades de Navarra para que faciliten el tránsito de maderas que han de transportar Juan López o sus apoderados. Ruiz reconoce el 14 de octubre el cumplimiento de la capitulación y la finalización de la obra, otorgando los maestros la recepción de los 8.000 sueldos.

En noviembre de 1493, vuelve Fernando a Zaragoza donde el 9 de diciembre concede a Gali el privilegio perpetuo de Maestro mayor

de las obras del palacio de la Aljafería con autorización para transmitirlo a sus herederos y con un salario de 600 sueldos.

El 11 de diciembre jura el príncipe Juan ante el justicia de Aragón Juan de Lanuza, como primogénito y gobernador general del Reino.

La muerte del heredero en 1497 plantea un grave problema sucesorio al reino de Aragón, por lo que el Rey pretende hacer jurar como heredera a su hija la infanta Isabel. El nacimiento del príncipe Miguel, y la muerte de su madre la infanta, simplifica la ardua negociación y el Rey obtiene para su nieto el reconocimiento de las cortes como sucesor suyo en el reino, esperanza fallida por la muerte prematura del príncipe, el 20 de junio de 1500, en Granada.

El 16 de noviembre de 1500, Faraig Gali, en su testamento, transmite a su hijo Mahoma el maestrazgo de las obras de la Aljafería.

En la decimoquinta centuria será Fernando II quien rehabilite la Aljafería, cuya ruina, unida a la necesidad de albergar al Santo Oficio, le inclina a construir un nuevo palacio más que a restaurar el antiguo. Los restos que han llegado hasta hoy muestran la magnitud de las obras que se llevan a cabo y que comienzan poco después de 1480. Desde luego, en 1488, ya llevaban tiempo trabajando como prueba el pago efectuado por orden del Rey a Faraig Gali. La toma de Granada por los Reyes Católicos añade el carácter de conmemoración a los motivos que ya existen para la construcción del palacio.

La llegada del siglo XVI contempla una Zaragoza próspera, con gran actividad en los negocios y con la crisis monetaria aparentemente superada, lo que se refleja en la ciudad que va adquiriendo un carácter monumental. Sin embargo, su personalidad política se debilita y difumina al quedar inmersa en el mosaico de reinos aglutinados por la Diarquía. Sus instituciones no evolucionan con los nuevos tiempos, creando una falsa imagen las esporádicas victorias frente a la monarquía que, inexorablemente, va imponiendo su autoridad. Esta pugna será la tónica dominante a lo largo de dicha centuria, que culminará con los desgraciados hechos conocidos como las alteraciones de Aragón tan funestas para el reino.

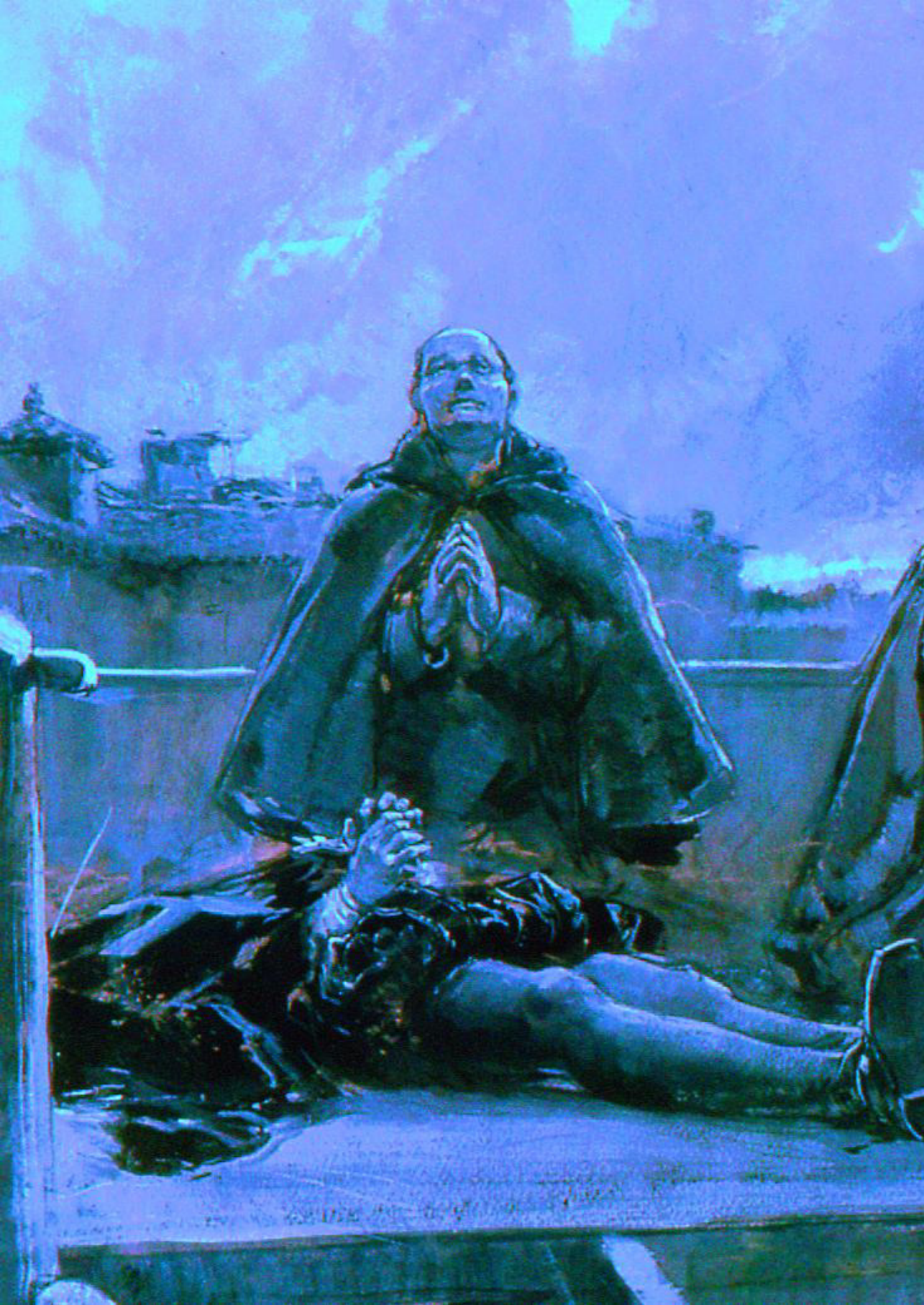
El 16 de diciembre de 1508, Mahoma Gali, maestro mayor de la Aljafería, recibe 2.032 sueldos y 5 dineros por las obras realizadas desde el 4 de noviembre de 1506 hasta el 25 de octubre de 1508.

El Rey visita Zaragoza por última vez en 1510 aunque no es la última en que pisa territorio aragonés, puesto que en 1515 asiste a las Cortes de Calatayud en las que una mayoría plantea la sustitución en la apelación a la justicia del rey por la del justicia y su consejo.

El día 5 de enero de 1516 se suscribe un contrato entre mosén Juan de Soria y Mahoma Gali para obrar en la torre del Homenaje. Los jornales a maestros, mozos y peones ascenderán a 1.800 sueldos jaqueses, pagaderos en tres veces. El 1 de marzo, Martín de Urruzola reconoce haber recibido de Juan de Soria 10 florines por las ocho gárgolas de piedra, y unos días después el moro de Cuarte, Mahoma Lapuerta, recibe de Soria 220 sueldos por el yeso suministrado para la obra de la torre. El 21 de agosto de 1517 Mahoma Gali cobra por obras, jornales y materiales, desde el 15 de junio de 1515 hasta el 29 de mayo de 1517, la cantidad de 1.898 sueldos y 8 dineros. Recibe nuevas sumas en los años 1521, 1525, 1526 y 1528, además de su salario anual de 600 sueldos por su oficio de maestro de obras de la Aljafería. Otro obrero Alí Alcahadudi, luego Juan de Lanuza, recibe en diciembre de 1527 una consignación de 2.000 sueldos por trabajos realizados en la huerta. Con este contrato se cierra el capítulo de las obras del Palacio realizadas bajo el patrocinio de Fernando II, ya que pocos días más tarde, el 23 de enero de 1516, fallece en Madrigalejo.



*Deterioro político  
de Aragón  
1518-1598*



## **Carlos I, 1518-1556**

Tras la corta regencia del arzobispo Alonso de Aragón, Carlos jura como rey de Aragón el 18 de julio de 1518. La nueva concepción del estado que se avecina inquieta en las instituciones aragonesas que, sin embargo, durante el reinado de este monarca sobrellevan con alguna serenidad por el desinterés y cierta benevolencia que se observa hacia las cosas de Aragón, favorecido por la amplitud y heterogeneidad del imperio. El nuevo rey viaja a Zaragoza en la que entra el 9 de mayo de 1518 y permanece hasta finales de enero del año siguiente. Encuentra fuerte resistencia para su reconocimiento y, finalmente, el 29 de julio de 1518, vuelve a jurar los fueros del reino y a la vez son jurados como corregentes la reina Juana y Carlos.

Durante los años 1518 y 1519 se producen nuevos brotes pestíferos en Zaragoza que son causa de la muerte del hijo del Rey Católico, el arzobispo Alonso de Aragón, el 23 de febrero de 1519. Su sucesión, por el carácter de sus cargos, se presume urgente y el Rey propone para la sede zaragozana al propio hijo del arzobispo. Mayores dificultades plantea la sucesión de Alonso en la Lugartenencia general de Aragón y en el Virreinato. Carlos designa para el cargo a Juan de Lanuza, comendador mayor de Alcañiz y primo del justicia de Aragón Juan de Lanuza y Torrellas, el 17 de mayo de 1520.

La situación de los moriscos en la Corona de Aragón es precaria desde la pragmática dictada por los Reyes Católicos, el 11 de febrero de 1502. Aunque esta disposición afecta sólo a Castilla, la guerra de las Germanías provoca un replanteamiento de la cuestión que zanja un decreto real, el 14 de febrero de 1526, por el que los musulmanes deben bautizarse o exiliarse. Esta disposición tiene repercusiones sociales de trascendencia que se mantienen hasta el decreto de expulsión de 29 de mayo de 1610.

El rey Carlos visita Zaragoza en 1528 y 1529 y la reina Isabel, en la que sería la más larga y la última de sus visitas, permanece en Zaragoza desde el 5 de marzo al 11 del mismo mes de 1533. De vuelta de Italia y de camino a Túnez, el Rey se detiene unos días en Zaragoza.

En 1536, Zaragoza, ante la amenaza de un ataque francés por el Pirineo, prepara su defensa realizando algunas obras.

Las fortalezas, en el tiempo de los reyes Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, responden en sus características constructivas a propuestas típicamente medievales y con escasas preocupaciones fronterizas con la excepción de la fortaleza de Salsas, en el Rosellón, convertida en centro estratégico de un sistema relacionado con Italia. Este modelo de fortificación se mantiene al comienzo del reinado de Carlos I, aunque pronto cambia su trayectoria debido a los enfrentamientos con Francisco I de Francia y con el otomano Solimán el Magnífico, además de por las actividades corsarias del argelino Barbarroja en el Mediterráneo occidental.

Al Emperador le preocupa el estado de las fortificaciones fronterizas, por lo que ordena derribar las inútiles y reparar las necesarias y dotarlas de armamento, munición y tropas. Tras la nueva ofensiva turca en el Danubio y en el Mediterráneo, en 1532, Carlos dispone la reparación y fortificación de los castillos y lugares fuertes de las fronteras de Nápoles, Sicilia y Viena.

En 1533, Antonio de Leiva, a requerimiento del rey español, diseña un sistema defensivo que abarca todas las fronteras imperiales con la fortificación de las plazas más estratégicas. Presume que los ataques se producirían por la parte de España, por la de Flandes y por la de Italia, y reclama atención sobre las plazas de Pamplona y de San Sebastián por considerarlas muy importantes, y aconseja que se fortifiquen plazas del interior.

De Zaragoza opina que es muy necesaria su fortificación porque está muy abierta, y aunque parezcan malos los pasos de las montañas de Jaca no los considera él tan malos, porque los enemigos, pasando el ejército y fortificando los pasos, los pueden guardar muy bien y trasladar el avituallamiento.

Propone la fortificación de la ciudad y que se incorpore en ella la Aljafería, haciéndose una ciudadela con cuatro torreones. Es un plan,

como podrá comprobarse, que se adelanta sesenta años al proyecto que Spanoqui ejecutará en el Palacio en los años finales del siglo XVI.

La última visita del Emperador a Zaragoza tiene lugar entre el 12 y el 17 de agosto de 1538.

El Imperio atraviesa momentos cruciales, con graves problemas de muy variada índole por cuyo motivo es imprescindible asegurar la sucesión imperial. Para jurar como heredero de la Corona el príncipe Felipe se dirige a Monzón, deteniéndose a la vuelta en Zaragoza y alojándose en la Aljafería el 16 de octubre de 1542, desde la que hace su entrada oficial en la ciudad el día 18 y en la que permanece hasta el 25 de octubre.

Jerónimo Moferriz, en 1547, posee el título de maestro de la Aljafería.

La merma en la independencia aragonesa produce un creciente malestar que se localiza en el fondo de todos los problemas relacionados con la Corona. La designación, en 1554, del castellano Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, como virrey de Aragón, plantea el pleito del virrey extranjero e inicia una cuestión que no se resuelve hasta las Cortes de Tarazona en 1592. La reversión de Ribagorza a la Corona después de la muerte de Alonso Felipe de Aragón y Gurrea, en 1550, en perjuicio de su sucesor el duque de Villahermosa, Martín de Gurrea y Aragón, y el antiguo problema de la Inquisición y su fuero, enconan la animadversión hacia el poder central. La crisis económica que empieza a acentuarse a mediados de siglo y las arcaicas e inmóviles fórmulas feudales propician la revuelta social.

## **Felipe II, 1556-1598**

En 1556, sube al trono Felipe II y su reinado será trascendental para la historia de Aragón y de España. Las primeras cortes de Aragón que se celebran son las de Monzón en 1563. De paso para estas el Rey

permanece en Zaragoza los días 7 y 8 de septiembre, alojándose en la Aljafería.

El arzobispo Hernando de Aragón es nombrado virrey en 1566, sucediéndole Arnal de Alagón, conde de Sástago en 1574.

Felipe concede 1.000 ducados para reparar la Aljafería. El 29 de marzo de 1583 los inquisidores Francisco Gasca Salazar y Juan Martínez Villatoriel, envían al Consejo de Su Majestad y de la Santa General Inquisición relación de lo invertido en la obra, además del gasto de los maestros y los peones. Se ha cerrado la huerta mayor cuyas tapias había derribado la crecida del Ebro y reparado los tejados del patio principal y la iglesia de San Jorge.

Un rosario de acontecimientos viene creando un ambiente tenso que se irá crispando a partir de 1580 y que explota violentamente en 1591. La desconfianza entre Zaragoza y su Monarca afecta tanto a los dirigentes como al pueblo llano; las intromisiones de la corte, la cuestión del virrey extranjero, escándalos como la ejecución del conde de Ribagorza en 1573 con intervención decisiva de Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, mayordomo de Felipe II y tesorero general de la corona de Aragón y personaje muy significado en la rivalidad entre las noblezas castellana y aragonesa, disturbios como los de Ribagorza, Monclús y Ariza, o los de Teruel y Albaracín, enfrentamientos entre montañeses y moriscos y el anquilosamiento institucional, explican que un asunto como el de Antonio Pérez sea el detonante para una revolución que acarrea consecuencias graves para el reino aragonés. La evasión de Pérez el 19 de abril de 1590, seguida de su acogimiento al Privilegio de la Manifestación por su condición de ciudadano aragonés, aglutina a los zaragozanos en contra de la autoridad real. Fracasado el intento de extraditar a Pérez se le acusa de herejía para hacerle caer bajo la jurisdicción del Santo Oficio y se le traslada, en compañía de Mayorini, a la Aljafería donde son entregados a Pascual de Clarós, alcaide de las cárceles secretas del Santo Oficio. Sus partidarios se amotinan y se dirigen a casa del marqués de Almenara, Íñigo de Mendoza, representante oficioso de Felipe II, al que hieren y apresan falleciendo a los pocos días, y a la Aljafería, donde les entregan a Pérez para ser devuelto a la cárcel de

manifestados. Los principales jefes del motín, Pedro de Bolea, Manuel Donlope, Gil de Mesa, Martín de Lanuza, Juan de Luna, Iván Coscón, Tomás de Rueda y Diego de Heredia, forman un ejército para oponerse a la respuesta del Rey, quien concentra tropas en Ágreda y ordena que todos los asuntos de Zaragoza sean tratados por el Consejo de Aragón que, en Consulta del Consejo Supremo de Aragón a Felipe II sobre el motín de Zaragoza del 24 de mayo de 1591 a favor de Antonio Pérez y sobre los medios de castigar a los culpados propone, el 4 de junio de 1591, la restitución de Pérez a la Aljafería y que se repare y ponga presidio en la Aljafería, donde están los inquisidores, con una fuerza de 150 arcabuceros.

El 5 de agosto se crea la Junta, órgano consultivo para entender en todo lo relacionado con la crisis en Aragón. Las autoridades devuelven a Antonio Pérez a la Inquisición señalando para ello la fecha del 24 de septiembre. El día 22 fallece el justicia de Aragón Juan de Lanuza IV y es elegido para sucederle su hijo Juan de Lanuza V. El día del traslado estalla el tumulto produciéndose la desbandada de nobles y autoridades y la libertad de Pérez que huye acompañado de Gil de Mesa y Francisco de Ayerbe.

El Monarca, el 10 de agosto de 1591, había nombrado a Francisco de Bovadilla Maestre de campo general de la infantería y caballería del ejército mandado por el Capitán general Alonso de Vargas que debía avanzar sobre Zaragoza. La reacción de los ciudadanos extremistas es la resistencia armada encabezada por el justicia Juan de Lanuza por considerar contrafuero la intervención del ejército. Tras un nuevo motín abandonan la ciudad el justicia Lanuza, el duque de Villahermosa y el conde de Aranda y se refugian en Épila, desbandándose después las fuerzas mientras Pérez huye en dirección a Francia.

Llegado el ejército a Zaragoza coloca la artillería a la vista de la ciudad y la infantería, la caballería y la artillería ocupan el campo delante de la Aljafería y frente a la puerta del Portillo. El ejército entra en la ciudad siendo recibido con solemnidad por las autoridades que permanecen en Zaragoza.

El 15 de noviembre, Bovadilla informa al conde de Chinchón y pide que se actúe con rapidez y dureza ya que los zaragozanos están muy soliviantados. Aconseja que se nombre un virrey enérgico y derribar la muralla y parte del barrio de los labradores, ocupar y fortificar las montañas y acomodar Aragón a las leyes castellanas.

Alonso de Vargas, partidario de la pacificación por la vía de la prudencia, propone reducir el castigo a los más significados, conservar los fueros aragoneses, nombrar un virrey aragonés y no mezclar a la Inquisición en asuntos que no le conciernen. Sin embargo, la Junta dictamina que se castigue duramente y se ordena ejecutar sin proceso al justicia mayor de Aragón y detener y conducir a Castilla a Aranda y a Villahermosa.

Bovadilla habla con el Justicia y con Alonso de Vargas, pregonando la ejecución del primero y la confiscación de sus bienes. En casa de Torrellas, Bovadilla entrega al gobernador Ramón Cerdán al justicia de Aragón para que haga cumplir la sentencia que tiene lugar en la plaza del Mercado.

El perdón concedido por el Rey, el 24 de diciembre, señala para los encartados un procedimiento triple: el proceso secreto, víctimas del cual son el conde de Aranda, el 4 de agosto de 1592, y el duque de Villahermosa, el 6 de noviembre del mismo año; el público por el que son ejecutados, el 19 de octubre, Diego de Heredia, Juan de Luna, Dionisio Pérez, Pedro Fuertes y Francisco de Ayerbe y el propio de la Inquisición por el que se condena, entre otros, aunque en rebeldía, a Antonio Pérez.

Después de la entrada en Zaragoza del ejército y consumada la ejecución del justicia de Aragón, se iniciará el complejo proceso que acabará convirtiendo a la Aljafería en presidio.

En 1592, el 9 de febrero, Vargas envía al Rey una relación que hace el capitán Francisco de Miranda sobre los fuertes que se pueden hacer en Zaragoza, con tres planos: una planta de la ciudad y dos fuertes que deberían situarse, uno en la plaza del Toro y otro en el puente. Aconseja fortificaciones ligeras conteniendo el Burgo, la Seo



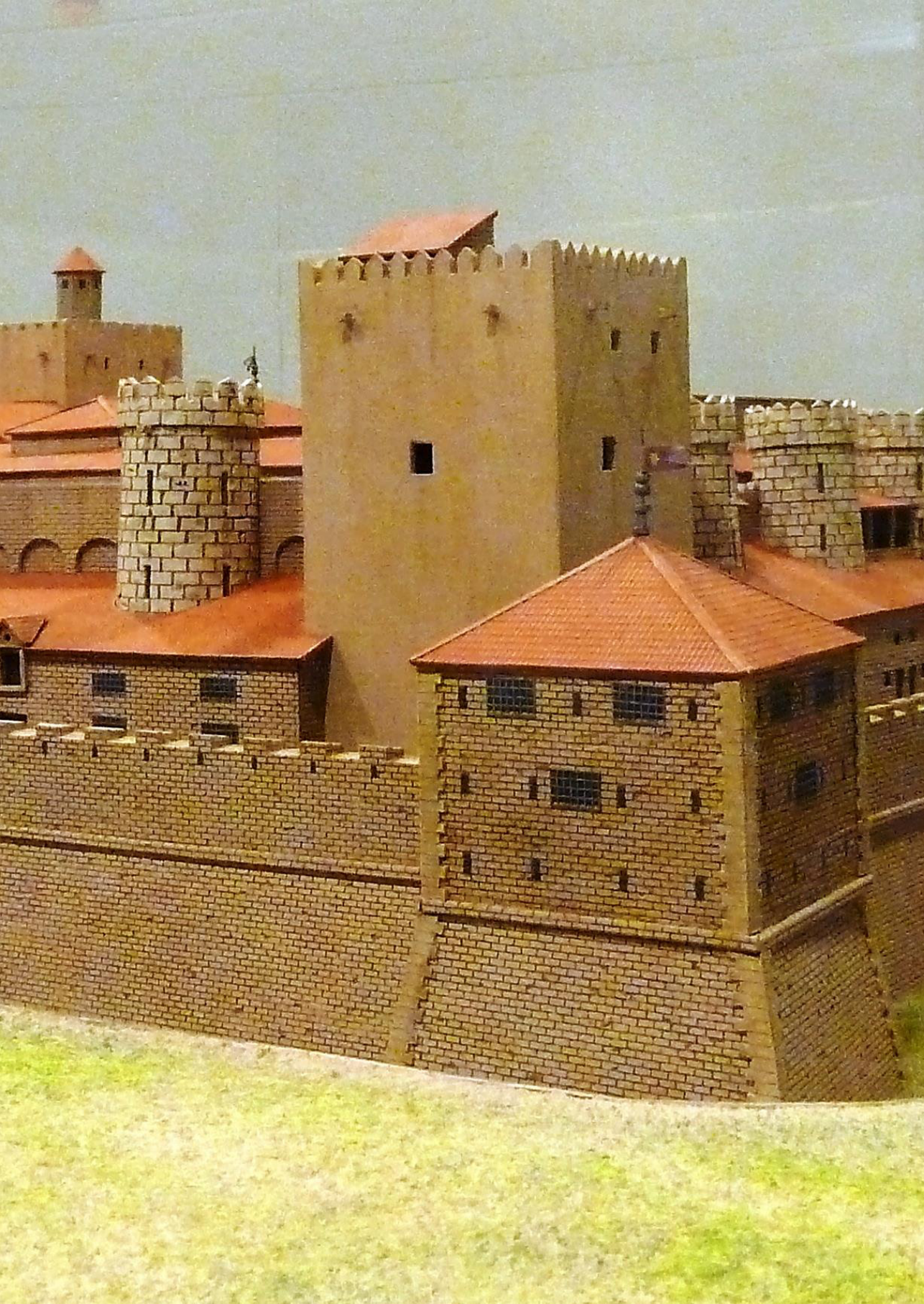
y las casas de la Diputación y acondicionar la Aljafería, y si fuese necesario, derribar murallas y requisar las armas. Pero también considera la posibilidad de que el Rey disponga una fortificación de mayor entidad para lo que propone la construcción de un fuerte de cinco caballeros en la plaza del Toro junto a la puerta del Portillo, que es la parte más eminente de la ciudad y donde más fácilmente puede recibir el socorro procedente de Castilla. El fuerte pequeño, de cuatro caballeros, debe situarse en el Burgo junto al puente. Como alternativa a este fuerte propone un baluarte junto al puente, en una torre con una guarnición de 20 soldados armados con dos medios cañones y dos medias culebrinas, para guardar el paso del río, proteger el burgo e impedir el socorro procedente de las montañas y tomar al descubierto el puente de Piedra, la Lonja, las casas de la Diputación, las de los condes de Aranda y de Villahermosa y señorear todo el frente de la ciudad que mira al Ebro.

El Rey hace saber a Vargas que su intención, por el momento, es no fortificar nada, pero que cuando el ingeniero Tiburcio Spanoqui vaya por Zaragoza observará los lugares donde se podría hacer algo, particularmente la Aljafería, para extenderla hacia el río y la ciudad. Mientras, da instrucciones y opinión sobre las características que debe reunir el proyecto.

Tiburcio informa al Rey que sobre la planta sacada por su ayudante Gerónimo de Soto ha señalado los dos sitios que parecen más convenientes para hacer un castillo en Zaragoza, aunque algunos de los encargados de tratarlo creen que un solo castillo no basta para sujetar a tan gran ciudad. Advierte de lo dificultoso de hacer dos castillos sobre todo cuando uno de ellos convendría que fuera en el burgo del puente, donde el sitio es muy ahogado y las casas de la ciudad en aquel trecho son las mejores y más altas que sujetarían al castillo y habría que derribarlas. De los sitios apuntados, el primero es en el campo llamado del Toro, que tiene a su favor ser el lugar más alto de toda la campaña, que no obliga a ajustarse a fábrica vieja y que las casas próximas son todas bajas y se puede acercar o alejar el fuerte según interese. Tiene en contra que no sujeta el río ni se puede dar mano con la torre que convendría levantar en el puente y además obligaría a derribar la Aljafería. El segundo sitio, el de la Aljafería,

aunque es ligeramente más bajo, se acercaría al río, y con hacer una torre a los molinos se aseguraría mucho más el espacio entre el río y el Castillo y se correspondería con la torre del puente. El mayor inconveniente que tiene esta propuesta es la obligación de respetar la fábrica vieja, lo que impide la adecuada distribución del presidio. La iglesia del Portillo sería de algún estorbo, aunque lo sería también al sitio del Campo del Toro.

*Inadecuada  
fortificación filipina  
del Palacio*



## Estado y valoración militar de la Aljafería

Tras el motín ciudadano, con la devolución de Pérez a la cárcel de los manifestados, se comprueba la inseguridad que ofrece la Aljafería y el Consejo y la Junta aconsejan repararla y poner presidio en ella. Las presiones son abundantes pero todos parecen coincidir en la inutilidad militar de la Aljafería. La actuación en torno a la construcción del fuerte en Zaragoza adolece de ambigüedad, más por motivos económicos que por consideraciones políticas, pues se parte de la necesidad de sujetar Zaragoza y hacer respetar a la Inquisición, en definitiva, de afirmar el poder real.

Zaragoza seguía siendo una ciudad entre ríos, por el Este y por el Sur contenida por el foso natural del río Huerva, y por el Norte el imponente Ebro la aislaba. Sólo por el Oeste era accesible, además de por el puente sobre el Ebro, y únicamente por estos puntos podía recibir socorros, manteniendo la validez de la razón estratégica del núcleo precursor de la Aljafería. El mínimo conocimiento militar exigía crear un dispositivo compuesto por torres o baluartes erigidos en estos puntos de acceso a la plaza.

Entre las alternativas posibles se considera el proyecto de un fuerte pentagonal que debería levantarse en el Campo del Toro, junto a la puerta del Portillo. Otro emplazamiento sería al este de Zaragoza, pero se desestimó por quedar a 300 pasos de la población por causa del río Huerva, y aunque se acercase a la muralla habría que derribar el monasterio de las monjas del Sepulcro. El fuerte pequeño, el de cuatro baluartes, debería construirse en el Burgo del puente y habría que derribar casas.

Lo oneroso de este plan inclina la decisión hacia la propuesta de reparar la Aljafería. Con este proyecto sólo habría que derribar la puerta del Portillo ganándose, además, un tiempo precioso, lo que redundaría en un ahorro importante, ya que la estancia del ejército produce un gasto de 3.000 ducados diarios. En esto habían quedado los fabulosos proyectos barajados en torno a lo que convenía hacer para sujetar a Zaragoza.



## Adopción del modelo castrense

Vargas apoya la fortificación de la Aljafería propuesta por Tiburcio por ser la menos costosa, aunque no sea tan perfecta como la de cinco caballeros en el Campo del Toro. El Rey no acaba de decidirse y ordena al conde de Chinchón, el 2 de agosto de 1592, que envíe a Bovadilla la traza y las cartas para que dé su opinión.

Vargas y Bovadilla reconsideran el asunto del fuerte. El segundo lo estudia con Tiburcio y pide instrucciones al Rey cuya indecisión acaba con la llegada del nuevo año, 1593, a partir del cual la cuestión de la Aljafería toma un ritmo más ágil.

Francisco de Bovadilla recibe instrucciones reales en las que se le dice que debe repararse la Aljafería, alojando en ella 200 soldados y algunas piezas medianas de artillería. Envía a Tiburcio para que juntos estudien lo que conviene proveer para la ejecución. Con este despacho del Monarca recibe una carta de Chinchón en la que le dice que le envía una instrucción del cardenal de Toledo para que los inquisidores no se entrometan. En un aparte, el conde le exige secreto sobre la mudanza de la Inquisición ya que se utiliza a esta como causa de la fortificación de la Aljafería.

Por medio de Gerónimo de Soto el Rey ordena a Spanoqui que, sin añadir traza ni fábrica nueva en la Aljafería, se ensanche el foso y se reparen las murallas, se acomode alojamiento para 200 soldados y se instalen algunas piezas de artillería medianas. Finalmente, se comienza a limpiar el foso el lunes 22 de febrero de 1593.

Previamente, en carta de 18 de febrero, Spanoqui dice a Felipe II que ha entendido lo que se le ordena en torno a la reparación de la Aljafería y al reparto de la artillería. Informa que convendrá hacer los aposentos para los 200 soldados entre la barbacana y la muralla, ocupando los frentes de levante y mediodía, donde actualmente hay algunas caballerizas y otros aposentos de los cuales hacen poco uso los inquisidores. Para la casa del alcaide, del teniente y de otros oficiales podrán servir las que tiene el fiscal y el secretario de la

Inquisición en el patio primero, a los cuales se les prepararán aposentos debajo del cuarto del inquisidor primero en la proximidad del patio de los Mármoles. En la capilla de San Jorge se construirán tres suelos para pertrechos y municiones. La barbacana, de fábrica muy pobre, convendrá rehacerla y entre ésta y la muralla irá la ronda. Para los centinelas se harán cuatro garitas en los cuatro ángulos de la fortaleza que servirán también de travesillos para defender las cortinas y el foso. Valora toda esta obra en 25.000 ducados. Considera que no existe lugar apropiado para colocar piezas medianas de artillería porque la torre del Homenaje, en su mitad superior, es de fábrica delgada y carece de bóveda y no resistiría el estruendo de la artillería. Por otra parte, si se quisiera rebajar, se eliminaría una cantidad de aposentos que ahora se utilizan como cárceles secretas y son muy cómodos para el tribunal de los inquisidores. Los demás cubos son pequeños y no caben en ellos sino unos esmerilejos de caballería, y en el cenadero sobre la iglesia de San Martín, la mayor parte de bovedillas de yeso, tampoco se puede confiar. Se podría hacer una plataforma en la parte de hacia la ciudad capaz para cuatro y seis piezas. También se podría construir una plataforma sobre la bóveda de la capilla de San Jorge que, al parecer, es tan fuerte que bastaría con alzarle algún tanto el tejado. Podríanse instalar también en las cuatro garitas dos piezas en cada una. En la parte baja de la barbacana se pondrían mosquetes y arcabuces. La torre del Alcaide es grande pero de tan ruin fábrica que será necesario remediarla para que no se caiga.

Para el comienzo de la obra se han provisto 12.000 ducados que entregará Andrés Gimeno, teniente de tesorero general del reino en Zaragoza, al pagador del ejército, el cual los distribuirá por órdenes y libranzas y habrá de llevar las cuentas el comisario de muestras que reside en Zaragoza, Juan de Echevarría. Como el coste total de la obra se ha tasado en 25.000 ducados mandará proveer los 13.000 restantes antes de que se acabe el dinero. Encarece que se cuide la hacienda y que no se altere la traza. Por fin, Su Majestad resuelve en lo de la Aljafería, y el 2 de marzo de 1593 escribe a Tiburcio una carta que demuestra que Felipe II aprueba casi en su totalidad el proyecto que hizo Spanoqui, con la única excepción de los almacenes para la

artillería que no quiere que se instalen en el interior de la capilla de San Jorge sino junto a ella.

### **Reparación y fortificación del Palacio**

La obra a realizar en la Aljafería consiste en rodear a esta de un sistema defensivo moderno. Ciertamente es que se trata de un plan muy limitado, más aparente que efectivo y en el que la economía impone su ley. No se hacen cinco caballeros, sino cuatro, que es más imperfecto, se limpia el foso al que se dota de escarpa y contraescarpa y tienen que hacer los alojamientos y almacenes de que carece; incluso, se deja en el fuerte el número mínimo de soldados de los que se habían previsto. Las cortinas y los baluartes son construidas con tapias de migajón forradas de ladrillo y las tres esquinas de cada baluarte guarnecidas con piedra cortada, estando ambos divididos en dos cuerpos por un cordón. La parte inferior de los caballeros es troncopiramidal y la superior cúbica, con tres plantas y rematada por una cubierta de teja curva de cinco faldones. Los antemuros están perforados por troneras y coronados por almenas.

Los accesos se mantienen como están, por Levante y Septentrión, con el sistema de puente con un tramo levadizo. Por el lado de levante se construyen alojamientos para soldados, adosados a la muralla vieja en toda su longitud, y una plataforma para artillería en el ángulo sureste. Similares dependencias se levantan por la parte de mediodía y una estancia sobre el desván de éstas entre los dos cubos centrales de la muralla vieja. Se hace una fuente junto a la torre del Alcaide para el servicio de ésta, y se instala un desagüe de pluviales en la cortina de este lado semejante a los de las demás cortinas.

En la delantera de poniente, adosada por fuera a la muralla vieja, se construye una caballeriza de 286 pies de largo y 32 de ancho, con cuatro grandes puertas y nueve ventanas y otras tantas en sus desvanes que servirán de pajares. Con la fábrica de esta caballeriza se remedia una parte de la muralla vieja y a la torre del Alcaide se le añaden 5 pies de cimiento en todo su perímetro. En el centro de la cortina exterior se levantan unas necesarias para el servicio de la tropa.



En el lado norte, entre la torre del Homenaje y el cubo noreste, se hacen aposentos para el capellán y herrería, y en el trecho de la torre del Homenaje una escalera con su corredor cubierto para bajar a la puerta del Socorro, que abre al Norte. Por un aposento con bóveda, situado tras esta puerta, se accede al sótano bajo la armería, de 194 pies de largo y 22 de ancho, y con otra puerta al Oeste. Al corredor situado a poniente de la torre del Homenaje se le reparan los cimientos y ponen cinco grandes rejas para conservar la luz que por allí recibe la sala de los Mármoles, y se hacen puerta y ventana de una ventanona que tenía, por donde se puede salir a la puerta del Socorro y a la huerta a caballo. De los dos pilares postreros que no daban luz a la sala citada se hace aposento para el armero comunicado con la armería nueva que tiene 100 pies de largo y 22 de ancho, con otro desván, escalera y chimenea y que está conectada con el cubo semicircular contiguo y al oeste de la torre del Homenaje.

Se limpian cuatro necesarias viejas de la Inquisición, dos en los alojamientos de mediodía, una en las nuevas caballerizas y otra en la armería y sótano. Se cubre el cuerpo de guardia y se le hace chimenea y dos escalerillas; se construye una escalera para subir a la plataforma, para evitar el paso por las estancias de los inquisidores; dos escaleras para comunicar los desvanes de los cuartos de levante y mediodía, se reparten los aposentos en el desván de levante, se ataja el desván de las caballerizas y se revocan los baluartes por el interior. Uno de los cubos antiguos, el que está arrimado a las caballerizas y armería se habilita para cárcel, se construye un carnero en la iglesia de San Martín, se empedra toda la fortaleza y se colocan las armas sobre la puerta.

El 16 de marzo de 1593 se acaban de sacar los cimientos de los baluartes y se comienza la cortina de levante. El día 17 parte Tiburcio a Huesca dejando a Bovadilla al cargo de la obra, para lo que pasa a residir en la Aljafería. El 26 se han sacado los cimientos de las cortinas y de los baluartes, dos cortinas alzadas más de 3 varas y otra se está comenzando.

El día 26 de julio Spanoqui envía relación de lo que se ha gastado y todavía se debe en la obra de la Aljafería. Ha dado todo a destajo,

habiendo quedado sólo un tenedor de municiones y un sobrestante para encargarse de la limpieza de calles y aposentos y para recibir el aljez que todavía será necesario traer. Entre las cosas que se deben destacan tejas, ladrillos y aljez, cantería que ha faltado, madera, hierro y clavazón entre los materiales, jornales a los destajeros, al tenedor de municiones, al alguacil, al maestro mayor Marco Manarria, a Pedro González un adelanto que había hecho a Bovadilla, y numerosas obras tales como tallar las armas reales, limpieza de necesarias, cubrir el tejado del cuerpo de guardia y hacerle la chimenea, escaleras, acabar de cerrar el carnero que se ha empezado en la iglesia de San Martín, empedrado de la fortaleza, revocar por dentro los baluartes y otras, todo por un importe de 3.529 escudos y 3 reales. Estima oportuno derribar el puente de la puerta principal porque impide descubrir las defensas de los dos baluartes de hacia la ciudad, y también se debía derribar el otro puente de la puerta del Socorro que también impide las defensas de los dos baluartes de hacia tramontana. Presupuesta todas estas labores últimas en 6.000 ducados.

### **Factores políticos y económicos en la ejecución de la obra nueva**

Los últimos años del siglo XVI contemplan un cambio significativo en la Aljafería, un cambio de aspecto y, sobre todo, de función. A las circunstancias propias de Zaragoza se une la situación debida a los enfrentamientos con los hugonotes franceses, cuestión que obliga al establecimiento y renovación de una serie de puestos fortificados en diversos puntos del Pirineo para cerrar los pasos a España, sistema defensivo que se apoya, por su retaguardia, en la ciudadela de Jaca o castillo de San Pedro, cuya traza diseñó Spanoqui. El nuevo momento político requiere la creación de un símbolo de la autoridad central que, finalmente, recayó en la Aljafería, a la que transformó de un espacio áulico en uno militar al encerrarla con un perímetro fortificado de planta poligonal aislado por un foso.

Otra vez el Palacio retoma su primitivo carácter de centinela sobre Zaragoza y, manteniendo lo fundamental de su estructura, transforma lo necesario para que responda a su nuevo cometido. Ahora bien, este es el momento de analizar el clima en que todo este

proyecto tiene lugar. Como factor primordial, y dominándolo todo, el coste económico y la escasez de fondos dados los múltiples gastos militares y la enorme inversión en la red de fortificaciones erigidas en la Península y en las Indias, dentro del concepto imperante de la defensa del Estado. A estas consideraciones debe unirse la efímera y escasamente fundada necesidad de mantener a Zaragoza en la obediencia, como se verá con la pérdida de la significación política del presidio pocos años más tarde y su desaparición, en 1626, por orden de Felipe IV. Evidentemente, había que buscar el equilibrio entre urgencia y carencia de recursos lo que, sin duda, causa el abandono de la intención original de construir dos fuertes y sustituirla por el aprovechamiento de un edificio existente, ocupado, con una arquitectura frágil, reparado y reconstruido numerosas veces que, ineludiblemente, conlleva una solución ecléctica y aparente.

Efectivamente, como el desarrollo de los hechos indica, urge mostrar un dominio de la situación, amenazar a Zaragoza, aunque pronto se ve que no es imprescindible asumir el coste económico además del político y de ahí las sugerencias del Rey para que se trate de obtener el apoyo de Zaragoza. Al no conseguirlo, han de reducirse al máximo los gastos. He aquí, pues, que la Aljafería reunía una buena situación, extramuros de la ciudad y en el acceso natural a ésta, monumentalidad, simbología y aparato; no había otro edificio que gozase de tantas cualidades favorables y que con menos pareciese más, menos obra, menos tiempo en ejecutarla y menos costo. Sólo faltaba decidir cómo hacerla efectiva.

### **El sistema defensivo de la monarquía española**

La preocupación del Emperador Carlos por el estado de las fortificaciones fronterizas había sido grande, pero es Felipe II quien encarga estudios a los ingenieros sobre los sistemas defensivos, la conveniencia y número de fortificaciones, los emplazamientos más adecuados y la tipología de las fortalezas. En este período se considera necesario fortificar las islas Baleares y Mazalquivir, Nápoles, Cerdeña y Sicilia, así como el norte de África. Sobre las fronteras peninsulares, Juan Bautista Calvi informa de las

fortificaciones desde la frontera francesa, Pamplona, Jaca, Perpiñán, Colibre y Salsas, continuando por Cartagena hasta Gibraltar y Cádiz. Toda la costa mediterránea peninsular es sembrada de torres litorales desde Cataluña hasta Andalucía, pasando por Valencia y Murcia. Significación especial tienen las torres construidas en los Alfaques de Tortosa para proteger el delta del Ebro de las agresiones corsarias y en las que trabajan, entre otros, los Antonelli y Tiburcio Spanoqui.

A los sistemas de protección de las fronteras de la monarquía en Flandes, Italia, islas mediterráneas y norte de África, junto con los situados frente a Francia y en la costa y en el interior de la Península, hay que añadir el establecimiento en las Indias de un sistema protector desde la Florida hasta el Estrecho de Magallanes. A partir de 1560 Inglaterra inicia su expansión naval que la lleva al enfrentamiento total con España y a la derrota de la Armada española en 1588. Hawkins, Drake y Morgan despojan a los barcos españoles de sus cargamentos y atacan y conquistan los puertos caribeños. Este sistema, de dimensiones continentales, en el que participan los más destacados ingenieros de la corona en este momento y que tendrá continuidad en los siglos siguientes, cubrirá el territorio con una red de fortalezas que, si bien tienen sus propias peculiaridades, participan, desde Antonelli, de unas características generales que distinguen a estas construcciones establecidas en América, cuales son, un diseño adecuado a las condiciones locales concediendo una importancia especial a la localización topográfica, la asimilación de los presupuestos del Renacimiento pero adaptados a las condiciones particulares que producirán estructuras abiertas, multidireccionales, relegando la sujeción a la simetría y a la organización poligonal regular y cerrada, el concepto unitario de los elementos defensivos y la relación dinámica entre ellos.

### **Análisis crítico de la reforma**

Spanoqui trata de imprimir a la Aljafería un aire de fortificación que impresione a los zaragozanos. Pretende mantener casi incólume el palacio actual en el espacio interior delimitado por el muro perimetral y proyecta su intervención por el exterior de dicho muro. Aplica su

proyecto a un conjunto de estructuras reutilizadas, superpuestas y obsoletas que no permiten atribuirle las cualidades apropiadas para considerarlo militarmente. Los edificios que lo componen son de altura inconveniente; están, no sólo conectados, sino amalgamados, carentes de solidez y frágiles en muchas partes, con cubos semicirculares e itinerarios difíciles. Debe adoptar un cinturón defensivo exento que encierre y proteja a la Aljafería.

Las intervenciones que se realizan en el espacio interior se dedican, más que a otra cosa, a rehabilitaciones obligadas, en unos casos, por la necesidad de instalar a los inquisidores más al interior tras la cesión de parte de sus estancias en el patio de San Martín para acomodo del capitán, alcaide y otros oficiales, y en otros, para almacenar las armas y la pólvora junto a la capilla de San Jorge, para la habilitación como calabozo del cubo noroeste y para la construcción de un carnero en el tramo noroeste de la capilla de San Martín. Estas obras interiores se completan cubriendo el cuerpo de guardia, colocando las rejas y consolidando en el tramo al oeste de la torre del Homenaje y pavimentando con piedra toda la fortaleza. La única intervención interior relacionada con el sistema defensivo es la construcción de una plataforma para artillería en el ángulo sureste.

A partir de aquí todo se hace por afuera del muro del cuadro, utilizándolo como apoyo para construir en todo su perímetro unos pabellones dedicados a diversos usos: alojamientos para la guarnición en los lados de levante y mediodía, caballerizas con pajares a poniente y armería, herrería y aposento para el capellán a septentrión. Estos pabellones, con desvanes, quedan con sus cubiertas por debajo de la muralla antigua y envuelven los cubos semicirculares que asoman por encima de ellos. Dota al Castillo de instalación de suministro de agua, desagüe de pluviales y de varias letrinas, así como de las correspondientes comunicaciones e itinerarios horizontales y verticales entre todos los aposentos.

Las ejecuciones relacionadas en estos dos grupos se califican como necesarias pero carentes de relieve y de escaso carácter arquitectónico, padeciendo, incluso, las construcciones adosadas al

recinto por el exterior la exposición al fuego enemigo al sobresalir por encima del esquema defensivo planteado por Spanoqui.

Con el correr del siglo XVI las fortificaciones se valoran por su funcionalidad y efectividad defensiva, en una tendencia a considerar que la arquitectura militar proporciona una defensa totalmente satisfactoria, respondiendo, como dice Pedro Mora, a los criterios de construcción de las fortificaciones abaluartadas o renacentistas, firmeza, o consistencia en las fábricas, simetría, como forma de contrarrestar los ataques y comodidad, que afecta al diseño adecuado para facilitar el movimiento y la actuación de la artillería. En función de estos criterios, la zona de combate está formada por una serie de obstáculos que rodea completamente al recinto y tiene por objeto dificultar todo lo posible la aproximación enemiga. De fuera a dentro se compone de glacis y foso que forman el elemento fundamental y de más difícil superación. Este esquema lo utiliza Spanoqui en la traza de la ciudadela de Jaca, implicada en el sistema defensivo de los valles pirenaicos que comienza a construirse en 1595.

La primera diferencia es que en Jaca plantea cinco baluartes y en la Aljafería cuatro. Sin duda, le condiciona la forma cuadrangular existente, puesto que para el fuerte previsto en el Campo del Toro zaragozano diseña una figura pentagonal ajustada, como la de Jaca, a los cánones establecidos de modo casi universal para las fortalezas de esta época. En 1601 Gabriello Busca estima en primer lugar la de seis lados, pero concede a la pentagonal las cualidades que deben adornar a una buena fortaleza siguiendo el modelo de la ciudadela de Turín de Paciotto.

Inevitablemente, la Aljafería, so pena de destruir los edificios que la conforman, de tan alto valor histórico-artístico, y de la muralla que responde a formas militares antiguas, no puede acomodarse al principio expresado en relación con la altura conveniente para las fortificaciones, lo que la hacía sumamente vulnerable para la artillería de la época. Tampoco es posible cumplir con la estructura interior establecida para estas fortalezas, como situar en su centro una plaza de armas capaz para el número de soldados que la defienden, unas calles con trazado radial desde el centro a los baluartes y a las

cortinas, con anchura suficiente para el movimiento de las tropas y de las piezas artilleras, iglesia, habitaciones para los oficiales y para los soldados, almacenes y caballerizas. Es cierto que la utilización de la Aljafería como ciudadela viene dictada por las razones económicas y políticas ya expuestas, por lo que resulta una fortaleza que carece del diseño y de las técnicas constructivas coetáneas.

La Aljafería incorpora un foso con la escarpa y la contraescarpa en talud y con cuatro baluartes de planta cuadrangular unidos directamente a las cortinas y carentes, por lo tanto, de orejones y casamatas. Estos baluartes, de los que ya se ha descrito su forma, troncopiramidal la inferior y cúbica la superior separadas por un cordón, están contruidos, igual que las paredes del foso, de migajón forrado con ladrillo con esquinales de piedra, contrariamente a la piedra sillar utilizada para el foso de la ciudadela de Jaca. Las caras de los baluartes en la Aljafería son casi paralelas a las cortinas, con un diseño que parece haber querido plasmar la imagen de cuatro amenazadores colosos frente a Zaragoza, pues tal parecen en los dibujos de Spanoqui, con sus yelmos empenachados por las flameantes banderolas. Siguiendo la costumbre, los baluartes se dedican a San Felipe, en honor del Rey, a Santa Lucía, mártir, a San Lamberto, mártir zaragozano y al Portillo, zona de la ciudad con su iglesia próxima a este baluarte. Los cuatro baluartes quedan unidos por un muro, barbacana o parapeto, que de todo tiene y nada concreto es, almenado y con troneras, tras el cual se efectúa la ronda. Los accesos se mantienen, el principal por el Este y el del Socorro por el Norte, cortando parte de los puentes fijos e incorporando un tramo levadizo. Completan el sistema las puertas que, andando el tiempo, se convertirán en el único elemento receptor de la formación arquitectónica de los ingenieros. Su aspecto amenazador, con sus poderosos almohadillados, extraordinaria decoración simbólica y monumentalidad, les han concedido la calificación de manieristas, apreciando sus valores estéticos pero sin olvidar su origen militar psicológicamente capaz de impresionar y amedrentar al enemigo. La puerta principal de la Aljafería participa de esta tipología y está formada por una portada adintelada doblada, de sillares almohadillados, cobijada bajo una galería abalaustrada, estructura que se observa en la puerta Nueva de Palermo, que soporta el escudo

real. Su similitud con la de Jaca es patente, aunque ésta tiene un desarrollo más complejo, de fuertes almohadillados con arco de medio punto bajo dintel sobre el que cabalga un tímpano columnado con el escudo real flanqueado por dos potentes pirámides con esferas, en una composición que mantiene evidentes similitudes en esquema y elementos con la puerta ideal que abre la *Teórica de fortificación* de Cristóbal de Rojas, y de cuya traza se dijo que era la misma que la de Pamplona. Este conjunto está rematado por un cuerpo con cuatro vanos frontales de medio punto, de una tipología semejante a la de la ya citada puerta Nueva de Palermo.

Spanoqui, en razón de carencias presupuestarias, que también se padecieron en Jaca, renunció, incluso, a rebajar las alturas de la Bernardona, a pesar del evidente riesgo que por su altura comportaba para la Aljafería.

En definitiva, la intervención de Spanoqui en la Aljafería participa de la modernidad en los métodos constructivos y en el control del trabajo ejercido por los ingenieros militares, pero adolece de la inevitable adaptación al terreno donde se levanta y a los edificios construidos que deben conservarse. El Palacio, tras esta reforma, vuelve a aislarse de Zaragoza y asume una responsabilidad propia de una fortificación moderna, cometido que por sus inadecuadas características podía medianamente ejercer.

### **Imagen del poder del Rey**

La Aljafería, a lo largo de esta decimosexta centuria, parece revivir situaciones pasadas. Efectivamente, rememorando la época de su fundación islámica, el Palacio vuelve a depender de una ciudad que forma parte de una realidad política superior, como lo fue durante el Emirato y el Califato. Estas dos épocas, separadas por la desmembración taifal y el mosaico de reinos cristianos durante la Reconquista, utilizarán a la Aljafería, con las debidas distancias, como garantía del poder central frente a Zaragoza. Aunque la reparación del Palacio que se viene tratando tiene lugar en los últimos años del siglo, no debe olvidarse que ya a finales del siglo XV desempeña un



cometido que, sin ser de carácter militar, representa la autoridad real en el reino de Aragón como es la rehabilitación para instalar en su solar el Tribunal de la Inquisición. Y poco después, en el diseño de un sistema defensivo para todas las fronteras imperiales en 1533, Antonio Leiva incluye la fortificación de Zaragoza y que se incorpore en ella la Aljafería, formándose una ciudadela y anticipando en sesenta años la intervención de Spanoqui.

De forma paralela al aspecto político, también artística y tipológicamente la Aljafería se encuentra ahora, al igual que lo estuvo en época islámica, en un cruce de caminos donde recibe influencias y transmite soluciones. A través de lo visto se comprueba que en la conversión del palacio en ciudadela intervinieron instituciones del más alto nivel. En el aspecto técnico, proyectó y dirigió la obra uno de los grandes ingenieros militares de la corona española y uno de los que más responsabilidad asumió y en más proyectos participó durante el reinado de Felipe II, con su equipo de ayudantes, algunos también destacados ingenieros. Por su origen y por los cargos que desempeñó, Tiburcio Spanoqui estuvo relacionado con los más famosos colegas de su época y conoció de primera mano la tratadística y los avances en materia de fortificación. Su talla profesional queda avalada por el conocimiento de sus proyectos, en los que demostró la sólida formación que le permitió afrontarlos en condiciones muy distintas y en situaciones de gran dificultad. Desde las soluciones medievales al mundo de la fortificación, asimiló las respuestas renacentistas a la problemática planteada por los sistemas defensivos imperiales en lugares como el norte de África, el Mediterráneo, Italia, Alemania, Flandes, Francia y España y la asombrosa proyección a las Indias. Dio opinión, traza, supervisó y dirigió obras de fortificación de muy variada importancia. Conoció todos los registros de la arquitectura militar y ofreció soluciones a la protección costera, pasos de montaña, ciudadelas regulares poligonales que incorporaban todos los elementos de la poliorcética moderna y también recintos fortificados adaptados a topografías irregulares tan frecuentes en la protección de puertos y ciudades americanos.

De esta manera, la Aljafería, a través de su inclusión en los sistemas defensivos de la corona española y a la intervención de los ingenieros militares, queda incorporada a las corrientes dominantes en la arquitectura militar que, desde el Mediterráneo oriental y meridional, pasando por toda Europa y desembarcando en las tierras vírgenes americanas, irán sembrando de extraordinarios ejemplos de fortalezas. En América, estas corrientes alcanzarán un fecundo desarrollo entre los siglos XVII y XIX en los que una pléyade de técnicos, procedentes de las distintas escuelas de fortificación, crearán un vínculo entre España y América del que participará la Aljafería en función de los numerosos ingenieros militares que trabajaron en ella y en ultramar.

*Decadencia hispana  
con los Austrias  
1598-1700*



### **Felipe III, 1598-1621**

El año siguiente al de su coronación contrae matrimonio con Margarita de Austria.

Delega los asuntos de gobierno en Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y después duque de Lerma, a quien sucede su hijo mayor Cristóbal, duque de Uceda. En su reinado se suceden reformas institucionales para solucionar los problemas que aquejan a la administración. Aumenta su dependencia de las cortes para obtener recursos con los que afrontar los gastos de la monarquía.

Al principio de su reinado se adopta una línea pacifista, firmándose en 1604 la Paz de Londres con Inglaterra y en 1609 la Tregua de los Doce Años con los Países Bajos. El Tratado de Vervins, firmado en 1598 con Francia, se consolida en 1615. Sin embargo, esta situación se altera con el inicio de la Guerra de los Treinta Años.

La expulsión de los moriscos, en 1609, afecta económica y demográficamente a diversas zonas de España. Con Felipe III se mantiene la hegemonía española en el mundo alcanzando la máxima expansión territorial, pero las dificultades económicas y el sistema de validos anticipa ya la decadencia del Imperio.

### **Felipe IV, 1621-1665**

Felipe IV contrae matrimonio en 1615 con Isabel de Borbón, y en 1648 con Mariana de Austria.

Su mayor deseo es recuperar el poder de la monarquía mermado considerablemente durante el reinado de su padre. Elige como valido a Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Olivares y, más tarde, duque de Sanlúcar la Mayor, con el fin de estructurar la reforma de las instituciones. Intenta reorganizar la Hacienda y presenta el proyecto de la Unión de Armas para el mantenimiento de un ejército eficaz y capacitado. Estas buenas intenciones se frustran por la oposición a la

contribución impositiva, la resistencia de las regiones a la Unión de Armas y la disminución en la llegada de oro de las Indias produciéndose, en 1627, la primera de las cuatro quiebras sufridas por la monarquía en este reinado. Las medidas puestas en práctica agravan la situación, arrinconando los proyectos reformistas y embarcando a la monarquía en un proceso bélico que afecta a todos los territorios de la Corona con el agotamiento de los recursos económicos. En 1635, comienza el conflicto con Francia cuyo coste repercute sobre una nobleza que está siendo apartada de la corte por Olivares. Aunque la guerra comienza con éxitos, las medidas que se adoptan para su mantenimiento provocan la rebelión de catalanes y portugueses y la caída de Olivares en 1643 y su sustitución por Luis Méndez de Haro y Guzmán, marqués de Carpio y duque de Montoro. Con el nuevo gobierno la guerra sigue y tiene lugar una nueva quiebra, en 1647, que obliga a la paz. Tras la caída de Barcelona, en 1652, el Rey intenta recuperar Portugal, dejando a su muerte una monarquía en crisis.

### **Mariana de Austria**

Segunda esposa de Felipe IV, nacida en el palacio vienés de Hofburg el 23 de diciembre de 1634, y fallecida en el madrileño palacio de Uceda el 16 de mayo de 1696. Es hija del emperador Fernando III de Alemania y de la infanta María Ana de España, hija de Felipe III. Desde la muerte de su esposo, en 17 de septiembre de 1665, rige los destinos del reino hasta que su hijo Carlos cumple los catorce años de edad y es proclamado rey de España. Mientras esto ocurre, Juan José de Austria se esfuerza en conseguir la dirección política de la corona española. Ha recibido una excelente educación y es aceptado como príncipe, recibiendo rentas y honores. A la muerte de su padre es el general más prestigioso pero carece de cargos políticos.

La Regente recurre al sistema de validos nombrando al jesuita alemán y teólogo Juan Everardo Nithard, a quien pronto se acusa de estar defendiendo los intereses imperiales antes que los de España. Tras las derrotas en los Países Bajos y la independencia de Portugal, Nithard es destituido y enviado a Roma, sustituyéndole Fernando

Valenzuela en 1673. La primera amenaza de Juan José se salda con su nombramiento como Vicario general y virrey de Aragón.

### **Juan José de Austria**

Nace en Madrid, el 7 de abril de 1629, y es hijo de Felipe IV y de la actriz María Calderón. Reconocido príncipe en 1643, pero no legitimado por consejo del conde-duque de Olivares, es educado en Ocaña. En 1644, se nombra preceptor suyo al profesor del Colegio Imperial de Madrid, el jesuita Jean Charles della Faille, quien tiene gran influencia en su formación. Gran Prior de Castilla y León de la Orden de San Juan, recibe en 1647 el nombramiento de Generalísimo del Mar; reduce la rebelión de Masaniello en Nápoles, en febrero de 1648, derrotando al duque de Guisa, y ejerce como virrey hasta septiembre en que va a sofocar la rebelión de Sicilia. Logra la rendición de Barcelona, en 1652, después de quince meses de asedio, pasando al año siguiente a ser virrey de Cataluña. Por dimisión del archiduque Leopoldo gobierna los Países Bajos desde 1656 a 1659.

La Paz de los Pirineos, que acaba con la guerra hispano-francesa en 1659, modifica la frontera pirenaica por la cesión del Rosellón y parte de la Cerdaña a Francia.

A la muerte de su padre es apartado de la corte. Derrotado en Portugal en 1665, es apresado y desterrado a Consuegra bajo la regencia de Mariana de Austria. En 1668, pretenden enviarle a los Países Bajos para contener un ataque francés, pero rechaza el nombramiento. La Junta de Gobierno intenta detenerle pero escapa a Aragón y luego a Barcelona, donde se le recibe con entusiasmo. El 4 de febrero de 1669, parte don Juan de Barcelona hacia la corte con algunas fuerzas a las que se van añadiendo otras en el trayecto. En Torrejón de Ardoz da un ultimátum al Gobierno y a la Regente que produce la destitución de Nithard y la aceptación de sus condiciones. Sin embargo, no entra en Madrid, aunque permanece cerca de la ciudad desde febrero hasta junio, aceptando finalmente los cargos de Lugarteniente y Capitán general de la Corona de Aragón acompañado por el borgoñón Francisco Fabro Bremundan como secretario.

Impulsa la naciente prensa escrita sufragando revistas dirigidas por personas allegadas a él. La voluntad de crear *La Gazeta* surge del gobernador de Flandes y se dirige a sectores privilegiados y a la alta burguesía, buscando su lealtad para poder legitimar la Corona. En 1661, se encarga a Bremundan la elaboración del periódico semanal *Relación*, aunque en el tercer número sale ya bajo el nombre de *La Gazeta Nueva*. Ante el éxito de *La Gazeta* la Regente lo envía a Zaragoza donde, con Bremundan, crea la publicación *Novas ordinarias de las cosas del Norte*, con la que conspira contra la Corona. En 1677 se publica *La Gazeta de Madrid* que se interrumpe momentáneamente con su muerte, el 17 de noviembre de 1679, causada por unas fiebres tifoideas. Es enterrado en el cementerio de los Infantes del Monasterio de El Escorial y su corazón queda dentro de una caja bajo la grada del rejado interior de la Santa Capilla del Pilar de Zaragoza.

## **Carlos II, 1665-1700**

A la muerte de Felipe IV el príncipe Carlos queda bajo la regencia de su madre hasta la mayoría de edad. El mismo día en que la alcanza, el 17 de septiembre de 1675, llama a Madrid a don Juan José que es aclamado, pero doña Mariana obtiene de su hijo un decreto nombrando a don Juan virrey de Nápoles, mientras a Valenzuela se le concede la Grandeza y se le nombra primer ministro. La alta nobleza firma un manifiesto acusándole a él y a la Reina de la situación del país, consiguiendo el encarcelamiento de Valenzuela y el alejamiento de la Regente. Don Juan se dirige a Madrid con un ejército y se hace cargo del gobierno el 23 de enero de 1677, responsabilidad que desempeña tres años en los que intenta introducir reformas, aunque sin éxito.

Carlos II, a instancias de don Juan, viaja a Zaragoza para jurar los fueros y privilegios del reino. El cronista oficial del viaje, Bremundan, escribe una detallada relación de la visita real.

La situación del reino va en constante deterioro en el último cuarto del siglo. A las causas descritas se añade el decaimiento de la industria que acarrea complicaciones sociales. El matrimonio de Carlos



II, en agosto de 1679, con María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, auspiciado por don Juan, queda ensombrecido por la muerte, pocos días después, del propio don Juan José, lo que supone la vuelta de la reina madre y el enfrentamiento de los seguidores del duque de Medinaceli y los del condestable de Castilla. Vence el primero pero la situación política es pésima y aunque consigue algunos resultados apreciables ha de abandonar. Le sucede el conde de Oropesa que continúa la política reformista. En 1691, es sustituido por influencia de la nueva esposa del Rey María Ana de Neoburgo y aunque vuelve en 1696 deja el cargo en 1699 a causa de un motín en Madrid.

En 1697, la Paz de Ryswick, por la que se devuelven a España los territorios catalanes que habían sido conquistados por Francia, termina con el largo enfrentamiento entre ambas naciones que tanto contribuye a la grave depresión económica del reino en este siglo. La Reina, en carta de 3 de noviembre de 1700 y recibida en Zaragoza el día 5, comunica la muerte del Rey y sus disposiciones testamentarias sobre la sucesión a la Corona en la persona del duque de Anjou.

### **Aragón durante el reinado de los Austrias menores**

Felipe III, que ya había liberado a la esposa e hijos de Antonio Pérez, llega a Zaragoza el 11 de septiembre de 1599 y concede a Aragón un perdón general y retira las cabezas de los ajusticiados en 1591 que aún permanecían en las puertas de la ciudad, pero tras el incumplimiento de la promesa de celebrar cortes no vuelve a Aragón.

Felipe IV procede con exquisito tacto tratando de conseguir la pacificación del reino, pero numerosos problemas quedan pendientes hasta el reinado siguiente.

El Rey continúa con el sistema de privanzas y anteponiendo los intereses del Imperio a los españoles que, junto a la situación heredada, provocan manifestaciones y protestas con amplia repercusión en Zaragoza. En 1626, camino de las cortes convocadas en Barbastro, visita el Monarca la ciudad y le hace merced de quitarle el presidio instalado por su abuelo en la Aljafería, a lo que responden los

ciudadanos con un recibimiento espléndido. Con esta, inaugura una serie de visitas reales a Zaragoza; así en enero de 1630 y mayo de 1632 y, posteriormente, con motivo de la sublevación catalana y la invasión francesa de la zona oriental de Aragón, acude a la ciudad entre los años 1642 y 1646. La última de las visitas de Felipe IV a la capital del reino aragonés se efectúa en el otoño de este último año, acompañado del Príncipe. Forman parte del séquito real los pintores Velázquez y el yerno de este, Juan Bautista del Mazo, quien por deseo de don Baltasar Carlos pinta una vista panorámica de Zaragoza. Este viaje, que comienza felizmente, acaba de forma desdichada con la muerte de don Baltasar, heredero del trono de España.

La entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años, a partir de 1635, acarrea represalias sobre la colonia francesa por parte de las autoridades zaragozanas. Para la ciudad, es el comienzo de una serie de contribuciones de guerra en apoyo de Felipe IV y del malestar producido por el paso y estancia de tropas camino del frente, como sucede en 1643, en que el pueblo reacciona ante los desmanes de un destacamento de soldados valones de los que sólo salvan la vida aquellos que encuentran refugio en la Aljafería.

### **Situación político-administrativa**

El siglo XVII ha sido incluido entre los económicamente decadentes. Cada reino tiene moneda y aduanas propias y acusadas diferencias zonales que repercuten en el transporte y en el precio final de los productos. Se contrae la demanda, se reducen las exportaciones y disminuyen la población y la capacidad adquisitiva.

A un siglo, el XVI, con un notable crecimiento demográfico y un desarrollo económico significativo, le sucede otro, el XVII, plagado de obstáculos. La situación europea está en pleno reajuste económico y las deudas llevan a la bancarrota a la Hacienda real condicionando, a partir de aquí, el futuro financiero del reino.

En este momento el reino aragonés padece la misma crisis que los demás reinos hispánicos. La implicación imperial de España obliga a

decisiones no siempre favorables para el país. A la expansión y consolidación de épocas pasadas, sigue una decadencia acentuada por la escasa talla de los sucesores de la monarquía que para Aragón significará una paulatina pérdida de su independencia acompañada de una importante presión económica. La grave situación social de finales del siglo anterior desemboca en tragedia con la ejecución del Justicia y significa una importante merma en el poder institucional aragonés.

Acontecimientos como la expulsión de los moriscos en 1610, de tanta trascendencia para la demografía y la economía aragonesas, y de cuya terrible incidencia en muchos lugares de Aragón se hizo eco en la relación manuscrita de su viaje el geógrafo Juan Bautista Labaña, los ciclos repetidos y encadenados de malos resultados agrícolas con repercusión notable en la subsistencia y la mortalidad, epidemias, la nueva situación fiscal y la invasión francesa durante la guerra con Cataluña, trazan la trayectoria de Aragón por el Seiscientos. La recuperación comenzará en las últimas décadas del siglo XVII.

### **Zaragoza durante el Seiscientos**

Zaragoza sigue albergando a instituciones civiles y a órdenes religiosas con nuevas fundaciones. El caserío de la ciudad se deteriora; el tejido urbano limitado por la antigua muralla y un segundo muro que encierra la expansión natural de la ciudad. Sigue accediéndose al interior de la urbe por las puertas y postigos existentes. La escasa actividad en arquitectura civil, se compensa con la construcción de edificios religiosos, erigiéndose templos como los de Santa Isabel y San Felipe y Santiago el Menor. Resonancia extraordinaria tiene el comienzo, en 1685, del nuevo templo del Pilar que sustituye al anterior mudéjar. También los conventos participan de estas iniciativas y se construyen el de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, o de las Fecetas, el de los dominicos de San Ildefonso, el de Santo Tomás de Villanueva, los de San Agustín y de Santa Mónica, o la Cartuja de la Concepción, el inicio de la torre barroca de La Seo y la portada de San Miguel de los Navarros.

## **Población y sociedad**

La población zaragozana al inicio del siglo XVII está próxima a las 25.000 personas y con tendencia al retroceso, que empezará a invertirse en la segunda década del XVIII. Los motivos citados y las medidas contra los franceses que afectan a la inmigración, así como el casi continuo estado de guerra, influyen en este retroceso.

La sociedad consta de dos estamentos privilegiados, nobleza y clero, con una presencia mayor en las instituciones, y una clase ciudadana que controla la representación y el gobierno urbanos. La pérdida de importancia del reino aragonés en relación con la monarquía española subyace en el desplazamiento de la nobleza a la corte en busca de proyección social y económica. Por otra parte, el clero, regular y secular, también acusa grandes diferencias.

El estado llano se articula en torno a las distintas corporaciones de oficios, regidas por estatutos constituidos para mantener rígidamente ordenados todos los aspectos de los gremios. A los anteriores, hay que añadir las personas que desempeñan su función en instituciones y las tropas creadas para la represión del bandolerismo. El grupo de los agricultores, compuesto por unos pocos terratenientes y una masa de jornaleros, ocupa a una parte importante de la población.

El sistema de beneficencia zaragozano está organizado por las instituciones públicas, religiosas y privadas, creadas para atender situaciones de pobreza y enfermedad en establecimientos benéficos.

*Pérdida del  
significado político  
y de recursos  
del Castillo*



## Etapa de transición política y económica

La monarquía se halla inmersa en la llamada *Pax hispánica* inaugurada por Felipe III y el duque de Lerma y continuada por Felipe IV, con la que se va imponiendo el concepto defensivo del Imperio frente a las ideas vigentes en el pasado de conquista y expansión.

A comienzos del siglo XVII, recientes los acontecimientos ocurridos en Zaragoza al final del siglo anterior, el viajero Bartolomé Joly y el geógrafo y matemático Juan Bautista Labaña dejan constancia de una mínima impresión sobre la Aljafería.

Joly, en su cita, resalta las dos notas que caracterizan a la Aljafería durante esta centuria, la compartida e incómoda ocupación del edificio por la Inquisición y la milicia y su escasa entidad como fortaleza. Período de transición para el Castillo y no escasean los motivos para que así ocurra. Lo reciente de la última intervención importante, unido a la situación económica de España, de Aragón y de Zaragoza, propician únicamente inversiones indispensables. En el aspecto político, se atraviesan momentos delicados por cuanto la monarquía española sigue una línea de moderación respecto a Aragón tratando de restañar las heridas producidas en el siglo anterior, y la Aljafería es el símbolo del castigo impuesto a los aragoneses. Esta política de concordia induce a Felipe IV, incluso, a quitar el presidio, por lo que no son aconsejables gastos militares en un edificio cuya escasa capacidad de alojamiento es conocida, como se manifiesta, una vez más, cuando para alojar 100 soldados valones de los 300 llegados a Zaragoza para incorporarse al ejército real que había de partir para Cataluña, hay que repartirlos entre la Aljafería y la ciudad.

El otro inquilino del castillo zaragozano, el Santo Oficio, aparte de sus menores necesidades, ve disminuidos sus ingresos desde la expulsión de los moriscos, no olvidando tampoco el carácter precario de su instalación en la Aljafería, razones que hablan por sí solas en lo que respecta a realizar obras en el Castillo. Socialmente, además, Zaragoza tiene multitud de problemas que reclaman una atención

inmediata, con la creación de instituciones benéficas y sociales cuya financiación resulta ya de por sí difícil.

### **Reivindicaciones del Santo Oficio**

Este acercamiento impuesto entre inquisidores y soldados genera discordias que dificultan más aun los acuerdos para realizar obras en la Real casa. Ya en 1626, Pedro Pérez de San Vicente, receptor del Santo Oficio, solicita la alcaldía de la Aljafería argumentando que de tiempo inmemorial han sido los receptores de dicha Inquisición alcaides de la Aljafería hasta que se puso la gente de guerra.

La decisión del Rey de quitar el presidio de la Aljafería reabre la polémica por parte del tribunal de la Inquisición de Zaragoza, señalando que, en 13 de enero de 1626, el mismo día que entró Su Majestad en la ciudad ordenó quitar la compañía de guarnición que estaba en este fuerte hace más de treinta años. Exponen toda suerte de reivindicaciones, aludiendo primero a las de tipo espiritual y abogando luego por el mantenimiento de otros servicios de carácter temporal, ya que después que la gente de guerra entró de guarnición en esta casa ha habido en ella oficinas necesarias para la vida humana, como taberna, carnicería, panadería y tienda de diferentes cosas de cuyas comodidades han gozado igualmente la Inquisición y la gente de guerra, y no porque haya faltado la gente de guerra deben cesar las conveniencias tan necesarias para el buen gobierno de esta casa.

Resaltan su derecho diciendo que antes que se pusiese en este sitio la compañía de soldados, fue de la Inquisición toda esta casa, a la que cercaron con los cuarteles de los soldados, y quedando desiertos parece que todo lo que está de estas puertas adentro ha de estar a su disposición. Y sus casas vacías podrían dedicarse a Casa de la penitencia, pues si permanecen desocupados se arruinarán en poco tiempo. Además, si trasladan las casas de la penitencia a los recién desalojados cuarteles exteriores, se podrán vender dichas casas de la penitencia, que son muy buenas y no muy necesarias, y se podría sacar de ellas buena cantidad de dinero para el desempeño de esta Inquisición y reparo de sus necesidades. Sin embargo, ofrecen una



alternativa para el caso de no poder instalar la Casa de la penitencia en los cuarteles exteriores, arguyendo que cuando no fuese posible acomodar en los cuarteles la Casa de la penitencia, se acomodase en ellos a los artilleros a cuyo cargo ha de estar la custodia de las armas dejando libre lo demás de los cuarteles para que viva el cura, el tabernero, carnicero y tendero como lo han hecho hasta entonces.

Los inquisidores Isidoro de San Vicente, Juan de Brizuela y Jusepe Martínez Rubio no cejan en su empeño y en marzo de 1626 dicen al Consejo que se han enterado de que los cinco oficiales, capitán de la artillería, mayordomo, contador, pagador y veedor de la gente de guerra que residen en la ciudad de Zaragoza, tratan de conseguir autorización para vender las casas que el Rey les concedió en la ciudad cuando la expulsión de los moriscos, e instalarse en las que desalojaron los soldados en la Aljafería con el pretexto de que sería mejor para la conservación de las casas y los torreones, pero denuncian que lo hacen para sacar de las cinco casas en que ahora viven 10 o 12.000 escudos.

Días más tarde, el Inquisidor general y el Consejo presentan al Rey relación de todas sus pretensiones suplicando que ampare y favorezca al Santo Oficio. Con fecha 1 de febrero de 1627, los inquisidores San Vicente y Martínez Rubio responden al requerimiento del Consejo enviando una *Planta* de la Aljafería en la que han representado la ocupación del Castillo antes y después de compartir las dependencias con los soldados. Armas y municiones almacenadas por afuera de los cubos en la cortina de poniente, y la pólvora en el cubo del mismo lado situado junto a la torre cuadrada del ángulo suroeste. Esta *Planta*, cuyos origen y autoría se ignoraban, fue investigada por el autor quien publicó en un extenso artículo las irregularidades y vicisitudes que la acompañaron en sus 400 años de existencia.

Por orden de Felipe IV se forma una Junta, compuesta por los consejeros de Estado Agustín Messía y de Guerra Baltasar de Zúñiga, y por los de la Santa Inquisición Juan Roco de Campofrío y Mendo de Benavides, para tratar de las diferencias que se han ofrecido entre el Capitán general del reino de Aragón, su Teniente que gobierna en su ausencia y Capitán que tiene la Aljafería a cargo y gente de guerra que está de presidio en ella y la Inquisición de este reino.

Vistas y tratadas todas las alegaciones, el secretario Bartolomé de Ariaya redacta, el 25 de marzo de 1629, quince *Puntos Principales* con los que la Junta establece las normas que han de regir las relaciones entre los ministros de la Inquisición y los soldados que residen en el castillo de la Aljafería. El parecer de la Junta se resume en:

Que conviene al servicio del Rey que ambas jurisdicciones lo sean sólo en el nombre, pero que en la sustancia sean un único cuerpo. La mudanza de la Inquisición de que hablan algunas consultas es imposible de ejecutar en el presente, porque con la expulsión de los moriscos ha quedado la institución con mucha necesidad y sería forzoso que el Monarca lo mandara disponer de su Real Hacienda, que hallándose en el estado en que se halla tampoco es posible.

Los autos de fe se deberán celebrar siempre fuera de la Aljafería, y se dará libre entrada en ella a los tribunales y audiencias del reino y la ciudad de Zaragoza, a los cabildos de la Iglesia Metropolitana y de Nuestra Señora del Pilar, a los titulados y caballeros conocidos y a los ministros de la Inquisición.

El día de San Martín entrará la gente que le parezca al Capitán general de Aragón, y salida aquella entrará otra tanda, cuidando de que entren los caballeros y personas conocidas sin límite.

A los hombres y mujeres que vinieren con ministros de la Inquisición, vayan tapados o destapados, no se les impedirá la entrada.

A los hombres y mujeres que vinieren destapados sin ministros de la Inquisición les dejarán entrar las postas libremente.

A los hombres y mujeres que vinieren tapados y sin la compañía de ministros de la Inquisición, el oficial los conducirá hasta el inquisidor o ministro que pidieren ver.

Las postas permitirán entrar libremente los carros que traigan ministro de la Inquisición y reconocerán a los que vengan sin él.

Las puertas de la Aljafería deberán cerrarse a las siete de la noche en invierno y a las nueve en verano. En caso extraordinario podrá abrirse un postigo con el recato necesario. Para los despachos que deban recibirse o enviarse cuando estén las puertas cerradas, habrá de colocarse una caja a cargo del oficial, debiendo tener los inquisidores una persona fuera que los reciba.

Si viniere un preso conducido por un ministro de la Inquisición deberá reconocerle un soldado. Si viniere sin ministro deberá quedar en el cuerpo de guardia hasta que los inquisidores decidan.

El alguacil del Santo Oficio no entrará con vara a hablar al Lugarteniente y Capitán general, pero sí a su Teniente, y a ambos cuando acuda acompañando al tribunal.

El capitán que tuviere a su cargo la Aljafería estará subordinado al Capitán general del reino de Aragón. Para cualquier alteración de lo dispuesto los inquisidores deben acudir al Capitán general para que disponga lo que proceda.

Los delincuentes que se acojan a la parroquia de San Martín gozarán de inmunidad ante la gente de guerra. Pero si fuere causa de fe y los inquisidores quieren sacarlo, la gente de guerra no lo impedirá.

Los huertos que tienen los soldados en el foso deben eliminarse y no se regará en ellos por el daño que hacen a las murallas. Pero los inquisidores permitirán a la gente de guerra que tome el agua que hubiere menester para beber, lavar la ropa y otras necesidades.

La puerta de la huerta que está continua al foso deberá cerrarse y acceder a la huerta por otra parte, y al hortelano se le dejará libre el uso de la huerta que ha de quedar en beneficio del Santo Oficio.

Se permitirá que entren en la Aljafería con vara el justicia de Aragón, el gobernador del reino, el zalmédina y sus tenientes, pero no las demás justicias del reino y de la ciudad.

Podrán entrar en el patio a caballo los caballeros conocidos, y en que descabalguen se sacarán los caballos fuera de la Aljafería. Se autorizará también la entrada de los coches del arzobispo, justicia de Aragón, zalmedina y de los titulados y caballeros conocidos cuando fueren a negocios o a visitar a los inquisidores.

En presencia o ausencia del capitán general los inquisidores tratarán al teniente de capitán general como al gobernador del reino.

A pesar de lo puntualizado añaden que son precisas la conformidad y la unión, y que entiendan los unos y los otros que el que diere causa a la diferencia, ha de ser castigado.

Mientras se debaten los puntos, la Junta advierte una carta de los inquisidores en la que dan cuenta al Consejo de la Inquisición del deterioro que padece la Aljafería. Parte de un torreón ha caído sobre los tejados de las salas donde se guardan las armas, las columnas del patio se van cayendo y los torreones que sirven de cárceles y donde vive el alcaide corren gran peligro. A la Junta le parece que para que la gente de guerra y la Inquisición esté unida y vivan juntos, conviene que el Rey mande que se reparen los daños, pues si no se acude pronto todo se vendrá al suelo y no podrán estar allí los unos ni los otros.

Estos acontecimientos se producen en plena crisis económica, seguida del conflicto con Francia y la revuelta de portugueses y catalanes. La dilación de la venida de Felipe IV a la ciudad incide negativamente en el ánimo de los zaragozanos. Los días 23 y 24 de enero de 1624 los jurados y diputados habían instado al Monarca a que se trasladase a Zaragoza, pero hubieron de esperar a que con motivo de la puesta en marcha del proyecto de la Unión de Armas se convocaran cortes generales para los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia el 24 de diciembre de 1625.

Las de Aragón se inician en Barbastro el día 21 de enero de 1626. El Rey entra en Zaragoza el 13 de enero y permanece durante seis días, jurando en San Salvador los fueros y privilegios de Aragón. Ante lo desorbitado de la pretensión real las cortes se prorrogan finalizando en Calatayud en julio de 1626. Tras grandes forcejeos, otorgan un servicio

de 2.000 hombres o la paga de 144.000 libras jaquesas anuales por un período que debería iniciarse en 1628 para terminar en 1643.

### **Zaragoza y el Castillo durante la guerra de Cataluña**

Felipe vuelve a Zaragoza en 1630 en busca de ayuda económica. La población francesa afincada en la ciudad es, por las constantes guerras con Francia a partir de 1635, sometida a presiones que la reducirán sensiblemente. En 1638, ante la ofensiva francesa sobre el Pirineo occidental, un tercio aragonés de 1.000 hombres pasa a Pamplona y en 1639 otra fuerza similar marcha a defender el Rosellón.

El informe de Pedro Pablo Zapata, gobernador de Aragón, al Rey, en junio de 1638, abunda en los peligros de una invasión francesa y de lo difícil que será oponerse a ella. Trata de ejercitar a los ciudadanos en el manejo de las armas ya que carece de gente de guerra y de caballos. La Aljafería carece de palas, zapas y otras herramientas de gastadores y la artillería que hay en ella es de menudo calibre. Faltan, igualmente, ingenieros de fortificación y, sobre todo, dinero.

Las visitas reales se prodigan a partir del 7 de junio de 1640 con motivo de los acontecimientos del Corpus de Sangre en Barcelona. La discrepancia política en la forma de conducir el conflicto con Cataluña provoca la caída en desgracia del virrey de Aragón y amigo de Gracián Francisco María Carafa, duque de Nochera, y su encarcelamiento en la Torre de Pinto donde fallece en julio de 1642. La ciudad se convierte una vez más en la historia en centro de operaciones y cuartel general de los realistas, pero los reveses sufridos por estos en Perpiñán y Lérida determinan la vuelta del Rey a Madrid en 1642 y la caída de Olivares en enero del siguiente año.

La contraofensiva realista conducida por Felipe de Silva conquista Monzón en diciembre de 1643 y el 30 de julio de 1644 rinde Lérida. Poco más tarde, el Rey regresa a Madrid por el fallecimiento de la reina Isabel el 6 de octubre. Felipe IV quiere seguir de cerca la campaña por lo que vuelve a Zaragoza en varias ocasiones.

Después del giro favorable para los realistas en la guerra de Cataluña Zaragoza, a pesar de su penuria económica, va recuperando una cierta tranquilidad popular alterada de nuevo por el brote pestífero de 1652. Pasada la crisis por la peste, el 23 de agosto de 1658, Juan Cebrián, arzobispo de Zaragoza, accede al virreinato y a la capitanía general del reino. En este clima de recuperación se encarga al arquitecto Felipe Busiñac la reparación del puente de Piedras en 1659, el mismo año en que se firma la Paz de los Pirineos con Francia.

El 20 de diciembre de 1657 Gerónimo Gastón, nombrado albañil de la Casa real de la Aljafería el 18 de septiembre de 1615 por fallecimiento de su último poseedor Tomás de Obón, renuncia a su cargo, sucediéndole su sobrino del mismo nombre apodado *el Menor*, a pesar de la pretensión de Nicolás Bierlas de obtenerlo para sí.

Los éxitos de las armas españolas habían impulsado el triunfo de las ideas de la guerra ofensiva, pero la decadencia española exige la adopción de nuevas estrategias que aboguen por la guerra defensiva.

El castillo de la Aljafería vive su precaria existencia y en 1664 el Santo Oficio recibe orden de contribuir con 50 escudos de la renta del horno al sostenimiento del rector, y de que de la hacienda de su palacio le den todo lo que necesite para el culto divino.

### **Impresiones sobre la Aljafería y Juan José de Austria**

Dos citas, la primera de Juan Francisco Pablo de Gondi, cardenal de Retz, en 1654, y la segunda, en 1665, del francés Antonio de Brunel en su viaje por España, ponen un broche epitáfico a la lánguida existencia del castillo de la Aljafería en las casi siete primeras décadas del siglo XVII. Otro viajero, esta vez el príncipe de Toscana Cosme de Médicis, en 1668, visita Zaragoza y la Aljafería. El marqués Filippo Corsini deja, esta vez sí, una descripción del Palacio y el pintor Pier María Baldi, miembro de su séquito, una vista de Zaragoza en la que puede distinguirse la Aljafería entre el tejido urbano de la ciudad.

Durante el tiempo que Juan José de Austria permanece en Zaragoza, la Regente nombra para la rectoría de la iglesia de San Martín al catedrático en Teología en la Universidad de Zaragoza Antonio Gabín, por fallecimiento del licenciado Tomás Alegre, y a Domingo Agustín de Campo y Alegre para la capellanía de la citada iglesia, vacante por la muerte de Lorenzo Artigas y Peralta. Al año siguiente, 1670, es necesario cubrir de nuevo la vacante de la rectoría de San Martín con Gerónimo Palayn por haber promocionado Gabín.

En mayo de 1672, Mariana de Austria otorga a Juan José el título de Lugarteniente general del rey en Aragón para otro trienio.

Mientras esto ocurre muere Gerónimo Gastón, y Carlos II y Mariana de Austria hacen merced del oficio de maestro mayor de obras de la Aljafería a José Gasen y Aznar en mayo de 1674.

En 1675, son renovados los nombramientos a Juan José de Austria, y al año siguiente el Rey, tras la muerte de Gerónimo Palayn, nombra a José Ferrando para la rectoría de San Martín.

Designado Juan José de Austria primer ministro el 23 de enero de 1677, y a sus instancias, el rey Carlos viaja a Zaragoza para jurar los fueros y privilegios del reino. Sale de Madrid el 21 de abril y el 30 llega a la Aljafería donde se aloja hasta su entrada oficial. El cronista Francisco Fabro Bremundan deja constancia escrita del viaje.

El día 1 de mayo, Carlos II entra en Zaragoza y jura en la Seo los fueros y privilegios de Aragón, retirándose al palacio arzobispal.

El jurista Luis de Ejea y Talayero es nombrado Justicia del reino; las cortes, que iban a celebrarse en Calatayud, son trasladadas a Zaragoza donde las abre el Rey el día 14 con un discurso que lee en su nombre el marqués de Villaba, protonotario del reino. El 29 de mayo propone a Pedro de Aragón como Virrey y presidente de las Cortes y solicita ayuda para los ejércitos reales. Se conceden al Rey dos tercios de infantería, para cuyo mantenimiento se votan ocho anualidades de 56.412 libras, cancelando el Monarca todas las deudas del reino, y

comprometiéndose a no pedir ningún servicio en veinte años y a no establecer en Aragón presidio alguno o guarnición de tropas.

Carlos II sale de Zaragoza con todo su séquito el 2 de junio de 1677 y entra en Madrid el día 12. Este es el viaje más largo del Rey y la última vez que Juan José está en la ciudad.

A la muerte de Domingo Agustín del Campo accede a la capellanía de la iglesia de San Martín el doctor Lucas de Gállego.

### **Reparación del puente de acceso al Castillo**

Por el grave deterioro que sufre la Aljafería, el 16 de junio de 1681, Juan Francisco del Río, infanzón, ciudadano y vecino de Zaragoza, receptor del tribunal de la Inquisición de Aragón y Juan Francisco Rosale, maestro albañil, también vecino de Zaragoza, pactan una obra en la Aljafería por orden de los inquisidores. Rosale se obliga a deshacer el puente que está a la entrada del Castillo. Abrirá en la parte baja del puente dos zanjas de 28 palmos de largo y 12 de ancho, que se llenarán de cal y piedra hasta enrasar con el terreno que tiene el foso, y de allí arriba se continuarán de ladrillo y aljez de 24 palmos de largo y 8 de grueso, y que levanten hasta el arranque de los tres arcos que se han de construir para el puente. Sobre los dos machones voltearán tres arcadas de ladrillo y medio de grueso, abriendo en las dos extremas brechas en las paredes existentes para que carguen. Por ambos lados levantará una pared de un ladrillo de grueso hasta nivelar con la puerta del Castillo, y macizará las hiladas de cal y piedra hasta alcanzar las coronas de los arcos. Seguirá dicha pared de un ladrillo de grueso hasta 6 palmos en alto por ambas partes que sirva de pretil, y encima una hilada de ladrillo de restillo incluidos los 6 palmos, y a los dos extremos hacia la parte de la Huerta del Rey se colocarán dos piedras para proteger dicha hilada. Por el interior de ambos lados del puente se formará una pared de un ladrillo de grueso que sirva de asientos. Se terraplenará y empedrará todo el puente, dejándole vertientes para las aguas. Por el exterior, desde el arranque de los arcos arriba, se habrán de zaboyar las juntas de los ladrillos y por el interior se lavarán con



yeso pardo y pulido pretiles y bancos. La obra se ajusta en 600 libras jaquesas y Rosale facilitará los materiales y la mano de obra.

### **Contribución aragonesa al nuevo conflicto con Francia**

Las cortes, convocadas para el 17 de marzo de 1684, son prorrogadas hasta el 19 de enero de 1686. En ellas se adoptan nuevas restricciones contra los franceses y sobre el pago de los servicios acordados en las cortes anteriores.

La precaria situación armamentística obliga en 1685 a Juan Salabert, teniente general de la artillería de Aragón, a certificar que en el palacio de la Aljafería no hay pieza alguna de artillería por haber remitido las que estaban en buen uso al castillo de Pamplona y las deterioradas a la fábrica de Sevilla.

En 1689, estalla de nuevo la guerra con Francia en la que los aragoneses siguen aportando el tercio de 700 hombres ofrecido en las últimas cortes. Tras la toma de Urgel por los franceses, en 1691, los aragoneses aportan un mayor contingente de tropas. Cuando los franceses conquistan Gerona en 1694 Aragón contribuye con 600 hombres, 300 de ellos levantados por la ciudad de Zaragoza.

### **Ruina del frontispicio de la fortaleza**

La Aljafería sigue reclamando atención con avisos de deterioro que delatan el estado del Castillo, y lo oneroso de su mantenimiento.

Es, ahora, la ruina del frontispicio de la fortaleza la que exige que se intervenga para atender a su reparación. No es algo imprevisto puesto que, en diciembre de 1692, el tribunal zaragozano anunciaba al Consejo la remisión de una relación de los peritos, que en 10 de febrero del siguiente año reconocen no haber podido enviar por estar ausente de Zaragoza el cantero que había de hacer el reconocimiento.

En la relación dicen que el 5 de diciembre de 1692 el inquisidor Tejada manifestó que hacía ocho meses que había informado en el tribunal que en la portada del Palacio se veían desunidas las piedras de sillería, y que el lienzo de pared que está a la parte de adentro, en el cuerpo de guardia y zaguán donde está el Santo Cristo, está muy inclinado. Los antepechos del balcón están movidos e inseguros y parece que la pared se va apartando y no tiene apoyo lo demás del edificio. Los peritos dicen que la obra necesita remedio, porque como el daño está en el fundamento no es posible conocer su alcance sin descubrirlo. Y viendo el tribunal que los medios del fisco no permiten empezar las obras, se ha quedado así, pero día a día se va apartando más la pared, las piedras que guarnecen las puertas del balcón se han roto y los ladrillos encajados como testigos se caen, lo que obliga a dar este aviso antes de que se hunda todo y haga pedazos el puente.

El 9 de diciembre, comparecen en la audiencia de la mañana Pablo Gerónimo de San Juan, receptor, Diego Miguel Andrés, notario de Secuestros y Juan Francisco Lample, contador del Santo Oficio y como oficiales que asisten a la Junta de Hacienda acuerdan que se perite la obra. Reconocida por Marcos Asierendgui, maestro de obras de cantería y Juan Francisco Rosale, maestro albañil, comparecen en la audiencia del día 19 de enero de 1693 para decir que el frontispicio amenaza ruina, y más con el estruendo que hacen al entrar por la puerta coches y galeras, sobre todo las cargadas de mosquetes, balas, y otras cosas, a los almacenes que hay en los torreones y salas del cuartel. Aseguran que para su reparo es preciso derribar el frontispicio y desmontar toda la cantería, hacer cimientos y volver a levantar en la forma en que hoy están los dos cuerpos. Desaconsejan toda obra provisional para conservar por algún tiempo el frontispicio, y dan un tanteo de 1.500 reales de a 8. El 7 de febrero son llamados otra vez receptor, notario de Secuestros y contador y se les pide que piensen alguna forma de sacar dinero para la obra. El receptor apuntó que no conoce medio alguno para obtener un real, pero que sabiendo el peligro de ruina del frontispicio y las desgracias que pueden acaecer, no duda de la providencia de su Alteza.

En esta desoladora exposición, que se repite ante cualquier necesidad, estará, sin duda, el origen de la próxima decisión, por parte

del Santo Oficio, de abandonar este solar muy significado pero, también, causa de las más inquietantes pesadillas económicas para aquellos que deben atender a su mantenimiento. Mientras ese momento llega, los inquisidores dicen que su única tabla de salvación es intentar trasladar el gasto a la cuenta de aquellos con quienes comparten el uso del Castillo, o sea, la Capitanía general y el Rey.

Por orden del Consejo someten este negocio al Virrey y arzobispo de Zaragoza, quien se presta a dar cuenta al Rey asistiendo de su parte cuanto fuere para que se sirva dar la providencia necesaria. El arzobispo no obtiene respuesta y cree conveniente que haya un intercesor en la corte. Declara que, si no facilitan medios para reparar el frontispicio, no habrá forma de hacerse. Finalmente, los inquisidores, en carta al Consejo de la Inquisición, el 7 de julio, dicen que habiendo tratado el Virrey con los artífices el gasto y visto por los oficiales del sueldo que tiene el Rey en Zaragoza para el gobierno de los presidios, acuerdan que sea hasta 300 ducados de plata, haciendo la fábrica en otra forma diferente que la antigua, y quedando con la seguridad y decencia que corresponde al frontispicio de un real palacio.

### **La armería real y el virrey duque de Escalona**

La armería ubicada en el Palacio se halla en junio de 1693 en situación precaria con los arcabuces y mosquetes en el suelo, la pieza maltratada y las armas tomadas de la humedad. Con autorización de Juan de la Carrera se habilita otra pieza para colocar en estantes 4.630 mosquetes, arcabuces y escopetas, después de limpiarlos y repararlos.

Con el cambio de virrey, Juan Manuel Fernández López Pacheco, duque de Escalona, toma posesión en julio de 1693, los inquisidores reciben nuevas presiones y su influencia se verá disminuida. Uno de los primeros actos del virrey es pedir un lugar en la Aljafería para las armas que se han de enviar a Navarra, a lo que responde el inquisidor Vaguer que de las puertas adentro de la Aljafería no hay lugar a propósito, pero en los de afuera, que son propios de la Capitanía general, pueden ponerse muchas armas, según había dispuesto el virrey anterior. Esta respuesta desagrada a Escalona, quien se presenta en la

Aljafería y pide la llave de la sala de los Mármoles. Las alternativas que ofrece Vaguer no le satisfacen y se plantea un conflicto entre los inquisidores y el virrey que se decanta a favor del segundo a pesar de todos los argumentos expuestos por los primeros.

Pero si un proceso se cierra, cierto que con un revés notable para los inquisidores, otro, latente todavía, reclama de nuevo la atención de los ocupantes del Castillo. Casi un año después de la última notificación al Consejo del estado del frontispicio dicen que, según las declaraciones de los maestros de obras, el deterioro aumenta por permitir a Pascual Castera, arrendador del horno de la Inquisición, que entre los trigos que consume en galeras y carros, y siendo que antes los trigos se descargaban a las puertas del puente, desde donde los conducían a los graneros los mozos del horno, proponen colocar una cadena a la puerta del primer patio, sin que embarace al comercio de los cuarteles donde ahora se ha hecho armería y almacenes y se preserve esta casa de tal riesgo hasta que se repare el puente.

Añaden una denuncia que habrá de ser tenida en cuenta, una más, cuando se analice, doscientos cincuenta años después, el deterioro del palacio de la Aljafería. La acusación apunta al corazón del propio Consejo al decir que siendo que antes se llevaba el pan del horno a la casa en que se vende con un caballo, hoy no solo se contenta el hornero con tener carretón, sino que además tiene carro y galera, con seis mulas, y estas las recoge en los pórticos del segundo patio, donde no solo es muy indecente y mal visto de todos, sino que de las basuras que hacen, está en ocasiones intratable y ajeno de la grandeza del Palacio. El Consejo reacciona ordenando que impidan que el hornero entre con galeras ni carros los trigos. Pero esto es sólo una solución a medias, puesto que carecen de autoridad para impedir el tránsito a las galeras del rey que conducen las armas y municiones de estos cuarteles. Y todo esto a pesar de que el daño que padece el frontispicio ha puesto en peligro una pieza inmediata, perteneciente al cuarto del inquisidor Tejada, a la que por consejo de los maestros de obras se ha acudido a poner remedio, con un coste aproximado de 300 reales.

Nueva afrenta del virrey al comunicarles por medio de Gerónimo Torrijos que al día siguiente, viernes 30 de julio de 1694, por la

mañana, entrarán en la Aljafería cinco tercios de infantería y un trozo de caballería, de los que se rindieron en la plaza de Gerona que pasaban a las de Segovia y Toledo. Rápida e indignada protesta del tribunal de Zaragoza con amplio relato de incidencias. Los tercios anunciados se instalan en las lunas y corredores principales más próximos a los cuartos de los inquisidores, donde permanecen hasta el miércoles siguiente a la tarde. La queja inmediata es que jamás han entrado soldados adentro de este Palacio, sino que los han acomodado en los cuarteles, y cuando los hubo en él desde el año de 1592 hasta el de 1626. Durante la permanencia de los soldados se producen algunos incendios, uno de ellos en la proximidad del cubo en que se almacena la pólvora. Al día siguiente, el tribunal ordena al inquisidor Pérez de Oliván y Vaguer que participe al virrey lo sucedido y la amenaza de ruina si cayera un rayo o si por malicia o descuido se encendiera, lo que añadiría la pérdida de los papeles del secreto y las demás consecuencias para los que viven en él e, incluso, en parte de la ciudad, en el santuario de Nuestra Señora del Portillo y conventos de religiosas, Dominicas y de Santa Teresa, y Agustinos Descalzos, renovando la situación de los viejos asuntos pendientes. El Virrey promete examinar el almacenamiento de la pólvora y anuncia que llegarán otros soldados y que ordenará que les guisen fuera, en el campo, y que dentro no se encienda lumbre, y que intentará acometer la reparación del frontispicio. Cumpliéndose lo anunciado por el virrey Escalona, el sábado 7 de agosto de 1694 entra una porción de gente enferma de los mismos soldados rendidos de Gerona y los suben a los corredores principales para que no puedan hacer fuego.

### **Inventario y arrendamiento de la Huerta del Rey**

Al margen de este clima bélico, ha vencido el plazo para renovar el arrendamiento de la Huerta del Rey de la Aljafería y los inquisidores Pérez de Oliván y Tejada lo notifican al Consejo, declarando que han prorrogado el remate de dicho arrendamiento a la espera de la resolución del dicho Consejo. Cumpliendo lo dictaminado, Jacinto Félix Bielsa, rector de San Martín, firma el 14 de noviembre de 1689 un inventario de la Huerta del Rey. Con el mayor cuidado describe y cuenta las clases de árboles nuevos y viejos que hay en la Huerta.

Estima, asesorado por los labradores Miguel de Guadalajara y Valero de Arrieta, que los 477 árboles viejos deben cortarse, deshacer los ribazos donde están, allanar la tierra, formar nuevos ribazos de tierra y plantar nuevos árboles de la mejor fruta. Los labradores que desean arrendarla alegan que esta renovación puede hacerse con poco gasto, debido a que la leña que de los árboles viejos se pueda sacar servirá de ayuda de costa. La Huerta tiene 14 cahices de tierra y en ella se cultivan habas, bisaltos, lechugas, alcachofas, cebada y alfalfa, y la tasación de sus frutos es de 102 escudos y 7 sueldos. Hay construida una casa pero tan derruida que si no fuera por los puntales estaría en tierra.

A pesar de la dificultad encontrada para el arrendamiento de la Huerta, el Consejo exige que se siga el procedimiento establecido, y el día señalado para el remate sólo se presentan dos postores, Lupercio Embarba, actual poseedor de la Huerta y Gerónimo Soliguera.

En el palacio de la Aljafería, estando los inquisidores Juan José Monreal de Sarría y Blas de Torrejón y La Sala en su audiencia, intervienen Manuel Galbán y Arilla, receptor, y el secretario Diego Miguel Andrés, y siendo día asignado para arrendar la Huerta del Rey se abren las puertas del tribunal y Miguel Estevan, corredor de la ciudad, pregona que el que quiera arrendar la Huerta del Rey entre a dicho tribunal. Comparecen Lupercio Embarba, labrador y Gerónimo Soliguera, vecinos de Zaragoza. Y por no haber quien pujase más alto la Junta la adjudica a Lupercio Embarba por 131 libras jaquesas cada año por tiempo de seis, que empezarán a correr el día de Todos los Santos de 1696, con los mismos cargos y condiciones que se expresan en dicho arrendamiento y dando fianzas a satisfacción del receptor. Con lo cual se resuelve que viniendo en ello los señores del Consejo, se espere su resolución para ejecutarla.

### **Incumplimiento del rector de la iglesia de San Martín**

El 29 de noviembre de 1684, se había nombrado al licenciado Fernando López para la rectoría de la iglesia de San Martín, vacante por la muerte de José Ferrando, pero el 10 de julio de 1685 es necesario volver a proveer la plaza con el licenciado Jacinto Bielsa por

fallecimiento de López. Nuevamente debe cubrirse la vacante en la capellanía de la Aljafería por la muerte de Domingo Boncausa, para la que el Rey nombra al doctor Francisco Sancho y Barceló.

A cuatro años del final del siglo, el 26 de junio de 1696, el tribunal de la Inquisición de Zaragoza manifiesta al Consejo de la Inquisición que habiendo solicitado y conseguido conservar la exención de esta parroquia de San Martín, sin que al ordinario se le haya dado lugar a hacer acto alguno contra esta antigua posesión, y habiendo logrado la reparación de su edificio, continuando con los anuales socorros para el aumento del culto, no se ha podido conseguir el principal con el rector de esta parroquia licenciado Jacinto de Bielsa, súbdito por rector como por ministro de este Santo Oficio, a quien se le ha dado a entender sus obligaciones, pues por su residencia personal y administración de los sacramentos a sus feligreses y especialmente en los días que ellos están obligados a recibirlos, además del estipendio de cura percibe las primicias, y aunque no es mucha esta cantidad es bastante para que cuide de la limpieza de la iglesia y altares, que de la ropa blanca y aliño de ornamentos se da providencia por otra parte a costa de nuestros socorros. Y también es de su obligación el cuidar de que la ropa blanca y los ornamentos estén guardados en los cajones que hay en la sacristía. Añádese que percibiendo el rector las dotaciones para el abastecimiento del aceite de las lámparas del Santísimo Sacramento que está en la custodia del altar mayor y las de los altares de Nuestra Señora, San Pedro Mártir y San Pedro Arbués, que deben arder de noche y de día, son muy raros los que arden, aunque en este punto se le han hecho infinitos recuerdos de su obligación. Los apercibimientos del tribunal para que acuda a atender la iglesia y los feligreses, administre los sacramentos y ordene que ardan las lámparas, han sido inútiles. Sólo acude a la Aljafería a las horas de comer siendo el número de esta feligresía alguno, pues se compone de los que viven en la Huerta del Rey y los habitantes en el cuartel que cerca este palacio, toda gente pobre, que como mal alimentada está más expuesta a peligros repentinos, que piden más asistencia espiritual. Tampoco las pequeñas multas que se le imponen por no atender las lámparas obtienen otra respuesta que la presentación de un memorial con frívolas excusas, concluyendo que apela por los apercibimientos recibidos. Los inquisidores piden instrucciones al Consejo para, una

vez más, quedar descargados de su responsabilidad, sin atender a la poca obediencia de este ministro en materia tan clara de su cargo. Indignados con el poco éxito obtenido, añaden un último párrafo que estiman definitivo, cuando dicen que no pasan a representar a V.A. la incompatibilidad que tiene el rector con la residencia de esta parroquia con poseer otro beneficio en la de San Gil, que es de residencia causativa, que si falta día alguno todo lo pierde. Así, por no tener clara la incompatibilidad, como porque llevados del afecto algunos de nosotros le aplicamos nuestros oficios para conseguirle. Y aunque ambas residencias son distantes, si su aplicación no fuera a otras cosas ociosas y ajenas, bien pudiera cumplir en ambas.

### **La Aljafería abandonada**

Entre sus últimos actos de gobierno, Carlos II hace merced a José Estorguía del oficio de Maestro mayor de obras de la Aljafería vacante por el fallecimiento de José Gasen y Aznar, y así mismo nombra a Miguel de Velasco para que en las ausencias de Estorguía sirva el oficio de Maestro mayor, y ejecute y ejerza todo lo que debe hacer y ejercer Estorguía y que han hecho y ejercido sus antecesores en dicho oficio.

También cubre con el licenciado Tomás de Larrea la capellanía de San Martín, vacante por la muerte de Bernardo Sancho de Barceló.

Realmente, la Aljafería, tal como está, carece de utilidad militar, ni siquiera como alojamiento para las tropas. Su pérdida de función es evidente y para dotarla de esta serán necesarias fuertes inversiones en obras, ya que en el siglo XVII la Aljafería atiende mínimamente los deterioros producidos por el uso y por el paso del tiempo. Los derechos adquiridos y los intereses en juego propician un ambiente de tensión, y el equilibrio de fuerzas y la precaria economía acompañan la toma de decisiones que afecta durante todo el siglo XVII a la conservación y renovación del edificio. De hecho, una lenta agonía se va apoderando del Palacio que escasamente será atendido en los momentos más críticos de su proceso de ruina.



Los escasos rendimientos que se obtienen de su explotación impiden al propio tribunal del Santo Oficio, ocupante del Palacio, costear las necesarias reparaciones que precisa, lo que le obliga a solicitar continuamente recursos a las autoridades.

En este clima de abandono se va fraguando la salida del tribunal de la Inquisición, cuestión que se arrastra, cuando menos, desde 1629 en que se rechaza por razones económicas. La incomodidad de vivir en un edificio con precarias condiciones de habitabilidad, sin recursos propios para su rehabilitación, con vecindades indeseadas y obligado a compartir su ocupación con el ejército, es razón suficiente para encauzar el pensamiento de los inquisidores hacia la conveniencia de abandonar una residencia obsoleta, cada vez más inadecuada y de la que se les quiere expulsar. Han intentado conseguir por todos los medios, y con toda clase de argumentos, que se revierta su situación en el Palacio a la que tenían antes de las alteraciones de Aragón y la consiguiente creación del presidio, y por las que fueron obligados a ceder espacios a los soldados de la guarnición. Incluso envían al Consejo de la Inquisición un *Plano* de la Aljafería con su ubicación actual y la que tenían antes de la fecha referida, y consiguen del Rey el nombramiento de una comisión que redacta las normas que han de regir las relaciones entre los inquisidores y los soldados.

El inestable equilibrio alcanzado se mantiene difícilmente, y sus efectos repercuten en un edificio de uso compartido cuyo mantenimiento nadie quiere asumir. En la Aljafería seguirán los acontecimientos protocolarios y de representación, pero serán los hechos cotidianos los que marcarán su existencia.

Junto a las obligaciones del tribunal y a las necesidades militares, la Aljafería soporta diariamente la servidumbre impuesta por el ejercicio de diversas actividades comerciales, tales como tienda, carnicería, taberna, horno y panadería, almacenes, vehículos para el transporte y cocheras, y agrícolas, con el cultivo, recolección y venta de diversos productos. A lo anterior hay que añadir las necesidades de culto en la iglesia de San Martín y la atención religiosa a todo el personal del Castillo. La jornada diaria del recinto en esta época recrea el ambiente de una pequeña ciudad o establecimiento, con personas

que habitan en él y otras que sólo acuden a ejercer su función laboral o institucional. Se produce un intenso tráfico de individuos de toda condición, miembros del Santo Oficio, soldados, artesanos, comerciantes, agricultores, albañiles, presos, que alcanza su cenit en los momentos en que debe albergar temporalmente tropas en tránsito.

El deterioro que supone para el Palacio toda esta frenética actividad es evidente. Los accesos están mal conservados, la iglesia requiere atenciones para su mantenimiento, los corredores y patios soportan un trato inadecuado, habitaciones y salas pertenecientes a los antiguos palacios se dedican a usos administrativos y de vivienda, almacenes comerciales y de armamento, munición y explosivos, calabozos y cuarteles. Entre las normas citadas se incluye la prohibición a los soldados de utilizar el foso del castillo como huerto por el daño que el riego produce en las murallas; los altos de un torreón han caído sobre los tejados de las salas de armas y los ha hundido, las columnas del patio se están cayendo y los torreones que sirven de cárceles y la vivienda del alcaide corren grave peligro. La llamada de la Junta al Rey para evitar la ruina es angustiosa.

Tampoco las necesidades militares pueden atenderse, a pesar de lo dispuesto en las instrucciones de Felipe III al virrey de Aragón para la gente de guerra que se había de prevenir en el reino, del año 1601. Las reservas están agotadas y el informe del gobernador de Aragón en 1638 no puede ser más revelador.

Si Bremundan es riguroso en la crónica escrita con motivo del viaje de Carlos II a Zaragoza en 1677, Juan José de Austria, durante su virreinato, había hecho reparar y componer lo que, hasta entonces, había padecido en la Aljafería. No obstante, apenas cuatro años más tarde, se pacta demoler y levantar de nuevo el puente que, salvando el foso, permite el acceso al Castillo. Y poco después, en 1692, el frontispicio amenaza ruina y debe ser reparado por el peligro que comporta al ser paso obligado al interior del Palacio.

El tribunal, agobiado económicamente, se declara insolvente y pretende endosar a otras instituciones el coste de las obras. La

Aljafería, además, no dispone siquiera de artillería como declara en 1685 el teniente general de la artillería de Aragón.

Por si esto fuera poco, la Huerta del Rey no produce rentas debido a que han decaído los arrendamientos por la falta de brazos en este momento, agravado por el mal estado y antigüedad de los árboles que es preciso renovar y por el estado ruinoso de la casa que está edificada en ella. Para que los posibles arrendadores se interesen en la Huerta es necesario hacer inversiones para renovar todos los árboles, regenerar la tierra y reconstruir la casa.

La intercesión del Virrey para obtener fondos no tiene eco, a pesar de su interés en que se resuelva este asunto antes de la llegada del nuevo virrey, duque de Escalona. También la armería real, en 1693, antes de la sustitución del virrey, se encuentra en un estado lamentable.

La situación, para el tribunal, sigue deteriorándose a partir de la llegada del virrey Escalona que hace sentir su autoridad a los inquisidores. Será el final de la cuesta abajo que culminará en el anunciado desalojo de la Aljafería por el Santo Oficio. El Virrey parece dispuesto al enfrentamiento y su primera exigencia es reclamar para sala de armas la sala de los Mármoles. Por otro lado, la sala de San Jorge, lleva años sirviendo de almacén al hornero, y la sala dorada o de los Reyes Católicos está incorporada a la vivienda del inquisidor.

La resistencia que opone el tribunal a la pretensión del Virrey en el asunto de la sala de los Mármoles fracasa, comprobando que no cuenta con el apoyo del Rey ni del Consejo de la Inquisición.

Otra causa del mal estado del Castillo es el traslado de los trigos que realiza el arrendador del horno por el interior del palacio en carros, siendo que antes se hacía a pie; y aunque se consigue revocar la autorización que se le había concedido, no es posible hacer lo mismo con los carretones del rey que conducen armas y municiones. Denuncian también que el hornero ha aumentado el número de sus carros y que recoge las seis mulas que posee para arrastrarlos en los pórticos del patio de Santa Isabel que ofrece un aspecto indecente.

En 1694, se instalan tropas de paso en lunas y corredores próximos a los cuartos de los inquisidores, produciéndose incendios, alguno junto al torreón de la pólvora. Para impedir los fuegos de los soldados a la siguiente remesa la suben a los corredores principales.

Dos años después es la iglesia de San Martín objeto de reparación en su edificio y en casi todos sus altares.

Todos estos ejemplos del mal estado de la Aljafería a lo largo del siglo XVII deben servir para desmontar definitivamente la poco documentada, y sin embargo generalizada, opinión de atribuir a la ocupación y actuaciones del ejército durante el siglo XIX, la culpabilidad exclusiva en el deterioro y pérdida de identidad del palacio zaragozano, y para insistir, una vez más, en la postura contraria, que hemos defendido públicamente en repetidas ocasiones.

*Recuperación  
con los Borbones  
1700-1808*



## La Guerra de Sucesión y la hegemonía en Europa

Con la firma de la Paz de Ryswick, Luis XIV pretende conseguir el trono español para su nieto Felipe de Anjou, para lo que lanza una ofensiva diplomática dirigida al reparto de España y sus territorios. A los Tratados de reparto, Carlos II responde con la redacción de sucesivos testamentos, el último de los cuales lleva fecha del 2 de octubre de 1700, un mes antes de morir.

La Guerra de Sucesión no estalla inmediatamente después de la aparición del testamento sino al año siguiente, 1701, en Italia, tomando carácter internacional. La Alianza de la Haya no acepta el testamento de Carlos II e Inglaterra y Holanda temen por sus intereses, y todos, por la hegemonía en Europa donde se forma una coalición antiborbónica en la que se integran Inglaterra, Holanda, el Imperio, Portugal, Saboya y Prusia. En 1704, se firma el Tratado de Methuen entre Inglaterra y Portugal que convierte a este en un elemento clave para atacar al ejército de los Borbones. Además, en virtud de este enfrentamiento, se combatirá también en América.

En España se producen victorias borbónicas hasta el citado 1704, a partir del cual se suceden los desastres. El 6 de agosto de ese año los aliados ocupan Gibraltar, por lo que Felipe encomienda al mariscal René de Froullay, conde de Tessè, su recuperación, pero después de dos meses de fallidos intentos levanta el sitio en abril de 1705.

En 1709, los aliados están sobre París y se inician conversaciones de paz sin resultado, continuando la cadena de victorias y derrotas en los dos bandos que concluye con el Tratado de Utrech, en 1713, por el que los franceses renuncian a unificar las coronas de Francia y España, Felipe V es reconocido como rey de España y de las Indias con pérdida de territorios españoles, e Inglaterra, además de importantes territorios, obtiene el monopolio del comercio de esclavos y el navío de permiso para comerciar legalmente con América.

Los reinos de la monarquía hispánica se decantan por uno u otro de los pretendientes apoyados por diferentes naciones europeas, con lo

que la victoria de una de las partes puede conducir a la hegemonía del bloque borbónico o del imperio. Parece que Aragón se alinea con el archiduque Carlos de Austria, segundo hijo del emperador alemán Leopoldo I y de su tercera mujer Leonor Magdalena de Palatinado-Neoburgo, aunque en algunos momentos de la guerra aclame como rey a Felipe de Anjou, nacido de Luis, delfín de Francia, el 19 de diciembre de 1683.

Felipe V, de camino a Italia, permanece en Zaragoza del 16 al 20 de septiembre de 1701, jurando los fueros el 17 en la catedral de San Salvador. Los preparativos de la ciudad de Zaragoza para el retorno de los Reyes se demoran hasta marzo de 1702, en que Felipe V comunica la celebración de cortes y el otorgamiento de poderes a la Reina como Lugarteniente y gobernadora general, puesto que él debe salir para Italia el 8 de abril por causa de la derrota franco-sarda. Las últimas Cortes de Aragón se celebran en la ciudad entre el 17 de mayo y el 16 de junio de 1702, presididas por la reina María Luisa de Saboya.

El Rey parece querer iniciar una política de concordia con Aragón pero sus desaciertos, unidos a la pugna por el poder entre la alta aristocracia y la burguesía aliada con la baja nobleza, favorecen el distanciamiento de estos dos grupos de la sociedad zaragozana y su alineamiento en campos opuestos en la disputa por la corona española. En el enfrentamiento por el control municipal, la baja nobleza y la burguesía defienden la candidatura del Archiduque y la aristocracia se decanta por el bando borbónico.

En Zaragoza se produce un motín el 28 de diciembre de 1705 al paso de las tropas del mariscal conde de Tessè hacia Cataluña, evidenciando un sentimiento no manifestado antes en contra del Rey.

Meses más tarde, el 29 de junio de 1706, en la capital aragonesa se proclama al archiduque Carlos, pero esto ocurre cuando habían sido tomadas por los aliados Barcelona y Valencia, y Madrid había caído, manteniéndose hasta el 27 de mayo de 1707. Carlos deroga todas las concesiones hechas por Felipe, expulsa de Aragón a todos los franceses, persigue a la nobleza desafecta y organiza la defensa. Pero la victoria de James Fitz-James, duque de Berwick, sobre los aliados el 25



de abril de 1707 en Almansa, significa la recuperación de Aragón por Felipe V. Sin embargo, después de la victoria del mariscal conde Guido de Starhemberg y del teniente general James Stanhope sobre Alexander Maître, marqués de Bay, a las puertas de Zaragoza, entra Carlos de nuevo en la ciudad el 21 de agosto de 1710. Apenas cuatro meses después, las derrotas aliadas de Brihuega y Villaviciosa, en diciembre de 1710, significan la pérdida definitiva de Aragón para el pretendiente austríaco que, al año siguiente, por fallecimiento sin sucesión de su hermano, es coronado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y renuncia a la corona de España a cambio de los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles y Cerdeña.

### **Felipe V, 1700-1724 y 1724-1746**

Rey de España desde el 1 de noviembre de 1700 hasta el 10 de enero de 1724 y desde el 31 de agosto del mismo año hasta el 9 de julio de 1746. Casa en primeras nupcias en 1701 con María Luisa Gabriela de Saboya, muerta el 14 de febrero de 1714, con la que tiene cuatro hijos, entre ellos sus sucesores en el trono Luis I y Fernando VI. El 16 de septiembre de 1714 contrae nuevo matrimonio con Isabel de Farnesio, quien le da otros cuatro hijos entre ellos el futuro Carlos III.

En su reinado se distinguen tres períodos:

Hasta 1713. Guerra de Sucesión. Casado con María Luisa Gabriela de Saboya.

De 1713 a 1724. Casa con Isabel de Farnesio y Parma.

De 1724 a 1746. Abdica en su hijo Luis I pero a su muerte retoma el cetro.

Se inicia la reforma de la administración y un proyecto económico que será la referencia durante el siglo XVIII.

El cardenal Julio Alberoni y la reina Isabel de Farnesio se hacen con el control de la política del reino. El paso inicial para recuperar la influencia en Italia consiste en la construcción de la escuadra por José Patiño, que inicia el período de gobiernos españoles preocupados por resolver los problemas derivados del Tratado de Utrech.

Aprovechando la guerra que Carlos VI mantiene con los turcos, en julio de 1717 una flota española ocupa Cerdeña y en 1718 Sicilia, provocando la creación de la Cuádruple Alianza integrada por Gran Bretaña, Francia, Holanda, Saboya y el Imperio austríaco. La armada inglesa destruye en la bahía de Pasaro (Cerdeña) a la flota española creada por el ministro de Marina Patiño, mientras bloquea Sicilia y ataca las costas de Santoña y Vigo. Por su parte, los franceses invaden Cataluña y Guipúzcoa.

Felipe V es obligado a pedir la paz y destituye al ministro Alberoni en diciembre de 1719. De este modo se concluye el Tratado de Viena en 1725, entre Felipe y Carlos VI, mediante el cual se conciertan los matrimonios de los hijos de Isabel Farnesio con dos archiduquesas austríacas bajo la promesa imperial de interceder ante Gran Bretaña para que devuelva a España Gibraltar y Menorca o, si no lo consigue, formar una coalición con España contra de los británicos.

El ejército de Carlos VI sitia Gibraltar, pero al no poder tomarla se pone fin a la guerra con el Acta de El Pardo en 1728. Con el Tratado de Sevilla, el 9 de noviembre de 1729, se reconocen al infante Carlos, futuro Carlos III, los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, mientras Gran Bretaña obtiene ventajas comerciales en América.

En 1733 tiene lugar el primero de los llamados Pactos de Familia, Pacto de El Escorial. España se apodera de Nápoles y de Sicilia en mayo y septiembre de 1734 respectivamente, quedando bajo la autoridad del infante Carlos por cesión de su padre.

En el Caribe, en 1738, un navío español al mando del capitán Julio León Fandiño apresaa al contrabandista inglés Jenkins, produciéndose el incidente conocido como de la *Oreja de Jenkins* por el que el parlamento británico declara la guerra a España. El almirante Edward Vernon entra en Portobelo y después de este triunfo se dirige desde Port Royal, en Jamaica, a atacar a Cartagena de Indias defendida por Blas de Lezo, a las órdenes de Sebastián de Eslava, virrey de Nueva Granada, donde fracasa y de donde se retira el 20 de mayo de 1741.

Carlos VI fallece en 1740, sin hijo varón, creándose un nuevo conflicto en el que se alinean, de un lado, Francia, España, Baviera, Prusia, Sajonia y Cerdeña y de otro, Gran Bretaña y Austria.

Con José Campillo se manifiesta lo que será la política ilustrada a partir de Carlos III. En 1743, se firma el Tratado de Fontainebleau, segundo Pacto de Familia, por el que España se obliga a intervenir en la Guerra de Sucesión austríaca, en la que participa Carlos de Nápoles. En abril muere Campillo al que sucede Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, y el 9 de julio de 1746 el rey Felipe V, sucediéndole el hijo de su primera esposa, Fernando VI.

### **Fernando VI, 1746-1759**

Casa con Bárbara de Braganza en 1729. A poco de llegar al trono acaba la Guerra de Sucesión austríaca con la Paz de Aquisgrán en 1748.

Elimina la influencia de la reina viuda e impulsa una política de neutralidad que permite iniciar una serie de reformas internas. El nuevo rey mantiene a Ensenada en las secretarías de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, convirtiéndose en el máximo protagonista de este reinado, especialmente hasta 1754. En su programa contempla el aparcamiento de la cuestión italiana, la recuperación de los mercados con las colonias, el incremento del potencial económico, la ampliación de los recursos militares y una política de reconstrucción interior. La política francófila de Ensenada es contrarrestada por José de Carvajal y Lancaster, secretario de Estado, partidario de Gran Bretaña.

El equilibrio en la política americana se altera por el asentamiento de los portugueses en la colonia de Sacramento, al norte del río de la Plata, lo que obliga a negociar con Portugal un acuerdo pacífico con intercambio de posesiones, el Tratado de Madrid de 1750. Pretende acabar con el monopolio de las Indias, sustituyendo el sistema de flotas y galeones por un barco, el navío de registro, que debidamente autorizado pueda comerciar libremente con América.

Se amplía la capacidad de los astilleros de la Habana, Cartagena, Cádiz y Ferrol, lo que significa el arranque del poderío naval español en el siglo XVIII.

Con los Estados Pontificios se concluye el Concordato de 1753, consiguiendo de Benedicto XIV el derecho de Patronato Universal por el que se beneficia económicamente la corona y permite un gran control sobre el clero.

A partir de 1754 este gobierno es sustituido por el de Ricardo Wall, más próximo a los británicos, decidido a abandonar la política de neutralidad.

Como monarca ilustrado el rey Fernando protege las artes y las ciencias, propiciando un florecimiento de la cultura que posibilita la penetración de la Ilustración, creándose durante su reinado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1752, y de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

La Reina fallece en 1758, produciéndose un agravamiento en la salud del Rey que pierde la razón y muere un año más tarde.

### **Carlos III, 1759-1788**

Hijo de Felipe V y de su segunda esposa, Isabel de Farnesio. Es una figura clave en la política familiar para recuperar la influencia española en Italia. Reina en Nápoles, cuando la muerte sin descendencia de su hermanastro Fernando VI le convierte en rey de España. Hereda de su madre los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, pero al conquistar Nápoles Felipe V ocupa el trono de aquel territorio hasta 1759 con el nombre de Carlos VII. Casa con María Amalia de Sajonia con la que tiene trece hijos.

Los reyes de Nápoles, nuevos monarcas de España, embarcan el 6 de octubre y llegan a Barcelona el día 17. El 14 se celebra la proclamación de Carlos III en Zaragoza que es seguida de festejos organizados por el municipio hasta el día 16. El 28 llegan los reyes

Carlos y María Amalia, el príncipe Carlos Antonio y otros miembros de la familia real que permanecen en la ciudad hasta el 1 de diciembre. El rey convoca cortes generales en julio de 1760 para la jura del príncipe heredero, el futuro Carlos IV.

En su reinado se distingue un primer período dominado por el siciliano Esquilache, entre 1759 y 1766, seguido de un segundo hasta 1777 con el conde de Aranda, y una última etapa hasta 1788 con Floridablanca, quien continúa con Carlos IV hasta 1792.

Los aires renovadores que traía Carlos III producen el motín de Esquilache, en 1766, superado el cual el reinado será largo y fructífero. El tercer Pacto de Familia, firmado en 1761, une a España y Francia frente a Gran Bretaña, lo que lleva a la corona española a participar en la Guerra de los Siete Años, 1756-1763, después de la ocupación británica de Honduras y la pérdida de la colonia francesa de Québec, y en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos del Norte de América, 1775-1783. Por la Paz de París de 1763, España cede a Gran Bretaña la Florida y territorios del golfo de Méjico a cambio de Manila y La Habana, conquistadas por los británicos, quedando la Louisiana francesa para los españoles y recuperando Portugal la colonia de Sacramento. En 1781, vuelven al dominio español las dos Floridas, y al año siguiente la isla de Menorca.

Las dificultades financieras obligan a recuperar la política pacifista de Fernando VI mientras se toman medidas en materia de Hacienda. Introduce reformas de carácter ilustrado con Esquilache, Aranda, Campomanes, Floridablanca, Wall y Grimaldi. Recorta el poder de la Iglesia, expulsa a los jesuitas en 1767, coloniza territorios despoblados, reorganiza el ejército y la armada, protege las artes y las ciencias, apoya a las Sociedades Económicas de Amigos del País, somete a las universidades al patronazgo real, impulsa la agricultura, las comunicaciones y el comercio con las Indias y crea la primera banca estatal, el Banco de San Carlos, en 1782, y diseña un ambicioso plan industrial. Construye hospitales, crea servicios públicos y convierte a Madrid en una gran capital con hermosas avenidas y monumentos.

## **Carlos IV, 1788-1808**

Hijo de Carlos III y de María Amalia de Sajonia. Casa en Parma en 1765 con María Luisa de Parma.

José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, continúa como primer ministro los cuatro primeros años del reinado del nuevo rey. Sus primeros pasos siguen una línea de reformas pero el estallido de la Revolución Francesa modifica la política española. Contrario a la propagación de las ideas revolucionarias brinda su apoyo al rey Luis XVI. En 1792, Aranda sustituye a Moñino e intenta un acercamiento a Francia, pero la prisión del rey francés y la proclamación de la República provocan su caída y la llegada de Manuel Godoy.

Europa ataca a Francia y su respuesta provoca la guerra contra la Convención, en la que España se alinea con Inglaterra y en la que es derrotada por los franceses que ocupan Irún, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Figueras. Godoy firma con Francia la Paz de Basilea, en 1795, por la que se devuelven a España las ciudades ocupadas a cambio de la parte española de la isla de Santo Domingo.

Al año siguiente, se firma el Tratado de San Ildefonso por el que España y Francia unen sus fuerzas frente a Inglaterra. La armada española es derrotada en 1797 en el cabo de San Vicente, pero Santa Cruz de Tenerife y Cádiz resisten a Nelson. En mayo siguiente cae Godoy y con los gobiernos de Francisco de Saavedra y Mariano Luis de Urquijo se llega al año 1800 y al cambio de siglo.

## **Desaparición de los fueros y reformas en Aragón**

Los Decretos de Nueva Planta introducen una nueva organización que afecta a Aragón, Cataluña y Valencia. En el primero son suprimidos los fueros en 1706 y en Zaragoza entra en vigor la supresión en 1710. Se elimina el cargo de justicia de Aragón y el de virrey, que es sustituido por el de capitán general. Preside la Audiencia que reemplaza al Tribunal de Justicia e imparte justicia castellana y se abole el Consejo de Aragón, pasando sus competencias al Consejo de

Castilla. Con la creación del Tribunal del Real Erario se arbitran nuevas medidas fiscales. Son suprimidas las barreras comerciales entre Castilla y la Corona de Aragón y se pone en circulación moneda común, añadiéndose a todo esto una fuerte contribución militar.

Felipe V recibe un país con un lamentable estado administrativo, político y económico, con la enorme carga que supone mantener las posesiones europeas. Lo obtenido en las Indias no es suficiente para sufragar las cargas fiscales soportadas por los españoles, más bien al contrario, las colonias y el mantenimiento de las comunicaciones marítimas precisan cantidades ingentes de dinero.

La agricultura está en la base de la economía del Setecientos. En el campo sigue habiendo escasez de medios y grandes diferencias regionales en los cultivos y en el régimen de propiedad.

Zaragoza pierde los fueros en el siglo XVIII, pero el crecimiento económico es significativo. La ciudad incrementa el espacio agrícola, acentuando su carácter de centro burocrático y de servicios, mercantil y de consumo, y lugar de paso de los flujos comerciales. Aragón tiene una débil demografía pero bastante equilibrada, y el incremento de la población zaragozana es más intenso en el tercio central del siglo XVIII, condicionado por la mortalidad y las migraciones, una interna del campo a la ciudad, y otra externa, la tradicional de franceses a Aragón con actividades laborales específicas.

La sociedad aragonesa, como la zaragozana, sigue siendo agraria. El auge zaragozano se fundamenta en el carácter de gran área agrícola, cuya propiedad es detentada en su mayor parte por la Iglesia, la nobleza y la burguesía agraria.

### **Zaragoza durante el Setecientos**

Producto de la inquietud cultural zaragozana es la instalación de una escuela de dibujo por el conde de Fuentes en su propio palacio, escuela que dirige en los años ochenta Juan Martín de Goicoechea, y que por orden de Carlos IV, en 1792, se transforma en Real Academia de

Nobles y Bellas Artes de San Luis con los mismos privilegios que la madrileña de San Fernando y la de San Carlos de Valencia.

Se promulgan los estatutos de la Universidad de Zaragoza en 1753, constituyendo un verdadero plan de enseñanza que contempla todos los elementos que forman la Ilustración.

La insuficiencia de escuelas para las primeras letras en Zaragoza obliga a la apertura de nuevos centros docentes inaugurándose, en 1740, el nuevo edificio y templo de las Escuelas Pías que competirá con la Universidad y con la Compañía de Jesús.

La sociedad zaragozana incorpora nuevos elementos en este siglo, y en ella se distinguen una oligarquía compuesta por miembros de la aristocracia terrateniente y la Iglesia con una posición social y económica destacada, y otra parte de la oligarquía compuesta por nobles, militares, clérigos, comerciantes y funcionarios. Una burguesía rural formada por grandes propietarios, capas altas del campesinado y los mayores ganaderos. Completan estos grupos el campesinado, el proletariado urbano y elementos marginales.

Las clases dirigentes zaragozanas intentan resolver el problema social creado por la llegada y permanencia de pobres y marginados con actividades institucionales como los hospitales, la Casa de Misericordia, los repartos de tierras del Canal Imperial y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. La Casa de Misericordia cumple su función social encauzando a las clases marginadas hacia una actividad laboral como forma de erradicar la pobreza. Esta institución, que se ha mantenido con aportaciones voluntarias, entra en crisis y acaba en manos de la Iglesia, siendo el canónigo Ramón Pignatelli de Aragón y Moncayo, 1734-1793, hijo segundo del conde de Fuentes, el que la transforma, dotándola de nuevos ingresos con la construcción de una plaza de toros y potenciando su actividad manufacturera.

### **El Canal Imperial como obra social**



La construcción de esta obra monumental, iniciada en tiempos de Carlos I, se interrumpe varias veces. El que será el definitivo proyecto, respaldado siempre por el conde de Aranda, es aprobado en 1768. También ha de encargarse Pignatelli de la gestión del proyecto en 1772, superando la crisis anterior, y de redefinir el canal como de riego y navegación lo que le permite reorganizar el regadío de una amplia franja entre Tudela y Zaragoza, reforma agraria que beneficia a los pequeños propietarios campesinos y transforma la agricultura de la ribera del Ebro. La consecuencia más importante de este proyecto son los repartos de tierras de los secanos comunales de Miraflores, Garrapinillos y Miralbueno que, entre 1782 y 1784, son divididos en lotes y sorteados entre vecinos de la ciudad en cumplimiento de los ideales de la Ilustración de crear pequeños propietarios campesinos y reducir el número de pobres. Del equipo que dirige y ejecuta esta etapa del proyecto forman parte, entre otros, los ingenieros militares Julián Sánchez Bort y Joaquín Villanova y el arquitecto Gregorio Sevilla.

### **Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País**

Las Sociedades Económicas de Amigos del País son diseñadas para trasladar al pueblo su idea de la educación de los artesanos, intentando avances en la agricultura y en la industria manufacturera.

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País inicia sus sesiones el 22 de marzo de 1776 con participación de la nobleza terrateniente, el alto clero y la burguesía zaragozana. Durante tres décadas impulsa una extraordinaria acción intelectual creando cátedras de Agricultura, Economía Civil y Comercio, Derecho Público, Filosofía Moral y Filosofía Experimental, una Escuela de Matemáticas, otra de Dibujo y un grupo de instituciones dedicadas a las Ciencias de la Naturaleza. Respondiendo al ideario ilustrado, uno de sus objetivos es paliar la pobreza y la mendicidad por lo que instituyen las Juntas de Caridad para dar trabajo, educación y medios a todos los jornaleros y pobres que lo necesiten. Con la creación de escuelas la Sociedad cumple también con el ideal de extender la educación, y con el Plan Gremial pretende abordar la reforma general de las manufacturas

gremiales aragonesas, proyecto que, finalmente, no se ejecuta y provoca disensiones dentro de la propia Sociedad Económica.

### **Edificación y obras civiles**

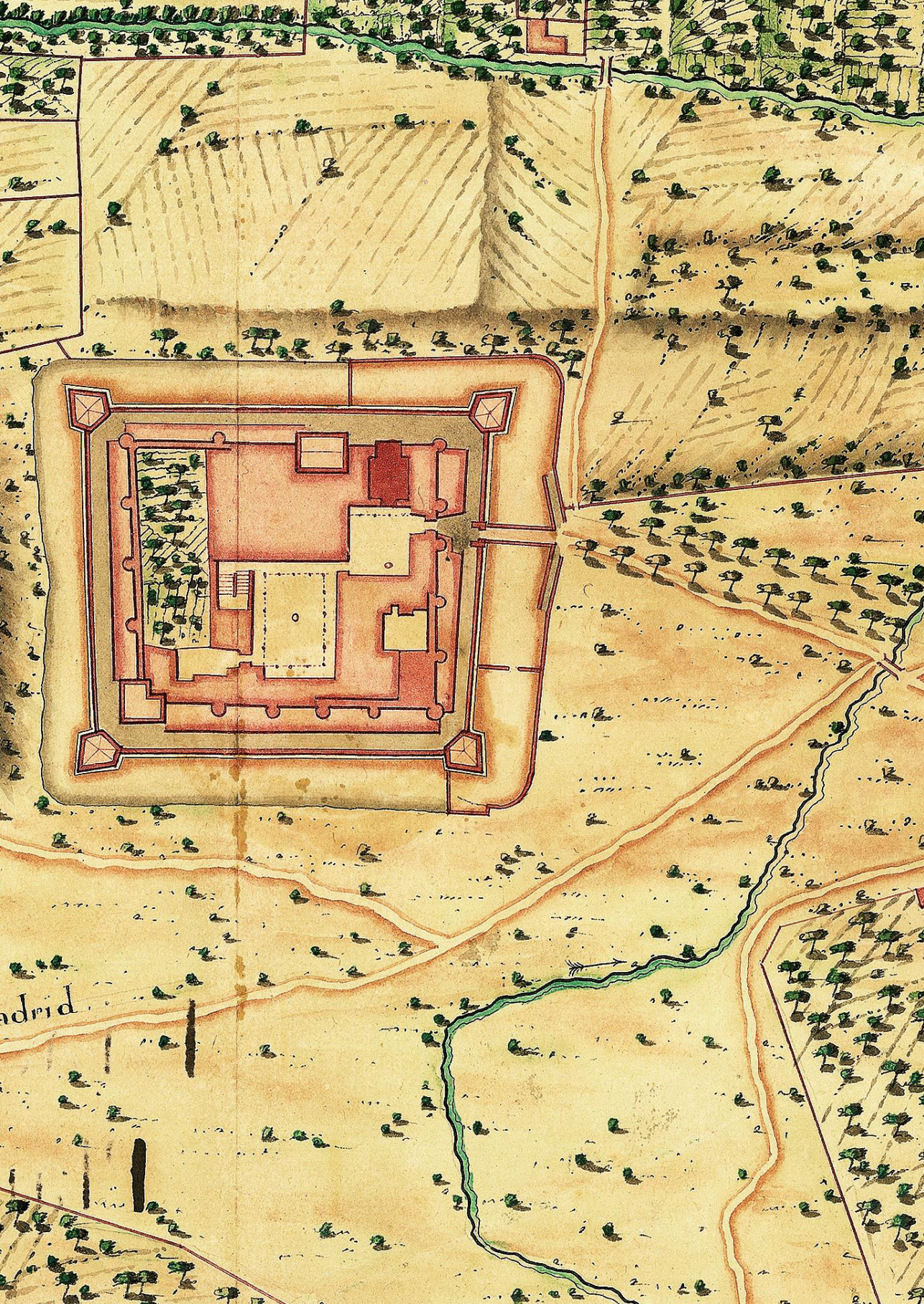
Otro elemento, en el que se manifiesta el cambio auspiciado por las nuevas corrientes del pensamiento ilustrado, es la serie de edificios y monumentos que salpicarán el tejido urbano de Zaragoza.

Del mismo modo que durante la centuria anterior se levantan numerosos edificios religiosos, en la actual se incrementa la nómina de construcciones civiles que responde a la estética neoclásica imperante. Entre estos, el palacio de Palafox, remodelado a final de siglo, el de Sobradiel o de Gabarda, la Casa del Canal Imperial o de Tarín, y entre los de carácter religioso el palacio arzobispal y la iglesia de San Fernando. Monumentos significativos son la puerta del Carmen, antigua puerta de Baltax, y la fuente de los Incrédulos como emblema de las monumentales obras civiles del Canal Imperial.

En 1754, el Monarca aprueba el proyecto del arquitecto Ventura Rodríguez para la capilla de la Virgen en el templo de El Pilar, cuya cimentación se comienza el 7 de noviembre y la primera piedra se coloca el 3 de diciembre. La Santa Capilla de El Pilar se abre al culto el 28 de agosto de 1765.

*Consecuencias de la  
Guerra de Sucesión  
en la Aljafería*





Madrid



## Desalojo del Santo Oficio y proyectos franceses de fortificación

Felipe V, respondiendo a la petición de auxilio que le hace la ciudad de Zaragoza el 30 de octubre de 1705, ordena que, además de las tropas que se hallan en el reino de Aragón a cargo de Albert T'Serclaës, príncipe de T'Serclaës, se destaquen de Extremadura, Castilla y Andalucía ocho regimientos de infantería y cuatro de caballería para la conservación de esa ciudad y reino.

Se acerca el inicio de la cadena de proyectos para transformar el castillo zaragozano en cuartel. Así, firmada por el ingeniero francés De Rochefort, con fecha 16 de diciembre de 1705, se forma *Memoria del Estat des ouvrages les plus preffie a faire pour les reparations du Chasteau de Saragoce et d'une partie de ses Batiments qui peuvent servir de magazins a poudre, engard pour les effects Bombes et Boulets et Casernes*. Las intervenciones previstas incluyen la reparación de las cuatro cortinas del Castillo, la renovación de un parapeto con aspilleras, reparación de cubiertas de varios edificios, suelos, puertas y construcción de un puente levadizo a la entrada del Castillo, por un coste total de 7.170 libras.

La Memoria de este proyecto se acompaña de un solo plano de pequeño formato, *Profil du parapet propose anusles crenaux pris sur la ligne marquée au plan A.B.*, con la misma firma que la memoria. En él se representa la planta de una de las esquinas del Castillo con la traza del parapeto o antemuro objeto de renovación y una sección del mismo, en el que las aspilleras están distribuidas de 6 en 6 pies de mitad a mitad, 1,5 de anchura interior, 4 pulgadas por fuera y 1,5 pies de altura. (Hasta que el autor publicó su investigación sobre este proyecto la autoría se atribuía a un supuesto Dezvehforz, fruto de una errónea lectura del nombre, ignorándose además la totalidad del proyecto a excepción del plano.)

A finales de 1705, el mariscal René de Froullay, conde de Tessè, entra en Zaragoza al frente de dos compañías francesas que se alojan en la Aljafería. La ciudad contaba ya con alguna tradición de sentimientos antifranceses e, incluso, de tumultos, que vuelven a recrudecerse con motivo de la entrada de dichas tropas y durante los

días 26 y 27 de diciembre un motín popular, atizado por elementos antiborbónicos, acaba con la vida de varios oficiales y soldados franceses. En los días inmediatos a estos sucesos el Consistorio manobra con habilidad, y en sus continuos comunicados al virrey y capitán general de Aragón duque de Escalona y conde de San Esteban de Gormaz, trata sutilmente de ir variando la situación a su favor.

Por su parte, el arzobispo de Zaragoza, Antonio Ibáñez de la Riva, que ya ha informado al Rey, vuelve a dar cuenta al secretario José Grimaldo de que no ha habido novedad en las turbulencias, y que se van haciendo algunas diligencias para descubrir a los reos de las muertes atroces que dieron a los soldados y a los que influyeron es estas conmociones. Tras exponer lo anterior, introduce otra cuestión que se viene arrastrando desde 1626. La ocupación exclusiva de la Aljafería que los inquisidores vienen reivindicando sigue siendo causa de enfrentamientos frecuentes y malestar permanente, lo que lleva al ánimo de inquisidores y soldados que lo mejor para todos sería el traslado del tribunal fuera de la Aljafería.

El Virrey da cuenta de que está reparando y fortificando la Aljafería con diligencia y en la mejor forma que se puede, porque estando allí el almacén general es necesario asegurarlo para evitar que lo incendien o lo roben, y remite a Grimaldo dos relaciones de las armas que hay en los reales almacenes de Zaragoza.

En 1706, el arzobispo de la Riva declara que ha sido importantísima la fortificación y guarnición del fuerte de la Aljafería, así para la seguridad de las armas y municiones que en él se han de almacenar para todo el ejército, como también para mantener en temor y respeto a la plebe desenfrenada de este pueblo.

José Estorguía, maestro de obras de Su Majestad, el día 17 de enero de 1706, presenta relación y tanteo para levantar los ángulos de las murallas de la Aljafería que miran a poniente y al norte en la misma forma que se ha levantado el que está a mediodía, coronándolos con un rastrillo de ladrillo y haciendo la banquetta, empedrando todo lo que estaba maltratado en los suelos de los tres ángulos y dando la inclinación adecuada a los conductos que arrojan el agua al foso. Así

mismo se ha de componer en todos los cuarteles situados fuera de la muralla interior del Castillo todo lo que esté deteriorado. Se han de hacer las paredes exteriores de dichos cuarteles donde estuvieren vencidas y desplomadas desde su planta. Un puente levadizo en la puerta principal del Castillo suficiente para poder pasar carros y artillería. Dichas obras tendrán de gasto 1.525 doblones. Igualmente ha evaluado lo que se ha gastado en las obras hechas en los almacenes y murallas de dicho Castillo hasta el día 16 de enero de 1706, que son 1.795 libras y 14 sueldos, y se compromete a terminar la obra para el día 6 de febrero de dicho año.

Por su parte, el maestro carpintero Cristóbal López se obliga a dar el puente levadizo en un plazo de trece días y se concierta en 140 escudos. Firma con él Pedro Izaguirre.

El conde de San Esteban envía a Grimaldo la relación y la planta de la Aljafería que le prometió, y le indica que de la cuenta que hace el maestro de obras ha sacado el puente levadizo que ha ajustado como enuncia la copia que le remite. El día 14 ha recibido un crédito de 400 doblones para invertir en las obras de la Aljafería, y otro de 1.050 para comprar pólvora de Villafeliche a razón de 28 reales la arroba.

El Virrey notifica, el día 5 de febrero de 1706, a Grimaldo que el tribunal de la Inquisición de Zaragoza se ha trasladado a unas casas de las mejores que hay en la ciudad, y que el inquisidor Pedro Guerrero ha sido el único que lo ha trabajado todo, y el que en los días de las turbaciones asistió personalmente a aquietar y después a recoger en la Aljafería a los soldados. El mismo día le informa que se han acabado los parapetos del fuerte de la Aljafería y se están disponiendo los cuarteles y asentando el puente levadizo. Se ordena al Virrey que envíe delineada la obra antigua y moderna de la Aljafería y los gastos.

Los anunciados planos de la Aljafería llevan fecha del 15 de febrero de 1706 y se acompañan de Memoria. Unos y otra firmados por el ingeniero francés Villars Lugein, Louis-Joseph-Ignace de Plaibault de Villars Lugein. La memoria, con el título *Memoire pour servir Dinstruction au plan Du chastéau De Linquizition prés Saragosse* está dividida en dieciséis capítulos en los que Villars describe las obras proyectadas,

y un decimoséptimo, en el que relaciona el armamento y la munición almacenados en el Castillo. En los cuatro planos están numerados todos los elementos, lo que facilita el seguimiento de la memoria.

Resalta la importancia del Castillo en la coyuntura actual, por lo que es necesario atender a su conservación, empezando por formar el recinto y todas sus partes, conservando la puerta principal por el puente y la puerta falsa situada en la mitad de la cortina norte.

Tras un período en el que los pretendientes se disputan el poder en Aragón, la suerte de la guerra cambia con la batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707, en la que las tropas de James Fitz-James, duque de Berwick, derrotan a las comandadas por el marqués de las Minas y Henri de Massue, conde de Galway, quedando sometido a Felipe V todo el reino levantino. Acomete después la conquista de Cataluña, y el 26 de mayo acampa frente a Zaragoza donde entra y restablece la autoridad borbónica. Al día siguiente Felipe de Orleans, generalísimo de los ejércitos de las dos coronas en España, manifiesta a la ciudad de Zaragoza la benignidad con los vecinos arrepentidos, mandando que ningún oficial, soldado español o francés, haga la menor extorsión o injuria, por leve que sea, a cualquier vecino o habitador; bajo pena de muerte para quien no obedeciere.

En días sucesivos, el de Orleans toma decisiones administrativas y realiza nombramientos procurando serenar a los reinos agitados por la rebeldía. Y habiéndose visto obligado el rey Felipe a enviar tropas al reino de Aragón para reducir a los rebeldes, y siendo justo conseguir dinero para mantener a dichas tropas, impone a la ciudad la cantidad de 45.000 doblones, 2.000 cahices de harina y otros 2.000 de cebada que habrán de llevarse a los almacenes de Zaragoza.

Una nueva representación de la Aljafería *Plan du Château de l'Inquisition pres de Saragosse Capitale du Royaume d'Aragon en Espagne en l'état qu'il étoit en 1708*, realizada por el ingeniero Claude Massé, ofrece una visión semejante a la proyectada por Villars Lugein en 1706. En la leyenda inscrita en el plano se lee: *Ce Château est l'ancien Palais des Roys D'Aragon, l'on y a mis ensuite le Tribunal de l'Inquisition et en 1704 on le mit en état de deffence, et l'on y a fait ensuite un chemin couvert, et jl y avoit en*



*1707 de l'artillerie, et deux bataillons de garnison pour tenir la Ville dans l'obeissance de Philippe V.*

Entretanto, la guerra sigue, el papa Clemente XI reconoce a Carlos III y se produce la nueva ofensiva austríaca. El 27 de julio de 1710 tiene lugar la batalla de Almenara y el día 17 de agosto el ejército borbónico, dirigido por Alexander Maître, marqués de Bay, acampa junto al Ebro. Ante la presencia enemiga, el ejército de Felipe V se le enfrenta dando la espalda a Zaragoza. La batalla es corta y las filas felipistas son rotas por las fuerzas alemanas de Guido Wald Rüdiger, conde de Starhemberg, y las inglesas de James Stanhope. Felipe V abandona Zaragoza en dirección a Madrid y el Archiduque entra en la capital aragonesa al siguiente día 21 de agosto.

Otra vez cambia de signo el curso de la guerra, circunstancia que aprovecha Felipe V para dar, el día 12 de diciembre, a la ciudad de Zaragoza, la noticia de que ha batido a Starhemberg en Villaviciosa y a Stanhope en Brihuega. Mientras esto ocurre, las autoridades del bando austríaco abandonan la ciudad y el marqués de Valdecañas, hasta que el Rey resuelva, procede al nombramiento de nuevos representantes que ejerzan el gobierno político y económico de la ciudad.

El 4 de enero de 1711 el Monarca entra en Zaragoza y restablece la organización anterior. El 16 sale en busca de la Reina y del príncipe Luis, y en su compañía vuelve a la ciudad para seguir el curso de la guerra en Cataluña. El Rey accede a la petición que le hacen los ciudadanos de no pagar el sueldo del gobernador del Castillo.

### **Nuevo ciclo en la consideración militar del Castillo**

La política puesta en vigor por los primeros reyes de la monarquía borbónica orienta a la cultura militar española hacia referencias contenidas en los conceptos científicos de la ingeniería custodiados en academias y escuelas, con la pretensión última de reformar el ejército. El ministro Patiño pretende articular la defensa territorial en torno a la participación de la sociedad civil, compartiendo los ciudadanos una responsabilidad atribuida únicamente al ejército, y produciéndose

como consecuencia una inclinación hacia una exaltación apologética de la defensa armada que encontrará campo abonado para su desarrollo en los ideales ilustrados. La conclusión de la guerra, la salida del Santo Oficio y la propagación de este nuevo ideario político-militar, abre un ciclo en la consideración militar de la Aljafería como centro neurálgico de la defensa de la capital de Aragón.

En un *Plan du circuit de la ville de Saragosse, fait du 15me may 1711*, se designa con el primer número el castillo de la Inquisición, con sus cuatro caballeros, el revellín de oriente y un camino arbolado hasta la puerta del Portillo.

En 1712 se forma un *Plano de la ciudad, castillo y contornos de Zaragoza Capital del Reino de Aragón*, con una ampliación del castillo de la Aljafería en la que se puede ver el patio de poniente ajardinado, el patio de San Martín con las construcciones del siglo XV y la iglesia orientada al Norte y acceso por el lado sur de la nave central, pero observando en su planta una clara diferencia con los planos anteriores, puesto que aquí aparece con tres naves de dos tramos, disposición que, si no fue la original, se mantiene quizá desde la construcción de la crujía adosada a los pies de la iglesia en el siglo XV. La muralla primitiva con los cubos bien delineados, y la fortificación del siglo XVI en la que se advierte el mal estado de la contraescarpa en los lados norte, sur y oeste.

El mismo año, el 15 de junio, se forma en Zaragoza, por un autor anónimo, un *Projet d'une Citadelle a construire a la Cité de Zaragoza avec des reflections preliminaires au même sujet*.

Las victorias aliadas en la Guerra de Sucesión alertan sobre la necesidad de reorganizar el sistema defensivo de la Península y del Imperio. Inmediatamente, se inician reconocimientos territoriales y se inventarían plazas y fortalezas, en una sucesión ininterrumpida de planes estratégicos durante todo el siglo XVIII.

El Rey, en julio de 1720, ordena al ingeniero zaragozano, nacido en Mediana, Francisco Larrando de Mauleón que elija los lugares más apropiados en Zaragoza y otras partes de Aragón para la construcción

de cuarteles de infantería y de caballería, y forme proyectos para ponerlos en ejecución, asignándole como ayudante al ingeniero Nicolás Pistón, destinado en Aragón.

Las necesidades de alojamiento para las tropas obligan de nuevo a utilizar la Aljafería y se ordena que se calcule lo que costaría rehabilitar los cuarteles. El día 6 de julio de 1723 Lucas Spínola, capitán general de Aragón, dice al marqués del Castelar que pudiéndose alojar en el Castillo dos batallones, ha ordenado al ingeniero director Francisco Mauleón que haga el tanteo correspondiente y que, no excediendo de 80 doblones, ruega se le dé orden al intendente para que pueda ejecutarse la obra con la brevedad que conviene, antes de que llegue la nueva infantería destinada al reino de Aragón. Mauleón informa a Castelar que para alojar dos batallones, ha encontrado diferentes habitaciones en las que, con 2.400 reales de plata para los reparos inexcusables, se podrán acomodar los dos batallones con 312 camas.

La carta de Mauleón revela la falta de rigor en asunto de tanta gravedad como es la conservación de la pólvora, y denuncia la forma en que se ha realizado sin la asistencia de ingenieros. Pero estos riesgos le parecen poco importantes en comparación con los representados por el estado de los cuarteles altos, en los que la poca altura de los techos y la vejez de las maderas facilita mucho el riesgo de incendio. Y hallándose tan próximos todos los almacenes de la pólvora de los dichos techos de los cuarteles, y ser también de madera de la misma calidad, es evidente que cualquier incendio que suceda ha de correr el fuego todos los techos de la circunvalación y abrasar los mismos almacenes, siguiéndose de esto la ruina de todo el Castillo.

Una imagen bastante real del estado del foso de la Aljafería en esta época la ofrece un documento gráfico anterior a 1730, que recibe un tratamiento más convencional en la *Vista de la ciudad de Zaragoza por el Septentrión*, por el ingeniero militar Carlos Casanova en 1734.

Un plano, fechado el 27 de noviembre de 1736 y ejecutado bajo la dirección del ingeniero jefe y director interino del reino de Aragón Andrés Jorge, barón de Sohr, representa el estado actual, arruinado, del *Revellín viejo construido de Tapia sencilla de tierra sin fundamento sobre el terreno*

*movido, y en papel superpuesto el proyecto de Plaza de Armas que se propone delante del Puente estable de la Aljafería de la Ciudad de Zaragoza en el lugar del revellín que oy en día existe siendo su pie enteramente arruinado.*

El 10 de diciembre, forma el barón de Sohr *Relacion y Calculo de lo que indispensablemente se devera añadir a los reparos que S.M. ha aprobado en primero del presente mes, de los reparos del Castillo de Aljafería de Zaragoza, según la relacion formada en beinte de Noviembre del presente año, remitido por el Comandante General de este Reyno S.E. el Theniente General conde de Cecile.* Aunque no se dispone de la relación formada el 20 de noviembre y aprobada por el Rey el 1 de diciembre, se conoce que se ha demolido recientemente la torre cuadrada y que la tierra y ruinas procedentes del derribo se han amontonado entre el muro de los torreones del Castillo y el primer recinto, que es un mero camino de ronda, y amenaza, con su empuje y las lluvias, reventar y echar en el foso dicho camino de ronda. La tierra no se ha sacado porque pensaba utilizarse en llenar el foso del revellín arruinado, pero como no se ha aprobado todavía la construcción de la plaza de armas nueva, acabando de echar en tierra el revellín antiguo, es preciso llevar dicha tierra fuera del Castillo. Pero resulta indispensable hacer los dos rastrillos para que quede cerrada la entrada del revellín a fin de que nadie pueda introducirse en el foso del castillo a hacer cualquier maldad, y quede asegurada la guarnición, los desterrados y los prisioneros. Para los rastrillos se ha convenido utilizar la madera que hay reservada del desmonte de la torre cuadrada. El transporte de las tierras y los dos rastrillos incrementan en 1.436 reales de plata lo aprobado en primero de diciembre.

Esta relación es enviada por el comandante general interino de Aragón Alejandro Cecile, conde de Cecile, al secretario de Estado y Guerra Casimiro de Uztáriz, marqués de Uztáriz, quien le responde que el Rey aprueba que también se ejecute la plaza de armas, lo que le comunica a fin de que disponga que se forme relación, tanteo y planos.

Después de atender los inevitables reparos para subsanar los daños que el tiempo produce, se considera conveniente elaborar una memoria que permita sentar las bases para concluir una línea de actuaciones en el castillo de la Aljafería. En aplicación de este criterio, el 27 de mayo de 1737 se forma la siguiente *Relacion de la Situacion,*

*Estado, Consistencia y Antigüedad del Fuerte, o Castillo de Zaragoza llamado Aljafería formado por orden de S.M. de 8 de enero de este presente año por el Coronel e Ingeniero en Jefe con la Dirección interino de este Reyno Dn. Andres Jorge el Barón de Sohr acompañando esta relación su Plano, dos Perfiles cortados sobre el largo, y ancho de dicho Castillo, con su elevación o vista de la Puerta principal, executado por el Capitan e Ingeniero en Segundo Don Christobal Cubero.* De lo expuesto en esta relación se deduce que para fortificar en buena forma este paraje es necesario plantear una fortificación nueva, conservando idéntica figura para aprovechar las murallas que pudieren servir, pero arruinando todas las habitaciones interiores antiguas y modernas, siendo aquéllas de buen servicio para un palacio real, pero inútiles para lo que se requiere en una fortificación.

El día 28 de mayo, se envía al duque de Montemar la relación anterior acompañada de los planos correspondientes, mientras Sohr insiste en que si se ejecuta lo que propone la Aljafería quedaría en estado de mediana, y buena defensa, repartiendo este trabajo en dos o tres años por la subministración de los caudales.

El duque de Montemar recibe la *Relación de la existencia y consistencia de el Fuerte o Castillo de Zaragoza, llamado Aljafería, sus fortificaciones, el estado en que se allan, oy en día y demas circunstancias que por menor en ella se expresan; formado por orden del Excmo. Sr. Duque de Montemar, primer Ministro de la Guerra de S.M., por el Coronel e Ingeniero en Xefe de los Exércitos, Plazas, Fronteras y Reales Dominios de S.M. con la dirección interino del Reyno de Aragón, Don Andrés Jorge el Barón de Sohr en 30 de setiembre de 1737*, en la que el ingeniero repite casi exactamente el contenido de la que remitió al ministro en mayo pasado.

Durante el mes de octubre tiene lugar la tramitación necesaria para la ejecución de varios reparos menudos que deben hacerse en los edificios de la Aljafería y el rebaje de la torre del Homenaje, según relación formada por Sohr y evaluados en 6.585 reales, que acaba en manos del intendente general José de Campillo y Cossío.

La amplitud y complejidad de los proyectos realizados por Sohr, su tormentosa relación con Montemar y la intervención supervisora de la

Junta de Fortificaciones, aconsejan acudir al libro de referencia para este capítulo citado en la *Bibliografía complementaria*.

El 28 de septiembre de 1739, el ingeniero Juan Francisco Sobrecasas entrega a Sohr, para que la pase al Comandante general interino, una *Relacion del reparo, que indispensablemente se deve executar en el Castillo de la Aljaferia de Zaragoza a causa de haverse arruynado enteramente un texado, que se hallaba en su entrada baxo el qual se refugiaban las armas del Cuerpo de Guardia, mandado proyectar de orden del Sor. Comandante General Interino Dn. Francisco Pignatelli, y de la del Ingeniero en Gefe, y Director Interino Dn. Andres Jorge el Baron de Sobr, que executado conforme se hallaba es indibidualmente como se sigue*. Rehacer de mampostería ordinaria la pared que se halla sobre la cárcel, en que deben estribar los puentes, construir el tejado sobre el puente superior con una falsa cubierta formando bovedillas por la parte de abajo y cerrar con ladrillo sencillo lavado por fuera el intermedio de los dos puentes.

### **Política de reconstrucción interior**

Ensenada, que sucede a Campillo en 1743, se decanta por la guerra defensiva, lo que requiere reorganizar el sistema de fortificaciones con especial dedicación a los establecimientos fronterizos. Al amparo de esta política de reconstrucción interior, se solicitan nuevos informes al Cuerpo de Ingenieros sobre el estado de las plazas y fortificaciones del reino de Aragón.

En marzo de 1744 se forma *Relación del estado y consistencia de las Plazas del Reyno de Aragón* en la que su autor, el ingeniero militar Cristóbal Cubero, dice que la Aljafería puede servir para poco por el mal estado de sus fortificaciones, siendo así que se debía atender a su conservación, pues no tiene el Rey en esta ciudad otro puesto seguro para custodiar presos de estado y de guerra, como así mismo para depósito de las reclutas que se están haciendo en esta ciudad.

Posteriormente, se forma *Otra Relacion de la Consistencia y Estado en que se hallavan las Plazas y Fortificaciones de Aragon en 1749; y contiene por separado una noticia de las medidas convenientes a tomar en Zaragoza para el caso*

*de una subleación*, en la que se dice que los caballos de fusta, picos, palas y azadones que estuvieren de servicio en el picadero se situarán en la Aljafería, con las tiendas que hubiere para 10.000 hombres de infantería y caballería que pudieran juntarse de inmediato.

En un clima de inspección y renovación de instalaciones militares, en diciembre de 1751, el procurador general del Común de Zaragoza, Lamberto Vidal, se dirige al capitán general de Aragón, marqués del Castelar, manifestándole la incomodidad que sufre la tropa residente en la ciudad por la falta de cuarteles, y el considerable gasto que soportan los vecinos por el arrendamiento y reparación de las casas que ocupan los soldados.

En septiembre de 1756, el ingeniero Miguel Marín, en su *Relación de las plazas de este Reyno que Manifiesta su estado y de los Edifizios Militares que cada una de ellas contiene*, dice de la Aljafería que tiene una planta trapezoide, con su lado mayor de 165 varas y el menor de 137, con cuatro torreones o baluartes cubiertos cuyas habitaciones ocupa la tropa; tiene su foso con la contraescarpa revestida y una pequeña explanada sólo del lado que mira a la ciudad; plaza de armas y en ella su cuerpo de guardia; lo restante del foso no está revestido y carece de camino cubierto y explanada. Paralelo a este recinto discurre por el interior otro antiguo, con cubos semicirculares, sin terraplenar y totalmente indefenso.

Meses después, el 26 de agosto de 1757, el conde de Aranda pide al ingeniero Miguel Marín un informe sobre la Aljafería que este le remite con fecha de 12 de septiembre.

*Relación de la tierra que se halla de Cultivo en la Huerta del Rey, contigua al Castillo de la Real Aljafería, que confronta con dicho Castillo, con el camino que va, de este a la Puerta del Portillo, y asimismo a el a la Puerta de Sancho, y hazienda del termino, llamada Almazara, cuia agua viene del Rio Xalón.* Sigue diciendo Marín que todo el terreno alrededor de una fortificación, por lo menos a medio tiro de fusil, corresponde a ella y no a particulares, y en este castillo la mayor parte de sus inmediaciones son de ellos, y tan próximas tienen sus posesiones que por la parte del norte llegan hasta

la contraescarpa de su foso, y como dueños plantan árboles, lo que facilita la deserción.

Todas las habitaciones que están señaladas en los dos planos del primero y segundo pisos, con alguna porción del terreno, son capaces de acuartelar actualmente cuatro batallones, y si se restablecieran todas las habitaciones arruinadas podrían caber cinco pero no habría lugar para pabellones de oficiales, de que carece este castillo, siendo muy esenciales para la quietud y disciplina de la tropa, pues al presente sólo pueden estar los oficiales de guardia y piquete, bien entendido que con dichas habitaciones arruinadas sólo podrían alojarse, a lo más, cuatro oficiales por batallón y cinco reduciendo la del gobernador.

El análisis de los planos permite apreciar que el castillo de la Aljafería mantiene el recinto antiguo con cubos semicirculares, reforzados los dos que flanquean la puerta de levante, la antigua torre del Alcaide de planta cuadrada y la del Homenaje, con las caballerizas adosadas por el exterior a los muros de levante y mediodía. Un segundo recinto, más amplio, deja entre ambos una zona de terraplén y está formado por los cuatro baluartes de esquina de tres alturas cada uno sobre el cordón, y por las cuatro cortinas con los comunes sobre el parapeto. Conserva una entrada, habiendo desaparecido la puerta norte o del Socorro, a la que se accede por un puente estable con un tramo levadizo que está protegido por el revellín de levante y su plaza de armas de la que arrancan las dos rampas para bajar al foso, el cual sólo tiene revestida la contraescarpa por el lado de levante y porciones del norte y del sur, quedando el resto en malas condiciones.

Traspasada la entrada, el patio de San Martín presenta la forma y dimensiones del siglo XV, aunque algunos vanos de sus fachadas han sido modificados y otros tapiados, y tiene un pozo de agua. La iglesia de San Martín ofrece una planta rectangular, de tres naves con dos tramos cada una, con la cabecera orientada al Norte y la entrada por el lado meridional de la nave central. Dispone de tribunas en el muro sur de la iglesia a las que se accede por una escalera alojada a los pies de la nave del Evangelio. Sobre la cubierta hay un mirador junto al cual se alza la torre de la iglesia, y como sacristía se utiliza el interior del cubo de la esquina noreste.



La torre del Homenaje ha sido coronada con una cubierta de cuatro faldones sobre armadura de madera, con lo que ha convertido en falsa la antigua terraza almenada, siendo ésta la primera vez que ofrece gráficamente tal aspecto.

El cuerpo norte del Palacio, desde el patio de Santa Isabel hasta el muro norte, conserva su estructura pero con las salas y habitaciones compartimentadas, e incluso en altura se ha creado una entreplanta por medio de un forjado. La planta baja de este sector está ocupada por el cuartel de San Lorenzo, las habitaciones de los vagos y de las reclutas, el oratorio musulmán convertido en calabozo y el cuerpo de guardia del oficial. La entreplanta, por el cuartel de Santa María y parte del de San Martín que se extiende por las fachadas oeste, sur y parte de levante del patio de San Martín y el costado este del patio de Santa Isabel. El último piso lo ocupan el cuartel de Santa Clara, el de San Miguel, un cuarto para oficiales presos, la sala dorada y las habitaciones del gobernador situadas entre ambos patios. El patio de Santa Isabel, en cuyo centro se ubica un pozo de agua, aparece con las arquerías de sus pórticos en estado original, y en la parte superior la galería abierta con sus corredores a través de los que se comunica todo el entorno del patio. Al sur del patio, la capilla de San Jorge convertida en sala de armas, cubierta por cuatro tramos de crucería. Bajo el cuartel de San Martín, y con fachada al patio del mismo nombre, está el cuartel de San Onofre y al costado oriental del patio de Santa Isabel hay almacenes y bodegas. Tras el muro occidental de dicho patio, en planta baja, hay unos cuartos de vivanderos, el horno, las habitaciones del hornero y cocinas, y sobre estas, el cuartel de San Jorge. En la planta superior, parte del cuartel de San Miguel y habitación para el ayudante del castillo. La gran escalera de los Reyes Católicos y la angosta que conduce a las estancias medievales también están representadas. Entre esta zona y la muralla de poniente abre la gran plaza para ejercitar la tropa, cuyo costado sur está ocupado por un grupo de habitaciones arruinadas y sobre estas, otras que ocupa el rector.

Adosados exteriormente a los muros viejos hay varios cuarteles. Por el Este, el de Levante en bajo, y encima, el de Santiago; por el Sur el de Mediodía, y sobre él el de San Bartolomé; por el Oeste los de San

Antonio y San Cristóbal con la fundición de artillería, y por el Norte los del Norte, San Roque y del Ángel.

Continúa Miguel Marín desarrollando el trabajo iniciado y el 27 de diciembre firma una *Relaxion y Tanteo del Coste que tendran, los Pavellones para ocho Capitanes, y los Subalternos Correspondientes a un Bathallon, que se proponen Construir en el Castillo de la Aljaferia en el un Extremo de la plaza de Armas, en donde ay havitaxiones arruinadas*, por un importe de 141.740 reales de vellón. El marqués de Cruillas pasa a manos de Sebastián de Eslava, secretario de Guerra, esta relación y tanteo acompañadas de un *Plano del castillo de Zaragoza llamado la Aljaferia. Plano Primero de los cimientos y soterráneos*, recomendando su ejecución por parecerle indispensable *para la mejor quietud, Disciplina y comodamiento de la Tropa en los diarios asumptos del servicio*.

El 8 de febrero de 1766, Agustín de Ibáñez cumplimenta la orden de formar *Relacion y tanteo prudencial del coste que tendra la prolongacion de la Sala de Armas de la Aljaferia, que se construyo el año de 1738 en Orden de Real Orden y executada ya esta obra, aprovo S.M. prolongarla hasta la Muralla el de 1739; y aquella se halla en perfecto estado sirviendo actualmente todos sus estantes, y Durmientes a los Mosquetes, Fusiles y Vayonetas segun combiene: Pero la arriesga e inutiliza a los Fusiles el humo de el Horno, que posteriormente y sin Real Aprobación se le arrimo en el año de 1750 u 1751 y la voveda de el Horno, y su texado, quita la luz a la ventana del piso vajo de dicha Sala, y su chiminea que no dista tres pies de las ventanas del segundo piso, llena de humo a la sala de Armas*. El año anterior se jarrearón las bovedillas de las vueltas de la actual sala de armas, y este reparo produjo un espacioso salón que se apropió el gobernador como vivienda, porque el año 1764 construyó su dormitorio sobre dicha sala de armas sin real aprobación. Si se desmontan los pilares que hay sobre las claves, los arcos góticos y su tejado, doblando los puentes o jácenas como lo están en la actual sala de armas en el segundo piso, como también los de su prolongación, será este edificio capaz de contener más de 40.000 fusiles, y en los descubiertos de levante y poniente bombas y balas de artillería.

El día 8 del mes siguiente, el marqués del Castelar remite a Esquilache los planos, perfiles y relaciones del coste de los proyectos de prolongación y reedificación de la sala de armas formados por el

ingeniero Agustín de Ibáñez. El edificio de la mezquita en que está la sala de armas, teniendo sus paredes de tierra con algunas hinchazones, los puentes de su piso algo doblados y los arcos y bóvedas que lo cubren quebrantados, será muy posible que padezca al arrimo de un proyecto tan elevado. Las bodegas que sirvieron antiguamente de caballerizas son inútiles para cualquier destino debido a su humedad, poca luz y ninguna ventilación, a causa de estar el terraplén del Castillo casi a la misma altura de su techo y ser este el único paraje adonde tiene cada una su trompa que le sirve de respiradero. El primero y segundo piso, así de la mezquita como de su prolongación, que comprende el almacén y sala de armas, estarán con el nuevo proyecto sin ventilación alguna por quedar encajonados entre la muralla antigua y el corredor del Castillo que se eleva más que los dos pisos.

El ingeniero militar Carlos Casanova divide su *Vista de Zaragoza por el septentrión y plano*, de 1769, reedición corregida de la grabada en 1734, en tres registros horizontales de distinta dimensión cada uno; el superior, y de menor tamaño, contiene una vista de Zaragoza con los principales monumentos numerados, el intermedio una planta de la ciudad con el escudo de la misma en el ángulo superior izquierdo, y el inferior una breve referencia histórica y una relación nominal de monumentos y lugares de interés. La representación que de la Aljafería hace en el registro superior es demasiado simple para considerarla; sólo destaca la torre del Homenaje coronada por un torreoncillo. En la planta presenta un foso bien delimitado, la fortificación del siglo XVI y el perfil de la muralla antigua. Si se confía en la fidelidad del dibujo de Casanova puede establecerse que hasta 1769 las representaciones de la Aljafería muestran siempre el recinto con sus cubos semicirculares, y que esto ya no ocurre después en que aparece con una planta cuadrangular maciza, como puede verse por primera vez en el *Croquis de Zaragoza posterior a 1769* y en el *Plano de Zaragoza* formado por el ingeniero militar Rafael Firmat en 1773.

### **Renovación del Castillo durante el tercio final del siglo XVIII**

El largo camino recorrido por la Aljafería desde 1600, entra, en el último tercio del siglo XVIII, en una nueva fase que cambia

radicalmente su imagen. El exterior del edificio se modifica totalmente, ocultando la muralla vieja que queda alojada en el interior de los nuevos pabellones. No es un proceso fácil, ya que la renovación debe simultanearse con las reparaciones de los edificios que se han de conservar, produciéndose, una vez más, en la Aljafería, una situación condicionada por necesidades militares, por la propia limitación del recinto, por la convivencia obligada de demoliciones y construcciones y, sobre todo, por la precariedad de los presupuestos que obliga al reparto de las partidas económicas para atenciones diversas.

Aunque se vienen aplicando de antiguo a la Aljafería fondos de las dotaciones para obras nuevas y reparos de fortificaciones, es en el año 1768, siendo ingeniero director de Aragón Agustín Ibáñez, cuando se conceden 11.978 escudos de vellón para la reedificación del cuartel de Poniente adaptado al reglamento de una cama por soldado.

Al año siguiente se concluye el citado cuartel y el del lado norte, renovándose algunas porciones de muralla en el patio occidental y restableciendo un piso bajo de la rectoría.

En 1770 se revocan, enlucen y pavimentan los pisos primero y segundo del medio cuartel de Poniente. Se repara el cuartel que ocupan los vagos y se adapta el cuartel de Mediodía al reglamento de una cama por soldado.

Durante 1771 se repara el camino cubierto y se plantan árboles en el extremo de su explanada que sean útiles a la maestranza de Artillería. También se forman habitaciones para oficiales. El 6 de julio de este año el marqués de Zambrano notifica a Pedro Francisco de Goyeneche que Miguel de Múzquiz, en aviso de 2 del corriente, le previene que el Rey ha resuelto que el coronel José Cortés, gobernador del castillo de la Aljafería y teniente de rey de la Plaza, entregue en la Tesorería del Ejército 4.000 reales de vellón al año en lugar de los 5.500 que previene la resolución comunicada a la Tesorería general en 9 de julio de 1768, respecto de que con motivo de la construcción de los nuevos cuarteles en el referido Castillo, se han demolido la mayor parte de las habitaciones que alquilaba. La citada cantidad se recibirá anualmente en dos partes iguales por San Juan y Navidad.

Nuevas intervenciones tienen lugar en 1772, continuando las habitaciones para oficiales en el lado de poniente, reparando cuarteles, iniciando el cuerpo de guardia de la puerta principal y construyendo rastrillos. También se trabaja en la contraescarpa de mediodía.

Las habitaciones para oficiales en el lado de levante se finalizan en 1773, lo mismo que el cuerpo de guardia de la puerta principal y la contraescarpa de mediodía, y se reparan edificios que amenazan ruina.

En 1774 se continúa la contraescarpa de poniente, separando las aguas que la perjudican. Se prosigue la fachada del cuartel del Norte y se realizan reparaciones en varios edificios. En este año, el 7 de febrero, el maestro mayor de obras por Su Majestad, Cristóbal Estorguía, certifica que no ha construido ni reedificado desde el año 1766 hasta el presente, excepto los almacenes de la Real Artillería y los cuarteles en el castillo de la Aljafería.

Durante el año 1775 se llevan a cabo obras en la vivienda del gobernador que forma parte del palacio antiguo de los reyes, puente levadizo, rastrillos y otros edificios.

Hay que soportar con pilastras la ruina de las bovedillas de los cuarteles de Mediodía y de Poniente, que por ocuparlos antes de tiempo se han vencido sus maderas y quebrantado las bovedillas. Además, durante este año de 1776, se forman parapetos, se concluye el revestimiento de la contraescarpa, se arregla la explanada, se recomponen dos rampas y se colocan dos rastrillos. También se repara la torre de su iglesia, arruinada hasta la bóveda, y se compone el reloj para el arreglo de las horas.

En 1777 se reparan calabozos, cuarteles, cuerpos de guardia y demás edificios militares del castillo de la Aljafería, y en 1778 se alzan 70 varas de lienzo de contraescarpa.

Siendo ingeniero director Miguel Moreno, durante 1780, se realizan numerosas intervenciones como finalizar la contraescarpa, el terraplén y la explanada correspondiente a la porción de dicha

contraescarpa, y acabar la explanada que falta en tres frentes de la contraescarpa del Castillo para desviar las aguas del revestimiento. Son reparadas porciones de los cuatro frentes del recinto principal que se halla muy descarnado y amenazando ruina. Se renuevan las dos rampas que bajan al foso, haciendo nuevas las paredes colaterales y antepechos, formando el terraplén, empedrándolas, e instalando los dos rastrillos que son necesarios para evitar la comunicación al foso. Zonas de parapetos y sardineles que están muy deteriorados son reedificados; se hace un pequeño lugar común debajo de la escalera principal que sube a la sala de armas y se reparan los demás; se retejan las cubiertas y se recorren unas ventanas forradas de hoja de lata, se ponen los goznes a un postigo, se instalan cerrajas nuevas con sus llaves en el horno, en la habitación del gobernador y en varias puertas y ventanas, y se ponen cuatro hierros en las cocinas.

Bajo la dirección de Alonso González de Villamar, el año 1782 se propone renovar el tejado de los cuarteles de la Concepción, del Norte, de San José y de San Joaquín, componer varias porciones de parapetos, sardineles y aspilleras, y retejar y tabicar los comunes.

Entre las obras a realizar en 1783 figuran la reparación del pavimento de las cuadras subterráneas del cuartel de Mediodía, destrozado por los prisioneros ingleses, el empedrado de una porción del pavimento de la cuadra inferior del cuartel del Norte y la colocación de puertas, ventanas y cerrajas. También hay que reparar el tejado de la sala de armas y del cuarto del armero.

En 1784 es necesario blanquear la capilla de San Martín que se encuentra en estado lamentable. Las goteras perjudican la habitación del rector y la del gobernador y hay que condenar un agujero en el baluarte de San Fernando y reparar la contraescarpa de mediodía.

Durante 1785, el ingeniero Beltrán de Beaumont, certifica las obras ejecutadas en los cuarteles de la Aljafería que ha de ocupar el regimiento de América.

En 18 de agosto, el Real Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza nombra una comisión formada por los médicos Antonio

Barrado, Joseph Yranzo y Antonio de Ased, para investigar las causas que han podido contribuir a que enferme la tropa acuartelada en la Aljafería. Dicha comisión concluye que las calenturas epidémicas que se padecen en el Castillo se deben a la infección de las cuadras donde habita la tropa, por la estancia en algunas de ellas de los presidiarios de Mahón, que vinieron infectos, o quizá por su poca ventilación. En consecuencia, recomienda que se traslade la tropa hasta el mes de diciembre, mientras se pican y lavan con yeso las cuadras, se renuevan los suelos y se abren ventanas y troneras para dar ventilación.

Durante 1786 deben atenderse reparaciones, como el cielo raso arruinado en uno de los pabellones del frente de la iglesia, las banquetas de los frentes de poniente y mediodía, el tejado del cuartel de presidiarios y otras labores menudas.

El presupuesto para 1787 contempla intervenir en las dos murallas que sostienen el terraplén de la plaza de armas contiguas a las rampas por donde se baja al foso, en los cuarteles del Norte y primer calabozo de la torre, en el cuartel de presidiarios, en los lugares comunes de los frentes de poniente y mediodía, y poner un rastrillo de madera delante de la puerta de la iglesia para que tenga ventilación.

Al año siguiente es necesario limpiar los comunes del frente de levante, y en 1789 se concluyen obras pendientes, se retejan todos los edificios, se reconstruyen comunes, se recomponen bovedillas y se mejoran el acceso al estanquillo y la tribuna de la iglesia. Hasta 1798, bajo la dirección de Carlos Cabrer, siguen haciéndose obras en las cortinas, parapetos, baluartes, pabellones y cubiertas.

Estas obras afectan fundamentalmente al exterior de la muralla antigua, y convierten a la Aljafería en un cuadrilátero con las esquinas achaflanadas. Se sustituyen los viejos alojamientos apoyados en el exterior de los muros antiguos por otros formados a ambos lados de dichos muros. Los cubos semicirculares son demolidos, conservando sólo algunos restos en el interior de los cuarteles. Estos, en planta, están formados por dos naves los del este, sur y poniente, siendo el primero el que presenta mayor variedad en la distribución interior, y una sola nave el del norte, que se extiende entre la esquina noroeste y

la torre del Homenaje. En el exterior se mantienen el foso y los cuatro pequeños y casi inservibles baluartes de las esquinas.

Una consecuencia inevitable, por necesidades de alineación, es la ampliación de la iglesia de San Martín. Esta capilla, formada por tres naves de dos tramos orientadas al Norte, se amplía en un tramo más para alcanzar la alineación exterior del resto de la fachada que también cubre la cara norte de la torre del Homenaje. Otra novedad de la época es el recrecimiento de la torrecilla de la iglesia con dos cuerpos rematados por un chapitel.

Las construcciones ubicadas en el interior del recinto antiguo no padecerán modificaciones importantes, por lo menos en su estructura principal, aunque se hacen nuevas distribuciones y accesos. El patio de San Martín queda sin apenas variación, así como el antiguo pabellón norte del palacio islámico. En el patio de Santa Isabel se oculta la arquería lobulada del pórtico occidental y se forman nuevos arcos de medio punto de factura semejante a los del pórtico oriental, cerrándose la galería superior que circunda el patio con un muro de ladrillo perforado con vanos de arcos escarzos enmarcados separados por pilastras. En el interior del patio occidental, en su ángulo suroeste, se derriban las habitaciones arruinadas y se instalan unas cocinas.

### **Transformación del Castillo en cuartel**

Después de casi dos siglos en los que la Aljafería ha mantenido sustancialmente intacta su estructura, sufre en el tercio final del siglo XVIII una profunda transformación en su cascarón que, por fortuna, no agredió tan intensamente al corazón del Palacio, aunque sí lo dejó preparado para las intervenciones de la centuria siguiente.

Cubriendo la única entrada, en el lado de levante, a través de un puente de mampostería, está situada una plaza de armas con una caseta de la avanzada. Entre la plaza y el puente unas rampas, a ambos lados de éste, permiten bajar al foso que rodea todo el Castillo. Un andén, con parapeto y cuatro baluartes en las esquinas, defiende la zona cuartelera. Los baluartes de Santa Bárbara, Santa Ana y San Joaquín,



correspondientes a los del noreste, noroeste y suroeste se ocupan con presidiarios, y el del sureste o de San Fernando se utiliza como carnicería. Seis necesarias se ubican sobre el foso en los lados del norte, poniente y mediodía. El lado de levante del cuartel está constituido por pabellones para oficiales, con acceso independiente a través de seis escaleras. Entre ellos se incluyen un amplio cuerpo de guardia con su cocina, a la izquierda de la entrada, y a su derecha, un pequeño patio, un calabozo de la tropa y la casa del rector. Pasado el túnel se accede a la llamada en este momento plaza de la iglesia, a la que dan la propia fachada de la iglesia y, frente a ésta, una caballeriza y la entrada y escalera al cuartel de la plaza.

La iglesia de San Martín, con tres naves de tres tramos orientadas al Norte y entrada por el lado meridional de la central, dispone de un pórtico antepuesto a su fachada, una escalera de acceso a las tribunas alojada a los pies de la nave del Evangelio, una sacristía ubicada en una sala situada al costado este del primer tramo de la nave de la Epístola y, sobre las bóvedas, una sala de armas. Junto a la entrada de la iglesia hay otra para un estanquillo, habilitado entre dicha iglesia y la torre del Homenaje y en la planta baja de esta.

En el ángulo sureste, por el interior de la muralla vieja, en el conocido por patio de San Jorge, existen corrales y sembrado.

El patio de Santa Isabel, o de la Artillería, tiene abiertas las arquerías de sus pórticos sobre los que cargan, en la planta superior, unos corredores cerrados en torno al patio. Tras el pórtico sur, la antigua capilla de San Jorge está destinada a almacén de artillería. El cuerpo de edificios del pórtico oriental lo componen un cuarto perteneciente al gobernador, una cantina, una cochera para almacenar leña del hornero y un almacén pequeño para artillería, y en la planta superior unas habitaciones y cocina con una escalera que conduce a las falsas y tejados. Al oeste del patio la gran escalera, la habitación para el hornero, un pequeño patio y el horno. Al Norte, la entrada a este patio y a continuación el acceso al tercer patio o patio occidental. Sobre el paso, en la planta alta, el desembarco de la escalera principal, el recibimiento de la sala de Santa Isabel o salón del trono y una antesala. La zona de la alberca, con los arcos cerrados y con el espacio interior

compartimentado, se emplea como calabozos. Al Oeste, una escalera que conduce a un piso entresuelo en el que se colocan partidas sueltas. La porción tendida delante de la mezquita, excepto el núcleo más occidental destinado también a calabozo, la cruja más al Norte compuesta por el salón real islámico y las dos salas a cada lado de este, y el salón posterior conocido como de Pedro IV, se destinan a almacén. La mezquita y las habitaciones que la rodean por el Norte, Sur y Oeste, forman parte del estanquillo citado anteriormente y, sobre ellas, las antiguas salas de los Reyes Católicos.

El patio occidental para la formación de la tropa está limitado al Oeste por la muralla antigua, al Norte por unos talleres y carpintería y en el piso alto los cuarteles de San Miguel que se prolongan en parte del lado oriental, y al Sur por una gran cocina para tropa instalada allí sobre una anterior zona arruinada. Adosados por el exterior de los muros antiguos están, al Norte, los cuarteles del Norte, con una escalera de acceso desde el andén, junto a la torre del Homenaje; por el Oeste, los cuarteles de Poniente también con entrada desde el exterior y escalera independiente, y por el Sur, el cuartel de Mediodía con la misma disposición que los anteriores. Rodeando estos cuarteles, y entre éstos y el foso, discurre un camino cubierto que completa la instalación militar de la Aljafería en este momento.

### **La impronta de la Ilustración**

Las necesidades militares, la decrepitud del edificio, el momento económico y la moda artística, propiciarán que a lo largo de buena parte del siglo XVIII se forje una nueva imagen de la Aljafería que la incorporará exteriormente a la modernidad. Una vez más, su compleja estructura quedará enmascarada por una obra que añadirá un nuevo estilo a la amplia nómina de los ya presentes en la Aljafería.

Son momentos de transición en los que se está revisando el concepto de arquitecto, haciéndose patentes las bases históricas, científicas y filosóficas de la creación artística, y advirtiéndose un gran interés en el establecimiento de los caracteres psicológicos del arquitecto y del proceso creador de la obra. Hay autores que destacan

la originalidad como factor principal de la creación, aunque precisan que aquélla debería ser regulada racionalmente. La creciente estimación social del arquitecto se basa en la diferenciación frente al maestro de obras que culminará con el establecimiento de las academias.

Zaragoza, paulatinamente, está abandonando los modos barrocos y acomodándose a las pautas neoclásicas que se van imponiendo y que señalan la dirección a seguir en los ámbitos del urbanismo, las obras públicas y la construcción de edificios de carácter civil, militar o religioso. Paralelamente, la Aljafería participa de la dinámica general de la ciudad y lenta, pero inexorablemente, acompasa su transformación al ritmo de las obras en el templo de El Pilar, en la iglesia de la Santa Cruz y en la de San Fernando, en el palacio arzobispal, en el de Lazán o en el de Sobradíel, en las de la Real Casa de la Misericordia o en Casa Tarín. De esta forma, y compartiendo características con elementos de algunos de los edificios citados, el Palacio, al final del siglo, habrá contribuido con la modificación de su aspecto a la renovación urbana de Zaragoza. La nueva imagen deberá adaptarse al edificio existente, asumir su contenido, rehabilitarlo y dotarlo de una nueva función y racionalizar su caótica volumetría. Esta intervención, acorde con las nuevas normas arquitectónicas, sólo podrá percibirse por el exterior al ser obligado respetar el cuadro mural original. El resultado será notable, pues a la pesantez horizontal del edificio, sus fachadas, sobre todo las secundarias, responderán con la sobriedad de sus paramentos, la elegancia de sus líneas y la armonía de la combinación de sus materiales, ofreciendo una grata sensación de serenidad y equilibrio.

Efectivamente, estas fachadas están formadas por dos cuerpos sobre amplio zócalo, y moduladas por la alternancia de vanos adintelados y pilastras de leve resalte que apoyan en el zócalo y culminan en la elegante cornisa moldurada que oficia de alero bajo cubierta de teja curva a doble vertiente. Un sólo elemento disuelve la homogeneidad del tratamiento cual es la colocación, en el centro de las fachadas, de un módulo distinto formado por la agrupación de tres vanos de factura similar a los demás, excepto los correspondientes al piso inferior que se resaltan por medio de sillares almohadillados de claro sabor militar. La fachada de mediodía, además, está perforada en el zócalo por vanos con arcos adintelados de ladrillo a sardinel para

iluminación y ventilación de semisótanos. La fachada oriental, la principal, aunque de la misma altura que las demás, dispone de un cuerpo más, una modulación más compleja y una mayor riqueza ornamental, con balcones coronados por frontones triangulares y sustituyendo los plintos de las pilastras por portadillas escarzanas decoradas con volutas. Rompe la simetría el obligado descentramiento de la portada monumental, flanqueada por pilastras y con arquitrabe y frontón curvo partido decorados con denticulos. Las fachadas se construyen con ladrillo cara vista, utilizándose la piedra para molduras de vanos, basas y capiteles. La iglesia de San Martín, que amplía en un tramo cada una de sus tres naves, se completa al rematar la torrecilla mudéjar con dos cuerpos de sección cuadrada y un chapitel.

No obstante, la nueva imagen de la Aljafería habrá de soportar, todavía, la antiestética compañía de los cuatro torreones filipinos que desaparecerán definitivamente tras la Guerra de la Independencia iniciando, con su desaparición, el camino de retorno de la Aljafería a su integración con la ciudad de Zaragoza que se consumará tras el terraplenado del foso.

### **Valoración crítica del período**

Después del paréntesis impuesto por el cambio de siglo, la historia sigue para la Aljafería al ritmo de los acontecimientos. Este tiempo, que España enfrenta con distintas y hasta contrapuestas orientaciones políticas, se plasma en el Castillo de forma también opuesta en las intenciones: frente a la casi indiferencia del siglo anterior ahora se atenderán numerosas iniciativas hasta los años finales del actual.

Esta cadena de propuestas se inicia tempranamente, motivada por la Guerra de Sucesión y por la importancia política y estratégica que Zaragoza tiene para los contendientes. El primer proyecto del siglo lo redacta el ingeniero francés De Rochefort, en 1705, abriendo de esta forma el camino a una serie de intervenciones, unas cumplidas y otras frustradas, pero todas interesantísimas, que ofrecen un observatorio magnífico para contemplar la evolución de la Aljafería.

Consumado el desalojo por los miembros del tribunal del Santo Oficio, el Castillo se centra en su papel de almacén general del ejército, cuyos inventarios revelan la precariedad que también en materia de armamento y munición padece y que sufren con frecuencia los soldados. Su estratégica situación, a orillas del Ebro, reconocida por todos, le facilita la recepción y el envío por vía fluvial de material de guerra, provisiones e incluso barcas fabricadas en Zaragoza para utilizarlas río abajo como pontones para formar puentes.

A pesar de los deseos las dotaciones para obras siguen siendo, evidentemente, escasas, primando el criterio de utilidad frente a recuperaciones o rehabilitaciones no estrictamente necesarias.

Finalizada la Guerra de Sucesión en España e instaurada la monarquía borbónica, la consideración militar de la Aljafería será contemplada a la luz de las nuevas ideas y de la necesidad de reorganizar el sistema defensivo, que obliga a iniciar reconocimientos territoriales e inventarios de plazas y fortificaciones. La sucesión de planes estratégicos, superados los realizados por la ingeniería francesa, serán formados y ejecutados por miembros del Cuerpo de Ingenieros creado por Verboom, y de cuyos tanteos económicos, planos y memorias se desprende una inapreciable fuente de datos. Se contempla el desarrollo de los proyectos, la competencia de sus autores, la disposición de medios siempre escasos, su habilidad para superar estas carencias, el cuidado de los recursos públicos asignados y su sacrificio personal y la reciedumbre de su carácter que no rehúye oponerse a sus superiores en defensa de una opinión que consideren justa.

Todos los dictámenes emitidos por los magníficos técnicos que son los ingenieros militares, coinciden en la inutilidad ofensiva y defensiva del Castillo, hasta el punto de que uno de ellos se ve obligado a decir que la mayor parte de las quiebras que han tenido los edificios es ocasionada por las salvas que se hacen con tres cañones de pequeño calibre que tiene dentro del segundo recinto, por lo que conviene, para evitar este daño, que se suspendan dichos disparos, o que para hacerlos se saquen fuera, a la plaza de armas o al glacis. Con independencia de su estado, su estructura actual, conformada a finales del siglo XVI, tiene sus edificios expuestos a una total demolición por

cualquiera batería que se aplique para ello. Y otra opinión autorizada, a mediados del siglo, dice que todo el terreno alrededor de una fortificación, por lo menos a medio tiro de fusil, corresponde a ella y no a particulares, y en este Castillo la mayor parte de sus inmediaciones son de ellos, y tan próximas tienen sus posesiones que por la parte del norte llegan hasta la contraescarpa de su foso, y como dueños plantan árboles, lo que facilita la deserción. Su adaptación a cuartel le dotará de una identidad que irá cumpliendo, con mayor o menor efectividad a lo largo del siglo, implicándolo o marginándolo en los planes de alojamiento proyectados para la guarnición de Zaragoza, que desembocarán en procesos paralelos y de vigencia similar que suponen, para el Palacio, una intervención arquitectónica de larga duración que la transformará totalmente, y para la ciudad, la construcción de edificios militares para la guarnición que no se completa por el cambio de las necesidades militares de la Plaza.

*Invasión francesa  
y pérdida  
de Ultramar  
1808-1898*





## **Las nuevas corrientes europeas**

En el siglo XIX se conforman los presupuestos que venían gestándose en el pasado. El conocimiento es revisado en todos los aspectos, el pensamiento, la política, la economía, la filosofía, la ciencia, el arte. En Europa surgen los nacionalismos y el liberalismo económico y la burguesía accede al poder político. Las revoluciones burguesas se apoyan en las nuevas ideas formuladas en el siglo anterior, dos revoluciones industriales sacuden a la economía y afloran la mayor parte de las corrientes filosóficas contemporáneas. El ocaso del absolutismo da paso a las democracias censitarias. Las ideas liberales y republicanas se extienden tras la Revolución Francesa.

En el campo del arte la arquitectura trata de recuperar tiempos pasados a través del historicismo y culmina en el eclecticismo. El equilibrio del neoclasicismo es reemplazado por el exceso del romanticismo, la belleza ideal, el culto al pasado, lo irracional. La libertad y el nacionalismo junto con la revolución serán evocados durante el siglo XIX. Mediado el siglo, se recupera de algún modo el racionalismo centrado en las cuestiones sociales. Hacia su final, proliferan las vanguardias con un ritmo cada vez más trepidante.

Fuera de Europa, los Estados Unidos del Norte de América son los primeros territorios en obtener su independencia de los europeos. En los albores del siglo, los norteamericanos son una potencia menor que practica un aislamiento político no acorde con las fuertes relaciones culturales que mantiene con el Viejo continente ni con las influencias mutuas en materias sociales. El aporte de la inmigración halla un campo propicio en la incorporación de nuevos territorios, provocando un gran aumento demográfico, favoreciendo el crecimiento económico y permitiendo un desarrollo industrial que les conducirá a la primacía mundial. Los Estados Unidos, que habían luchado contra el control del estado impuesto por la metrópoli, adoptan el liberalismo en materia económica, pero son afectados por la inquietud social y económica en la década de los veinte, igual que los europeos lo son por el espíritu revolucionario después de 1815.

Las ideas liberales, la independencia de los E.E.U.U. y el cambio en las relaciones de poder en Europa, alteran la situación establecida entre la metrópoli y las colonias inspirando los procesos de independencia de estas últimas. Comienzan los levantamientos indígenas, antecedentes de una identidad defendida por los grandes próceres americanos que exigen mayor autonomía, libertad de comercio e igualdad con los españoles, y que conducen, tras no pocos fracasos, a la fragmentación e independencia de las antiguas Indias.

### **Carlos IV, -1808**

Napoleón, ante el temor de que las colonias españolas caigan bajo el dominio británico, firma con España el Segundo Tratado de San Ildefonso. Manuel Godoy, repuesto por la presión de Bonaparte, firma el Convenio de Aranjuez, en 1801, y declara la guerra a Portugal al año siguiente, pero la derrota de la escuadra franco-española en Trafalgar, en 1805, obliga a Francia a someter a Gran Bretaña a un bloqueo al que se suma España. El Tratado de Fontainebleau de 1807 establece el reparto de Portugal entre Francia y España y el derecho de paso al ejército francés de ocupación dirigido por Junot.

Fracasada la Conjura de El Escorial, encabezada por el Príncipe de Asturias contra su padre y Godoy, este aconseja a los reyes que abandonen España, ante lo que reacciona el pueblo apresando al ministro y obligando a Carlos a abdicar en su hijo Fernando. Napoleón convoca a la familia real en Bayona donde el Rey recupera los derechos que había cedido al Emperador, y este los traslada a su hermano José provocando el inicio de la Guerra de la Independencia.

### **José I, 1808-1813**

José Bonaparte nace en Córcega en 1768 y casa con Julie Clary en 1794. En 1796 interviene en la campaña napoleónica en Italia y desempeña misiones diplomáticas. Miembro del Consejo de los Quinientos bajo el Directorio y rey de Nápoles entre 1806 y 1808.

Nombrado rey de España por su hermano, llega a Madrid el 20 de julio de 1808 en plena Guerra de la Independencia. Para atraerse a los ilustrados españoles promulga la Constitución de Bayona, primer texto constitucional español. Inicia su reinado con la promesa de salvaguardar la independencia e integridad de España y el anuncio de reformas sociales y políticas que tropiezan con su falta de capacidad para controlar todo el territorio nacional y con las dificultades financieras causadas por los gastos militares. A pesar de sus esfuerzos la impopularidad entre los españoles le acompaña siempre.

### **La Guerra de la Independencia**

La insurrección de Madrid se extiende rápidamente por toda España. Ante el vacío de poder se constituyen Juntas Provinciales en las que se encuadran personas de relieve pertenecientes a la nobleza, al ejército y al clero. La victoria del ejército español en Bailén, en julio de 1808, provoca la huida del rey José a Vitoria y favorece la creación de la Junta Central y, luego, la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, que se atribuye la representación de la soberanía nacional.

Napoleón, al frente de un ejército de 250.000 hombres, ocupa la mayor parte de España, iniciándose la contienda entre los franceses y la guerrilla formada por militares españoles y campesinos apoyados por Gran Bretaña. Sin embargo, el Emperador debe ausentarse de España para enfrentarse a los austríacos a los que derrota en Wagram y a los que obliga a firmar el Tratado de Viena en 1809.

Esta situación, y la derrota española de Ocaña, permiten a José Bonaparte dirigir, en 1810, la campaña de Andalucía ocupando Sevilla y la mayoría de las capitales andaluzas. En 1812, trata de llegar a acuerdos con las Cortes de Cádiz, pero Arthur Wellesley, duque de Wellington, con apoyo de españoles y portugueses, derrota a los franceses en las batallas de Arapiles y San Marcial, obligando a José I a abandonar Madrid y, definitivamente, España en 1813. Napoleón, tras su fracaso en Rusia, devuelve la corona a Fernando VII por el Tratado de Valençay en diciembre de 1813, poniendo fin a la guerra.

## **Fernando VII, 1814-1833**

Hijo de Carlos IV y de María Luisa de Parma. Como Príncipe de Asturias, y alentado por su preceptor el canónigo Juan Escóiquiz, conspira contra su padre y contra Manuel Godoy, pero es descubierto y juzgado en el Proceso de El Escorial. Al año siguiente, 1808, tras el motín de Aranjuez, logra la destitución del valido y la abdicación del Rey. Durante su reclusión en Valençay, el pueblo español se enfrenta a la ocupación francesa y al proceso revolucionario que conduce a las Cortes de Cádiz a redactar la Constitución española de 1812.

Después de la derrota francesa recupera el trono, en 1813, y restablece la monarquía absoluta, rechazando la Constitución y las reformas efectuadas en su ausencia, postura que mantiene acompañada de una intensa depuración de afrancesados y liberales. Desaparecen la prensa y las diputaciones y ayuntamientos constitucionales, se devuelven las propiedades a la Iglesia y se restablecen los gremios. Paralelamente, la pervivencia de los privilegios fiscales agrava los problemas financieros y la deuda aumenta.

Varios pronunciamientos militares, todos fracasados, tienen lugar. Desde la sublevación en Pamplona de Francisco Espoz y Mina, pasando por los de Juan Díaz Porlier, Richart, Luis Lacy y Gautier y Francisco Miláns del Bosch, y José María de Torrijos y Uriarte.

Dada la situación en la metrópoli las colonias americanas intentan emanciparse. Miguel Hidalgo paga con su vida la proclamación de la independencia mejicana en 1810, y el mismo fin tiene su sucesor Morelos en 1815. Para sofocar el movimiento secesionista el general Pablo Morillo, luego conde de Cartagena, desembarca en Isla Margarita en abril de 1815. Se traslada a Caracas, a Puerto Cabello y a Cartagena de Indias a la que toma en diciembre, pasando a Santa Fe de Bogotá y regresando, a finales de 1816, a Venezuela.

José Francisco de San Martín y Matorras, después de atravesar los Andes desde Argentina, derrota a las tropas españolas en Chacabuco en 1817 y en Maipú en 1818, obteniendo la independencia de Chile.

Simón Bolívar, tras la victoria de Boyacá en 1819, logra la independencia de Colombia. Con la nueva victoria de Bolívar en Carabobo, en 1821, consigue la liberación el antiguo virreinato de Nueva Granada. También Méjico proclama este mismo año su independencia de la mano de Itúrbide. Después de la batalla de Ayacucho, en 1824, con la independencia de Perú y Bolivia, sólo permanecen con España Cuba y Puerto Rico.

En 1820, Rafael del Riego, al mando del ejército formado para sofocar los movimientos independentistas en América, se pronuncia y obliga al Rey a aceptar la restauración de la Constitución de Cádiz, y da lugar, hasta 1823, al Trienio Liberal durante el que Fernando VII maniobra para anular las reformas de las cortes y los gobiernos liberales. En marzo de 1820, se forma la Junta Provisional de Gobierno presidida por el cardenal Luis María de Borbón y Vallabriga. El liberalismo se divide en dos tendencias, moderados y exaltados, germen de las futuras izquierda y derecha españolas. Las cortes pretenden sustituir el Antiguo Régimen por un Estado liberal.

Las consecuencias económicas y sociales son, en general, negativas, y en política se disuelven las Juntas y se procede a desarmar al ejército, siendo ejecutado el propio Riego en 1823. Finalmente, el Rey pide la ayuda de las potencias de la Santa Alianza produciéndose la entrada en España de Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema, con los Cien Mil Hijos de San Luis, que derriba al régimen constitucional e inicia el período represivo denominado Década Ominosa, 1823-1833, que consolida el absolutismo como forma de gobierno, reprime a todos cuantos han colaborado con el gobierno del Trienio Liberal y durante la que se retrocede en todos los aspectos, consumándose la práctica desaparición del imperio español.

De sus cuatro matrimonios sólo en el último, el celebrado con María Cristina de Borbón, tiene descendencia, Isabel, futura reina de España y Luisa Fernanda que casa con el duque de Montpensier. Para que la primogénita pueda acceder al trono promulga en 1830 la Pragmática Sanción que abole la Ley Sálica. Esta medida, contraria a los intereses del hermano del Rey, Carlos María Isidro, desplazado por

su sobrina en la línea de sucesión al trono, desata el enfrentamiento dinástico manifestado en la primera Guerra Carlista, 1833-1839.

### **Isabel II, 1833-1868**

Casa en 1846 con Francisco de Asís de Borbón, duque de Cádiz. En los primeros años de su reinado, caracterizado por ser uno de los períodos más azarosos del siglo, ejerce la regencia su madre hasta 1840, durante la que Francisco Martínez de la Rosa redacta el Estatuto Real de 1834, se produce la Desamortización de Juan Álvarez Mendizábal en 1836 y la Constitución progresista de 1837. Con el fin de la primera Guerra Carlista por el Convenio de Vergara en 1839, María Cristina renuncia a la regencia y se exilia en Francia. Baldomero Espartero, jefe de los progresistas, asume la regencia y durante su mandato se consolidan las dos corrientes liberales, el Partido Progresista y el Partido Moderado. Su política es más progresista pero sus desaciertos le obligan a dejar el cargo y provocan la proclamación anticipada de la mayoría de edad de Isabel en 1843.

Tras el fugaz Salustiano Olózaga, es elegido presidente del Consejo de Ministros, en 1844, el general Ramón María Narváez y Campos, abriéndose la llamada Década Moderada durante la que se promulga la Constitución de 1845, Alejandro Mon y Menéndez pone en vigor su reforma fiscal, los efectos del proceso desamortizador se van atenuando y, por el Concordato de 1851, la Iglesia reconoce los bienes desamortizados y el Estado se compromete al sostenimiento del clero. La corrupción y el descontento de los progresistas apartados del poder favorecen el pronunciamiento en Vicálvaro de los generales O'Donnell y Dulce en junio de 1854, seguido del Manifiesto de Manzanares de Cánovas. Ante la acción revolucionaria el gobierno provisional de Evaristo San Miguel impone la entrega del poder a Espartero, quien se ve obligado a nombrar a O'Donnell ministro de la Guerra, formándose una coalición de liberales moderados y progresistas que inaugura el Bienio Progresista durante el que se lleva a cabo la desamortización civil de Pascual Madoz Ibañez, se elabora la Constitución de 1856, que no se promulga, y se aprueba la Ley de

Ferrocarriles y leyes liberalizadoras de las Sociedades Anónimas y de los bancos que adecuan el sistema financiero al desarrollo industrial.

La ruptura entre Espartero y O'Donnell sitúa al último al frente del gobierno en julio de 1856, iniciándose un proceso que acaba con la vuelta de Narváez en octubre, restaurando la Constitución de 1845. La alternancia beneficia a O'Donnell y a la Unión Liberal que gobiernan entre 1858 y 1863, disfrutándose una cierta calma política acompañada por una gran prosperidad económica y una política exterior muy activa con la guerra de África, la intervención en Méjico y en Indochina y la anexión de Santo Domingo.

La última etapa del reinado de Isabel II, con la caída de O'Donnell, está marcada por la descomposición del sistema político. Se suceden gobiernos moderados mientras se acentúa el carácter represivo del régimen y la monarquía se desprestigia. Los progresistas, apartados del poder, intentan derrocar a la Reina acusándola de deslealtad nacional y partidismo. El Pacto de Ostende, en 1866, une a demócratas y progresistas y concluye en la Revolución de 1868.

Bajo Isabel II España padece una crisis política que no le impide iniciar su revolución liberal burguesa. Desarrolla las comunicaciones, las obras hidráulicas, impulsa la sociedad capitalista, se crea la Guardia Civil, la nueva división provincial de Javier de Burgos y se promulga el Código Penal, pero el panorama educativo es desolador y los equipamientos culturales deficientes. Pero lo que en Europa es una auténtica revolución industrial, en España ocurre con un ritmo mucho más lento por causa del atraso en todos los niveles. Socialmente, frente al auge de la burguesía comercial y financiera, se produce un descenso en la influencia de estamentos como la nobleza y el clero, surgiendo, al abrigo de la industrialización, la clase obrera que tanta importancia tendrá en las nuevas relaciones políticas y sociales. La decadencia en política exterior, con un ejército mal equipado y poco preparado, se acentúa, dando lugar a crisis como la Guerra de Marruecos.

Después del triunfo de *La Gloriosa*, que abre el Sexenio Democrático, la Reina se instala en París, se separa de su marido y

abdica en 1870 en su hijo Alfonso. Alterna sus estancias entre España y Francia hasta su muerte en la capital francesa en abril de 1904.

### **Amadeo I, 1871-1873**

Segundo hijo de Víctor Manuel II y de María Adelaida de Austria. Casa con María Victoria del Pozzo.

El abandono del trono por Isabel II da lugar a un gobierno provisional presidido por el general Francisco Serrano y Domínguez. Se convocan Cortes constituyentes que proclaman la Constitución de 1869 que establece la monarquía constitucional como forma de gobierno. A partir de aquí sólo se necesita encontrar el candidato.

El 16 de noviembre de 1870, el Parlamento vota a favor del duque de Aosta, Amadeo de Saboya, aunque con el rechazo de republicanos y carlistas, de la Iglesia, de la aristocracia y hasta del pueblo. Amadeo, con la conformidad de las potencias europeas, acepta esta elección el 4 de diciembre y pone rumbo a España desembarcando en Cartagena el 30. Tres días antes ha sido asesinado el general progresista Juan Prim y Prats, presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, su principal apoyo. Llega a Madrid el 2 de enero de 1871 donde, después de aceptar y jurar la Constitución y las leyes del reino, es proclamado rey de España. Su breve reinado es difícil a causa de la inestabilidad política, luchas partidistas, conspiraciones, gobiernos efímeros, la tercera Guerra Carlista y los deseos independentistas de Cuba, tanto que el 11 de febrero de 1873 dimite y abandona Madrid. Inmediatamente, el Congreso y el Senado se erigen en Asamblea Nacional que declara la República, reservando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

### **Primera República Española, 1873-1874**

Se proclama la I República Española y como presidente del Poder Ejecutivo Estanislao Figueras y Moragas. Una existencia de once meses, caracterizada por una extraordinaria inestabilidad social y



política y que requiere cuatro presidentes distintos Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar.

Enfrenta una difícil situación financiera, una grave crisis económica, huelgas, protestas y ocupación de tierras abandonadas, además de las guerras carlista y cubana e intentonas separatistas. El gobierno de Figueras convoca elecciones a Cortes Constituyentes el 10 de mayo y el 1 de junio se inicia la primera sesión, proclamándose el día 8 la República federal. Sin embargo, el día 10 de junio, Figueras, cansado de debates estériles, presenta la dimisión, y al día siguiente se nombra a Pi y Margall. El 16 de junio se elige una comisión de veinticinco miembros para redactar una nueva Constitución que, aunque con escasa vigencia, trata cuestiones importantes como la libertad religiosa, la separación de poderes, el concepto de soberanía popular y el federalismo que deriva rápidamente en el cantonalismo que obliga también a dimitir a Pi y Margall el 18 de julio.

Salmerón, nuevo presidente, somete a los cantonalistas y dimite el 6 de septiembre, siendo elegido al día siguiente Castelar, que inicia la reorganización del ejército y obtiene poderes extraordinarios. Cierra las cortes en septiembre, pero por la sublevación cantonal y el curso de la Guerra Carlista las reabre el 2 de enero de 1874 para recabar plenos poderes. Abierta la sesión, Castelar es derrotado y dimite rechazando el apoyo que le brinda Manuel Pavía, capitán general de Madrid, para que permanezca en la presidencia. En este momento, el general Francisco Serrano diseña un gobierno de concentración con conservadores, monárquicos y republicanos unitarios pero excluyendo a los republicanos federales. Proclama la República unitaria y gobierna como una dictadura conservadora acabando con el cantón de Cartagena y concentrándose en finalizar la Guerra Carlista.

El agitado Sexenio Democrático propicia la creación de un ambiente favorable a la restauración borbónica en medios moderados liderados por Antonio Cánovas del Castillo. El pronunciamiento en Sagunto del general Arsenio Martínez Campos, el 29 de diciembre de 1874, restaura la monarquía borbónica en España.

### **Alfonso XII, 1875-1885**

Hijo de Isabel II, nace en 1857 en Madrid y acompaña a su madre al exilio. Recibe formación académica y militar en centros educativos extranjeros. Casa en 1878 con su prima María de las Mercedes de Orleans de la que enviuda a los seis meses. Al año siguiente vuelve a casar con María Cristina de Habsburgo-Lorena de cuyo matrimonio nacen dos niñas y, póstumamente, el futuro Alfonso XIII.

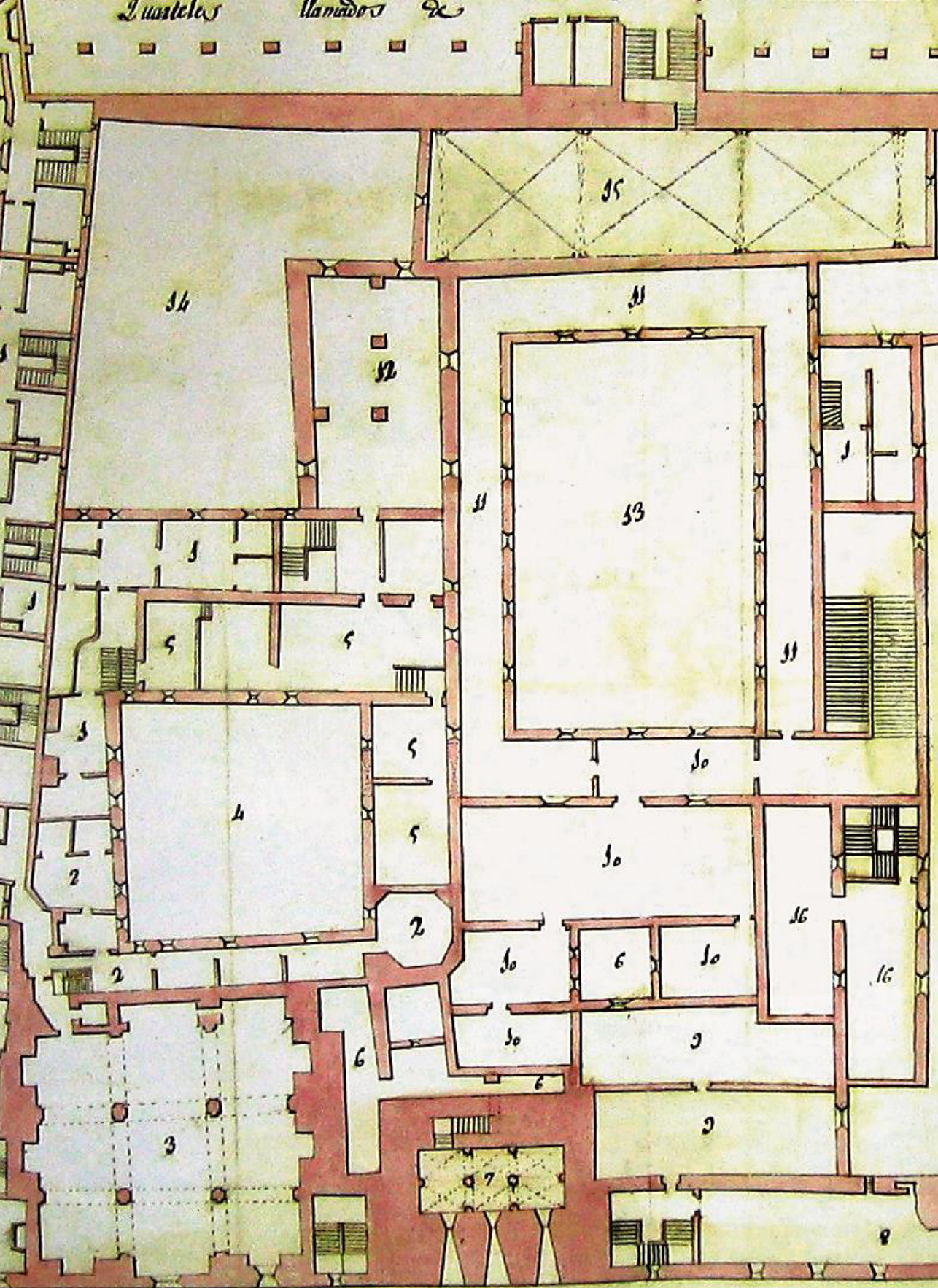
Alfonso muestra su pensamiento el 1 de diciembre de 1874 por el Manifiesto de Sandhurst, sentando las bases de la Restauración con la que se consolida un sistema político bipartidista compartido por los conservadores de Cánovas y los liberales de Sagasta.

### **Regencia de María Cristina de Habsburgo, 1885-1902**

Hija del archiduque Carlos Fernando de Austria y de la archiduquesa Isabel Francisca de Austria. Ejerce la regencia durante la minoría de edad de su hijo, el futuro Alfonso XIII, desde 1885 a 1902.

Para evitar la crisis del reinado de Isabel II, poco después de la muerte de Alfonso XII se acuerda el Pacto de El Pardo, suscrito por Cánovas y Sagasta, que instituye el sistema de turnos en el ejercicio del poder entre liberales y conservadores. Se promulgan la Ley de Asociaciones y la del Sufragio Universal. Al final de la Regencia, se recrudece el problema de Marruecos y se agrava la conflictividad social. Además, la guerra contra E.E.U.U. con la pérdida de las últimas colonias y la descomposición de los partidos de Cánovas y Sagasta, sumen a España en una grave crisis.

*Acuartelamiento  
del Castillo  
y estudio  
arqueológico*



## **El Castillo durante el asedio francés a Zaragoza**

El primer informe de que se dispone al comienzo del siglo XIX, el redactado por el ingeniero militar Luis de Baccigalupi el 31 de marzo de 1803, es preciso soslayarlo por ser casi un calco del emitido en 1737 por el barón de Sohr, ignorando la profunda reforma realizada durante las tres décadas anteriores. Incluye una descripción del estado de la Aljafería, relación de los edificios de que consta y en qué se emplean, otra relación de los edificios que se hallan en los parajes prohibidos o dentro de la distancia de 1.500 varas, y unas observaciones sobre lo que conviene hacer para ponerlo en estado de defensa.

El plano formado en 1805 por el ingeniero Nicolás Verdejo, la Vista general de Zaragoza de Le Jeune de 1806 y los de Luis de Veyán y Aparicio, firmados en mayo de 1807, informan de la estructura, estado y utilización del castillo de la Aljafería, aspectos, por otra parte, recogidos en varias memorias militares.

La guerra contra Inglaterra y Portugal y el cuerpo auxiliar enviado a Francia, obligan a retirar las tropas del interior, y Zaragoza, con una guarnición habitual de dos regimientos no dispone de otros soldados que 20 artilleros y una cuarentena de miñones. El Castillo, desde los acontecimientos que desembocan en la Guerra de la Independencia, mantiene una significación destacada hasta el final del conflicto. El pueblo zaragozano, ante la noticia de la abdicación real, exige al capitán general Jorge Juan Guillelmi la entrega de 25.000 fusiles y 65 piezas de campaña que hay en la Aljafería. Al negarse, el pueblo lo encierra, se apodera de las armas y ocupa la Aljafería el 24 de mayo de 1808. Guillelmi es sustituido por el teniente general Carlos Mori que no inspira confianza a los aragoneses.

El brigadier José Palafox y Melci, desde su quinta de la Alfranca, se dirige a Zaragoza donde es nombrado capitán general el día 26 con plenos poderes para organizar la resistencia. Al día siguiente, en la Aljafería, es reconocido por el jefe de la tropa de paisanos Mariano Zerezo, labrador de la parroquia de San Pablo y gobernador de la Aljafería, a la que defiende durante el primer sitio.

Se organizan algunos cuerpos bajo el antiguo nombre de tercios, siendo el de los estudiantes de la Universidad uno de los más distinguidos por su bravura y disciplina, y cuyo mando lo ostenta el antiguo capitán de guardias walonas barón de Versage.

El 6 de junio, el conde de Fuentes es encerrado en la Aljafería y el 7 trasladado a la cárcel de Corte. Durante la tarde y la noche del 9 se recogen todos los franceses de la ciudad, radicados y sirvientes, y se conducen al Castillo y a la cárcel para evitar que el pueblo los ultraje.

Zaragoza no es una plaza fuerte de consideración, defendida por los ríos Ebro y Huerva con el complemento de los baluartes de la Aljafería y los conventos de Capuchinos y de San José. El día 15 de junio de 1808, el general Lefèbvre saluda a Zaragoza con unos cañonazos que alarman al vecindario. Se produce este día la llamada batalla de las Eras en el curso de la cual, y ante la inutilidad de sus esfuerzos, el general francés ordena un ataque por tres puntos y a la Aljafería, cuyas piezas contribuyen a la victoria española. El 21 se producen escaramuzas en las inmediaciones del Castillo y el 24 los franceses colocan dos cañones en la torre de la Bernardona, pero son desalojados por los cañones de la Aljafería. El 26 Verdier se presenta ante Zaragoza y establece cerca del recinto baterías de cañones, obuses y morteros, asestándolos contra la Aljafería y las tapias y edificios del recinto en los que abren brechas. Al día siguiente, los sitiadores se mueven hacia el Castillo; a las nueve, las granadas han demolido sus tejados y los muertos de ambos bandos se amontonan al pie de los muros. El 28 los franceses colocan una batería en las alturas inmediatas al Castillo desde donde hacen mucho daño, y el 29 construyen baterías cerca de la Aljafería. El 2 de julio, Verdier lanza seis columnas de asalto contra las brechas, de ellas tres contra la Aljafería, puertas de Sancho y del Portillo, convento de Agustinos y cuartel de caballería, siendo todas ellas rechazadas. La tarde y la noche del 4 de julio repiten los enemigos el tiroteo desde la batería del Castillo, pero sin hacer daño alguno, lo que provoca que el día 6 los Voluntarios de Aragón, bajo el mando de su comandante, Bartolomé Cucalón, salgan a la descubierta para inutilizar la batería situada por encima del Castillo. No

pueden lograrlo por haber acudido mucha caballería francesa pero les obligan a retirarse y a que aquella noche no hagan fuego.

El 3 de agosto se hacen más de 700 disparos de cañón, mortero y obús, y no pocos contra el Castillo, en el que derriban el lienzo de muralla de poniente y dañan sus estancias. Al día siguiente, fuerzas de la Aljafería salen hasta la puerta del Portillo y matan más de 400 franceses de los 1.200 que habían entrado en la ciudad, entre ellos el general Verdier. El día 14 los franceses se han retirado.

Pero el peligro no ha pasado, y el 20 de septiembre comienzan las obras de fortificación según un plan del coronel de Ingenieros Antonio Sangenis y Torres y su segundo Manuel Caballero. Dispone de 13 oficiales de ingenieros y forma un cuerpo de aproximadamente 800 peones que prestan servicio como zapadores.

Mientras tanto, Napoleón ha entrado en España e iniciado una ofensiva general. El 23 de noviembre, el mariscal Lannes derrota en Tudela a Castaños y a Palafox. El día siguiente, los franceses se hallan en abundante número en Tudela y pueblos inmediatos, y el 28 en Utebo y en Monzalbarba.

El 29 se trasladan a Monzón todos los presos en las cárceles reales, quedando en ellas únicamente el conde de Fuentes y dos más.

El 20 de diciembre de 1808 comienza el segundo asedio a Zaragoza. El 27 se dispara desde la Aljafería. El 31 el brigadier Butrón y su subalterno Villacampa, al frente de 1.500 infantes y 300 caballos, salen del Castillo y acometen a los franceses establecidos en la Bernardona, logrando la caballería arrollar a los escuadrones enemigos y matarles cerca de 200 hombres. El día 1 de enero se hace un fuego tan vivo que se impide que tiren en todo él una bomba o una granada. El campo del Sepulcro y los alrededores de la Aljafería se llenan de cadáveres enemigos producidos en la acción del día anterior, a los que es preciso hacinar para darles sepultura.

Antonio Sangenis muere el 12 de enero en la batería de Palafox, sustituyéndole el teniente coronel ingeniero Cayetano Zappino.



En la noche del 27 al 28 los sitiadores atacan Santa Engracia y las casas próximas. El 28 y el 29 atacan viviendas cercanas a la Puerta Quemada. El 31 los franceses desisten en su ataque a la Aljafería.

El 20 de febrero se convoca Junta de Defensa en la que el coronel Zappino hace saber que sólo pueden resistir la Aljafería y las puertas de Sancho y del Portillo. La asamblea zaragozana ordena al comandante de las guardias que rodean el Castillo que abandonen sus puestos para ser ocupados por las tropas francesas. El día 21 la guarnición sale por la puerta del Portillo y hace pabellones de armas al pie de la Aljafería. Los puestos exteriores de Zaragoza están ocupados por franceses. El mariscal Lannes deja sus tropas en el campo y sólo envía a la ciudad el número de soldados indispensable para mantener el orden. Nombra a Junot, duque de Abrantes, gobernador de Aragón, y al general Laval, gobernador de Zaragoza.

El día 22 los franceses se instalan en los cuarteles y en el Castillo. Montan sus puestos en el interior y alrededor de la Aljafería y después liberan al príncipe Pignatelli, conde de Fuentes, que había venido en 1808 en misión conciliadora de parte del Emperador y había sido encerrado en la Aljafería. Muere el 2 de marzo a poco de ser liberado. También muere el general Guillelmi, el 9 de marzo, y es enterrado en la capilla de San Martín.

El coronel Rogniat, que había asumido el mando de la ingeniería francesa al morir el general Lacoste por la explosión de una mina, se ocupa inmediatamente de fortificar el Castillo; hace en él una ciudadela que puede, en caso de motín o de una insurrección, amenazar la ciudad y mantenerla en la obediencia. La guarnece con 300 hombres y la arma con 34 bocas de fuego, 22 cañones y 12 morteros.

### **Sitio y rendición de la Aljafería**

Hay que esperar a 1813 para que Aragón se vea libre de franceses. El general Clausel se retira de Zaragoza y el 8 de julio lo hace el general Paris tras ser derrotado por Espoz y Mina.



El 12 de julio se inician el sitio y la rendición de la Aljafería bajo las órdenes del mariscal de campo José Durán y, posteriormente, bajo las de igual grado de Francisco Espoz y Mina, y en virtud de comisión que obtienen Francisco Tabuena y Ambrosio Lanzaco.

En la parte más próxima de la Puerta de Sancho se trepa la pared con una mina para salir a la Huerta de las Fecetas, por la que se ejecuta un camino cubierto de 180 varas de longitud, 3 de latitud y 2 de profundidad, desde el que se cruza la carretera Real con dos minas de 45 varas de longitud conducentes a la acequia de Almozara, que se habilita por una y otra parte en la longitud de 1.000 varas. Este camino se dispone para hacer fuego de fusilería a fin de no dejar cargar ni apuntar sus cañones al enemigo. En la parte superior de la acequia de Almozara se halla la llamada del Charamelero, contigua al foso del Castillo, desde la que se inician las minas con sus ramales para volarlo. Desde el ángulo que forman la Huerta de Santa Inés y las Fecetas arranca una mina hacia el puente del Castillo para penetrar el foso.

Para comunicarse con los cuarteles y plaza del Portillo se habilita otro camino cubierto que se dirige por las ruinas de Santa Inés al que se habilita en la Huerta de las Fecetas, en la longitud de 200 varas, con el que se forma la primera paralela. Desde esta se forma otro camino cubierto en dirección al Castillo hasta llegar a las paredes arruinadas que forman el recinto de Zaragoza, en donde se forma otra segunda paralela para fusilería y una batería para cuatro piezas que debe batir en brecha la cortina paralela a la ciudad y enfilear la de la parte del Ebro con sus baluartes. Al enfilear los fuegos del Castillo por la calle del Portillo es preciso hacer un fuerte espaldón para evitar este daño, siendo la longitud de aquel 30 varas, 8 su latitud y 3 su altura.

Como el cuartel de Caballería proporciona tanta proximidad para disponer a cubierto los trabajos, es indispensable construir una mina desde este con dirección a las ruinas de los Agustinos del Portillo, desde la que se dirigen los dos caminos cubiertos para las paralelas de las dos fachadas del Castillo y desde los que ofenden a los de dicha fortaleza, emplazando la batería de dos piezas en las citadas paralelas. En la unión de los cuarteles con la Casa de la Misericordia se habilita

un camino cubierto con dirección a los caminos de Casablanca y de la Muela, y en él se emplaza otra batería de tres piezas en el Campo del Sepulcro para desalojar a los enemigos que se habían apoderado de la caseta que estaba en la era de Chueca y enfilaba la mina, siendo al mismo tiempo el objeto de dicha batería el destruir los baluartes. Este camino se comunica igualmente con otra batería, contigua al camino de Casablanca, para los tres obuses.

En el camino de la Muela se habilita uno cubierto desde la acequia de Romareda que se continúa con otro en dirección al Castillo, hasta las inmediaciones de la unión de los caminos de la Muela y Alagón para formar la segunda paralela, con objeto de incomodar al enemigo sin darle tiempo a cargar ni apuntar su artillería. En esta parte se emplazan tres baterías para destruir sus tres baluartes y sus cortinas.

El Castillo se rinde a las doce del mediodía del 2 de agosto. Seguidamente se procede a la demolición de los cuatro baluartes de esquina levantados a finales del siglo XVI por Tiburcio Spanoqui. Posteriormente, se adjudica a Nicolás Campos el terraplenado del foso por el lado de poniente por un importe de 40.000 reales.

Durante la Guerra de la Independencia la Aljafería es bastión, cuartel y presidio, y en el desempeño de estas funciones sufre deterioros de consideración que se añaden a los padecidos con anterioridad. La abundancia de tropa, no regular en su mayor parte, y el número excesivo en muchos momentos de recluidos, obliga a la habitación y uso indiscriminado de estancias y dependencias, instalaciones y ocupaciones provisionales, tanto por los soldados como para el material de guerra y vituallas, utilizando para estos fines las partes más nobles del edificio que habitualmente permanecen desocupadas o reservadas para actos oficiales o de representación. Así, calabozos y enfermerías tienen acomodo en los más sobresalientes salones, en las habitaciones con mayor contenido histórico, artístico y monumental. Si a todo esto se añaden los destrozos producidos por los proyectiles enemigos que impactan en la Aljafería, las fortificaciones que hacen los franceses al ocuparla y las voladuras realizadas por el ejército español para la rendición del Castillo, se

puede imaginar el estado de la Aljafería y, consecuentemente, de sus restos monumentales tan castigados ya desde antiguo.

### **La Aljafería y el Real Patrimonio**

Acabada la guerra, en 22 de mayo de 1814, el Rey dispone que el Mayordomo mayor de su Real Casa entienda en todo lo relativo a ella, y que todos los asuntos de palacios, bosques, jardines, patrimonio real y alcázares, nombramiento de empleados en estos ramos y sus dependencias que corrían a cargo de la primera Secretaría de Estado y de la de Gracia y Justicia, pasen en lo sucesivo por la Mayordomía mayor por donde se dará cuenta al soberano de todo lo concerniente a ellos así como de lo perteneciente a sumillería, caballeriza y capilla.

De inmediato, se requiere la relación de pertenencias de S.M. correspondientes al Real Patrimonio, su estado, fondos disponibles y demás que sea conveniente. El contador interino de Ejército Ramón de Les declara que por la Contaduría no se ha omitido diligencia para obtener los datos que se encargan, y precisa al Intendente general del reino que, afortunadamente, se ha encontrado un arancel impreso comprensivo de las rentas que en este reino posee S.M. adscritas a su antiguo Real Patrimonio.

El intendente Manuel Robleda traslada al mayordomo mayor, duque de San Carlos, que sobre el castillo de la Aljafería, con su artillería, municiones y demás efectos pertenecientes a aquella Arma y a la fortificación, toca el conocimiento a la autoridad del jefe militar, y los de cada ramo facultativo al Ministerio de la Guerra en la misma alternativa de todas las Plazas y Fortalezas de la Monarquía, por cuya razón no se creen comprendidas en esta real orden.

En mayo de 1815, Pedro Vázquez Ballesteros, subdelegado del Real Patrimonio en Aragón, informa al duque de San Carlos de que el archivo del Reino ha sido devorado por las llamas en el segundo asedio de esta ciudad, aunque algunos documentos fueron conservados por la Intendencia y por ellos se conoce que la Aljafería es una de las fincas pertenecientes a S.M. Desde el abandono de la misma por el Santo

Oficio, gozaron los gobernadores del Castillo todos los frutos de la Huerta, derechos de regadío y demás pertenencias del mismo, administrándolos o arrendándolos como les pareció. Ha continuado sirviendo de cuartel para las tropas y de almacén para la artillería y sus pertrechos, y los gobernadores sin contribuir con cantidad alguna a la Real Hacienda hasta que, con fecha de 13 de julio de 1768, se comunicó real orden para que el gobernador del Castillo entregase 5.500 reales de vellón cada año, ingresándolos en la Tesorería del Ejército en dos plazos anuales; y por otra real orden de 6 de julio de 1771, se redujo esta cantidad a la de 4.000 reales que es la que actualmente pagan por las habitaciones, carnicerías, cantinas, tabernas y demás pertenencias de dicho Castillo, y por las tierras anejas a él que se componen de 9 cahizadas y 6 cuartales de tierra regante de la acequia de Almozara con inclusión de sus márgenes y riegos, y 4 cahizadas y 1 cuartal de cultivo que se riega de la de la Romareda.

Recomienda el nombramiento de un administrador tesorero de estos derechos de S.M., haciéndose los arrendamientos con mayores ventajas y mejorando las propiedades que se hallan deterioradas por falta de celo. Entre éstas, la huerta denominada del Rey y demás derechos del Castillo, que debiendo producir en renta más de 12.000 reales tan sólo paga por arrendamiento el Teniente de Rey 4.000, pero con la circunstancia de que tan precioso terreno lo tiene descuidado.

Pedro Vázquez, respondiendo al requerimiento de que documente su informe, dice que la Contaduría tiene a su cargo el cuidado de lo que pertenece al Real Patrimonio de S.M. En ella se custodian los documentos y papeles correspondientes al Patrimonio Real que han quedado después de su extravío ocasionado por el incendio de una bomba que cayó en la antigua Contaduría, y pide a S.M. que ordene a la dicha Contaduría que pase a su poder todos los documentos, papeles, libros, asientos y demás relativos al mismo que tenga a su cargo. Pero en el mismo documento Vázquez incorpora un texto que puede considerarse uno de los primeros aldabonazos, febrero de 1816, a favor de la conservación y recuperación de la Aljafería, desde luego muy anterior a Brull o a Nougués. Relata que el Castillo conserva las grandes habitaciones, aunque la mayor parte de ellas se hallan destruidas por falta de cuidado, y que es doloroso y admirable que

sirvan de alojamiento para parte de la guarnición zaragozana y custodia de varios presos cuando debían conservarse en honor de la gran memoria de los soberanos aragoneses. Estima que aunque se diese a este alcázar el destino que hoy tiene, pudiera hacerse muy bien una separación, sirviendo las piezas bajas para cuartel y demás objetos de la tropa, y los pisos principales custodiados en nombre del rey para que no se deterioren y se mantengan con la seguridad precisa. Para lograr este fin, parte de las rentas que produce pudieran dedicarse al mismo, en atención a que las tabernas y carnicería rentan anualmente más de 4.000 reales, cuya cantidad percibe el gobernador con la condición de invertirla en la misma fábrica, pero se advierte que si algunas obras se hacen en dicho edificio son tan cortas que apenas se conocen, y sí daños de bastante consideración. La gran huerta inmediata produce 6.000 reales anuales, de los que se dedican 2.000 para su mejora y para el edificio y los 4.000 restantes se pagan a la Real Hacienda.

En 1828, el Rey dispone que mientras subsista el actual gobernador del Castillo continúe satisfaciendo los 4.000 reales por las utilidades que producen las tierras y regalías del Real Patrimonio en dicho Castillo, y que en lo sucesivo se saquen a pública subasta. Habiendo cesado en 1833 en el cargo Ignacio Alonso Cuebillas se recurre a subasta pública, aunque parece natural que habiendo puesto las labores y simiente el citado Cuebillas haga suyos los frutos de la próxima cosecha, bien que exigiéndole los 4.000 reales de la anualidad que no ha satisfecho correspondientes a la de 1832.

Francisco Ximénez de Bagüés, contador de rentas, conociendo que S.M. ha resuelto que se saquen a subasta las tierras anejas al Castillo y regalías pertenecientes al Real Patrimonio, forma *Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el arriendo de las tierras propias del Real Patrimonio sitas en las inmediaciones del castillo de la Aljafería de esta Ciudad, que consisten en cinco cabices de tierra regante de superior calidad en la acequia del Rey, y nueve cabices de la misma tierra en el término de Almozara, con la primera y segunda cantina y la carnicería del mismo Castillo.*

Las cláusulas establecen un tiempo de tres años para las tierras y de uno para las cantinas y carnicerías. Las ofertas para estas últimas no se admitirán por debajo de 17.520 reales de vellón, satisfaciendo

el importe en dos plazos anuales. El arrendatario no podrá solicitar rebaja por causa alguna y estará obligado a surtir a la guarnición y habitantes del Castillo de artículos de comer, beber y arder.

El Real Patrimonio facilitará locales cómodos y suficientes para la tabla y venta de carnes y comestibles, siendo de cuenta del arrendatario las contribuciones, cargas y gabelas. También estará obligado a cultivar las tierras guardando las reglas establecidas para la conservación de la fertilidad de aquellas. Así mismo será de su cuenta el pago del canon anual señalado al rector del Castillo.

El arriendo de las cantinas y de las carnicerías origina la protesta del Capitán general por considerarlo asunto de su competencia. Consultado el fiscal de la Junta Suprema Patrimonial, Tadeo Ignacio Gil, comunica al Mayordomo mayor, en 31 de octubre de 1833, que ha visto las diligencias remitidas para que diga su parecer, en cuanto a si deben considerarse o no como regalías del Real Patrimonio la carnicería y cantinas de la Aljafería que sirven para el abasto y surtido de la tropa y de los paisanos que quieren acudir a ellas.

Encuentra que la duda que se propone no puede tomarse en consideración sin contravenir la legislación que mandó que en lo sucesivo no se permitiera en pueblo alguno del reino el uso de las cantinas, tiendas o almacenes en los cuarteles de la tropa, debiendo sus individuos surtirse y proveerse de los víveres de su consumo en los puestos públicos del mismo pueblo, a los precios y en los propios términos que lo hacen los vecinos de él.

La Reina gobernadora, habiendo recibido de manos del Mayordomo mayor el dictamen del fiscal, ordena que se cierren las expresadas carnicerías y cantinas y que la tropa vaya a proveerse de los víveres de su consumo en los puestos públicos de la ciudad.

### **Acontecimientos zaragozanos**

Fernando VII, invitado por Palafox, viene a Zaragoza el 6 de abril de 1814, permaneciendo cinco días en la ciudad, donde es recibido con

gran entusiasmo. Durante seis años, hasta 1820, España retorna al antiguo régimen. En Aragón, algunos significados deben salir para Francia y el pueblo acepta a Fernando VII.

El momento económico es difícil para un territorio acosado por la despoblación, el abandono del campo en los años de guerra y las contribuciones a la Hacienda española. Las cátedras de la Universidad se abren el 9 de enero de 1815 al calor de las actividades de la Sociedad Económica Aragonesa cuyo impulsor, Martín de Garay, se enfrenta a la ruinoso situación del país con la reforma de la Hacienda de 1816. Esta penuria económica hace que en Zaragoza apenas se realicen obras de restauración en este período. No obstante, el ingeniero Pedro de Bayo, en marzo de 1817, levanta *Plano del 2º piso del castillo de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza*.

El Ayuntamiento de Zaragoza y el marqués de Lazán y capitán general de Aragón, Luis Rebolledo, proclaman la Constitución el 5 de marzo de 1820, formándose las Juntas Constitucionales. Rafael del Riego, mariscal de campo, asume la Capitanía general de Aragón el 8 de enero de 1821.

Pero la inestabilidad del sistema es manifiesta con continuos enfrentamientos entre realistas y milicianos, por lo que el capitán general de Aragón Manuel de Velasco y Coello, proclama el estado de guerra el 14 de noviembre de 1822. El 5 de enero de 1823, el general realista Besières fracasa en su intento de tomar Zaragoza pero ante la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, la guarnición de Zaragoza y los milicianos voluntarios abandonan la plaza, con lo que se vuelve al absolutismo fernandino y a la situación anterior a 1820. Liquidado el trienio, comienza un decenio en el que se consolida el aumento demográfico iniciado anteriormente y se activa la reconstrucción de la ciudad en el plano público y en el privado.

La guerra carlista provoca la división de la población aragonesa entre carlistas y liberales, produciéndose diversos pronunciamientos como los de febrero de 1834 y marzo de 1835 de carácter carlista, y el de julio de 1835 de signo liberal. Después de las medidas tomadas para sofocar los efectos de los pronunciamientos, Zaragoza reacciona

organizando su Junta y el gobierno intentando disolver las diversas juntas formadas, provocándose, finalmente, la caída del ejecutivo y el nombramiento de Mendizábal como nuevo presidente.

En medio de la inquietud reinante, Joaquín Gironza forma en este año un *Plano de la ciudad de Zaragoza, castillo de la Aljafería, Monte Torrero, arrabales y alrededores, en que se manifiestan las obras de fortificación que se proponen ejecutar, en virtud de lo dispuesto por el Exmo. Sr. Capitán General de este ejército y Reyno en cumplimiento de la Real Orden de 19 de Marzo próximo pasado al que acompaña un Presupuesto extraordinario del coste que tendrán las Obras de fortificación que se conocen ser necesarias y se proponen ejecutar en esta Plaza y Castillo de la Aljafería de la misma, para aumentar sus defensas y ponerla á cubierto de una sorpresa, formado en virtud de lo dispuesto por el Exmo. Señor Capitán General de este Distrito en cumplimiento de la Real Orden de 19 de Marzo po. pdo.*

La sustitución de Mendizábal por Istúriz y la disolución de las Cortes llevan a Zaragoza y a Aragón a restablecer la Constitución de 1812 y a la Junta a declararse independiente del Gobierno Central, situación que termina resolviéndose con la aceptación de la Constitución por la Regente y la disolución de la Junta.

El cabecilla carlista Cabañero, después de tomar Belchite, se dirige a Zaragoza con 300 caballos y 3.000 infantes. Entra en la ciudad con el apoyo de los carlistas del interior el 5 de marzo de 1838, pero la reacción de los nacionales de la guardia del principal y de la propia población le obliga a huir.

En 1840, finalizada la primera Guerra Carlista, la Reina aprueba con cargo al fondo de imprevistos un presupuesto que importa 13.000 reales para obras en el castillo de la Aljafería.

Zaragoza se alza contra el nuevo gobierno el 18 de septiembre de 1843, formando una Junta Central provincial que organiza la defensa de la ciudad, pero el gobierno de Madrid envía al general De la Concha para restablecer el orden. Se apodera de la Aljafería y el 29 de octubre firma la rendición de la ciudad. En este momento se realiza un *Croquis de Zaragoza y sus cercanías para inteligencia de las operaciones del bloqueo y sitio*



*durante los meses de septiembre y octubre de 1843, por el ejército al mando del Excmo. Sr. Teniente General Manuel de la Concha, en el que se ve a la Aljafería entre el conjunto de reductos y fortines.*

Después de intentar infructuosamente obtener asignación para reconstruir el puente de entrada a la Aljafería, la Capitanía general de Aragón, en junio de 1844, pide al ministro de la Guerra que lo sufrague, pues considera necesaria su reposición para poder ofrecer a la Reina la vista del Castillo en su viaje de regreso a la corte desde Cataluña. Estima necesaria alguna cantidad más para reparaciones en las que fueron Reales habitaciones y sala de armas.

### **Necesidades de la guarnición militar de Zaragoza**

La larga serie de proyectos militares que se redactan a lo largo del siglo XIX tiene como objeto la incorporación de la Aljafería a la red cuartelera de la guarnición de Zaragoza. Entre los cuarteles de infantería están, el de Santa Engracia, en el que cabe un batallón pero que puede ampliarse hasta hacerlo capaz para un regimiento completo; el de Hernán Cortés, en las mismas condiciones si se adquiere la huerta contigua; La Victoria, recientemente recuperado para el ramo de Guerra pero cuyo estado es en gran parte ruinoso; es el peor situado por estar ubicado en el interior de la población y no poderse ampliar, pero su reparación será muy útil para colocar en él los almacenes del provincial, las partidas sueltas y transeúntes y la caja de quintos. Resulta, pues, que entre Santa Engracia y Hernán Cortés, después de las obras necesarias, sólo podrán acuartelarse dos regimientos, o sea, cuatro batallones, y que no existiendo otro edificio que el de la Aljafería debe darse cabida en él al mayor número de tropas. Se calcula que pueden instalarse en el edificio algo más de tres batallones, pero no cuatro, y que por esta razón lo más conveniente para satisfacer la necesidad de alojamiento de la guarnición conservando, al mismo tiempo, la unidad de acuartelamiento tan esencial para el buen régimen y disciplina de los cuerpos, es destinar la Aljafería para un regimiento de dos batallones y un batallón de cazadores que siempre forma parte de esta guarnición, reservando, además, una escuadra o dormitorio para la artillería de a pie que aquí existe y situar los talleres de este arma

en un patio inmediato a los accesorios de los cuerpos de infantería, disponiendo en parajes adecuados del edificio y que no son a propósito para alojar hombres, los almacenes de la primera de dichas armas. De este modo se conseguirá alojamiento para siete batallones que es la actual guarnición de esta capital. Simultáneamente, deberán construirse pabellones para oficiales evitando así que cuarteles situados extramuros, como la Aljafería, queden a cargo de un oficial de poca edad o graduación y experiencia como suelen serlo los que montan las guardias de prevención.

La escasez de instalaciones militares obliga al aprovechamiento máximo del recinto de la Aljafería, llegándose a utilizar como dormitorio para una compañía el piso sobre las bóvedas de la iglesia de San Martín, y propiciando actuaciones reprobables como la demolición de las bóvedas de la antigua capilla de San Jorge para forjar tres niveles destinados también a dormitorio de tropa, además de transformar su aspecto con los añadidos por el exterior de la fachada septentrional y los cuatro torreones de las esquinas de sabor goticista.

La necesidad de espacio para la guarnición local, el mal estado del cuartel de la Aljafería y su inadecuada estructura, obligarán a intervenir al Cuerpo de Ingenieros del Ejército y a las autoridades militares competentes, pero siempre con la máxima voluntad de cooperación con todas las personas e instituciones que propugnan el salvamento del edificio y en muchas ocasiones tomando la iniciativa.

### **Respuesta del Cuerpo de Ingenieros**

En agosto de 1844, el capitán del Cuerpo de Ingenieros Andrés Brull y Sinués redacta *Disertación del castillo de la Aljafería*, con exposición de noticias históricas, situación topográfica, descripción del edificio y consideraciones militares. Brull se lamenta de las reformas parciales que, desde 1772, se han realizado en la Aljafería y en las que han ido desapareciendo las porciones de construcción árabe que aún se conservaban y proclama, con dolor, que la acción destructora prosigue en la actualidad. Deplora el estado de la sala de Santa Isabel, el de la escalera de los Reyes Católicos, así como el del artesonado del salón

del trono de cuya tribuna han desaparecido bandas enteras, el de las demás habitaciones destinadas al uso regio y la transformación hecha en las ventanas del patio de San Martín.

El paso del foso se practica por un puente provisional de madera, la escarpa, por efecto de su mal revestimiento, está agrietada en varios parajes, y el chaflán de ella que mira al noroeste amenaza un próximo desplome. La mezquita está mutilada y a merced de uno de los inquilinos y la capilla de San Jorge, convertida en almacén de artillería, está dividida en altura por una entreplanta a 32 palmos del suelo y a 8 palmos del arranque de los arcos. Al desembarco de la escalera de los Reyes Católicos comienzan las galerías para acuartelamiento de tropas, excepto la que corresponde a la entrada del salón del trono.

Los informes se suceden demostrando el interés que existe por modernizar la Aljafería. El teniente del Cuerpo de Ingenieros Manuel Vilademunt y Lafiguera firma, el 10 de febrero de 1848, *tres plantas, sección y alzado de la fachada principal*. Los planos de estado actual levantados por Vilademunt muestran que las variaciones estructurales con lo anterior son mínimas. Protegiendo la entrada está la plaza de armas y el cuerpo de guardia; el puente se ha construido de madera y estable; los baluartes de esquina han desaparecido totalmente y el foso queda delimitado y limpio, aunque esto último no refleja la realidad, ya que se encuentra deteriorado sobre todo por el lado de poniente.

Algunos de los proyectos realizados en esta época quedan olvidados por dificultades económicas y de ejecución. Un ejemplo más es el realizado por el capitán Andrés Brull, compuesto por un *Plano del perímetro del edificio de la Aljafería con un proyecto de fortificación* (en dos hojas), formado en febrero de 1848, un *Plano para el cálculo de desmontes y rellenos que exige el proyecto de fortificación del Castillo de la Aljafería*, formado en agosto del mismo año y una *Memoria militar y descriptiva, correspondiente a un proyecto de fortificación para el Castillo de la Aljafería en Zaragoza*, con la misma fecha del plano que antecede. Declara en la introducción de la memoria que su objetivo es la fortificación del Castillo bajo dos hipótesis: la de sufrir una agresión directa, o servir de apoyo y protección a fuerzas que tuvieran necesidad de obrar contra la capital en sostenimiento de los derechos del Gobierno. El criterio aplicado a

la ejecución del proyecto ha sido el de que el beneficio guarde proporción con la inversión realizada, y los objetivos que se pretenden son quedar exento de dominaciones y enfiladas, contener alojamiento y depósitos para los casos en que sean precisos, el menor desarrollo posible satisfaciendo las condiciones de amplitud que prescribe una buena defensa, disposición para gran número de piezas y flanqueo de sus partes y relación entre las dominaciones y espesores. Para la ejecución se necesita la cantidad de 4.690.000 reales de vellón.

En 1859, el ya coronel teniente coronel de Ingenieros comandante de la Plaza Andrés Brull, *proyecta la reedificación del cuartel de Santa Isabel, antes llamado de Mediodía.*

Poco después, en 1862, la Aljafería pasa a la jurisdicción del Ministerio de la Guerra. Este año, siendo capitán general de Aragón Luis García de Miguel, el coronel comandante de Ingenieros de esta plaza, Manuel Vilademunt, forma un *Proyecto para alojar en la Aljafería un regimiento de dos batallones; fuerza de artillería de a pie que guarnece la plaza, almacenes y talleres de artillería para las necesidades actuales.* Lo acompaña una extensa y minuciosa *Memoria que manifiesta el estado actual del edificio de la Aljafería, las aplicaciones que tiene y las que pudiera tener ejecutando las obras que se determinan en el proyecto.*

En esta época todavía quedan a la vista algunos restos del palacio árabe. Las habitaciones de los Reyes Católicos quedan indicadas en un plano por el autor en razón a estar mandado conservarlas y separarlas del servicio militar. El salón de los Mármoles, destrozado y con un piso intermedio, está convertido en calabozo, así como la torre del Homenaje. Se están reconstruyendo las cuadras de poniente como en 1859 se hizo con las de mediodía. El foso, de 6 metros de profundidad y 20 de ancho, tiene su contraescarpa vertical y la escarpa de muy poco talud, y ninguna de ellas tiene la resistencia necesaria. La escarpa de poniente está caída en la mitad de su altura y longitud, y también la contraescarpa tiene algunos trozos en el suelo.

En el frente de levante, el piso bajo, al mismo nivel de la entrada, está cubierto en la parte exterior por dos rampas que nacen en la puerta y llegan hasta los ángulos, alcanzando hasta las ventanas e

inutilizando todo el piso bajo de este frente, por lo que habría que rebajarlas al nivel del batiente de la puerta.

Actualmente se pueden colocar en este cuartel 400 hombres; con las obras proyectadas se podrán acuartelar 1.327 y también los oficiales del regimiento, formando 23 pabellones para familia y 49 para solteros, además de locales para la artillería, almacenes y talleres.

Se propone la realización de las obras en un período de tres años con un presupuesto de 1.362.300 reales. Proyecto aprobado por la Reina sin otras variaciones que las indispensables para que tengan cocinas separadas e independientes los distintos cuerpos, y que se tome más terreno sobre el foso en la fachada oeste con objeto de situar en él un patio para colocar los accesorios de la parte del edificio que ocupe la tropa en dicha fachada, según comunicación de Leopoldo O'Donnell al Capitán general de Aragón el 9 de febrero de 1863.

Este proyecto de Vilademunt, que se detalla en el correspondiente libro de referencia, no se ejecuta, y en el mes de agosto, el segundo comandante de Infantería capitán de Ingenieros Juan Palou de Comasema y Sánchez forma un *Proyecto de plantas, perfiles y elevaciones relativas a las modificaciones que se considera conveniente se adopten en los cuarteles del Norte y Centro del castillo de la Aljafería para llevar a efecto el proyecto aprobado por Real Orden de 9 de febrero de 1863*. La distribución proyectada para estas zonas es la que prevalecerá tras sucesivos proyectos de reforma; utiliza una porción de la parte monumental del lado norte del Palacio para aseos de los cuarteles, desestimando los comunes instalados por Vilademunt en las esquinas del edificio.

De nuevo Vilademunt, en 1864, recibe el encargo de proyectar la reforma de la Aljafería descartando los cuarteles del Norte y del Centro cuyas obras se están ejecutando según el proyecto anterior. Ha abandonado algunas de sus propuestas de 1862 aunque mantiene otras como los comunes citados.

El director subinspector Luis Gautier, el 14 de julio de 1864, informa al Ingeniero general que cuando terminó la visita de inspección a su llegada a este distrito se dedicó a estudiar los

proyectos de obras pendientes de ejecución, y con preferencia los referentes a los cuarteles de Artillería y de la Aljafería, no sólo por ser los de más importancia, sino porque dichas obras estaban en curso. El proyecto de la Aljafería fue formado en agosto de 1862 por el comandante del Cuerpo Manuel Vilademunt, acompañándolo con una Memoria en que se describe el edificio de la Aljafería después de hacer una ligera reseña de su historia, y se expresan las obras que el autor conceptúa necesarias a fin de adecuarlo para acuartelamiento.

Estudia la conveniencia del proyecto y examina si es mejorable, puesto que habiendo de ejecutarse esta obra en años sucesivos, se dispone de tiempo suficiente para proponer lo más conveniente. Las directrices del proyecto consisten en:

1. Despojar a la Aljafería de su carácter defensivo, terraplenando el gran foso que la rodea, con lo que al mismo tiempo se ensanchará el terreno exterior en que puedan instruirse las tropas.

2. Disponer acuartelamiento para un regimiento de dos batallones, con pabellones para sus jefes y oficiales.

3. Proporcionar talleres y almacenes para la artillería, y algunos de estos últimos para ingenieros.

Antes de analizar el proyecto de un modo concreto, o las obras propuestas para realizar aquellas ideas, estudia sucesivamente cada una de ellas para manifestar cuáles le parecen adecuadas, hasta qué punto, y los fundamentos de su opinión.

En cuanto a la primera, o sea quitar a la Aljafería su carácter fortificado, convirtiéndola nuevamente en un simple cuartel, está conforme con ella. En efecto, si Zaragoza llega a fortificarse algún día, la Aljafería habrá de quedar dentro del recinto, y su gran foso sería inútil para la defensa porque dificulta sus comunicaciones con el exterior y reduce el no muy extenso terreno que lo rodea. Considerando a la Aljafería aisladamente en el actual estado de esta ciudad, aquel foso es igualmente inútil, puesto que no tomando en cuenta el ataque con artillería a la que no pueden resistir las débiles

paredes del edificio, y porque el estrecho andén que existe entre él y el muro o parapeto de ladrillo que corona la escarpa, sería inhabitable por no estar resguardado del efecto de los proyectiles de artillería, dado su pequeño espesor y por los chispazos que producirían los que chocasen contra dichas paredes. El foso resulta igualmente inútil si la fuerza acuartelada allí ha de permanecer a la defensiva con agresiones sostenidas únicamente por fusilería, y perjudicial cuando dicha fuerza haya de obrar activamente al exterior.

La segunda idea o base fundamental del proyecto sería admisible si además de acuartelar allí un regimiento de dos batallones con todas sus dependencias, pudieran construirse pabellones en el mismo edificio para todos sus jefes y oficiales con las condiciones que deben reunir estas habitaciones. Se observa que las dos largas crujeas adosadas que forman el frente principal del edificio, si bien están a buena exposición y gozan de las vistas y ventilación convenientes, no se prestan por su disposición general a una buena distribución de viviendas sin perder espacios considerables con la multitud de escaleras y pasillos necesarios para las comunicaciones. Aparte de estos inconvenientes que se refieren a la situación y disposición general de los locales destinados para alojamiento de oficiales, son éstos insuficientes para proporcionar el que necesitan los de un regimiento, por lo que habría que construir con este objeto, fuera de la Aljafería, otro edificio suplementario como lo reconoce el propio autor del proyecto. De propósito menciono la colocación de las cocinas, cobertizos para carros, taller y demás dependencias accesorias de un regimiento, porque reconocida la inconveniencia de que estén en el interior de los cuarteles y la pequeñez del patio destinado para cocinas, se mandó formar y fue aprobado en 9 de julio del año último un proyecto de accesorias para situarlos al otro lado de la contraescarpa del foso en el lado norte.

La tercera condición, o sea, la de proporcionar talleres y almacenes para la artillería, debe atenderse, pero sólo hasta cierto límite, puesto que en esta ciudad no existe Maestranza, sino un taller para reparar el carruaje del Regimiento montado que tiene aquí su residencia, y que no pudiendo colocarse en el cuartel del Carmen por la estrechez de su solar, es preciso darle lugar en otra parte. Se

necesita igualmente un horno para fundir las balas de plomo para la guarnición y algunos almacenes para proyectiles y otros efectos de artillería que existen desde el tiempo de la guerra civil. Los locales que se destinan a la artillería son excesivos y situados algunos en parajes que podrían aprovecharse para ensanchar el acuartelamiento de las tropas, que es la necesidad más apremiante del servicio militar en esta ciudad. Además, se considera inconveniente la colocación de las fraguas y talleres en patios destinados a alojamiento de tropas y aun de oficiales, por la incomodidad y riesgo de incendios que produce la vecindad de semejantes dependencias.

Analizado ya el pensamiento generador del proyecto, hace algunas observaciones sobre la propuesta de realización nacida del detenido estudio que ha hecho de este complicado edificio, y que ha sido necesario dado que los planos del proyecto, sobre incompletos, carecen de la exactitud y los detalles que se requieren.

Por último, no contiene el proyecto los detalles necesarios como son cuartos de sargentos y de aseo en los dormitorios, colocación de la sala de banderas u oficiales, escuelas, almacenes y reforma de las cubiertas o tejados donde sea necesario, variaciones de pisos que habrían de tener lugar en algunos parajes, escaleras y comunicaciones nuevas que deben establecerse entre las diferentes partes del edificio, o las que deben destruirse o condenarse.

El resultado de todo esto es que no se puede confiar en el presupuesto, que si resultara exacto sería por casualidad y que habría de irse haciendo esta obra considerable a la ventura y según la idea o capricho de los que la ejecutaran, sin sujeción a un plan fijo y meditado. Se exponen los vicios de que adolece el proyecto de reforma y reedificación de la Aljafería para que si V.E. estima acertada esta opinión puedan corregirse, puesto que hay oportunidad para ello. Otro deber de justicia obliga a manifestar a V.E. las causas que los motivaron y fueron hasta cierto punto inevitables. Las personas que intervinieron en el proyecto llevaban poco tiempo de residencia en esta plaza cuando hubo de formarse en virtud de órdenes apremiantes del capitán general, y tanto por esta razón cuanto por el estado delicado de la salud del autor, no pudo proceder éste con el



detenimiento necesario y el conocimiento indispensable de un edificio tan complicado como este. Teniendo tantos y tan trascendentales defectos el proyecto analizado, se encargó otro para someterlo a la consideración de V.E., toda vez que hay tiempo para ello mientras se terminan las obras de los cuarteles del Centro y del Norte.

Gautier establece las bases de este proyecto considerando a la Aljafería, no aisladamente, sino en relación con los demás locales dispensables en esta ciudad para acuartelamiento.

Resulta que sólo podrán acuartelarse en Santa Engracia y Hernán Cortés, después de hacer en estos edificios obras necesarias, dos regimientos, o sea cuatro batallones, y que no existiendo otro edificio que el de la Aljafería, debe darse cabida en él al mayor número posible de tropas. Después de numerosos tanteos en los planos y comprobaciones sobre el terreno, pueden colocarse cómodamente en el edificio algo más de tres batallones, lo que permitiría ampliar el alojamiento de la guarnición destinando la Aljafería para un regimiento de dos batallones y un batallón de cazadores que siempre forma parte de esta guarnición, reservando, además, una escuadra o dormitorio para la artillería de a pie que aquí existe y situar los talleres de este arma en un patio inmediato a los accesorios de los cuerpos de infantería, disponiendo en parajes del edificio los almacenes de la primera de dichas armas. Así se conseguiría alojamiento para siete batallones que es la actual guarnición de esta capital y que puede considerarse mínima. Teniendo presente que está dispuesto por V.E. que a los proyectos de los cuarteles de esta ciudad acompañen también los de pabellones para oficiales, y que éstos no pueden tener cabida por completo en el edificio de la Aljafería, es necesario situarlos fuera según indicó V.E. en comunicación de 13 de junio de 1863; mas como la construcción de estos edificios ha de ser sucesiva y con arreglo a los fondos relativamente escasos que se pueden destinar para obras de tanta consideración, y la primera que se ha de ejecutar es la de la Aljafería por estar empezada ya y ser la más urgente el acuartelamiento de la tropa, son conforme con una orden de este capitán general que se proyectasen en ella los pabellones precisos para los jefes y ayudantes de los cuerpos que han de alojarse allí, pues esta medida siempre conveniente, es hasta indispensable en cuarteles que

como la Aljafería están situados extramuros y a gran distancia de la población, para que los cuerpos no queden exclusivamente a cargo de un oficial de poca edad o graduación y experiencia como suelen serlo los que montan las guardias de prevención.

En vista de lo expuesto se ordenó al comandante de Ingenieros de esta plaza, Manuel Vilademunt, que procediese a proyectar la reforma de la Aljafería descartando los denominados cuarteles del Centro y del Norte, que están en construcción según los últimos planos aprobados por V.E. bajo las bases de que se aprovechase todo lo posible del edificio para acuartelamiento de tropas, dando cabida a un regimiento completo, a un batallón de cazadores y a los jefes y ayudantes de estos cuerpos; pero como el estado de salud del referido comandante inducía a sospechar que no podría ejecutar este trabajo, como así ha sucedido en efecto, se encargó al comandante Juan Palou de Comasema que redactase otro proyecto bajo las mismas bases, que es el que se remite adjunto a V.E. con su correspondiente presupuesto y con el cual se está conforme en todas sus partes.

Vilademunt, de 1863 hasta su muerte, recibe tratamiento por una enfermedad de la que fallece el día 11 de julio de 1865. Precisamente, a causa de esta enfermedad, se le considera incapaz de ejecutar el proyecto que había redactado para la Aljafería, por lo que debe exonerársele de la responsabilidad que algunos autores le han atribuido en el deterioro del Castillo.

Efectivamente, Palou forma, en 15 de julio de 1864, un *Proyecto para completar la reforma del edificio de la Aljafería, disponiéndolo para que pueda contener un regimiento de infantería de dos batallones y un batallón de cazadores con todas sus dependencias, accesorios y pabellones para los jefes principales y ayudantes de dichos cuerpos, alojamiento para una compañía de artillería de plaza y almacenes para el material de esta arma y el de ingenieros*. Se aprueba en 25 de octubre de 1864, con un presupuesto de 952.601,90 pesetas. Hasta el ejercicio económico de 1875-76 se invierten en estas obras 931.261,46 pesetas anulándose, en 18 de mayo de 1893, 21.320,44 pesetas, crédito restante del anterior presupuesto. Durante la ejecución de estas obras se proponen algunas modificaciones de poca importancia que son aprobadas por el Ingeniero general. En 21 de

marzo de 1868, se dispone que la reforma anterior sirva para alojar dos regimientos de infantería de doce compañías cada uno.

Es un amplio proyecto, con cuatro plantas, detalles y perfiles, en el que se reestructura la distribución interior de la Aljafería, a la que se le añaden los dos torreones de las esquinas noroeste y suroeste que, recogiendo la antigua idea de Vilademunt, destina a comunes de los cuarteles. Por primera vez se proyecta el cuartel fuera de sus muros, creando unos anejos adosados a toda la fachada norte con una prolongación hacia Levante en los que se ubicarán patios, cuadras, almacenes, excusados, cocinas, talleres y cobertizos para un regimiento de infantería, un batallón de cazadores y una compañía de artillería. También se proyectan, una carnicería para toda la guarnición en un edificio aislado, al Este, un tinglado para la confección de cartuchos y un cuerpo de guardia al Oeste. Se instalan dormitorios de tropa en todos los pisos, con acceso a los excusados de los torreones, por lo que estos tienen un desarrollo en altura de tres plantas. Incluso, el piso sobre las bóvedas de la iglesia de San Martín se ocupa como dormitorio para una compañía. La remodelación afecta a las escaleras principales, algunos forjados, tabiques y gran parte de las cubiertas. La zona de pabellones, a la derecha de la puerta principal, en la fachada de levante, se concluye en junio de 1866.

Palou, en 1865, forma un *Plano en que se manifiesta la nueva disposición que se propone dar a los depósitos de los excusados pertenecientes a los pabellones que se reforman en el cuartel de la Aljafería*.

Gautier, en febrero de 1866, pide al capitán general que resuelva con la mayor brevedad la cesión al ramo de Guerra del departamento de Santa Isabel y de la mezquita, puesto que en breve se empezará a trabajar en la parte del edificio en que influiría aquella medida.

Efectivamente, en julio de 1867, los comandantes del Cuerpo de Ingenieros Juan Palou de Comasema y Francisco Javier de Zaragoza y Amar, redactan un *Proyecto de modificación al de reforma de la Aljafería para el caso de que se cedan por el Real Patrimonio al ramo de Guerra los locales de Santa Isabel, con los cuales no se contó en el proyecto primitivo*. Este proyecto, que consta de cuatro plantas, alzados y secciones, queda sin curso

porque el Ingeniero general no lo aprueba, según comunicación de 12 de agosto de 1867.

El teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros comandante de la Plaza, Fernando Recacho, forma en 1868 un *Proyecto de cuartel para un regimiento de infantería, en la parte del edificio de la Aljafería que en el de reforma general de dicho edificio aprobado por Real Orden de 25 de octubre de 1864, se destina para el acuartelamiento de un batallón de cazadores de ocho compañías y almacén de ingenieros*. Este nuevo proyecto para instalar un regimiento de infantería en la parte que en el de Palou se destinaba a un batallón de cazadores, establece, casi definitivamente, la distribución de la Aljafería en la zona comprendida entre el patio de San Martín, el de Santa Isabel, la fachada de levante y la de mediodía, incluyendo el almacén de artillería, antigua capilla de San Jorge y su pórtico. Al año siguiente ya se han construido los torreones de las esquinas noroeste y suroeste y la parte de la obra exterior correspondiente al regimiento de infantería, habiéndose terraplenado el foso. Se aprueba en 21 de marzo de 1868, sin aumento del crédito concedido para el primitivo proyecto.

En febrero de 1869, el coronel del Cuerpo de Ingenieros comandante de la Plaza, Onofre Rojo y García, forma un *Plano del cuartel de la Aljafería en que se expresa el aumento de obras con relación al proyecto aprobado en 25 de octubre de 1864*.

En mayo del mismo año, Onofre Rojo forma *Plantas y perfiles de la parte del edificio de la Aljafería correspondiente a la reforma de la galería del norte, para aumentar luces y ventilación a la crujía de mediodía*. Proyecto de reforma aprobado por el Ingeniero general en 1 de junio de 1869.

En 11 de junio de 1869, se aprueba un presupuesto adicional de 47.373,00 pesetas para las obras aprobadas en octubre de 1864.

Antonio Llotge, en febrero de 1872, forma *Proyecto de entrada al cuartel de Santa Isabel en el edificio de la Aljafería*.

En este año se ha concluido la porción de obra exterior destinada a un batallón de cazadores, y en marzo se aprueba un presupuesto de

22.300,00 pesetas para renovar la cubierta de la sala de armas sobre la iglesia de San Martín, cuyas obras duran hasta 1877.

En julio y septiembre de 1872, Francisco Javier de Zaragoza y Amar, redacta *Proyecto de entrada al cuartel de Santa Isabel en el edificio de la Aljafería. Reformado del que con el mismo objeto formó el coronel graduado comandante de Ejército y capitán del Cuerpo Antonio Llotge.*

En enero de 1873, José San Gil dibuja *Proyecto de nueva entrada al cuartel de Santa Isabel en el edificio de la Aljafería*, y en abril, Gabriel Lovarinas forma *Proyecto de entrada al cuartel de Santa Isabel en el edificio de la Aljafería. Reformado de los que con el mismo objeto formaron los S.S. teniente coronel del Ejército comandante del Cuerpo Antonio Llotge y el coronel graduado teniente coronel del Cuerpo Francisco Javier de Zaragoza.* Es aprobado en 23 de mayo de 1873.

De 1873 son, probablemente, las tres *Plantas del edificio de la Aljafería que contiene cuarteles para dos regimientos de Infantería de 12 compañías cada uno con algunos pabellones para jefes y oficiales, y almacenes de los parques de Artillería e Ingenieros, indicándose el proyecto aprobado por Orden de 23 de mayo de 1873 de nueva entrada independiente para el cuartel de Santa Isabel.*

En junio de 1873 se dibuja una *Distribución de cuarteles*, aprobada en 23 de mayo de 1873.

La Aljafería, a partir de esta fecha, queda estructurada en tres bloques: el cuartel de Santa Isabel, que ocupa el espacio limitado por los lados norte y oeste del patio de Santa Isabel y las fachadas norte, oeste y sur; el cuartel Nuevo desde los lados este y sur del patio de Santa Isabel hasta las fachadas de levante y mediodía, y el bloque noreste desde la entrada principal y el patio de San Martín hasta la fachada norte incluida la torre del Homenaje. Estos cuarteles se articulan en torno a los cuatro grandes patios a los que se comunica entre sí y con el exterior del cuartel.

Rafael Pallette firma, en diciembre de 1875, *Proyecto reformado de la cubierta y sala de armas de la Aljafería importante 22.300 pesetas, aprobado por Real orden de 18 de marzo de 1872*, y en marzo de 1876, redacta *Memoria*

*descriptiva de la propuesta eventual para arreglo de pisos y colocación de armeros en la sala de armas de la Aljafería.*

En mayo de 1876, el mismo ingeniero, forma *Proyecto de pararrayos para la sala de armas, Torreta y polvorín en el edificio de la Aljafería*, y *Memoria descriptiva acerca del proyecto de colocar pararrayos en el cuartel de la Aljafería*, donde razona extensamente sobre la inconveniencia de almacenar la pólvora en cuarteles y el riesgo e inutilidad de la colocación de pararrayos en el Castillo.

El ingeniero militar, Mariano Buelta, en 1876, dispone en su *Memoria descriptiva para colocar los edificios de la Administración Militar en el ex-convento de San Agustín*, que la tierra obtenida por los desmontes y los escombros de los tabiques y muros que es necesario derribar, sean transportados al foso de la Aljafería que falta por rellenar.

De junio de 1877 es el *Plano de la Aljafería y terreno exterior perteneciente al ramo de Guerra y contiguo de propiedad particular*.

Carlos Vilá redacta, en febrero de 1878, *Memoria explicativa del proyecto de armeros para la sala de armas del castillo de la Aljafería* y *Proyecto de armeros para dar colocación a 40.000 fusiles en la sala de armas del edificio de la Aljafería*.

Con la misma fecha, Mariano Buelta redacta *Memoria descriptiva del proyecto de pararrayos para el edificio de la Aljafería*, acompañada de planos de planta, alzados y secciones.

Buelta, en marzo de 1878, forma *Memoria descriptiva del Anteproyecto de un Parque de Artillería de primera clase*, al que acompañan alzado, plantas y secciones. Es muy conveniente esta obra porque Zaragoza está llamada a ser una de las primeras plazas fuertes de España, y porque el mal estado del actual Parque no cumple las condiciones que requiere una de primera clase.

El terreno en el cual se proyecta mide una extensión de 22.163,51 metros cuadrados, linda al Este con el cuartel de la Aljafería, al Sur con la carretera que va desde esta plaza a Madrid, con las vías férreas de

Pamplona al Norte y al Oeste con la de Madrid. Contiene un almacén de pólvora y un cuerpo de guardia. Los cimientos se construirán de mampostería ordinaria sentada con mortero y los muros de mampostería de ladrillo sentado con yeso; se proyecta el muro de cerca de mampostería ordinaria con pilares y verdugadas de ladrillo, todo sentado con mortero ordinario; los pisos se harán de entramado de vigería de pino y bovedillas de ladrillo sentado con yeso y solería de baldosa ordinaria. Los almacenes irán empedrados con canto rodado rellenando sus intersticios con una lechada de mortero ordinario; las cubiertas se proyectan, de madera de pino la del cuerpo principal, y de cuchillos de madera con tirantes y pendolones de hierro para el resto del edificio, todas ellas con teja árabe sentada con barro; las escaleras se ejecutarán de bóveda de ladrillo sentado con yeso y de doble panderete, macizando los peldaños y descansos con fábrica de ladrillo cubiertos con baldosa ordinaria y colocando barandilla de hierro forjado, y por último, las puertas y ventanas serán también de madera de pino, y para mayor seguridad se colocarán rejas en los pisos bajos. La duración probable de estas obras, trabajando en ellas 30 albañiles, 10 carpinteros, 6 canteros, 4 herreros y 120 peones con los medios auxiliares correspondientes, será de 150 días laborables.

En 12 de abril de 1878, se aprueba un *Proyecto de pisos y armeros en la sala de armas bajo un presupuesto de 22.900,00 pesetas cuyas obras se ejecutan en el mismo año*, y en 6 de mayo es aprobado un *Proyecto de instalación de pararrayos con un presupuesto de 10.200,00 pesetas, cuyas obras se ejecutan en el mismo ejercicio*.

El Anteproyecto de Parque de Artillería se remite a la superioridad y es devuelto a la Comandancia con un oficio del Director general del Cuerpo en el que dice que no desconoce las razones en que tanto el Subinspector como el Comandante de la Plaza fundan su opinión sobre prescindir de formar este proyecto, pero existen también otras de importancia para que se persiga y se halle estudiado para cuando convenga. Sean cualesquiera las obras que se levanten para la defensa de Zaragoza ha de quedar siempre por dentro del recinto fortificado y ser terreno militar. La Aljafería ha de ser también edificio de guerra y por sus condiciones afecto al acuartelamiento de tropas o a los parques o depósitos de municiones; luego el edificio que se construya debe

estar unido o próximo a la Aljafería, si no por necesidad ineludible, por conveniencia aceptable. Si la Artillería se contentase con los locales que le proporciona el Parque viejo y la parte de la Aljafería afecta hoy a su servicio, quizá razones económicas pudieran dejar para mejor ocasión el proyecto, pero es casi seguro que no se contentará con tan poca cosa en la eventualidad de ser un Parque de 1ª clase en una plaza de primer orden tal como podría llegar a ser Zaragoza.

Se devuelve el citado anteproyecto para que se rehaga bajo las bases siguientes:

1ª. Supresión del acuartelamiento de la compañía de artillería con sus dependencias.

2ª. Empleo de sólo el terreno de guerra como solar para evitar expropiaciones, puesto que el terreno que se necesita será menor en vista de lo que disponen las bases 1ª y 3ª.

3ª. Agrupación de los edificios que han de constituir el parque de otra manera en que se aproveche más el solar.

4ª. Disposición del terreno de modo que el plano de situación del establecimiento no necesite los enormes movimientos de tierra del anteproyecto, tomando la solución que indica el ingeniero comandante en su informe, o sea, la pendiente general que próximamente tiene el terreno dejando el polvorín en la depresión actual.

5ª. Arreglo de este plano o distribución del área ocupada en varias, si así fuera necesario, para que las entradas y salidas de los edificios y de la cerca que los rodea sean fáciles para carruajes.

En cumplimiento de lo anterior, Bueta rehace el anteproyecto y forma, en septiembre de 1878, *Memoria descriptiva del Anteproyecto de un parque de Artillería de 1ª clase* acompañada de alzado, planta y secciones. El terreno en el que se proyecta el Parque ha reducido su extensión a 17.053,00 metros cuadrados. Por su parte, la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza a Pamplona y a Barcelona declara que no le



es posible desprenderse de terreno de su propiedad para la ejecución del Parque de Artillería.

En abril de 1879, Mariano Buelta forma *Memoria descriptiva del proyecto de construcción y colocación de armeros en las plantas baja y principal que en el cuartel de la Aljafería ocupa la comandancia de Artillería de esta Plaza*, acompañada de alzados, plantas, secciones y detalles. En 12 de mayo de 1879, se aprueba este proyecto, siendo su presupuesto de 9.800,00 pesetas, cuyas obras se ejecutan en el año económico de 1879-80.

El Director general del Cuerpo, en relación con el asunto del Parque de Artillería, dice que examinado el adjunto anteproyecto que se le remitió de fecha 14 de septiembre último, y hallándolo aceptable y propio para servir de base al proyecto definitivo de un Parque de Artillería en esta plaza, da su autorización para que se disponga la formación del referido proyecto. Conceptúa, no obstante, que sería mejor emplear adoquines en los pavimentos de almacenes y talleres que canto rodado, cogiendo estos últimos, en todo caso, con mortero hidráulico, así como las tejas con mortero ordinario en vez de barro para evitar gastos incesantes de entretenimiento.

En mayo de 1879, Mariano Buelta, cumpliendo lo dispuesto por el Director general, redacta *Memoria descriptiva del Proyecto de un parque de Artillería de 1ª clase en el terreno exterior del edificio de la Aljafería*, acompañada de planos de situación, alzado, plantas y secciones. Entre las diferentes soluciones que podrá tener la cuestión propuesta, le ha parecido más adecuada la que se detalla en el adjunto plano, que consiste en la colocación en la parte de terreno lindante con la carretera de Madrid del cuerpo principal del edificio de dos pisos, del cual se destina, la planta baja para cuerpo de guardia, habitación del portero y peón de confianza, caballeriza y pabellón del maestro armero, y la principal para oficinas y pabellones para un oficial primero de Administración militar encargado de efectos y caudales y para un maestro mayor. A derecha e izquierda del cuerpo principal del edificio se proyectan, de un solo piso, las dependencias que se piden en el adjunto programa, copia del remitido por el coronel de Artillería director del actual Parque menos la sala de armas, que con capacidad para 40.000 fusiles existe dentro del cuartel de la Aljafería y los

departamentos que en ella se indican, y que según las instrucciones recibidas se destinan, el número 24, que mide una superficie de 194,67 metros cuadrados y que con el que se proyecta, que mide 220,00 metros cuadrados, hacen un total de 414,67 metros cuadrados, pidiéndose en el programa para este objeto un local de 420,00 metros cuadrados para el almacén de carruajes, y el número 25 que mide una superficie de 281,69 metros cuadrados y en el programa se piden 300 para cordajes, juegos de armas y otros efectos de guerra. Al dormitorio de la planta baja de la Aljafería, que linda con el Parque, se le destina para alojar una compañía de artillería de a pie, habiéndole puesto en comunicación con el citado Parque y los excusados que están próximos para el servicio de esta compañía; se proyectan cocinas en las inmediaciones del Parque, en el contiguo patio de la Aljafería; también se establecen excusados para el servicio de los obreros del Parque cerca del que existe en la Aljafería para el servicio de la compañía de artillería; los departamentos que en la torreta tiene a su cargo el Cuerpo de Artillería, y que miden una superficie aproximada de 400,00 metros cuadrados, pueden ser destinados para almacenar empaques y objetos menudos. En el intermedio del gran patio que quedará en este establecimiento, existen un cuerpo de guardia y un almacén de pólvora con capacidad más que suficiente para el almacenamiento que se pide, y para el cual no se proyecta pararrayos por estar este metido en el plan general de pararrayos que está aprobado. Junto a estos edificios se proyecta un pequeño tinglado para carga y descarga de saquetes y granadas, estando cercado todo el edificio por un muro de mampostería con pilares de ladrillo. Los talleres que se proyectan a la derecha del cuerpo principal del edificio, no lo han sido más que hasta el foso de la Aljafería, y no hasta el cuartel, por el mucho coste que tendría la cimentación en esta parte de terreno.

La instalación de prisiones militares en el Castillo inspira el *Proyecto para habilitar prisiones militares en el edificio de la Aljafería*, formado por el brigadier coronel de Ingenieros comandante de la Plaza, Francisco Javier de Zaragoza en febrero de 1880.

El Capitán general dispone que el número de habitaciones sea de cuatro para los incomunicados y de otras tantas para los arrestados, siendo la mitad de todas para jefes y la otra mitad para oficiales. Cada

habitación puede constar de dos compartimientos, procurándose que estén cerca de los lugares comunes y que reúnan las condiciones necesarias para los individuos que las han de ocupar. Si el local en que han de construirse las referidas prisiones permite aumentar el número de las habitaciones, puede ejecutarse así.

Los planos y la explicación que los acompaña indican las obras que se proyectan y la disposición que resulta para los mismos locales. La duración probable de las obras se calcula en cuarenta días útiles de trabajo. En 24 de mayo de 1880, se aprueba el proyecto de prisiones militares, presupuestado en 9.430,00 pesetas, cuyas obras se ejecutan en el año económico de 1885-86.

En 1880, la Aljafería completa sus cuatro torreones de esquina con la construcción de los del noreste y sureste. Construidos en ladrillo son de mayor desarrollo en planta que los otros dos, tienen entrada independiente, cuatro plantas, una más que los otros, y se dedican a pabellones para jefes y oficiales. Aparte su tamaño y distinto número de vanos, formalmente son similares, de planta rectangular con las esquinas resaltadas, vanos con arcos apuntados en ladrillo a sardinel y un coronamiento almenado sobre una cornisa de canes. También se ha construido el polvorín de poniente.

En octubre de 1882, Mariano Buelta, forma *Memoria descriptiva del proyecto de construcción y colocación de armeros en la planta principal que en el cuartel de la Aljafería ocupa la Comandancia de Artillería de esta Plaza*, acompañada de alzados, plantas y detalles.

El Director general del Cuerpo de Artillería ha empezado a consignar el armamento que debe llegar de otros Parques al de esta Plaza, y no siendo suficientes los armeros colocados en la sala de armas y en los locales contiguos para colocar el que hay consignado y el que vendrá en su día de nueva fabricación, se ruega al Cuerpo de Ingenieros que instale armeros en los locales contiguos a la sala de armas para poder ampliar ésta.

Siendo el Parque de esta Plaza uno de los destinados para la concentración del armamento *Berdam*, y el de nueva construcción en

Oviedo, no es posible fijar el número que debe colocarse, pero convertidos algunos almacenes en depósitos de armamento conviene colocar el mayor número de armeros posible, debiendo ser las cañoneras para el fusil *Berdam* porque de este modo puede colocarse también el *Remington*.

Los locales destinados para el almacenamiento de fusiles son los departamentos de la planta principal que la Comandancia de Artillería ocupa en la actualidad, y que están contiguos a la sala de armas hace poco tiempo construida para 40.000 fusiles.

Se ha procurado en el proyecto colocar el mayor número de fusiles de los dos sistemas que en este escrito se ordena, aprovechando la superficie y altura de los locales. Por esta razón, se proyectan armeros horizontales para fusiles *Berdam* y donde pueden colocarse hasta 7.200 fusiles, y armeros verticales ligeramente inclinados para los del sistema *Remington* y capaces para 11.900 fusiles, que hacen un total de 19.100 fusiles.

Se comenzará la obra por el apeo de los locales destinados a armas horizontales e inmediatamente se dará principio a la construcción de los armeros, siendo su duración de cuatro meses aproximadamente. El proyecto es aprobado en 8 de mayo de 1883, siendo su presupuesto de 16.200,00 pesetas, cuyas obras se ejecutan en el mismo año.

El mismo ingeniero, en enero de 1883, redacta *Memoria referente a la habilitación de una cuadra capaz de contener 50 caballos del arma de Caballería*, acompañada de planta. Por real orden se procede al estudio y formación del presupuesto correspondiente, habiéndose dado principio a la obra en vista de la urgencia y calificación que de la misma se hace. Su duración está prevista en diez días. El proyecto es aprobado en 24 de febrero de 1883, siendo su presupuesto de 4.460,00 pesetas, cuyas obras se ejecutan en el mismo año.

El maestro de Obras militares Juan Urruti forma, en julio de 1894, *Memoria descriptiva del proyecto para convertir las prisiones militares del castillo de la Aljafería en tres pabellones para subalternos casados*, acompañada de plantas y perfiles. La Reina Regente accede a la propuesta de suprimir

las prisiones militares en el Castillo y construir pabellones para mayor comodidad de la oficialidad de los dos regimientos de infantería acuartelados en el Castillo. En el proyecto se exige que todos los pabellones tengan entrada independiente, y se ha decidido construir las cocinas sobre un piso nuevo tomando parte del patio de luces, pero esto sólo desde la altura del entresuelo al principal.

El tiempo necesario para llevar a cabo esta obra es de cuarenta y cinco días laborables. En 10 de septiembre de 1894, se aprueba un proyecto de reforma de prisiones militares para convertirlas en pabellones, cuyo proyecto es anulado en 16 de julio de 1904.

En agosto de 1894, Honorato de la Saleta levanta *Plano del castillo de la Aljafería y terrenos anexos al mismo*.

De nuevo, el maestro de Obras militares, Juan Urruti, en abril de 1897, redacta *Memoria descriptiva del proyecto de reforma y ampliación de armeros para la colocación del armamento "Mauser" en los cuarteles de la Aljafería y San Lázaro*. Los armeros que necesitan ser reformados son los circulares que existen en el cuartel de Santa Isabel, ocupado por el regimiento del Infante, y en el de San Lázaro, ocupado por el de Galicia. Deben reformarse de manera que pueda colocarse en ellos con holgura el nuevo armamento *Mauser*, y como se reduce el número de fusiles que caben en cada armero, deben también construirse otros nuevos empotrados en los muros, con suficiente número para que tenga cabida el armamento de los dos regimientos citados.

También necesitan reformarse los armeros de hierro del modelo aprobado por real orden de julio de 1867 que tiene el cuartel del Príncipe Alfonso, ocupado por el regimiento de Gerona. Antes de dar por terminado el proyecto debe comprobarse si en todos los cuarteles existe el número de armeros suficientes para la colocación del nuevo armamento. El tiempo probable para ejecutar la obra se calcula en treinta días laborables. Es aprobado en 29 de mayo de 1897, siendo su presupuesto de 1.130,00 pesetas.

Finalmente, en marzo de 1898, Juan Urruti redacta *Memoria descriptiva del proyecto de cambio de la cubierta en la sala de armas del castillo de*

*la Aljafaría.* El Capitán general autoriza la redacción del proyecto para renovar el tejado de la sala de armas del Castillo, cambiando la cubierta de teja plana por otra metálica pero conservando la armadura por hallarse en perfecto estado. Siendo la cubierta existente de tejas planas y no pudiendo sujetarlas convenientemente a la armadura, los grandes vientos reinantes con tanta frecuencia en la Plaza las levantan, hacinándolas en montones o las desencajan de los engranes que tienen y esto produce grandes goteras y que las tejas se desportillen, teniendo que estar renovándolas constantemente. La cubierta de teja plana debe sustituirse por otra metálica porque, aunque las armaduras se encuentran en perfecto estado, no puede aplicarse sobre ellas el tejado de teja lomuda por no tener bastante resistencia.

La armadura está compuesta de vigas puentes que dividen la luz de cada faldón en dos, apoyados sobre pilares de hierro en forma de doble T de 0,30 metros de alto; sobre estas descansan otras vigas de la misma clase y forma de 0,13 metros de alto, espaciadas 1,65 metros entre ejes, a las cuales van unidas por la parte superior con bridas unos hierros de T de 0,03 metros de lado espaciados 0,40 metros entre ejes, sobre los que descansan las tejas planas y sobre los que va la nueva cubierta. Toda la armadura se encuentra perfectamente sujeta, con tirantes de hierro transversales y en perfecto estado de conservación.

Varias son las clases de cubiertas posibles, pero sólo se tienen en cuenta dos por ser las más usadas, la plancha de cinc ondulada de 0,75 metros de anchura y largo variable sin pasar de 2,50 metros, y la de hierro galvanizado, también ondulada y de las mismas dimensiones.

El tiempo necesario para concluir estas obras es el de veinticinco días laborables. En 15 de abril de 1898, se aprueba un proyecto de cambio de cubierta en la sala de armas, siendo su presupuesto de 4.860 pesetas, cuyas obras son ejecutadas en el mismo año.

### **Cualidades castrenses**

En un informe, emitido en Morella el 31 de agosto de 1813, se dice del Castillo que está compuesto de un cuadrado que tiene cuatro baluartes

y cuatro cortinas, y los baluartes son vacíos; es un gran palacio con subterráneos y almacenes para víveres de guerra y boca, pabellones y cuarteles capaces para 4.000 plazas, pudiéndose colocar también los caballos, tiene iglesia, dos pozos y tres patios.

En este momento se destruyen los baluartes de esquina contruidos en el siglo XVI por Spanoqui y tantas veces considerados inútiles por los ingenieros militares. Su aspecto ridículo y la diferencia de escala con las imponentes fachadas del Palacio pueden apreciarse en diversos grabados que constituyen inapreciables documentos gráficos.

En 1835 se redacta un *Presupuesto extraordinario del coste que tendrán las Obras de fortificación que se conocen ser necesarias y se proponen ejecutar en esta Plaza y Castillo de la Aljafería de la misma, para aumentar sus defensas y ponerla a cubierto de una sorpresa, formado en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Señor Capitán General de este Distrito en cumplimiento de la Real Orden de 19 de Marzo po, pdo.* En esta fecha, el Castillo ofrece una figura cuadrilátera circundada por un terraplén con su parapeto y foso con la escarpa y la contraescarpa revestidas de fábrica de ladrillo y cal. Un puente de tres ojos, dos de ladrillo y otro de madera, fijo, conduce a la única entrada de este edificio al que se le incomunica con un simple rastrillo colocado en cada uno de sus extremos. Es capaz de alojar 2.000 hombres cómodamente y, además, hay local para el presidio que no baja de 100 hombres, almacenes de artillería en los que existen gran cantidad de balas de cañón, granadas y bombas, balas de fusil, piezas de artillería de varios calibres, montadas y desmontadas, cureñas, carros de municiones y fraguas de campaña. Maestranzas de artillería y fortificación, taller para recomposición de fusiles, fundición de balas, elaboración de cartuchos y una sala de armas de fuego y blancas; iglesia, habitaciones para el gobernador, ayudantes, cirujano y castrense, para los comandantes de artillería e ingenieros, cantina, ocho pabellones para otros dependientes y oficiales arrestados, calabozos, depósito de quintos y una cuadra para partidas sueltas de tropa. También hay tres pozos de agua, uno de los cuales es potable. De los baluartes de esquina, destruidos en 1813, quedan en pie algunos restos hasta un tercio de su altura.

Por este presupuesto se propone convertir el puente de madera en levadizo. Estará compuesto por un tablero con sus durmientes y traveseros, tablones, cabezales, contrapeso, flechas, cadenas de suspensión, llantas de hierro, herrajes, clavazón y dos pilares colaterales de mampostería de ladrillo; construcción de un parapeto de mampostería en forma de rediente para cubrir el puente, con su banqueta interior, cuerpo de guardia y un rastrillo de dos hojas; apertura de varias comunicaciones entre los pabellones y cuarteles del norte y mediodía al interior del Castillo y cerrar otras, y demolición de los ruinosos restos de los cuatro baluartes hasta el piso del foso y limpieza de este de los muchos escombros y enronas que hay en él. Sin embargo, y a pesar de que se considera indispensable que para poner la Aljafería en completo estado de defensa se deben reedificar los cuatro baluartes, aunque dándoles distinta forma y mayor tamaño, la demasía en el costo económico y en el plazo de ejecución hace inoportuno en ese momento proponer su construcción.

El juicio de Brull sobre las condiciones militares de la Aljafería tampoco es favorable. Puede considerársele en dos aspectos: como punto defensivo avanzado de la plaza de Zaragoza, o para el caso en que deba reprimir las demasías de la población vecina, protegida por fuerzas exteriores que secunden sus esfuerzos. En el primero de los casos, y teniendo en cuenta su situación topográfica, puede extender sus fuegos en todo el espacio de la ribera hasta el radio de acción del ex-convento de Trinitarios situado a su izquierda y enfilear varios caminos practicables para la conducción de artillería. Sin embargo, esta buena situación se ve disminuida por su estado y por la naturaleza del terreno que la rodea. Dominada por la altura llamada de la Bernardona, dentro del alcance del cañón, presenta un blanco espacioso a los tiros de las baterías enemigas que pueden construirse con poco riesgo y a las que es fácil conducir la artillería a cubierto de los fuegos rectos del Castillo y de la Plaza; las muchas casas de campo y olivares que hay en sus inmediaciones y el gran número de acequias y bancales que se encuentran en el espacio de ataque, favorecen considerablemente la conducción de piezas y relevo de tropas que, apostadas muy cerca, impiden la construcción de cualquier obra exterior que intente hacerse para aumentar la defensa. Finalmente, la estrechez del andén que rodea el edificio, hace indispensable el replegarse al interior en el momento



en que contra aquél rompa el fuego de cañón, pues elevándose tanto los escombros que necesariamente han de ocasionar los proyectiles causarían desgracias suficientes entre la guarnición.

Se ve, pues, que la Aljafería, si bien no está mal situada para obrar en relación con la Plaza, tiene defectos capitales nacidos de su escasa defensa y de la calidad de las inmediaciones, y que para que reporte las ventajas que de ella pudieran sacarse en el caso de constituir a Zaragoza en Plaza, sería preciso transformarla de simple cuartel en fuerte avanzado o exterior.

En el segundo aspecto, considerada como una ciudadela, no reúne ninguna cualidad ventajosa; dominada por la Plaza apenas podría hacerse en ella una mediana defensa con fusilería; imposibilitada por la estrechez del andén para instalar artillería, se vería precisada a sufrir el fuego de esta clase que la plaza le hiciese sin poderlo contestar y, merced a su tamaño, sería blanco fácil de los fuegos curvos que en poco tiempo la destruirían.

En ambos casos la Aljafería puede ser de muy poca utilidad y, si bien, transformada de modo que pudiese dársele el nombre de castillo, ciudadela o fuerte, prestaría por su buena posición servicios de gran cuantía, como por razón de su actual estado no sólo es insuficiente a todo servicio de guerra sino que dificulta la habilitación por el gran foso que limita su espacio interior, y obliga para hacer obras a terraplenarlo o extenderse a un considerable desarrollo, no sería acertado pensar en cambiar su aspecto militar, lo que exigiría la inversión de grandes sumas que no podrían en manera alguna ser compensadas por el resultado que produjeran.

Brull, en su Memoria de 1848, abunda en lo expuesto cuatro años antes. Describe lo existente y analiza la situación topográfica del Castillo bajo el aspecto militar. A lo dicho con anterioridad añade que, además de que la naturaleza del suelo se presta a toda especie de trabajos de trinchera, permite por el lado norte hacerlo a cubierto hasta desembocar en el foso, y en los restantes facilita considerablemente el establecimiento de baterías de acción y después de las de brecha, aprovechando el desnivel de los bancales y la cavidad de las acequias

de riego, lo que le hace concluir que lo que hay es absolutamente malo, e insuficiente por ello para el caso que se considera.

Entre las dificultades que debe vencer el proyecto está la limitación de espacio por la existencia del foso, las dominaciones de la Bernardona y el caserío de la ciudad, la falta de lugar para alojamientos, pues el que hay interiormente lo ocupa el edificio construido, inservible por el gran tamaño que presenta y facilidad con que sería arruinado, el poco desarrollo que puede darse a las obras entre la plaza y el fuerte y los mayores relieves y rellenos que exige cuanto se edifique en el frente que mira al río por el descenso del terreno.

Años más tarde, Vilademunt, en su inejecutado proyecto de 1862, insiste en la escasa valoración militar de la Aljafería. Los cuarteles, construidos de muros muy delgados, quedan al descubierto, dominados a Poniente por las alturas de la Bernardona, todo lleno de cercas y casas y el terraplén del ferrocarril; por el Este, con tapias hasta cincuenta metros, y por el Norte, con unos escarpados y una acequia. Este edificio, rodeado de un foso, sólo tiene una salida que sería fácil de anular quedando encerrada la guarnición, por lo que resulta inconveniente el mantenimiento del foso. Sería mejor terraplenarlo o, cuando menos, reducirlo. Se proyecta, pues, un andén de 12 metros de anchura alrededor de la Aljafería, y convendría que el terreno hasta la ciudad quedase despejado. Con este andén las tropas pueden salir por cualquiera de las puertas evitando el quedar encerradas.

Gautier, en su informe de julio de 1864, zanja definitivamente la cuestión de la fortificación de la Aljafería desde la primera de las directrices del proyecto al escribir que en cuanto a quitar a la Aljafería su carácter de punto fortificado, convirtiéndola nuevamente en un simple cuartel, está enteramente conforme con ella por las razones que la abonan.

### **Inquietud por el patrimonio artístico**

El juicio sobre la conservación y recuperación de la Aljafería expuesto por Pedro Vázquez en 1816, podría considerarse un precedente y bien

merecería abrir este capítulo de no haber sido ya relatado en el lugar correspondiente. No obstante, todavía habrá que esperar tres décadas para que se inicie el dilatado camino de otras quince que conducirá a la recuperación monumental del castillo de la Aljafería.

Desde entonces hasta nuestros días ha sufrido la Aljafería reformas parciales en las que han ido desapareciendo porciones de construcción árabe que conservaba, y en la actualidad se ve que el genio destructor sigue ejerciendo su fatal influencia en todo lo que pudiera acreditar pasadas glorias, y se complace en borrar el recuerdo de nuestra antigua riqueza y poderío.

Es imposible mirar sin entregarse a tan tristes reflexiones el estado en que se encuentra el local donde se dice que fue bautizada la reina doña Isabel, y el no más próspero en que se halla la escalera principal del Castillo; tampoco pueden verse con calma los deterioros en los artonados del salón de embajadores y demás habitaciones destinadas al uso regio, ni la transformación hecha en las ventanas del primer patio cuya grandiosidad y hermosura se colige por tal cual escudo que queda, como para patentizar la ignorancia y el espíritu de ruina.

Sensible me es recordar lo que por tantos títulos debiera consignarse al olvido, pero la consideración de que los males siguen si no se pone remedio, y la de que todo español está obligado a contribuir a la prosperidad de su patria, muévenme a resaltar este punto que si bien se considera no es desatendible en manera alguna.

Los tres párrafos anteriores forman parte del informe redactado en Zaragoza, el 6 de agosto de 1844, por el capitán del Cuerpo de Ingenieros Andrés Brull y Sinués. Y sigue, después de detallar el estado del salón del trono y salas contiguas, quejándose del deterioro de la suntuosa escalera principal con un pasamanos lleno en el que sólo queda alguno de los muchos adornos que en su época lo decoraron, de las paredes, y del abandono que ha propiciado la desaparición de bandas enteras de la tribuna del salón de los Reyes Católicos.

Califica de bueno el estado general de la Aljafería, exceptuando parte de los tejados que necesitan reposición de armaduras y algunas

faltas en los suelos y tabiques. El murete de la contraescarpa está bastante malparado, habiendo desaparecido en porciones el cubrecabezas; la escarpa, por efecto de su mal revestimiento, está agrietada en varios parajes y su chaflán noroeste amenaza un próximo desplome por el empuje de las tierras que ha roto la unidad de la fábrica y sacado del aplomo una extensión de unas 5 varas, conservándose bastante bien la contraescarpa.

El capitán general de Aragón, Manuel Bretón del Río, al anunciarse la venida de la reina Isabel II, sugiere al abogado y académico Mariano Nougués Secall la redacción de un trabajo sobre la Aljafería. Es la primera monografía sobre el Castillo, publicada en 1846, y titulada *Descripción e historia del Castillo de la Aljafería sito extramuros de la ciudad de Zaragoza*, para cuya realización cuenta con la colaboración del archivero del Archivo de la Corona de Aragón Próspero Bofarull y la del teniente coronel de Ingenieros Pedro Ortiz de Pinedo, entre otros. El marqués de Miraflores le comunica que la Reina le autoriza a dedicarle dicha obra, y en ella denuncia que el artesonado del salón del trono está en gran parte destrozado, las tribunas han desaparecido casi en su totalidad y la mezquita está mutilada y a merced de uno de los inquilinos. Y añade que cuando mira los restos de obras tan antiguas y venerables y las ve en tal estado, no puede menos de exclamar si será posible que por un descuido vergonzoso hayan de sepultarse en la nada estos monumentos.

De la iglesia de San Martín dice Nougués:

Situada en un ángulo a la derecha de la entrada del patio de San Martín. Su planta es próximamente cuadrada, pues la constituye un rectángulo de 90 palmos de latitud por 84 de fondo, con tres naves en cruz de 26,50 palmos. Los pilares o machones que las dividen son sencillos, revestidos de pilastras dóricas sin proporción, basas ni zócalos: los capiteles corren por todos sus mimbres, y sobre ellos una pequeña arquivada sirve de imposta a las bóvedas apuntadas por arista con una sencilla moldura en sus arcos, y en cada uno de los nueve vértices en un florón dorado de 3 palmos de diámetro se ven las barras de Aragón.

El atrio, colocado en la nave del centro y enfilado en el altar mayor, tiene una verja de madera que concluye en semicírculo. El altar mayor,

situado en la nave del centro al frente de la puerta bajo el arco que forma una modesta capilla, es un retablo de orden corintio, de arquitectura y construcción antigua en madera dorada. En su nicho está San Martín, titular de esta parroquia castrense, de escultura moderna, a caballo en traje romano, representando la acción de dividir con la espada su manto para dárselo a un pordiosero. La figura de éste es bastante regular, y la de San Martín sería completa si su actitud fuese más animada, y en el corcel se imitase más la arrogancia de un caballo de batalla. A la izquierda del retablo se ve de cuerpo entero a San Pio V, y a la derecha al beato Benedicto X, ambas estatuas de tamaño natural y bastante buenas.

Hay además del altar parroquial otros seis en sus respectivas capillas por el orden siguiente. A la derecha del altar mayor, el de San Gerónimo de columnas pareadas salomónicas, de orden corintio: el fuste de las columnas, la imposta del arco y el cornisamiento son de mármol negro y sus basas, capiteles y la guarnición del arco son de piedra alabastrina. A la izquierda del altar mayor el de Nuestra Señora de la Correa, en un retablo de madera dorada estilo antiguo y de orden corintio. En la nave de la derecha y capilla del centro está Santa Isabel pintada al óleo en el nicho del retablo, cuya arquitectura y estilo es como el anterior con el aumento de una urnita que contiene el niño Jesús. El altar que sigue es de igual construcción y arquitectura, y en su centro se venera a la Virgen del Rosario pintada al óleo. Frente a este altar y en la nave de la izquierda está la pila bautismal, sobre la que hay un retablito con un crucifijo. A los costados están los beatos Simón de Rojas y Juan Bautista de la Concepción de tamaño medio natural. A continuación de la pila está el altar del Redentor crucificado en un retablo como los anteriores.

A la derecha e izquierda del atrio están sobre cartelas a la altura de 6 palmos Santa Engracia y Santa María Magdalena, estatuas de tamaño natural bastante regulares. En los lienzos contiguos al pórtico hay dos grandes cuadros al óleo, mal ejecutados; el de la derecha representa la venida de Nuestra Señora del Pilar y el de la izquierda Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo. En la sacristía está San Nicolás de Tolentino con varios grupos de ángeles, de escultura mediana, en un retablo antiguo. El pavimento de la iglesia está embaldosado.

Nougués, con esta relación, a modo de inventario, pretende acreditar cuanto contiene la iglesia de San Martín en esta época.

Propone reparaciones, solicitando que el Capitán general forme una comisión para allegar recursos y discurrir los medios a fin de realizar la reparación. La llamada de Nougés tiene eco en el capitán general de Aragón y ex-ministro de la Guerra con el gabinete Pérez de Castro, Fernando de Norzagaray, quien recurre a Su Majestad el 15 de mayo de 1848 solicitando, por conducto del marqués de Miraflores, gobernador de palacio, que se digne destinar a la restauración de dicho monumento 3.000 reales anuales procedentes de la renta de las tierras inmediatas al Castillo correspondientes al Real Patrimonio en Zaragoza. La Reina, por real orden de 1 de septiembre de 1848, accede a esta súplica y la amplía con los productos en renta de los edificios y predios rústicos y urbanos contiguos.

Por otra real orden del 14 del mismo mes y año, dispone S.M. la creación de una Junta de restauración del castillo de la Aljafería compuesta del capitán general de este distrito como vicepresidente, del intendente de Rentas como subdelegado del Real Patrimonio, del director de Ingenieros, del presidente de la Academia de Nobles Artes de San Luis, del gobernador del Castillo y del doctor Mariano Nougés como secretario, que proponga los medios prácticos para la conservación y restauración de la Aljafería. Dicha Junta queda constituida el 30 de septiembre de 1848 y su primer acuerdo es dar preferencia a la restauración de la mezquita.

En diciembre de 1848, Pedro Ortiz de Pinedo forma un *Presupuesto del coste que tendrá la restauración de la mezquita en el castillo de la Aljafería con arreglo a los restos de tallas y demás que existen de la misma*. Su importe, entre albañilería, tallado de mármoles y escultura en madera y estuco, asciende a 44.800 reales de vellón. Se acompañan los dibujos que indican la forma de la restauración para el florón del techo, los entrepaños del primer y segundo cuerpos y la portada exterior.

De nuevo, Ortiz de Pinedo, en noviembre de 1850, redacta un *Presupuesto del coste a que podrá ascender el limpiar elafiligranado de la Mezquita, cerrar su comunicación a los corrales y abrirla por las cuadras y construir de nuevo y colocar la puerta de entrada a la mezquita con molduras arabescas*, con un importe total de 2.730 reales de vellón.

Y con la misma fecha forma un *Presupuesto del coste a que podrá ascender el restablecimiento de suelo, vestido de paredes y restauración de la cornisa y techo del cuarto antealcoba de Santa Isabel en el castillo de la Aljafería*. El presupuesto de 44.610 reales le parece inalcanzable para los fondos en poder del Real Patrimonio y ofrece alternativas para reducirlo.

El 20 de febrero de 1851, Ortiz de Pinedo informa al vicepresidente de la Junta de la cuenta importante 2.000 reales de vellón satisfechos a los maestros escultor y carpintero, Félix Oros y Nicolás Daused que han trabajado en la mezquita. Se ha cerrado la comunicación que da al corral de la torreta y se ha abierto otra al mismo colocándole su puerta. Se ha limpiado el baño de cal que tenía el afiligranado del primer cuerpo de la mezquita restaurando en blanco algunos pequeños trozos de él. Se ha construido de nuevo la puerta de la mezquita, de dos hojas, con sus correspondientes herrajes, cerradura y llave, siendo dicha puerta de pino blanco en sus montantes y peñazos, con paneles de nogal y talladas en ellos grecas arabescas. También se han formado las jambas de la puerta en arabesco con su correspondiente cinclado en el sobreportal.

El 26 de abril de 1851, el ingeniero Ortiz de Pinedo forma un *Presupuesto del coste a que podrá ascender la formación y colocación del embaldosado del cuarto antealcoba y alcoba de Santa Isabel en el castillo de la Aljafería de azulejos finos de Manises de fondo blanco brillante con cinco escudos, cuatro en los extremos y uno en el medio, tanto en el cuarto como en la alcoba*, con un importe de 4.154 reales de vellón.

El general Norzagaray lleva su aprecio a la Aljafería hasta el extremo de traer, con la debida autorización, desde el cementerio al templo del Castillo, el cadáver de su primogénita que murió a los pocos días de su nacimiento.

En 27 de agosto de 1857, Mariano Nougués dimite del cargo de vocal secretario de la Junta de restauración haciendo varias indicaciones relativas a intereses. Con este motivo se trata de aclarar el estado de fondos, resultando que en junio de 1858 hay en poder del comandante del Castillo la cantidad de 17.733 reales y 24 maravedíes

procedentes del censo de las tierras, pues no se conocen otros predios rústicos ni urbanos que produzcan rentas.

En 2 de julio se reúne la Junta asistiendo el Capitán general, vicepresidente, el Gobernador Civil, en lugar del Intendente de rentas, el Director de Ingenieros, el Director de la Academia de Bellas Artes y el Comandante del Castillo. Se admite la dimisión presentada por Mariano Nougés y se nombra vocal secretario al auditor de Guerra del Distrito Manuel Rioja quien lee una memoria que ha formado en vista de los antecedentes que el Capitán general del Distrito le ha pasado para examinar. De ella resulta todo lo relacionado, así como el estado bastante confuso en fondos de 1848 hasta fin de 1851, desde cuya época hasta el día se halla todo al corriente. La junta acuerda que de los fondos existentes se depositen en el banco 17.500 reales y que Rioja practique las gestiones oportunas para esclarecer la oscura situación de la administración. Sin embargo, las diligencias practicadas por el vocal secretario para averiguar el motivo de que 3.800 reales fueran entregados por Ignacio Escobar al general Lara para gastos de espionaje, no han merecido contestación.

Madoz, para su descripción de la Aljafería, sigue, como él mismo confiesa, la autorizada opinión de Nougés. Lostal de Tena, en 1858, repite abreviadamente lo escrito por Nougés sobre la Aljafería. En 1860, Antonio Flores clama, como Brull y Nougés, por el lamentable estado de la Aljafería.

Siendo capitán general de Aragón Luis García de Miguel, el coronel comandante de Ingenieros de esta plaza Manuel Vilademunt y Lafiguera forma un *Proyecto para alojar en el edificio llamado castillo de la Aljafería un regimiento de dos batallones; fuerza de artillería de a pie que guarnece esta plaza, almacenes y talleres de artillería para las necesidades actuales*. Los planos, dos de plantas y uno de perfiles, están firmados el 4 de agosto de 1862 y la *Memoria del estado de la Aljafería de Zaragoza* el 12 del mismo mes y año. Consta de una breve descripción de la Aljafería, un análisis histórico artístico y el proyecto a ejecutar.

En su breve descripción del castillo de la Aljafería destaca que es un conjunto heterogéneo de construcciones pertenecientes a distintas



épocas y conserva restos de su fundador, de la dinastía de los Banu Hud y también de los reyes cristianos quienes, últimamente, parece no cuidaron ya tanto de este edificio hasta que los Reyes Católicos construyeron todo lo que se conoce hoy día con el nombre de departamento de Santa Isabel, para lo cual mutilaron la parte principal y más lujosa del palacio árabe que debía existir en tiempo de los reyes de Aragón, sus antecesores. Por los restos que quedan, y por los que ha visto al hacer las obras para arreglar el cuartel del Centro, se ha formado una idea de lo que debió ser este hermoso palacio árabe.

La Memoria, cuyo contenido se desarrollará brevemente más adelante, la divide en tres partes:

*Palacio árabe. Plano 1º.*

*Departamento de los Reyes Católicos. Plano 2º.*

*Obras posteriores y destinos diferentes.*

En un oficio, de fecha 5 de diciembre de 1863, remitido por la Junta de restauración al Brigadier comandante general de Ingenieros en este Distrito, le comunica que en una sesión celebrada el día 26 de junio de 1862, el comandante de Ingenieros de la Plaza Vilademunt, antes de formar su proyecto, informa que en un reconocimiento ha observado que está cortado el pilar que sostiene dos arcos principales del Castillo, y aunque está ya asegurado, el resto de la obra corresponde a la Junta.

La Junta acuerda que se practiquen las obras necesarias de conservación, que estas se hagan bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros de la Plaza pero con separación de las que el mismo Cuerpo ejercita por cuenta del Estado; que se deslinden las habitaciones que pertenecen al Real Patrimonio y deben conservarse y restaurarse; que se nombre al efecto una comisión compuesta por el Brigadier de Ingenieros y por Eustasio de Medina; que se saquen de la caja los fondos necesarios para ejecutar las obras de reparación que deben hacerse y que, formado el proyecto, se dé cuenta a la Junta; igualmente desea conocer el estado de las obras y las cuentas de los caudales para ellas entregados.

Ante este requerimiento, Vilademunt envía al brigadier director Luis Gautier y Castro, el día 12 de diciembre de 1863, una relación de las obras ejecutadas en el departamento de Santa Isabel en el que se han renovado cinco puentes en un piso, se han colocado dos para apoyar los tirantes de las tijeras que sostienen el tejado y forman el artesonado del salón; se han desmontado todos los restos de las galerías por estar en mal estado y podridas las entregas de sus apoyos y se han vuelto a colocar con maderas nuevas, aprovechando alguna parte en el frente de poniente; la galería y balconillos se han construido de nuevo de buena talla; los florones, tanto de los artesonados como los que hay en los encuentros, las grecas que unen los balconillos con el techo, hay unos concluidos y otros están desbastados a medio trabajo, quedándose puestos en su lugar tanto las cornisas como los florones; en las ventanas que dan luz no había rejas ni cristales, ni cosa ninguna, y se ha cubierto esta necesidad; también se ha puesto una puerta a la entrada de la galería, que no tenía; se han limpiado los adornos de la puerta de entrada y de uno de los gabinetes interiores del gran salón; se ha destruido una alcoba que habían construido detrás del gabinete de Santa Isabel, entrando por esta, ocultando su cielo raso los artesonados, y se han restaurado algunos capiteles que se encontraron en ruinas. El proyecto de restauración está en curso de ejecución; hay trabajos hechos que son los que han servido para la dirección de las obras, arreglándose a la arquitectura del siglo en que se hicieron aquellas; este trabajo deberá concluirse cuando haya medios para ello. Vilademunt acompaña esta relación con la cuenta de gastos.

Con fecha 14 de diciembre de 1863, el director subinspector de Ingenieros Luis Gautier dice al capitán general de Aragón y presidente de la Junta de restauración, que atendiendo su prevención de que le remita noticias de las obras ejecutadas, cuenta de lo invertido y el proyecto de restauración toda vez que la Junta, en sesión de 26 de junio de 1862, acordó que las obras se hiciesen bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros, cumplimenta la petición, pero advierte que en cuanto a la dirección de las obras no se ha cumplido el acuerdo, pues estas no han estado desde la citada fecha a cargo del Cuerpo de Ingenieros, sin duda por no haber recibido Real autorización, requisito, recuerda a su superior, preceptivo, sin el cual ni el Cuerpo ni

sus miembros pueden encargarse de proyectar ni dirigir obra alguna extraña al servicio a que están consagrados. Insiste en que en esta Dirección Subinspección no existe antecedente alguno sobre las obras de que se trata en el tiempo mencionado, por lo que ha procurado recabar la información necesaria para contestar al Capitán general y, principalmente, del coronel Vilademunt citado en dicho oficio. De estos informes, resulta que el encargo de las obras de restauración de la Aljafería se le hizo a Vilademunt por la Junta y no por el director subinspector del Cuerpo de Ingenieros, como hubiere sucedido si este hubiera tenido la dirección, por lo que sólo el citado coronel ha intervenido en las obras y es él quien debería remitir directamente a la Junta los documentos mencionados en el oficio del Capitán general, como referentes a un encargo personal que la Junta le confirió y él aceptó llevado, sin duda, de su celo y buen deseo. Parece evidente el malestar de Gautier por el procedimiento, por quedar al margen de la dirección y quizá, también, su enojo con Vilademunt.

Sigue Gautier diciendo al Capitán general que, no obstante lo expuesto, y en atención a que al carácter de presidente de la Junta une el de Capitán general, en cuyo concepto debe el mayor acatamiento a sus órdenes, traslada su oficio al coronel Vilademunt para que le entregue los documentos solicitados a fin de elevárselos.

El 27 de enero de 1864, se vuelve a reunir la Junta presidida por el capitán general Joaquín del Manzano. El propio Gautier y Eustasio de Medina, vocales natos de la Junta de restauración y conservación de las Reales habitaciones y mezquita árabe de la Aljafería, comisionados para examinar y deslindar las que deben considerarse pertenecientes al Real Patrimonio y cuales al ramo de Guerra, acuerdan que las piezas existentes dignas de conservación son el salón del Trono, la antecámara real con vista y luces a oriente, la cámara de Fernando el Católico, el gabinete de Isabel la Católica, el gabinete de la Reina, llamado alcoba de Santa Isabel, la pieza del hogar o escaño, el paso y escalera para subir a la tribuna del salón, la galería, el paso y entrada principal al salón de corte con luces y vistas al patio sur, la escalera principal en subida a dicha galería y pasos para las dependencias tangentes del ramo de Guerra, las que con dicha escalera deben quedar al servicio de ambas dependencias.

Hasta aquí, las piezas del piso principal que deben conservarse y pertenecer al Real Patrimonio y las que deben ser de uso común al mismo y al ramo de Guerra, dejando las restantes al uso y propiedad de dicho ramo. Resta designar las que, en planta baja, pertenecían a la mezquita y palacio de los califas y merezcan también su conservación. Por sensible que sea decirlo, sólo la mezquita, aunque bastante deteriorada, merece su conservación y permite alguna restauración debiendo, pues, quedar esta pieza adjudicada al Real Patrimonio. Los únicos restos existentes en esta planta de la ornamentación árabe son los que quedan en el salón norte y su testero occidental, y manifiestan incrustados con dos pequeñas puertas en arco de herradura y algunos entrepaños y frisos que revelan la generalidad del gusto en el resto de este antiguo alcázar. Sin embargo, no merecen ser restaurados sino conservados en lugar adecuado junto con los demás restos existentes, sacando previamente dibujos y fotografías de su estado actual. En el mismo caso se hallan los tres arcos árabes que existen en la galería baja del lado sur del patio número 2 y, por consiguiente, deben también desmontarse con especial esmero para ser trasladados, sacando antes dibujos y fotografías. Este informe se presenta el 14 de febrero y se aprueba en sesión celebrada el 15.

Para verificar lo realizado por la comisión la Reina dispone, en real orden de 14 de marzo, que el Arquitecto mayor de Palacio inspeccione el Castillo, examine las obras de restauración y manifieste cuanto crea oportuno respecto a dichos extremos así como acerca del deslinde efectuado por la Junta.

Poco más tarde, en un informe emitido en Madrid, el 21 de abril de 1864, y dirigido al administrador general de la Real Casa y Patrimonio, el arquitecto mayor, José Segundo de Lema, se queja de que desde que hace tiempo inmemorial se hizo cargo del Castillo el ramo de Guerra, se han ido haciendo obras de acuartelamiento y denuncia lo que se ha destruido y lo que se va a destruir. Concluye encareciendo la necesidad de evitar que se destruyan restos, y previniendo a la Comisión que se limite, en lo sucesivo, a la inversión de fondos en la mejor conservación posible de aquellos restos tal y

como son y existen, sin intentar restauraciones que produzcan los fatales resultados que en su informe ha deplorado.

La Junta de restauración se reúne el 10 de julio de 1864 y acuerda su disolución en virtud de la real orden de 22 de junio último. Igualmente acuerda que se forme un inventario de los locales que se han reservado al Real Patrimonio para ser restaurados y de los demás restos del palacio árabe que se conservan, de todos los demás efectos que puedan existir y de los fondos disponibles en el día de la fecha, y que de este inventario se remita un ejemplar al Administrador del Real Patrimonio. Suspender toda restauración hasta que se haya formado y aprobado por la autoridad competente el plan general de restauración, ejecutando, con los fondos disponibles, lo más indispensable para la conservación de los locales reservados al Real Patrimonio.

Lorenzo Arrazola, vicepresidente de la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, pide a la Reina, en 13 de julio de 1864, que como bienes pertenecientes al Real Patrimonio, los restos arqueológicos del castillo de la Aljafería sean depositados en la academia citada.

El proyecto formado en 1864 por Juan Palou, frente a actuaciones verdaderamente reprobables como el derribo de las bóvedas de la capilla de San Jorge, reserva las habitaciones de los Reyes Católicos para su restauración por el Real Patrimonio.

Con fecha 5 de noviembre de 1864, Luis Gautier y Eustasio de Medina, cumplimentan el acuerdo tomado por la Junta de restauración y forman *Inventario de los diversos objetos de corte y ornamentación, que como restos del antiguo palacio árabe y de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, se hallan recogidos y custodiados en las salas principales de Santa Isabel en el castillo de la Aljafería y su mezquita*, en el que fichan elementos artísticos y arqueológicos e informan sobre el estado de los techos en las reales habitaciones de los Reyes Católicos, con designación de lo restaurado y de lo que falta por ejecutar.

Hasta que se designe la persona que en nombre del Real Patrimonio se ha de encargar de lo que contiene el inventario, el

Capitán general de Aragón dispone que se haga cargo de ello el comandante militar del Castillo, capitán Pedro Bonfiliosi y Gutiérrez, según comunica al Administrador general de la Real Casa y Patrimonio en 17 de noviembre. Se hace constar la existencia de 2.883,13 reales de vellón que han sido depositados en la Caja de Depósitos de Zaragoza.

La Comisión Provincial de Monumentos, movida por el temor de que las obras que está ejecutando el ramo de Guerra en la Aljafería puedan deteriorar los restos monumentales, emite un informe sobre el estado del oratorio, del salón de los Reyes Católicos, dependencias anejas y escalera de acceso.

La Academia de San Fernando, alertada por las comunicaciones de la Comisión de Monumentos, se dirige, el 6 de agosto de 1867, por medio de su secretario general Eugenio de la Cámara, al Mayordomo mayor de S.M. para que en nombre de esta corporación ruegue a S.M. se sirva mandar que se reparen y restauren escrupulosamente los referidos departamentos que, a pesar de las obras ejecutadas en ellos en 1844 y 1845, amenazan destruirse por completo; y que, toda vez que para aplicarlas a los usos militares a que se pretende destinarlas han de perder su forma primitiva, destruirse los artesonados y perder toda su belleza, mande S.M. que todas estas estancias históricas y de singular mérito artístico, se separen y exceptúen del proyecto de las obras que se intenta ejecutar y se conserven intactas sin exponerlas a perder su carácter y significación.

Consecuencia de la real orden de 19 de octubre de 1867 sobre conservación de restos artísticos del castillo de la Aljafería, es la carta que el capitán general de Aragón Antonio Zaratiegui dirige al Ministro de la Guerra, el 9 de noviembre de 1867, informando que ya había comunicado a la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, el 9 de agosto pasado, que conviene desmontar los arcos árabes por no ser posible que continúen en los sitios en que se hallan, puesto que impiden la prosecución de las obras y se deteriorarían notablemente.

Fernando Recacho, en 30 de diciembre, forma *Plano de la parte del edificio de la Aljafería que se exceptúa del uso militar para su restauración*, que se incluye en el expediente de la comunicación pasada por la

Comandancia a la Dirección en 9 de enero de 1868.

La continuación de las obras amenaza el derribo de los arcos árabes, por lo que los académicos Vicente Arbiol, Mariano López y Francisco Zapater y Gómez se encargan del apeo y traslado al Museo de Antigüedades. Zapater, vocal de la Comisión de Monumentos, en 11 de enero, ruega al Capitán general que ordene al Subinspector de Ingenieros que permita la verificación de dichos trabajos.

Por su parte, Gautier, el 10 de febrero, apremia al Capitán general para que prevenga a la Comisión que es sumamente urgente el desmonte o derribo del arco árabe que está a la derecha de la entrada del almacén de artillería, porque está paralizando las obras que se están ejecutando, y que si no ha de desmontar el referido arco lo diga para proceder a su derribo por la Comandancia, o que en caso contrario proceda a desmontarlo con preferencia a los otros en que tiene ocupados actualmente sus operarios. La Comisión se dirige al Capitán general para indicarle que si bien la Comisión ha verificado el desmonte de dos arcos de los que existían en aquel local, lo hizo por puro amor al arte y por cuenta de los mismos individuos, pues la exigua cantidad con que cuenta la Corporación para sus obligaciones es insuficiente a la adquisición de objetos artísticos. Bajo este concepto, la Comisión le suplica que se digne favorecer a esta Junta haciendo que el Cuerpo de Ingenieros verifique el apeo y desmonte de la pared a la que está adosado el arco citado, a fin de que pueda hacerse el deslinde, corte y traslación del referido arco.

Este comunicado, dirigido al Capitán general, está firmado por Gerónimo Borao y Paulino Savirón, vicepresidente y vocal secretario de la Comisión de Monumentos, el 14 de febrero.

Gautier no se demora, y el día 18 de febrero dice al Capitán general que se procedió por la Comandancia de Ingenieros al derribo de lo que se creyó que era un muro adosado al aseo árabe que está a la derecha de la entrada al almacén de artillería, pero se ha visto que no existe tal muro, sino otro arco que estaba enlucido y cuyas labores han quedado descubiertas con la desaparición de aquel enlucido, por lo que ruega de nuevo tenga a bien excitar a la Comisión a que proceda al

apeo y desmante de dichos arcos para no prolongar el perjuicio de las obras que ejecuta la Comandancia de Ingenieros.

Contestando a la comunicación de 18 de febrero, la Junta, por medio de Borao y Savirón, manifiesta el día 28 al Capitán general que, inmediatamente, se dieron las órdenes para proceder al desmante de los arcos, y teniendo el mayor interés en adquirir el que se encuentra a la izquierda, dentro del almacén de efectos de artillería, y no queriendo que el Cuerpo de Ingenieros pueda sufrir percance alguno en sus obras de construcción, estimaría se sirviese ordenar el apoyo de este arco. Gautier, el 4 de marzo, comunica al Capitán general que ha ordenado apeo el piso que descansa sobre el arco cuyo desmante va a efectuar la Comisión de Monumentos, y de nuevo en 6 de mayo, informa que en una de las galerías del Castillo donde han de ejecutarse obras, existe un escudo de armas, de piedra, y convendría que la Comisión de Monumentos se encargase de sacarlo para su conservación.

La Junta agradece la cooperación del Subinspector de Ingenieros y acepta desmontar el escudo de piedra.

En las recientes excavaciones realizadas se han encontrado dos capiteles y dieciséis trozos de columna de mármol que, a juicio de Gautier, pertenecieron al antiguo palacio árabe. Existen, igualmente, en una habitación de las que han de reformarse, unos pocos azulejos que deben ser de la época de los Reyes Católicos.

Durante la realización de estas importantes obras la Comisión de Monumentos obtiene del Ministerio de Fomento, y por la influencia de la Academia de San Fernando, una subvención para desmontar y conservar elementos artísticos que pudieran estar en peligro de destrucción o deterioro y que se reparten los museos Arqueológico de Madrid y Provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

Savirón, en 1872-73, como miembro de la Comisión de Monumentos, publicó sus intervenciones en la conservación de los restos artísticos de la Aljafería.



En 1886, José M. Quadrado, que ya se había ocupado de la Aljafería en 1844, tras una serie de evocadoras imágenes dice que ante su frío y dilatado cuadro, del cual no sobresale más que una cuadrada torre destinada a prisión...

En 1890, Anselmo y Pedro Gascón de Gotor se quejan amargamente del triste destino de los restos artísticos trasladados de la Aljafería a consecuencia de las obras que han ido realizando en la penúltima década del siglo.

Rodrigo Amador de los Ríos proclama en 1894 que no quedan ostensibles al presente, por desventura, dentro del denominado Castillo, sino las descompuestas reliquias de que hemos hecho mérito, en el aposento vulgarmente apellidado la mezquita.

La preocupación por el estado de la Aljafería se mantendrá a lo largo de todo el siglo XX, durante el cual se irá creando un clima propicio entre la sociedad zaragozana y aragonesa que cristalizará, a su final, en el rescate y la recuperación del monumento zaragozano.

### **Problemática de las intervenciones contemporáneas**

La historiografía sobre la Aljafería a lo largo de parte del siglo XIX y hasta la actualidad, ha insistido en el enunciado de unos lugares comunes que, ante su reiteración, se han convertido en tópicos. La responsabilidad del Ejército y la culpabilidad concentrada en el ingeniero militar zaragozano Manuel Vilademunt y Lafiguera, polarizan casi exclusivamente el interés de buena parte de los estudiosos del Palacio en esta época. Se podrían citar varios ejemplos, pues aquellos que se han acercado a esta cuestión han seguido el mismo trillado camino como si la Aljafería, por algún misterioso favor del destino, hubiese permanecido incólume durante siglos y, de repente, hubiese fenecido bajo la ignorancia destructora de algunos miembros del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Ocurre, sin embargo, que hasta principios del siglo XIX la Aljafería que, según el arquitecto Francisco Íñiguez, su primer

restaurador, ya ha sufrido deterioros en su estructura árabe en el siglo XI, padece una reconstrucción amplísima a lo largo del siglo XIV, otra intervención no menos importante en el XV, una renovación fundamental a fines del XVI y, finalmente, la rotunda transformación del último tercio del XVIII, además de obras de mantenimiento, consolidación, fortificación, restauración y rehabilitación realizadas desde el siglo XIII hasta 1800. No debe olvidarse que el simple mantenimiento de un edificio requiere la ejecución constante de obras.

No es, evidentemente, la Aljafería, un edificio intacto al comenzar el siglo XIX; ni siquiera, como dice Carlos Cabrer, se le concede importancia militar, a pesar de lo cual contribuye con dignidad, aunque no con demasiada eficacia, a la defensa de Zaragoza durante los Sitios, lo que acarrea nuevos y lastimosos deterioros debidos tanto a la acción de los proyectiles y minas franceses y españoles, cuanto por la ocupación del recinto por la tropa y por los confinados.

La ocupación francesa del edificio, tras la capitulación de Zaragoza, permite al coronel Rogniat ejecutar trabajos de fortificación y en 1813, después de la rendición del ejército francés, se procede a la demolición de los baluartes y durante algún tiempo se utiliza piedra y ladrillo de la Aljafería para construir en la ciudad.

Es de aquí de donde realmente se debe partir para entender la serie de actuaciones que tienen lugar y que pretenden, por un lado, dotar de ciertas condiciones de habitabilidad a un cuartel que es, incluso, insalubre, y adaptarlo a las nuevas necesidades, y por otro, intentar salvar lo poco que todavía queda de su pasado histórico y artístico. Son dos líneas paralelas con múltiples contactos y que, al final, convergen en un mismo punto, suponiendo este encuentro el principio de la recuperación del ilustre recinto.

Es amplia la nómina de entidades y personas que contribuyen con notable interés a obtener los objetivos señalados, pero hay que resaltar que caminan parejos civiles y militares y no con intenciones contrapuestas, ni siquiera ajenas, sino con preocupación compartida y manifiesta voluntad de colaboración. Se ha hecho notar ya que antes, incluso, que Mariano Nougués, es un militar, el ingeniero madrileño

Andrés Brull y Sinués, quien proclama su dolor por el estado del edificio y denuncia las acciones destructoras coetáneas. El informe de Brull inicia las intervenciones militares que, tres años después, se plasman en un conjunto de planos de estado actual de la Aljafería, levantados por el entonces teniente del Cuerpo de Ingenieros Manuel Vilademunt, que son la base para los numerosos proyectos que se realizan hasta el final de la centuria. La ejecución de estos planos es un acierto indudable que permite añadir un eslabón más en el conocimiento de la evolución formal del antiguo Palacio y en la distribución y utilización de sus dependencias. Otra vez, como en 1592, se barajan múltiples opciones entre las que se incluye alguna que ofrece una renovación total de la Aljafería, a la que se rodea y protege con una extraordinaria fortificación estrellada, denotando que el establecimiento cuartelero preocupa a las autoridades militares, aunque, como entonces, se termina recurriendo necesariamente a soluciones más convencionales aprovechando lo existente.

Cierto es, también, que aunque el criterio dominante es único, la puesta en práctica es múltiple como consecuencia de la sucesiva redacción de proyectos condicionados, además de por motivos del servicio, por imposiciones presupuestarias.

Después de abundantes tanteos, la inquietud latente se traduce, en los primeros años sesenta del siglo XIX, en un proyecto amplio y concreto que se encarga a Vilademunt catorce años después de que realizase los citados planos de estado actual y después de haber tomado posesión de la Comandancia del Arma en Zaragoza. En la memoria del proyecto, Vilademunt dice que de lo edificado por los Reyes Católicos quedan restos todos mezclados y confundidos. Cree necesario indicar con un pequeño plano lo perteneciente a las habitaciones reales de los citados reyes puesto que debe conservarse en virtud de real orden, separándolo del servicio militar; señala que el gran salón de los Mármoles, que está destrozado y con un piso intermedio, fue convertido en prisiones terribles; las mismas construcciones de los Reyes Católicos no se han librado de este destino y la torreta, sitio de recreo y defensa de sus fundadores, ha sido convertida en temibles prisiones sin más luz que la rejilla de la puerta. Puntualiza que el edificio se utilizó en los últimos años como prisión de Estado y,

posteriormente, se alojó el presidio con un gran número de confinados, conservando todavía el sello de este destino en muchos departamentos con sus dobles rejas y cerramientos con grandes estacones en sus ventanas.

Estima desacertada la restauración fraccionada de los cuerpos que forman este edificio, dirigida a la formación de un alojamiento conveniente para un regimiento, compañías de artillería, talleres y almacenes de esta arma, sin redactar previamente un proyecto general de acomodamiento de todos estos restos heterogéneos.

Sobre el estado de los cuarteles apunta que en el de Mediodía se conservan los muros de escarpa del foso, pero en el de Poniente ni aún su andén queda por estar destruida la mayor parte de la escarpa, y en el del Norte, ni en verano ni en invierno puede la tropa estar en él; en el invierno imposible, por lo que este cuartel está casi siempre vacío debido al número de bajas por enfermedad que se producen entre la tropa, siendo el peor en construcciones y disposición. Es necesario mejorar las comunicaciones, las cuadras, el alojamiento de la tropa, los comunes y la canalización de pluviales y demás aguas sucias para llevarlas al exterior del edificio, lo que permitirá remediar las humedades en los pisos bajos para poderlos utilizar.

Entre sus aportaciones más interesantes figura el razonamiento con el que desmonta la tradicional tozudez de señalar a determinada alcoba como lugar de nacimiento de la reina Isabel de Portugal.

Compara las labores artísticas de la Aljafería con las de la Alhambra de Granada, ciudad en cuya Dirección estuvo destinado y en la que se deleitó con el arte islámico. Su entusiasmo le lleva a equipararlo al zaragozano resaltando la antigüedad de la Aljafería frente a la Alhambra y dando muestras evidentes de una extraordinaria sensibilidad artística.

Algunas de sus innegables inexactitudes no empañan su lucidez teniendo en cuenta, como declara, que en esta época, en España no se tenía idea segura de este Palacio, de su magnitud ni de su belleza, sino

por nombrarse en algunas descripciones de fiestas y ceremonias de los reyes de Aragón.

Sigue demostrando, con el análisis de las distintas dependencias, al margen de errores y desconocimientos, que no pensaba en destruir sino en salvar todo lo posible dada la especial situación del edificio. En su recorrido por el palacio islámico y las zonas medievales, tratando de encajar todas las construcciones en este conjunto heterogéneo, como él mismo lo define, aporta hallazgos e informa del estado de la Aljafería.

Otra imputación bastante extendida, la omisión de gráficos que reflejen tanto los propios restos como su localización, queda sin apoyo al conocer su intención de hacerlos con el mayor detalle. Hay que valorar, por otra parte, el gran deterioro padecido y el escaso conocimiento que del palacio existe, lo que obliga necesariamente a adquirirlo a base de exploraciones efectuadas al ejecutar las sucesivas obras de acuartelamiento, sistema costoso y de difícil mantenimiento por los imprevistos que suceden. A esto hay que añadir que el encargo que se le encomienda es el de un proyecto para el mejor alojamiento de la tropa, en un edificio complejísimo y ocupado como la Aljafería. Ante este cúmulo de dificultades, deja claro su criterio firme y formado de cómo debe procederse en la restauración.

Por un lado, él es un ingeniero militar al que ordenan la ejecución de un proyecto de obras en un cuartel y que debe cumplimentar según le obliga su pertenencia al Cuerpo de Ingenieros. Por otro, la Junta de restauración debe controlar lo referente a la protección, registro y conservación de los restos artísticos. Pero esta dualidad de competencias se une en la cúspide al ser el Capitán general presidente de la Junta de restauración, característica que, sin duda, propiciará conflictos. Ya en la sesión de 26 de junio de 1862, la misma en la que Vilademunt requiere a la Junta para que realice el resto de la obra que es de su competencia, esta acuerda que las obras se hagan bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros, pero con separación de las que el propio Cuerpo ejecuta por cuenta del Estado.

Este acuerdo de la Junta, que para ser acatado debe ir acompañado de la preceptiva autorización real, parece que encuentra resistencia en Gautier, como denuncia ante su superior el Capitán general, al que traslada su disgusto porque el encargo de las obras de restauración se lo haga a Vilademunt la Junta y no él mismo. Este respeto por las normas lo expone gallardamente al Capitán general, resaltando que la responsabilidad corresponde únicamente a Vilademunt y aceptando, dada la jerarquía de su superior, actuar de intermediario en la entrega de los documentos. En definitiva, Gautier se queja de la vulneración de lo establecido, desligándose de cualquier responsabilidad y atreviéndose a hacerlo público por escrito. En el fondo de este asunto puede hallarse el origen de una animadversión hacia Vilademunt.

La raíz del problema conduce de nuevo al doble carácter del Capitán general, porque ¿qué puede hacer Vilademunt al recibir un encargo de la propia Junta? Es lógico suponer que esta no toma esa medida sin la aprobación o, por lo menos, el conocimiento de su propio presidente que es a la vez su superior máximo. ¿Puede resistirse a ejecutar lo ordenado?; si es que lo hace constar, ¿se le garantiza que la orden real se está tramitando y llegará oportunamente?, porque no parece probable que siendo consciente del significado de un acto de esta naturaleza en el ámbito militar, margine a Gautier, su superior directo, ¿o se confía llevado de su celo y buen deseo, como apunta Gautier, que introduce un sospechoso *sin duda*? Y Gautier mismo, ¿por qué no anula la intervención de Vilademunt mientras la está ejerciendo y aguarda a que termine para manifestar su disgusto?, ¿no se atreve?, ¿lo intenta y es desautorizado con lo que sólo le queda el recurso de denunciarlo cuando la ocasión le es propicia?, o, ¿quiere cargarse de razón al ver implicado al Cuerpo de Ingenieros en una responsabilidad impropia? Demasiadas preguntas a las que hay que añadir, ¿por qué no se observa rigurosamente el cauce reglamentario?, ¿hay exceso de confianza?, ¿parece innecesario debido a la doble titularidad?, ¿dejadez?, o, ¿quizá falta de autonomía y recursos en la Junta que le hacen trasladar, a veces, sus obligaciones al Cuerpo de Ingenieros?

Sean cualesquiera las razones, las obras causantes de esta denuncia de Gautier son elogiadas por el arquitecto enviado por la Real Casa y Patrimonio, frente a otras más antiguas que califica de desacertadas. Seguidamente, Gautier redacta un demoledor informe sobre el proyecto de Vilademunt, en lo que parece abonar el supuesto de una represalia atizada por el enojoso asunto citado anteriormente. Descalifica la cualidad, calidad y número de los planos, que él dice son dos, aunque se ha encontrado otro de una planta superior con la misma fecha de los anteriores y las mismas líneas de corte, pero carente de leyenda, lo que podría indicar que estaba ejecutándose, lo mismo que anuncia la confección de otros gráficos de los restos artísticos y que tampoco se han hallado, no debiéndose olvidar que ya había levantado planos de tres plantas durante el año 1847.

Antes de seguir hay que señalar que ignora todo lo que vincula a Vilademunt con los aspectos artísticos, lo que puede responder a su desagrado por unos cometidos ajenos al Cuerpo de Ingenieros. Sólo evidencia, pues, su opinión sobre el proyecto de acuartelamiento, con el cual solamente coincide en lo relativo al terraplenado del foso. De propósito, como él mismo dice, invalida cada línea del proyecto y desacredita profesionalmente a su subordinado, en lo que parece un comportamiento mezquino.

Este informe de Gautier sirve por sí sólo de aval suficiente para desligar a Vilademunt de responsabilidad, pues queda claro que el ingeniero es sólo un eslabón en la cadena de mando, que su proyecto debe ser refrendado por su inmediato superior, por el Ingeniero general y en último extremo por el Gobierno y por S.M. la Reina, lo que significa que aunque se hubiera ejecutado no podría atribuírsele más que la formación, pero no la responsabilidad que correspondería en mayor grado a sus superiores.

No obstante, y por si quedaran dudas, la muerte y una larga enfermedad que le acompañó quizá desde 1853, y que le obligó a licencias temporales por enfermedad en 1863 y permanente desde principio de 1864 hasta su fallecimiento en julio de 1865, aportan el argumento definitivo que pudiera necesitar en su favor el ingeniero militar Manuel Vilademunt.

Estas breves acotaciones revelan el espíritu de su autor y el criterio con que ejecuta el proyecto el tan injustamente denostado ingeniero, e igualmente sirven como ilustración manifiesta del estado del edificio antes de las intervenciones de la segunda mitad del siglo XIX.

A partir de aquí se ejecutarán obras durante las que seguirán colaborando, en la medida de sus posibilidades, civiles y militares para la salvación de elementos artísticos y reserva de dependencias para su consolidación y restauración por el Real Patrimonio.



*La Aljafería  
renace con las  
Cortes de Aragón  
1900-2000*



## **El cuartel de la Aljafería a partir de 1900**

En el inicio del siglo XX la Aljafería sigue ocupada por el ejército, y en ella se realizan continuamente las obras militares que precisa la guarnición del Castillo.

Hasta el año 1959 tienen lugar obras de retejo general de edificios; reforma de letrinas; abastecimiento de agua; habilitación de locales para cuartos de banderas; alojamiento provisional de las unidades de ametralladoras; instalación de ganado, carruajes, herradero y cocinas; reforma de aseos y retretes; reconstrucción de pozos Mouras; en 1920, proyecto de reparación de la torre del Homenaje; obras de distribución en los cuarteles del Príncipe y de Santa Isabel; instalación de alumbrado eléctrico; alcantarillado para los actuales edificios; obras urgentes de consolidación en los cuarteles del Príncipe y del Cid; reparaciones de la fachada occidental e iglesia del Castillo; local para lavadero mecánico en el cuartel del Príncipe; construcción de una pista de aplicación militar; cobertizos para carruajes; dos galerías de tiro; instalación de oficinas; repaso de pavimentos; consolidación de los torreones norte y sur en el lado izquierdo del Castillo; local de hidroterapia; construcción de tabiques para separación de locales y reparación de cinco armaduras en la cubierta del local destinado a la música en el cuartel del Príncipe; reparación de canalizaciones de aguas residuales; impermeabilización de cuartos de aseo; reparación de la cubierta y cielo raso en la escalera de prisiones militares; reposición de solados; construcción de hogares de leña revestidos de chapa en cocinas; reparación de puertas y ventanas; reparaciones de aleros; desagüe del pozo negro de la cocina; reparaciones en el cuerpo de guardia del polvorín; reparación de filtraciones en la sala de armas del Parque de Artillería; reparación del tejado del aparcamiento de camiones; reparación de simas en el patio de entrada del regimiento Artillería nº 73, cuartel del Príncipe y de Transmisiones y en el patio exterior norte; obras generales para adaptación de dos cuarteles.

El siglo XX quedará marcado por el proceso restaurador al que conducirán todos los esfuerzos desarrollados hasta aquí, ya que, hasta su abandono por el ejército, la Aljafería ya no será alterada por

modificaciones de importancia y arrastrará una existencia decadente hasta las cesiones parciales, preludio de las actividades restauradoras del arquitecto Francisco Íñiguez Almech.

La preocupación por el estado de la Aljafería, manifestado a lo largo de casi todo el siglo XIX, se mantendrá en el siglo siguiente durante el cual se irá extendiendo un clima propicio entre la sociedad zaragozana y aragonesa que cristalizará, a su final, en el rescate y la recuperación del monumento zaragozano.

### **Promoción del Palacio**

Durante la primera parte de la vigésima centuria se publican en la prensa periódica artículos que tratan de resaltar el valor histórico-artístico de la Aljafería, continuando la tradición decimonónica de contribuir a su recuperación. A los estériles lamentos publicados en los últimos decenios del siglo anterior suceden otros, pero acompañados ahora de propuestas de rehabilitación y de uso.

Uno de los primeros apuntes de esta inquietud lo recoge Heraldo de Aragón, el día 18 de julio de 1934, al publicar que la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado que los concejales Cavero y Uriarte formen parte de la comisión para lograr la cesión por el Estado a la ciudad del castillo de la Aljafería.

Victoriano Navarro, en 1946, desde las hojas de El Noticiero, recordando la reciente iniciativa de la Institución “Fernando el Católico” de proponer la creación de un Museo Folklórico de Aragón, dirige sus miradas hacia el viejo palacio zaragozano.

En 1949 los hermanos Albareda, en El Noticiero, resaltan la calidad artística de la Aljafería, esta vez en su período islámico, para lo que, utilizando como hilo conductor los capiteles de la Aljafería, enlazan a esta con sus precedentes califales asegurando que las obras que guarda nuestro Museo son uno de los triunfos del genio islámico.

## El Patronato de la Aljafería

Al fin, se produce un hecho muy anhelado que significa el comienzo de la recuperación de la Aljafería, pero que todavía tardará cinco décadas en conseguirse. El miércoles, 10 de enero de 1951, llega a Zaragoza el marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes, acompañado del comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, Francisco Íñiguez Almech, y del arquitecto de la Dirección General, Manuel Lorente. Visitan el palacio de la Aljafería y son recibidos por el coronel jefe del regimiento nº 73, Galligo Kolly, y por el teniente coronel jefe del parque móvil de artillería, García Guíu.

Por la tarde, el marqués de Lozoya y acompañantes asisten en el Ayuntamiento a la constitución del Patronato de la Aljafería. Se reúnen José María García Belenguer, alcalde y presidente del patronato, Ángel Canellas, primer teniente de alcalde y vicepresidente, Fernando Solano, presidente de la Diputación y de la Institución “Fernando el Católico”, José María Lacarra, decano de Filosofía y Letras, el comandante Antonio Esponera en representación de la autoridad militar y Joaquín Albareda en nombre de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. El objetivo del patronato es el rescate y la restauración del castillo de la Aljafería, y su primer acuerdo ha sido ofrecer al Jefe del Estado la presidencia de honor del recién creado patronato.

Se proyecta, en una primera etapa, liberar y restaurar el palacio cristiano, el palacio árabe de los reyes taifas y la torre del Homenaje. Más adelante, se actuará en las demás dependencias del Palacio.

Es Pablo Cistué de Castro, en un extenso artículo publicado en *Heraldo* el 22 de abril de 1951, quien ofrece la más interesante de las informaciones sobre la Aljafería. Da cuenta de que el Colegio de Aragón ha hecho coincidir su sexto pleno con los actos con que se inaugura en Zaragoza la conmemoración nacional del V Centenario de los Reyes Católicos. Su celebración bajo la presidencia de José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, será de importancia capital para el destino del palacio de la Aljafería. En el acto disertará sobre la Aljafería el comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, Francisco Íñiguez.

El capitán general de la Quinta Región, Álvaro Sueiro Vilariño, anhela que las estancias del palacio designadas para su restauración queden liberadas de su función cuartelera, solicitando la construcción de un pabellón para colocar todos los efectos almacenados en ellas.

El director del Museo Provincial, José Galiay, vocal del patronato, informa que recientemente se han incorporado a dicho patronato el deán Hernán Cortés y el canónigo del cabildo Ignacio Bersabé. Como objetivo inmediato señala la consecución de que pasen al Patrimonio Artístico Nacional las dependencias artísticas del Castillo para emprender las obras de restauración, volviendo a colocar en su lugar los arcos y capiteles conservados en el museo zaragozano y en el Arqueológico Nacional.

Todavía el Castillo bajo jurisdicción militar, en 1947, comienza Íñiguez a estudiar las posibilidades de recuperación de un edificio tan maltratado durante siglos. Anuncia el hallazgo de nuevos planos que permiten esperar que en el interior y bajo los muros del actual cuartel se hallen nuevos restos del primitivo palacio.

Federico Torralba, en *Esquema de un itinerario monumental por Aragón*, publicado en Heraldo en 1952, se ocupa de la Aljafería y dice que *acaba de marcarse el rumbo de toda la arquitectura aragonesa*.

### **Cesión de estancias y obras de acondicionamiento**

En el Castillo comienzan obras provisionales, en 1954, para su acondicionamiento con motivo de los actos para la celebración de la fiesta de la Hispanidad. Dichas obras, con un coste aproximado de 300.000 pesetas, se realizan bajo la dirección del arquitecto provincial Teodoro Ríos y mediante subvención concedida por el ministerio de Educación Nacional. Afectan al salón del Trono, tres salones contiguos, un corredor y la escalera. El conjunto de las obras de restauración se efectuará bajo la dirección del comisario general del Patrimonio Artístico Nacional Francisco Íñiguez.

Las gestiones para la recuperación del Palacio prosiguen tenazmente y como consecuencia de ellas se produce, el 25 de agosto de 1954, la firma de la entrega oficial de las estancias histórico-artísticas por parte de la autoridad militar al Patronato de la Aljafería. La entrega la efectúa la representación del Parque de Artillería a la autoridad militar de la Plaza y luego dicha autoridad al Patronato en la persona del alcalde de la ciudad y vicepresidente de dicho organismo. La parte que se entrega está formada por el salón del Trono, antedespacho y despacho real, antesala y dormitorio donde nació Santa Isabel, un local sin denominación propia contiguo a la antesala, escalera de acceso a la galería del salón del Trono y el pasillo que los une y la mezquita. La entrega de la escalera de honor será posterior a la construcción de otra escalera de acceso a las oficinas militares.

Firman el acta el comandante Vicente López Molino por el Parque de Artillería, y Antonio Celada por la autoridad militar de la Plaza, recibiendo dicha entrega el propio comandante Celada y el alcalde de la ciudad y vicepresidente del patronato Luis Gómez Laguna, que ostenta asimismo la representación del director general de Bellas Artes Gallego Burín, presidente de dicho patronato. Firman también el comandante Manuel Ciria por el Cuerpo de Intervención, el coronel Ángel García Guú, jefe del regimiento de Artillería Aérea nº 73 que ocupa aquella parte del Castillo, y el jefe de Propiedades Militares, el teniente coronel Luis Gascón. Asisten al acto el diputado provincial Guillermo Fatás, representando a la Diputación y a la Institución “Fernando el Católico”, el arquitecto Teodoro Ríos por la Dirección General de Arquitectura, el comisario de la 3ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Antonio Beltrán por el Patronato de Bellas Artes, y el director del Museo Provincial Joaquín Albareda por la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

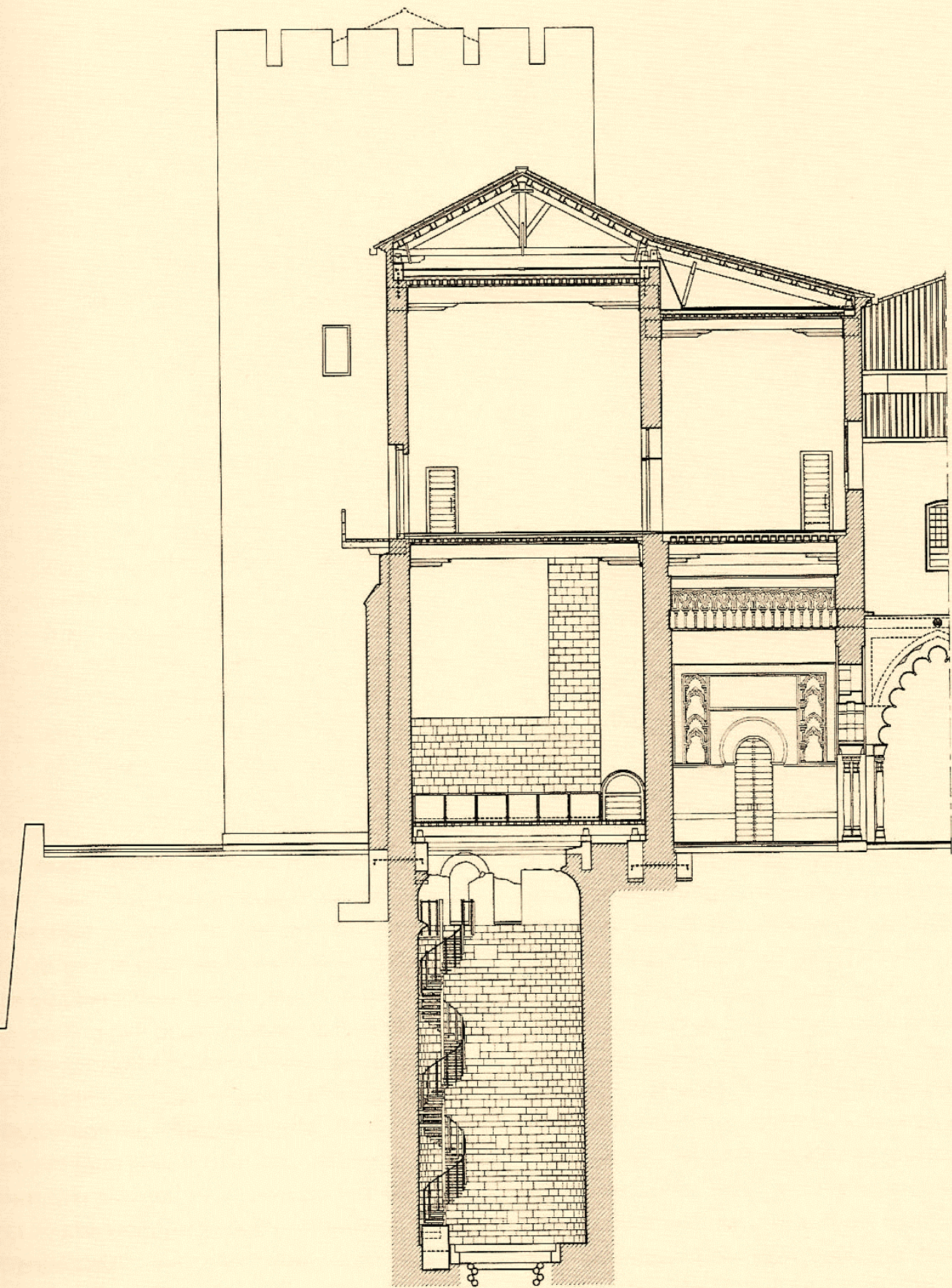
Al día siguiente, los hermanos Albareda participan en el feliz acontecimiento recordando a las personas e instituciones que desde el siglo XIX hasta el presente han apostado por la recuperación de la Aljafería. Entre ellos Nougues Secall, Fernando Norzagaray, Paulino Savirón, José Galiay, José Camón y Francisco Íñiguez; e instituciones como la Diputación de Zaragoza o la Fundación Lázaro Galdiano, y resaltando también la favorable disposición de los capitanes generales

Franco Salgado y Baturone Colombo y la decidida actitud del Jefe del Estado Francisco Franco.

En la *Memoria redactada por el arquitecto Manuel Lorente Junquera en octubre de 1954, se dispone la intervención en las salas principales del piso primero y adecentamiento de los accesos desde la planta baja*. Presupuesto: 249.253 pesetas. Se pican y blanquean los paramentos del vestíbulo, galería y escalera de los Reyes Católicos en planta baja, y lo mismo en planta primera en el salón del Trono y salas de Santa Isabel. Se repasan las techumbres y en el salón del Trono se descubren las tres puertas que posee, además de la principal, restaurándose las yeserías de dos de ellas y tapiándose los fondos de las otras dos. Se construyen siete ventanas y se colocan ocho puertas. Se da aceite a toda la madera de la galería del salón de los Reyes Católicos y se instalan unos aseos.



*Intervenciones  
de restauración  
y de rehabilitación*



## Intervención restauradora de Francisco Íñiguez

A partir de 1954 se simultanean los trabajos de restauración en la parte cedida al patronato con los efectuados en la zona de cuarteles todavía bajo jurisdicción militar.

El 31 de marzo de 1955, Francisco Íñiguez firma un *Proyecto de obras de restauraciones en la torre del Homenaje del castillo de la Aljafería*. Presupuesto: 200.000 pesetas. La torre está maltrecha, aunque bien definida en las tres primeras plantas. Los seis pisos están en mal estado. La escalera de acceso, muy deteriorada, se abandona para hacer otra rompiendo las bóvedas. Se derriban tabiques y cerramientos y se reconstruyen bóvedas, arcos, pilares y escalera.

*El patio secundario junto a la torre del Homenaje y la mezquita* es el ámbito de actuación de la campaña restauradora de 1956. Presupuesto: 250.000 pesetas. Se exploran los muros del patio que pertenecen a las etapas más antiguas del monumento.

El palacio de los Reyes Católicos apoya en unos arcos de ladrillo en estado de ruina que hay que rehacer después de trabar la estructura con un cargadero de hormigón que queda oculto. Se sanea el patio y en la mezquita se consolidan yeserías y limpian paramentos, columnas, arcos y capiteles, sin restaurar nada hasta que se estudie.

El general jefe de E. M. de la Capitanía general de la 5ª Región Militar contesta, el 5 de junio de 1956, a la de 3 de mayo del comisario general de la Dirección General de Bellas Artes del ministerio de Educación Nacional, concediendo autorización para efectuar trabajos en las habitaciones que ocupa el regimiento de Artillería nº 73.

Se ceden unos salones situados debajo de las salas de los Reyes Católicos que se encuentran muy trastornados, pero en los que una exploración ha demostrado que conservan bajo los enlucidos arcos y yeserías en una zona enlazada con el oratorio.

En 1957 se explora y consolida esta zona y se reponen y repasan los elementos decorativos que van apareciendo. Presupuesto: 249.992 pesetas. Se procede al vaciado de tierras en una zona en que está elevado el suelo, con las consolidaciones correspondientes. Se demuele una entreplanta que se hizo en uno de los salones contiguos al patio, así como los muros y tabicones agregados. Hay que abrir las arquerías del fondo del salón que fueron cerradas, colocando los apeos precisos, y recalzar muros en todas las zonas mutiladas para abrir puertas y ventanas.

El 1 de febrero de 1958 se firma el Inventario de los locales situados en las plantas baja, entresuelo, principal y primera, entregados por la Agrupación de Transmisiones nº 5 al Patronato de la Aljafería.

En la tarde del 8 de abril de 1958, el capitán general Manuel Baturone visita las obras que se están realizando en la Aljafería acompañado de Íñiguez y de Antonio Beltrán. Comienza por el oratorio donde se han descubierto las ventanas, sigue por los arcos descubiertos en el sector que conduce a las dependencias del palacio real y termina en la torre del Homenaje.

Prosiguen las obras de recuperación y en mayo de 1958 se redacta un *Proyecto de obras de exploración, consolidación y restauración en el castillo de la Aljafería*. Presupuesto: 200.000 pesetas. Hallazgo de los paramentos árabes en uno de los lados menores del patio de Santa Isabel.

La torre del Homenaje se encuentra terminada a falta de la última planta que no se toca por ser dudosa su restauración.

La construcción del palacio de los Reyes Católicos obligó a macizar con ladrillo los pórticos de columnas de mármol y entrelazos de arcos lobulados, y se abrieron ventanas y puertas conservando la mayor parte de los elementos constructivos y decorativos.

En mayo de 1959, Francisco Íñiguez, realiza un *Proyecto de restauración de la Aljafería*. Presupuesto: 400.000 pesetas. Prevé construir un almacén resistente que soporte y ate toda la edificación, permitiendo dejar en alto el palacio cristiano sin cargar sobre el islámico. Los soportes verticales quedan ocultos, y sobre ellos se tiende

una red horizontal de viguetas que soportan y arriostran los muros y descargan el salón de los Reyes Católicos. La red horizontal para soportar muros queda también oculta y, por el contrario, las vigas que soportan el piso quedan aparentes y se forran de madera para incorporarlas al techo de viguería sencilla. Calcula la estructura José Antonio Íñiguez Herrero, arquitecto e hijo de don Francisco.

El 14 de julio de 1960 se conoce el hallazgo de nuevos vestigios de arte mudéjar. Estas catas en el patio central bajo la supervisión de Íñiguez, dan el resultado presumido, aunque de momento no se continúan mientras duren las obras en el ala sur del Palacio.

En 1960, *Íñiguez ata la zona situada bajo el salón real con la inmediata posterior*. Presupuesto: 400.000 pesetas. Pretende evitar el pandeo que pudiera producirse al derribar muros que estriban el conjunto y que deben desaparecer por ser postizos. Se vacían las tierras bajo las columnas que han de soportar los arcos ahora cegados y con apoyo en el falso muro de cierre. Se colocan ocho nuevas basas y fustes de mármol bajo los arranques de estos arcos y se mantienen los primitivos capiteles. Se realiza el armado de hormigón de una zapata y de otras dos columnas desaparecidas, se derriba la fábrica de ladrillo que cierra los arcos originales, se reparan los daños causados en estos arcos por las ventanas y puertas abiertas en el muro que los maciza y se enlucen y repasan arcos y pilares.

El 8 de noviembre de 1960, el capitán general Baturone inspecciona la marcha de las obras y, de nuevo, el 21 de abril de 1961, visita la Aljafería con motivo de la aparición de nuevos vestigios árabes y de época de los Reyes Católicos.

Al concluir la labor histórica y artística que se está llevando a cabo, la Aljafería habrá recobrado su genuina fisonomía y será el momento de explicar su evolución arquitectónica a través de los tiempos. Ahora no es posible, aun cuando los investigadores tienen ya una idea aproximada de lo que la Aljafería pudo ser, dado que muchas partes se han perdido y otras no se han hallado todavía.

Al año siguiente, 1961, en mayo, Íñiguez forma un *Proyecto de obras de ampliación en la zona de exploración, consolidación y restauración de la Aljafería*. Presupuesto: 500.000 pesetas. Continúan las exploraciones y la consolidación, resanado y descubrimiento de las zonas exploradas.

Tras la exploración de la fachada correspondiente a la capilla y de haberse hallado los enlucidos viejos de ella, queda definida la total modernidad de este muro, excepto los arcos bajos, y la existencia del primitivo de la capilla, cerrando al fondo la crujía de fachada. Además, el muro sobre los arcos está desplomado y acomete a una de las ventanas altas del oratorio islámico, por lo que conviene demolerlo previo apeo de los arcos desplomados y derribar el tejado que cubre la crujía, así como los dos pisos y la tabiquería que los divide.

Hacia el interior, están el oratorio y una sala postiza que hay que mantener por soportar los salones con artesonado de los Reyes Católicos. Toda esta parte está construida con muros de tapial, remendados de ladrillo en varios períodos y frenteados con este material por su fachada, no ofreciendo la menor garantía de resistencia. Detrás del oratorio existe un gran arco, con estribos de ladrillo descompuesto, que forma parte del recinto rehecho en época cristiana, y que enlaza con la fachada de la iglesia.

Los recalzos de la zona exigen rehacer la cimentación actual, de cal y piedras de río, y continuar por puntos resanando todas las partes dañadas. La actual puerta de acceso al oratorio será cerrada y se abrirá una al fondo. También se cerrará la actual comunicación del contiguo departamento con el salón tendido a su izquierda, rehaciendo el muro primitivo de remate del palacio islámico. A esta habitación, adosada al muro sur del oratorio, se accederá por el callejón de entrada.

El salón contiguo al patio de Santa Isabel, ya consolidado con una estructura metálica, puede ser liberado de la entreplanta que lo divide en altura y abrirle los arcos, lo cual puede hacerse solo en dos, pues el pilar central desapareció a fines del siglo XV para abrir una puerta decorada en gótico y plateresco que ha de conservarse.



A cada lado de esta serie cristiana hay un arco islámico del siglo XI, en condiciones lamentables de estabilidad en el arco, de ladrillo y tapial, y en los dos estribos que rematan la serie en sus extremos. Son de piedra y ladrillo y se consolidará con las mismas piedras.

En el interior del salón existe el gran arco transversal de la izquierda, que únicamente habrá de resanarse en su arranque y en algunos puntos del intradós; el resto está en buenas condiciones de resistencia, sobre todo luego de haberle colocado encima dos cargaderos de hierro que iluminan el peso del muro superior. Por el contrario, falta el arco frontero, del que sólo quedan los arranques. Se hará en ladrillo a cara vista con el mismo lobulado del otro.

De los cuatro arcos del fondo están bastante completos los dos extremos, incluso con la decoración, y faltan el pilar del centro y las mitades de los arcos que sobre él descansaron. Esto fue aprovechado para colocar aquí un poste metálico doble, forrado como si fueran las dos columnas primitivas.

De las parejas de columnas de la arquería se conservan las dos de la izquierda y los capiteles de alabastro de cuatro más, labrándose para ellos otros tantos fustes de mármol. Queda por realizar el resanado y consolidación de todos, la construcción de los dos medios arcos sobre el pilar central y su apertura, quitando el muro que los cierra, quedando con esta obra el salón diáfano en sus cuatro lados.

También se prolonga la arquería de fondo por sendos arcos a los lados estando casi íntegro el de la derecha; del otro quedan tan sólo indicios que tal vez aumenten al derribar la escalera que allí se aloja.

En esta zona debe continuarse la exploración del muro de fondo. Han aparecido las dos puertecillas de los lados, una casi completa y la otra con una mitad desaparecida, pero falta por completo la portada grande, que tuvo cuatro arcos apeados por cinco grupos de dos columnas cada uno, de los que se han encontrado los dos capiteles del primero a la izquierda y los arranques del último arco a la derecha.

Delante de este grupo de salones se tiende el patio de Santa Isabel, cuya cota primitiva se calcula a 1,25 metros por debajo de la actual. El ala de la izquierda está formada por unos arcos modernos de ladrillo que guardan enlucidas las enjutas y parte del muro superior. Se cree que tras el enlucido hay restos de los arcos primitivos.

El nuevo proyecto de Íñiguez en 1962, *afecta a tres zonas del palacio*. Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. La primera corresponde a la del oratorio islámico. Construido con muros de tapial, descompuesto en gran parte y que es preciso reforzar con ladrillo, subiendo por puntos los nuevos muros y respetando toda la zona interna decorada con yeserías y pinturas. La alcoba construida sobre el oratorio conserva una puerta morisca y sendos ochavos en los cuatro ángulos producidos por arcos de tres lóbulos; se cerró por un artesón del que quedan los restos suficientes para su definición. Se rehará con un artesón liso de faldones y nudillo. La puerta, que aún conserva las hojas originales, está cortada por uno de los artesonados de la época de los Reyes Católicos. Debe desaparecer de aquel lugar y para ello se propone bajarlo y dejarlo colgado del nuevo forjado de viguetillas del suelo de la alcoba y reconstruir el tejado sobre la alcoba y el oratorio.

La segunda se refiere a la gran portada que dio paso al salón del Trono en el palacio islámico. Fue cortado por un arco de ladrillo, pero conserva suficientes datos para reconstruir su estructura de cuatro arcos, armados en dos tramos, que apoyan en cinco pares de columnas, de las que quedan las cuatro extremas con sus capiteles y basas, y las cuatro del segundo orden sobre las anteriores, así mismo con sus capiteles. Se propone reconstruir la estructura con ladrillo visto, y columnas de mármol, capiteles y basas esquemáticos en alabastro. Encima de los cuatro arcos y sin que se vean, irán alojadas unas vigas de hierro que sujeten la estructura y la enlacen con la ya construida bajo el salón de los Reyes Católicos.

La tercera zona comprende los cuatro arcos del pórtico oeste del patio de Santa Isabel cuyas testas han aparecido por encima de los arcos actuales. Para la reconstrucción de los arcos viejos han de aparse los modernos de ladrillo, cortar los tramos necesarios para los



nuevos pilares y trozos de arco desaparecidos y derribar los pilares y los arcos modernos.

En 1963 *se interviene en la puerta islámica de paso entre el patio de San Martín y el de Santa Isabel*. Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Al exterior es completamente lisa, con los tres vanos adintelados, definidos por las jambas, los pilaretes que hacen de maineles y el techillo de madera hallado en su lugar y completo en uno de los huecos, incluso con las gorroneas para las dos hojas de la puerta, sin duda decoradas, y que al abrir quedaban dentro del grueso del muro. Unas ventanas abiertas en los arcos de los pabellones destrozaron toda la parte central del arco, siendo fácil rehacer su arquería lobulada pero no su tracería.

El arco de la puerta de acceso a la escalera de los Reyes Católicos tiene la parte alta rota y se reconstruirá con ladrillo, sin decorar. La hoja de la puerta será entera, con un postigo. De la escalera de los Reyes Católicos quedan los tres arcos de rellano completos y con toda la decoración, así como dos de los antepechos; los arcos de descarga que abrazan por pares los arquillos de las ventanas en el tiro de la escalera; los cuatro arcos pequeños, bajo los anteriores, aunque rotos los dos primeros por haber construido en el siglo XVII otro arco distinto; parte de los capiteles, molduras y antepechos. Habrá que rehacer la escalera, actualmente de madera y ladrillo. Como no se ha podido explorar ha de quedar esta parte sin posible determinación, pero conviene repararla.

En las exploraciones hechas se ha visto un conducto que arranca de la torre del Homenaje y conduce a un gran pozo de 5 metros de diámetro, sobre el que carga un poste metálico colocado para soportar una entreplanta moderna.

En el muro que parte del centro de la torre del Homenaje han comenzado a aparecer unos ventanales y quizá una chimenea, todo cristiano, pero muy viejo, por los alfarjes en parte descubiertos y por una puerta con idéntica decoración que la conservada en la puerta de la estancia donde se dice nació Santa Isabel. Más afuera hubo unos postes de ladrillo mal conservados y representados por Spanoqui.

Este año se entregan al Patrimonio Artístico Nacional dos locales contiguos al ángulo noroeste del patio de Santa Isabel.

*Las obras del proyecto de 1964 son, en parte, consecuencia o continuación de otras anteriores y, en parte, completamente nuevas, tendiendo todas a la terminación de los salones ya descubiertos, del salón Real, pórtico y departamentos contiguos, así como el patio de Santa Isabel.* Presupuesto: 1.500.000 pesetas. En la parte contigua al salón han de rehacerse: un arco de su pórtico, único que falta en la actualidad; los muros de la escalera, hallados en su cimentación y arranque, en toda su longitud; la escalera al piso superior, adosada al oeste del cuerpo norte del palacio islámico, de ladrillo sobre bovedillas y cubierta por otras escalonadas, lisas y del mismo tipo que las de la torre del Homenaje.

En el pórtico y oratorio, aparte del arco citado, se incluyen los fustes que faltan en el mismo mármol *Duquesa* de los ya instalados. Llevarán basas con perfiles esquemáticos, de piedra de *La Puebla*, y capiteles de alabastro a medio labrar, como los ya puestos en la portada principal del salón.

En el patio de Santa Isabel se han construido ya cuatro arcos del lado oeste y faltan los dos de la parte sur para completar la serie. La exploración ha permitido descubrir en el muro subsistente vestigios no arrancados que determinan lo que faltaba para conocer la disposición de las arquerías y sus enlaces, por lo que conviene su reconstrucción en la manera esquemática de siempre, dentro de su estilo.

El 21 de abril de 1965, se publica que el trofeo *Ricardo Magdalena* para restauración de edificios, correspondiente al año 1964, ha sido concedido por la Institución “Fernando el Católico” al palacio de la Aljafería y a su arquitecto restaurador Francisco Íñiguez.

En 1965 *se ejecutan obras complementarias de las ya realizadas y otras nuevas de preparación de posteriores trabajos, así como de consolidación de muros y fábricas descompuestas y que afectan a distintas zonas del palacio.* En el salón real del palacio islámico se explora y repara su gran portada y las puertas de las alcobas laterales. La obra consiste en la colocación de un cargadero sobre la portada que permita su apertura total y la

sustitución de las actuales bóvedas, en pésimo estado, que lo cubren, por un techo armado con jácenas de hierro y tablero de rasilla, todo ello sobre vigas de hormigón empotradas en los muros en todo el perímetro, para conseguir un asiento y atado de eficaz consolidación.

Complemento de esta obra son los enfoscados o jaharrados de muros, el enlucido de cal y el solado del citado salón más una de sus alcobas, que se hará sobre afirmado de mortero con losa de piedra de 10 centímetros de espesor.

Se repara y reconstruye en una gran parte la escalera del palacio islámico descubierta en el costado oeste frente a la escalera de los Reyes Católicos. Esta escalera sube al salón ubicado sobre el salón real, dedicado a las dependencias íntimas aisladas del grupo de recepción de la planta baja. En ella es preciso, ahora que se han de forjar nuevos suelos y techos que aumentarán la carga, rehacer por puntos y en su integridad uno de los muros que la limitan, pues su estado actual es malo y no admite nuevas cargas. Se rehará aprovechando los atados que han de hacerse para los nuevos forjados de techo.

En la escalera de los Reyes Católicos se abre la galería superior reconstruyendo una gran parte de la misma, sin rehacer la decoración que ha perdido totalmente si es que la tuvo. Debajo se abren también los arcos que tuvo en el primer tramo de escalera y que unen con los tres conservados en el descansillo, tanto en forma como en decoración. Como ya se había previsto y remediado provisionalmente con apeos, necesita refuerzos y recalzos de muro, así como atados sus dos alturas, entre las dos arquerías y encima de la última, que se realizarán con hierro, hormigonando luego la roza. El muro de prolongación de esta escalera, que unirá el costado del patio de Santa Isabel, también exige una reconstrucción total, pues su fábrica con partes de tapial, otras de yesones y el resto de ladrillo, no presenta garantía alguna de resistencia.

El oratorio se consolida totalmente y se sujetan los yesos de la decoración. Es necesario forjar el suelo de la sala de Santa Isabel con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión encima del oratorio, dejando lugar para la posible reconstrucción de su bóveda

que respetó el suelo que ahora se reconstruye y fue demolido a fines del siglo XV. También es preciso solar el oratorio con losa de piedra de 10 centímetros sobre afirmado de hormigón.

En el grupo del patio de Santa Isabel se incluyen obras diversas: desmonte del patio hasta el nivel del jardín primitivo; instalación de un cuarto de aseo para señoras y caballeros en el desembarco de la escalera de los Reyes Católicos; forjado de suelo, en el lugar contiguo, donde se descubrieron una puerta y una ventana moriscas y del siglo XIII, que interesa conservar, pero están a nivel distinto del actual por lo que se hace precisa la construcción del nuevo solado, exploraciones generales y pequeñas reparaciones.

El director general de Bellas Artes Gratiano Nieto comunica, el 2 de mayo de 1966, al gobernador civil de la provincia, que se ha aprobado un proyecto de obras para la Aljafería por un importe de 1.500.000 pesetas.

*Las obras propuestas en 1967 siguen el ritmo anterior de exploraciones, hallazgos y consolidaciones.* Presupuesto 1.500.000 pesetas. En el patio de Santa Isabel, descubiertas las tres puertas y fijado su nivel, aproximadamente a 1 metro por debajo de los paseos que circundan el jardín, puede hacerse ya el solado en todos los pasos. Refuerzo e impermeabilización del estanque, construido primero de piedra y ampliado más tarde con ladrillo, hasta llegar a los pasos laterales, según forma que también se respeta y exige la reparación y enfoscado de los muros, así como la impermeabilización del solado.

En el costado frontero, al Norte, han de hacerse los refuerzos de cimentación de todos los pilares ochavados que soportan la galería superior del patio, así como la reposición de los dos arcos apuntados de ingreso al palacio islámico, en el lugar donde hubo primeramente otro estanque. Estos dos arcos se deshicieron para colocar la puerta plateresca que ahora se ve allí y que fue respetada por desconocer su emplazamiento primitivo; las obras ya realizadas en la escalera de los Reyes Católicos demostraron que estuvo situada en su arranque, a nivel mucho más alto del actual, y se propone instalarla en su natural emplazamiento, como ingreso monumental que fue del palacio

crisiano. La reconstrucción de los dos arcos está bien definida por quedar en pie más de su mitad, pero es compleja por obligar a nueva cimentación y construcción del pilar central y de la parte que falta de ambos arcos, más un poste metálico de refuerzo que se una con todo el anterior refuerzo metálico ya realizado para soportar el peso del gran salón de los Reyes Católicos.

Elevación del suelo en el zaguán y acceso de la escalera de los Reyes Católicos, con su correspondiente solado de caliza marmórea sobre un suelo de rasilla soportado por tabicones de ladrillo hueco, para evitar la fuerte humedad de esta zona.

Repaso general de los muros periféricos del patio con cierre de huecos postizos, recalzos en diversas zonas y enlucido general. Con ello quedará definido y adecentado el patio de Santa Isabel, a excepción de la parte sur todavía en poder de los militares, de la galería del piso alto y del jardín.

La sala al oeste del salón real quedó definida con su puerta y ventana como resto del palacio crisiano anterior a los Reyes Católicos y situada a un nivel superior. Por ello es necesaria la construcción de un entrepiso, a su altura primitiva, servido por una escalera de madera sencilla emplazada poco antes de la puerta de enlace del rellano de la escalera con la galería del patio.

El oratorio formó como un torreón saliente, aumentado en altura con la sala de Santa Isabel. Esta función de torre ha de ser destacada mediante un enlucido, que tuvo, y que la separa del muro de los Reyes Católicos, de siempre con ladrillo visto. Un pequeño alero de ladrillo, sin pretensiones de restauración, y su cubierta independiente, determinarán su forma primera, acusada por las ventanitas amaineladas del oratorio, de las que se encontraron hasta las celosías.

La unión del departamento de Santa Isabel con el palacio se hará por detrás, enlazando la escalera con el resto mediante una pequeña galería de arquillos lisos, con ladrillo visto.

El interior del oratorio obliga a reconstruir su bóveda, pero como los restos hallados son insuficientes se propone una esquemática. El solado de la misma se hará con alabastro, según los restos encontrados.

El patinejo del palacio islámico será solado con caliza marmórea blanca de *La Puebla*, como el resto, con una fuente en su centro que existió allí, trasladada de su emplazamiento primitivo contiguo al estanque tendido delante del pórtico. Cuando dicho estanque se convirtió en salón y el pórtico en patio, se trasladó la fuente. De una de estas fuentes existe un fragmento de su pila estrellada encontrada en el escombros que subía el piso del salón contiguo.

*Las obras propuestas en 1968 afectan a varias zonas del monumento, pues se continúa la exploración y descubrimiento de la muralla y la terminación de varios salones y estancias de lo ya investigado en anteriores trabajos.* Presupuesto: 2.300.000 pesetas. En cuanto a lo primero, afectan dichas obras al derribo de las dos crujías internas del edificio en la parte de entrada y toda la línea norte de la capilla de San Martín. Esta demolición es urgente, pues el edificio se halla en estado de ruina inminente y guarda vestigios de la puerta primitiva, más un gran lienzo de muralla, explorado parcialmente con catas, donde se aprecia un torreón circular elevado 3 o 4 metros sobre la rasante moderna, la cual es preciso modificar hasta el nivel primitivo, ahora desconocido, y que afecta de modo esencial a la puerta de la mencionada capilla de San Martín y a la de ingreso al patio de Santa Isabel. La demolición exige apeos provisionales y picados constantes de los enlucidos para determinar con certeza todos los elementos que deban conservarse.

En el oratorio faltan nuevos fustes, con sus basas y capiteles. Estos serán de alabastro, esquemáticos; las basas de piedra caliza y los fustes de mármol *Duquesa*, que es el más aproximado al tono y grano de los conservados. En el mihrab faltan asimismo las cuatro columnas de su arco y serán repuestas en la misma forma. También falta la puerta de madera que cerraba el ingreso. Estas hojas de madera están definidas en cuanto a su tamaño por haberse conservado el dintel primitivo con sus quicaleras y cajas de los cerrojos, no así en cuanto a su decoración, para la que se propone un sencillo lazo de seis, clavado

sobre un armazón enrasado integrado por listones de nogal sin apenas moldura, rellenos los fondos con tabla de pino, para destacar el dibujo por color y no por relieve. Una vez aislado el oratorio se limpiarán las pinturas que cubren sus paramentos en una gran parte, para lo que se levantará su enlucido con el máximo cuidado, será fijada la pintura y esquemáticamente restaurados sus fallos en la parte geométrica. Finalmente, será entonado el resto, sobre todo la nueva bóveda esquemática colocada como remate.

En el patio de Santa Isabel se explorará la puerta del costado sur.

En este momento se han dominado ya grandes zonas del edificio, tanto en las exploraciones como en su firmeza constructiva y de precisión de trazas y elementos perdidos, por lo que se puede ir completando cuanto ha quedado a medio descubrir o reparar.

Por todo ello, el proyecto de 1969, *afecta en sus propuestas a múltiples locales y aspectos variadísimos, guiado todo por el afán de ir acabando la digna presentación de todo lo descubierto en las etapas anteriores*. Presupuesto: 5.874.821 pesetas. En el patio de Santa Isabel se reponen ocho columnas en la portada del salón sur, con capiteles y basas esquemáticos, de igual tipo que los originales, y otras dos en el arco de acceso a la escalera principal.

En el salón del Trono y saleta contigua se han rehecho los ventanales y se realizarán también los asientos de los arrimaderos, faltando el zócalo de azulejo pintado. Se incluyen los tres frisos decorados de la moldura de arranque de la galería alta, uno dorado con cardinas y bichas góticas perfectamente definidas y repetidas a lo largo de los 50 metros de desarrollo; el segundo, con hojas y racimos en idénticas condiciones; con una leyenda conmemorativa el tercero, repetida sin variantes, conservada una completa y la otra sólo en sus comienzos y en el final, suficientes para identidad con la otra.

En la escalera principal quedaron terminadas la galería superior y los ventanales del primer tramo y de ambos lados del descansillo, faltando el tramo de galería y una puerta en este descansillo, imposibles ahora de realizar por estar aún la parte contigua ocupada por el cuartel,

así como tampoco el solado cerámico de la escalera, que destrozarían los andamios y escombros de la obra. Puede hacerse un ensayo de restauración del techo formado por vigas decoradas y revoltones de yeso pintados con temas decorativos, encalados, pero en bastante buen estado de conservación.

Al consolidar el oratorio se reparó en que existían pinturas bajo el encalado, ejecutadas al temple y en estado peligroso de tratamiento. Terminadas las obras, se puede acometer su descubrimiento y restauración. Se componen de fondos alternadamente rojos y azules con ramos de flores y otros temas decorativos en los espacios libres del entreclaro de los arcos, intradoses de los mismos y zapatas de los capiteles; tabica de trazado geométrico en las jambas de las ventanas, imitaciones de jaspes en los fustes de columna e inscripciones coránicas en las arquivoltas de los arcos. No será posible una restauración total por la indeterminación de bastantes zonas y temas, pero sí la recomposición de los trazados geométricos, leyendas coránicas y entonación general, respetando todas las ausencias y sin intentar su reconstitución. La restauración será realizada por el señor Llopart, restaurador del Servicio de Monumentos.

En la muralla han quedado definidos en toda su altura y trazado de planta dos lienzos completos, el de la parte oriental, desde la puerta al cubo del ángulo noreste, y el contiguo, desde dicho cubo a la torre del Homenaje. La muralla es de lienzos de tapial a trechos grandes, revestidos de ladrillo todavía y reforzados con arcos apuntados de gran fondo en las obras de los reyes cristianos. Encima corría una moldura gótica, base de una galería superior de arcos rebajados; la cimentación es de hormigón.

La cortina norte, desde el ángulo a la torre del Homenaje, tiene la misma estructura de tapial, armado por tres arcos de ladrillo, y sólo definida por escasos restos, pues fue demolida casi enteramente al ampliar un tramo las naves de la capilla de San Martín durante las reformas del último cuarto del siglo XVIII.

Del cubo del ángulo noreste se han encontrado fragmentos dentro de los muros de la sacristía de la capilla de San Martín, que



bastan para definir la planta, y alguno se ha registrado en el muro hasta unos 6 metros del suelo, altura bastante mayor que la de las pocas hiladas conservadas de los cubos de la puerta, pero de todas se conservó la huella de su arranque del muro hasta el alto de la galería de remate, excepto el del ángulo, que sólo alcanza el alto de su antepecho, por su menor altura.

Los cubos fueron de sillería de alabastro, de planta ultrasemicircular y alzado no cilíndrico, sino con éntasis. Se reconstruirán en piedra caliza de tono parecido al del alabastro, conservando los fragmentos originales aunque sean pequeños y estén desgastados.

La puerta permite reconocer entre sus restos un alfiz junto a los cubos y que arranca del suelo, y un fragmento de alabastro con las arquivoltas señaladas lo que posibilita rehacer su trazado. Se impone la reconstrucción en ladrillo para evitar confusiones.

Queda, por fin, el derribo de media fachada del cuartel construido sobre el edificio antiguo y la presentación a la vista de las dos fachadas que forman el ángulo del castillo islámico.

*Las obras continúan* en 1970. Se están elevando los cubos de la muralla de la puerta principal hasta la altura prevista en el proyecto. Se demuele el tramo construido en el siglo XVIII en la capilla de San Martín y se levanta la muralla que enlaza la torre del Homenaje con el cubo noreste y la galería cubierta de tránsito sobre la citada muralla, así como el antepecho almenado que limita la nueva terraza que sustituirá a la anterior cubierta de teja de la capilla de San Martín; esta cubierta estará formada por muretes de ladrillo macizo radiales apoyados sobre las bóvedas en todos los arranques de las mismas hasta salvar la altura de las claves, a cuya rasante se forjará un tablero machihembrado de ladrillo apoyado sobre tabiquillos que recibirá la solera de hormigón y solado de losas de cerámicas gruesas de 30 por 30 centímetros.

Se incluye la demolición de la cubierta del salón del Trono y dependencias anejas que dan al patio de ingreso, y la construcción de

cubiertas formadas por armaduras y correas metálicas en el primero, y sobre viguetas de hormigón prefabricado y bovedilla en las contiguas.

El secretario general habilitado del Ayuntamiento de Zaragoza García Esteras comunica que, el día 6 de mayo de 1970 celebró sesión la Comisión permanente presidida por el alcalde accidental Mariano Horno Liria. La comisión de Cultura, Sanidad y Beneficencia dio cuenta de la comunicación recibida del gobernador civil de la provincia, en la que informa que la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional invertirá 5.874.821 pesetas en el ejercicio de 1970 para la restauración del castillo de la Aljafería.

El director general de Arquitectura, en escrito de fecha 10 de noviembre de 1970, ordena a la delegación del ministerio de la Vivienda en Zaragoza que a través de su sección de Arquitectura redacte un *Proyecto de derribo del cascarón exterior del palacio de la Aljafería. En este nuevo proyecto formado en 1971 por Alejandro Allanegui Félez, se prevé la demolición del cascarón exterior al lienzo este, desde la puerta de entrada hacia el sur, en una longitud de 56,30 metros, y del torreón exterior situado en la esquina sureste. Presupuesto: 1.498.724 pesetas. La zona a demoler tiene una crujía en su extremo norte y dos crujías en el resto, con su muro posterior en parte adosado al lienzo este de la edificación primitiva y en parte constituido por el mismo lienzo original recrecido o castreado según los tramos. Los edificios a demoler tienen planta baja y tres más, de altura variable, con cornisa corrida de coronación.*

La superficie total a demoler para las cuatro plantas es de 2.455,44 metros cuadrados, y el volumen edificado que abarca la demolición es de 8.624,73 metros cúbicos. Se proyecta la demolición de los forjados horizontales, inclinados y de cubiertas de los muros del cubo sureste y la de los muros de fachada hasta unos 3,50 metros del terreno, para utilizarlo provisionalmente como cerramiento. En cuanto al muro adosado al lienzo este de las edificaciones primitivas, únicamente se proyecta la demolición en las zonas en que se trate de obra nueva adosada a la antigua; hay que señalar que es posible que su estado obligue a mantener, o construir, muros de travesía necesarios para la contención de algunas porciones del citado lienzo este.

Francisco Íñiguez, en 1971, *forma un proyecto de restauración para diversas zonas*. Presupuesto: 4.700.000 pesetas. En la capilla de San Martín los trabajos propuestos se reducen, por el momento, a consolidación de muros y bóvedas, además del derribo de la falsa como almacén; de su cubierta de terraza y de la galería en dos de sus frentes ya se ha construido su haz externo. La torrecilla mudéjar necesita demoliciones internas de falsas escaleras y tabiques y consolidaciones. Se ha derribado la parte de la torre añadida en el siglo XVIII y queda con su aspecto original. Con estas reconstrucciones quedará terminada la capilla de San Martín por el exterior, no siendo posible todavía la restauración del interior.

La reconstrucción de la puerta de acceso de la muralla, de los dos cubos que la flanquean y del resto de la muralla, con el cubo de ángulo y su enlace con la torre del Homenaje, impuso la reparación y consolidación de zonas internas de la muralla no incluidas en el proyecto anterior y que ahora se proponen, así como su terminación esquemática con pilares de ladrillo, vigas de hormigón y el tejado final en la galería superior. Estos trabajos son precisos, tanto para la consolidación del muro como para dejar vistos los pasos internos, accesos a los cubos, escaleras y elementos de fortificación.

Cuando se realizó la limpieza, consolidación y reparación de la torre del Homenaje no fue posible definir más que la constatación de una inexistente azotea como remate. Nuevas exploraciones han precisado las almenas, la comunicación entre el adarve y la torre y la salida en forma de torrecilla en un ángulo. La reposición de las almenas se hará según el modelo de las existentes, construyendo de ladrillo las indefinidas. Se eliminó el alero de la cubierta de la torre en las cuatro caras, alzando el muro perimetral y rematándolo con almenas, pero manteniendo la cubierta y creando una falsa ilusión de terminación en terraza que rememora una disposición anterior.

Las exploraciones y demoliciones continuarán en el muro frontero de la capilla de San Martín, el cual es postizo y tapa una parte de la fachada construida por los Reyes Católicos.

En la misma fecha Íñiguez forma otro *proyecto cuya propuesta de obras tiende a ir terminando sectores explorados del edificio*. Presupuesto: 2.000.000 de pesetas. Las obras anteriores realizadas en el salón islámico definieron su forma y su altura primitivas, sus portadas de acceso al patio, dos pequeñas y una central monumental, así como las alcobas, una desaparecida y la otra explorada. Fueron consolidados los muros y forjado el techo a su altura primera sin pretensiones de restauración. Queda por hacer la decoración de los muros, dejando rugosos y sin forma los fondos de ataurique, y faltando toda una galería superior, en parte calada, más el complemento de las partes geométricas bien definidas en el muro hacia el patio, por lo cual es posible rehacerlos en una gran parte; sin definir en el frente opuesto por lo que quedará liso. Este proyecto abarca la reposición de dichos elementos geométricos y de la galería superior, rebordeando en rojo los restos originales.

En el oratorio islámico queda por determinar el sentado, limpieza y presentación de las pinturas, sin la menor restauración.

En el salón del Trono existe un feo antepecho en la galería superior que exige su sustitución por otro de menores complicaciones para que resulte inadvertido. En los salones contiguos hay bastantes deterioros en cenefas, colgantes y leyendas que necesitan una limpieza y una restauración discreta.

El subdirector general de Arquitectura y Edificios Oficiales, el 15 de abril de 1971, ordena la redacción de un *Proyecto de demolición de la fachada sur del antiguo cuartel de la Aljafería*, el cual es redactado en 1971 por Alejandro Allanegui. Presupuesto: 1.499.165 pesetas. La restauración de la fachada exterior de la Aljafería en su lienzo norte, ha continuado por el lienzo este, ocupando la fachada ya restaurada, en este segundo lienzo, aproximadamente los dos quintos de su longitud. A consecuencia de ello, se consideró urgente la demolición del cascarón que ocultaba el resto del lienzo este para que Bellas Artes pudiese continuar la restauración de dicho lienzo; descubierto, ha resultado que sólo una quinta parte del mismo conserva elementos suficientes para su reconstrucción, mientras que en el resto había sido arrasado todo lo que rebasaba la coronación de los cimientos.

Era, pues, urgente, continuar la preparación del terreno para que se pudiese proseguir la restauración de fachadas en zonas que conservasen más elementos utilizables, por lo que se considera más adecuada la demolición de la fachada sur, en la zona comprendida entre su esquina sureste y la línea del final del patio de Santa Isabel. La porción a demoler tiene dos crujías, con planta baja y tres más, y se apoya en el muro del viejo recinto. La longitud de la fachada a demoler es de 73,50 metros y la superficie total de todas las plantas es de 2.168,80 metros cuadrados.

Se proyecta la demolición total de los forjados horizontales, inclinados y de cubiertas; la de los muros de fachada y traviesa, así como la de los perpendiculares a fachada. En el muro posterior, el del viejo recinto, solo se demolerán los añadidos que no hagan peligrar su estabilidad, castreando con todo cuidado los añadidos demolibles.

Las obras de restauración propuestas en 1972 *afectan al patio de Santa Isabel en sus tres crujías, norte, este y oeste*. Presupuesto: 4.999.973 pesetas. El patio proyectado queda con un frente de arcos islámicos, el del sur; el norte y el este con finas pilastras y el oeste con arquería gótica. Así fue y cualquier otra forma falsearía la historia del monumento, el cual tuvo un frente único islámico, añadiendo luego los arcos góticos citados y el frente y el costado de la reforma de los Reyes Católicos. Encima de arcos y pilares correrán sendas jácenas de hormigón, necesarias más que por la pequeña carga de las galerías, por necesidades de acodamiento de muros, arcos y pilares, todos fuera de plomo, aunque todavía no están en situación peligrosa. Así mismo se propone quitar la pilastra del ángulo noroeste por acometer feamente el arco lobulado, y colgar el primer arco de dicho pórtico lobulado en su zona suroeste para dejar libre la fachada islámica del fondo, ambos trabajos posibles pues la carga concentrada en el ángulo primero no sobrepasa las dos toneladas y va situada en el cruce de las dos jácenas de hormigón, con luces de 6 y 8 metros respectivamente, así como tampoco presenta riesgos el colgado del arco en el otro extremo del mismo pórtico, ya que su carga será menor de una tonelada y se cuenta para las jácenas con una altura útil de 0,50 metros. Estas jácenas irán forradas de madera, tratadas para su conservación. Sobre ellas irán las tres galerías sobre apoyos góticos originales de columnas torsas

halladas en excavaciones anteriores, en número suficiente para llenar la galería del salón de los Reyes Católicos, pero no para los otros dos lados, para los cuales, si no se encuentran más, se harán de ladrillo. Encima llevarán zapatas de madera, copiadas de las originales conservadas. Las carreras sobre las columnillas de las galerías es conveniente colocarlas de hormigón y forradas de madera.

Los forjados de suelo y techo de dichas galerías serán de vigas de madera y revoltón de yeso y ladrillo, como ahora están, pudiendo aprovechar un tercio de las actuales excepto la galería norte, que por la decoración pintada precisa ser salvada en su totalidad; por tanto, se colocarán llantones en las viguetas de madera en mal estado y aun se colgarán algunas. Los tejados están bien y basta con repararlos.

Los solados sobre los forjados de tablero y revoltón se harán con baldosa cerámica de rojo poco intenso. La carpintería de las ventanas será de los mismos perfiles lisos de las ventanas situadas en los arcos altos de la escalera. Irá colocada en los haces interiores de la galería.

Para la gran escalera, como sus luces son amplias y ha de calcularse alta la carga, se proponen dos tableros de hormigón inclinados para los dos tiros que la integran, empotrados en los muros y prolongados en las dos mesetas, a mitad de altura la primera y a nivel de galería la otra, solado todo con la misma baldosa cerámica de las galerías y los frentes de los peldaños con frentecilla de azulejo verde y blanco, con borde en madera, todo sobre peldaños de ladrillo. Los tiros y las mesetas llevarán un rodapié de los mismos azulejos y entretiras del material cerámico utilizado para peldaños y mesetas.

En diciembre de 1972 y enero de 1973, redacta *Íñiguez dos proyectos gemelos que se diferencian única y mínimamente en el presupuesto, y que afectan al lienzo de muralla este desde la puerta al cubo de la esquina sureste*. Presupuestos: 4.982.451 y 4.999.990 pesetas. Este tramo, a partir de la puerta, tiene un primer segmento análogo a los anteriores, con arcos resaltados para ensanchar la cortina y situar encima la prolongación de la galería. Se hará como en la zona precedente, con arcos de ladrillo al exterior y pilares del mismo material soportando una carrera continua de hormigón y tejado encima, forma que no pretende reconstrucción y

no engaña, pues en realidad tuvo al interior en esta zona el castillejo defensivo de la puerta, del cual sólo quedan los cimientos.

Continúa un cubo con cuatro estancias circulares, formando sus cuatro plantas y aberturas de acceso hacia una escalera moderna. Es el único cubo sin escaleras internas y propias. Las saeteras y los arcos de las puertas de acceso serán esquemáticos; los entrepisos fueron de viguería de madera y se harán con viguetillas y falsos revoltones de material prefabricado; los solados serán de baldosa cerámica, las almenas de ladrillo y los sillares de piedra de Gerona.

Sigue un tramo de cortina, sin más comunicación entre cubos que un pasillo alto. El cubo siguiente tiene las escaleras de acceso a las diversas plantas ejecutadas en bovedilla a la catalana sin pretensiones de reconstrucción.

Continúa otra cortina de muro, con accesos y enlaces a todas las alturas, excepto a la baja. El muro queda en las zonas correspondientes a los pasos con un espesor de 0,50 metros.

El cubo de ángulo es de menor altura que los demás debido a su adaptación para instalar artillería en el siglo XV.

En enero de 1973, Íñiguez forma un *presupuesto similar al de diciembre de 1972 sobre restauraciones en el patio de Santa Isabel, pero del que ha eliminado las obras referentes a construcciones en la escalera real.*

Íñiguez, con la colaboración del arquitecto Ángel Peropadre Muniesa, redacta en febrero de 1976, un *proyecto que sucede a otro que no fue aprobado y que tiene por objeto la terminación del patio de Santa Isabel en su lado sur, en el que todavía quedan restos islámicos.* Presupuesto: 4.998.191 pesetas. En su lugar de origen restan sólo dos pilares de piedra en su parte baja y de ladrillo con decoración de yesería en la superior, situados a los dos extremos del pórtico y que une el situado al norte con el arco guardado en el Museo de Zaragoza y el opuesto con el conservado en el Arqueológico de Madrid, facilitando entre los cuatro elementos, pilares y arcos, la solución para construir los cuatro restantes, análogos en trazado aunque no exactamente iguales, como

siempre ocurre en las dependencias del monumento, por lo que la reconstrucción se propone a base de vaciados aunque respetando íntegramente los fragmentos conservados en su lugar de origen, separándolos con una línea roja de lo reconstruido y adaptado de nuevo. Para estas obras se demolerán las cubiertas y los muros de esta parte, respetando los fragmentos de la parte baja de los muros conservados.

Las viguetas del pórtico serán de hormigón forrado de madera y las cubiertas se ejecutarán con tablero sobre tabiquillo. Sobre un cimientado de hormigón se levantarán los pilares de sillería que sustentarán los arcos de ladrillo forrados por la decoración de yeso endurecido. Los canes del alero se harán esquematizando los conservados en el otro frente del patio. Con ello y las obras complementarias de muros, recogida de aguas y terminaciones de carácter general, quedará acabado el pórtico sur del patio.

En anteriores fases se realizó la fachada del pórtico sur y se dio solución compositiva a los pórticos este y oeste. En la presente fase, proyecto de 1979, *se concluirá la restauración de estos dos pórticos y se comenzará la del pórtico norte*. Presupuesto: 4.948.973 pesetas. En el pórtico este bastará con cubrir de teja vieja, en parte reutilizada del mismo lugar, la cubierta de una pendiente que se hizo en la campaña anterior.

En el pórtico oeste se demolerá la actual cubierta y se descubrirá la cruja entera para proceder a la sustitución de la estructura. En el nuevo forjado se cuidará que el aspecto sea en su planta cenital igual al que presenta en la actualidad y se cubrirá también con teja vieja.

En el pórtico norte se comenzará su restauración cerrando y cubriendo en la primera planta los extremos en que se realiza su encuentro con las cubiertas de los pórticos este y oeste. El cerramiento se hará con ladrillo macizo y viejo. La cubierta se construirá como la del ala oeste, dando a la cara inferior de las viguetas, que serán de madera, la misma molduración que las existentes del mismo forjado.



Por escritura de 11 de marzo de 1980, el Ayuntamiento de Zaragoza adquiere el Palacio en 24.000.000 de pesetas y se compromete a restaurarlo y a crear un parque a su alrededor.

Con el proyecto de 1980, redactado por Ángel Peropadre, *se finalizan las obras de restauración de los alzados del patio de Santa Isabel*. Presupuesto: 14.973.889 pesetas. En el alzado norte se propone la terminación de la galería y el arriostramiento de todo el muro y los pilares. Dicho arriostramiento se hará sujetándolo de la crujía interior mediante tirantes metálicos anclados a una correa de reparto a nivel del forjado del piso. La galería de la planta noble deberá demolerse para colocar, en sustitución del cerramiento existente, las columnas torsas de época de los Reyes Católicos y las zapatas correspondientes, que fueron objeto de la demolición de las galerías antiguas y que durante doscientos años sirvieron de cimiento a la ampliación de la capilla de San Martín. La galería se prevé cerrarla con grandes lunas para producir efecto de transparencia y proteger los salones nobles.

En el alzado sur se completará la restauración emprendida en la antepenúltima campaña concluyendo las yaserías de los muros perpiaños y la cara interior del pórtico sur. Se utilizarán para ello los vaciados de los originales existentes en los museos Arqueológico Nacional y de Zaragoza. Se construirá el alero sobre doble hilera de canes, y se dotarán de columnas de piedra con capiteles sugeridos las pilastras que soportan las arquerías del pórtico y de los arcos que lo arriostran al muro de la crujía interior.

Las obras a realizar en el alzado este se reducen a la terminación de los muros enlucidos de ladrillo visto.

En el alzado oeste se terminará enluciendo y volviendo las carpinterías de los vanos de la parte superior de la escalera principal, de modo que sean practicables desde las cubiertas del pórtico de arcos lobulados. Se enlucirá con mortero de yeso dicho pórtico manteniendo en su lugar los restos de enlucido original existente. En la mitad sur del alzado sobre el pórtico se rematará el muro con un alero de ladrillo.

Si ya se han restaurado los cuatro alzados del patio de Santa Isabel, por el proyecto de 1981 *se actúa en la pavimentación del patio, incluida la recuperación del jardín interior, y en la puesta en valor de las arquerías islámicas*. Presupuesto: 14.983.665 pesetas. Íñiguez había identificado los niveles originales, la forma del jardín y la localización de las albercas. En los niveles originales encontró parte del antiguo pavimento de mármol por lo que se prevé la recuperación de material, garantizando, mediante la disposición de una capa de encadrado con canto rodado, la sequedad de las losas, demoliendo previamente las soleras existentes. La eliminación de humedad por capilaridad en los muros perimetrales, especialmente en el este, es de difícil solución definitiva sin una actuación desde el exterior, cuyo planteamiento es imposible sin contar con las demoliciones de parte del viejo cuartel adosado al costado este del patio. Para garantizar provisionalmente la ventilación de la base de los muros se prevé su repicado en una altura de 0,50 metros, jaharrando los 0,40 metros superiores y dejando los 0,10 metros inferiores que faciliten la aireación de la fábrica.

Los muretes perimetrales del jardín rehundido se recuperarán para su restauración. Se prevé en presupuesto el nuevo jaharrado para proceder a él en el caso en que el ladrillo que aparezca no tenga calidad suficiente para dejarlo aparente.

Se limpiará y rejuntará la alberca sur del patio y se dejará en uso previa la instalación de saneamiento.

En la alberca norte, que se encuentra, según registro efectuado hace años, bajo el salón real, el trabajo se limitará a la prospección en toda su superficie y a su estudio para una futura restauración.

En los dos grandes parterres rehundidos en que divide el jardín el antiguo andador central, la excavación dio como resultado la inexistencia de jardín de crucero; se prevé con zonas de tierra incluidas entre pavimento de ladrillo a sardinel, del que se habían encontrado restos, según un trazado hipotético del profesor Íñiguez que se adapta a la forma y disposición originales del tipo de jardín rehundido islámico. Se prevé la construcción de este pavimento, incluso alcorques y canales de ladrillo viejo colocado a sardinel para conseguir una

textura apropiada al ambiente. El resto de la pavimentación del patio en el plano no rehundido será de mármol blanco tipo *Macaol*, para recordar en color y textura la pavimentación original.

La segunda parte de esta intervención se refiere a la puesta en valor de algunas arquerías del perímetro del patio de Santa Isabel y del salón real islámico.

En junio de 1981, se anuncia que la delegación del Ayuntamiento que atiende los asuntos relativos al patrimonio artístico, espera la redacción última del convenio sobre restauración y uso cultural de la Aljafería, acuerdo aceptado ya por el ministerio de Cultura.

El proyecto de convenio contempla la creación en el Castillo de un museo de Bellas Artes, un auditorio musical y una sala noble con fines culturales y representativos. El coste de la restauración, a cargo del ministerio de Cultura, no se ha cuantificado en cifras, aunque se hable de 60, 100, o más millones.

En el último pleno municipal de julio se aprueba la propuesta de la concejala delegada del Patrimonio Histórico Artístico, María Antonia Avilés, para la firma de un convenio con el ministerio de Cultura para la restauración y distribución definitiva de la Aljafería. La aprobación incluye el proyecto de convenio que ha de ser suscrito por el que una parte del Palacio será destinada a museo de Bellas Artes, gestionado por el propio ministerio. El Ayuntamiento realizará una cesión de ciento cincuenta años y Cultura se compromete a restaurar el monumento en un plazo que no supere los tres años. También el ministerio, si aprueba el proyecto de convenio, construirá un auditorio que podrá utilizar; aunque se gestionará por el Ayuntamiento. La zona noble se destinará a actos oficiales y culturales de la corporación municipal que ajardinará y urbanizará el entorno del edificio.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento se reúne, el 20 de octubre de 1981, para aprobar los dictámenes de las comisiones informativas incluidas en el apartado de oficial, gobernación y urbanismo. En el de monumentos, queda enterada la corporación de la

notificación de la delegación provincial del ministerio de Cultura sobre la adjudicación definitiva de obras de restauración del Castillo.

El día 2 de enero de 1982, se informa que el proyecto de restauración de la Aljafería será temporalmente modificado en cuanto a su ejecución. Las elevadas sumas de dinero que sería necesario invertir, 100.000.000 de pesetas en la zona monumental, 245.000.000 en el museo de Bellas Artes y 300.000.000 en el auditorio, obligan a iniciar la restauración por la parte más urgente y menos costosa, la zona monumental, siguiendo así los trabajos de restauración anteriores que habían sido interrumpidos cuando el monumento pasó a ser propiedad municipal y que tras este verano se han reiniciado.

Al aprobar el Ayuntamiento el proyecto de restauración se desconocían con precisión los cálculos económicos y el resultado de los mismos, un total de 645.000.000 de pesetas, que el ministerio irá cubriendo por etapas tras la firma del convenio y la aprobación de los proyectos que dicho ministerio ha encargado a Peropadre, y lo que parecía cuestión de meses, podría ahora prolongarse.

Dentro del orden del día de la Comisión Permanente, celebrada el 20 de abril de 1982, destaca la adjudicación a la empresa Dragados y Construcciones de las obras de zona verde y alumbrado público en los exteriores del Palacio. Estas obras han sido adjudicadas por un importe de 94.000.000 de pesetas y consistirán en una remodelación en profundidad de la plaza y terrenos circundantes. En torno a esto, la Permanente ha aprobado las bases definitivas del convenio con el ministerio de Cultura para la futura utilización y usos de la Aljafería, acuerdo que modifica lo hasta ahora negociado.

El convenio para la utilización y usos de los distintos espacios de la Aljafería queda redactado de acuerdo con las siguientes cláusulas:

En el Palacio habrá un espacio destinado a museo de Bellas Artes gestionado por Cultura en el que se ubicarán, en la capilla de San Martín salas de exposiciones, en la torre del Homenaje exposición de artes menores y al oeste de la torre salas de conferencias.

El Ayuntamiento cede el uso de dicha zona a Cultura por un plazo de cincuenta años a partir de la firma del convenio, sin transmisión de dominio ni renuncia al mismo.

El Ministerio se compromete a restaurar el Palacio en su totalidad en un plazo no superior a siete años y a consignar presupuestos anuales, según proyecto de los arquitectos Íñiguez y Peropadre.

La zona noble y monumental se destinará a actos culturales y sociales, gestionada por Cultura y el Ayuntamiento. Las piezas y restos de la Aljafería que puedan hallarse en otros museos retornarán a ella.

La corporación municipal costeará el ajardinamiento y urbanización del entorno del Castillo. El presupuesto para dichas obras asciende a 94.476.463 pesetas.

Finalmente, el 28 de abril de 1982, se firma el convenio entre el ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Zaragoza para la restauración, gestión y utilización de la Aljafería. Si se transfieren competencias, el ministerio de Cultura se compromete a aprobar los presupuestos para ejecutar las obras previstas en el convenio. Firman, por parte del ministerio de Cultura, Javier Tussell, director general de Bellas Artes, y por parte del Ayuntamiento el alcalde Ramón Sainz de Varanda, y asistiendo la concejala-delegada del Patrimonio Histórico-Artístico María Antonia Avilés, el delegado del ministerio de Cultura Jorge Juan Eiroa y diversos concejales.

En junio de 1982 el *Proyecto de ajardinamiento y urbanización del entorno del castillo*, ha sido redactado bajo las directrices de Bellas Artes por Rafael Barnola, ingeniero municipal, jefe de Parques y Jardines, y los arquitectos Francisco Íñiguez y Ángel Peropadre.

Se reconstruirá el muro y el foso, cuyo fondo se cubrirá de césped. En la parte interior del muro irá un paseo adoquinado. Salvando la depresión del foso se construirá un puente que conectará con la puerta principal del Palacio. De los 125.000.000 de pesetas presupuestados, casi el setenta y cinco por ciento se invertirá en descubrir y reconstruir

el antiguo muro, en el foso y en el puente que unirá el bosque con el paseo que rodea al monumento.

El proyecto, realizado por Barnola, ascendía a 145.000.000 de pesetas, reducido luego a 129.000.000. Diversas adjudicaciones a la baja hicieron que la empresa Dragados y Construcciones se quedara con la realización de la obra en 90.000.000. El resto de la obra irá a cargo del presupuesto de inversiones del Ayuntamiento para 1981. Previamente a la construcción del parque, será preciso realizar movimientos de tierras para acondicionar el solar y la instalación de la infraestructura de riegos y de alumbrado.

En este momento, agosto de 1982, se produce el fallecimiento en Pamplona de Francisco Iñiguez Almech. Hay coincidencia en valorar el rigor de su trabajo en la Aljafería, lo que ha permitido que la restauración se realice de acuerdo con los planes más antiguos y la mayor fidelidad al modelo original.

### **Sucesión de Ángel Peropadre**

Como consecuencia de las obras realizadas, Ángel Peropadre, en septiembre de 1982, redacta el *proyecto de restauración de la fortificación de Spanoqui en la Aljafería*. Presupuesto: 71.232.807 pesetas. En 1979, Iñiguez había registrado el perímetro de la escarpa, pero sin aflorar restos de la contraescarpa. En este momento se desescombra el foso, hallándose la contraescarpa de la fortificación que, aunque peor conservada que la escarpa, es identificable en todo el perímetro. Se han encontrado los cimientos y hasta dos metros de elevación de los bastiones de las esquinas sureste y parte de la suroeste. El buen estado de conservación de las zonas más bajas de la contraescarpa y de las cortinas entre bastiones, permite su puesta en valor recuperando los niveles originales de profundidad.

La escarpa, de ladrillo visto talochado, terminará superiormente a distintos niveles según los del perímetro del Castillo. Las cortinas se restaurarán reproduciendo los aparejos en las zonas dañadas.

Los bastiones se reconstruirán por anastilosis en la reposición de los sillares angulares que van encontrándose al pie de los mismos, y recreciendo con sillares de hormigón prefabricados.

La contraescarpa, cuyas lagunas son mayores, verá reconstruido en grandes tramos su coronamiento. Su muro, de origen enlucido, se completará con hormigón abujardado y coloreado que armonice en color y se diferencie en textura con la fábrica antigua. Dado que la contraescarpa carecía de antepecho se proyecta uno continuo y macizo de hormigón similar al utilizado en la escarpa. Sobre el muro de la contraescarpa pasará un camino de 3 metros de anchura a lo largo de su perímetro. Al pie de la misma se establecerá otro paseo que recorrerá el perímetro en el fondo del foso. Se prevén los pavimentos de los andadores en adoquín de *piedra de Calatorao*. El acceso al foso se hará únicamente mediante las dos rampas originales encontradas.

El proyecto prevé también la construcción de una fosa séptica conectada a la red general de saneamiento público.

En 1983 *se continúan las obras de restauración de la Aljafería*. Se proyecta la recogida y conducción al exterior de las aguas pluviales de los patios interiores para remediar las filtraciones que revierten en perjuicio de las fábricas.

Se recalza con hormigón una de las pilastras de la fachada de la capilla de San Martín que había cedido a causa de la humedad, además del saneamiento del patio que evite en el futuro las causas citadas.

Se demuele la última planta de la porción de cuartel comprendido entre la muralla y los patios de San Martín y Santa Isabel.

Se restituye la escalera de los Reyes Católicos a su pendiente original en el primer tramo, que fue modificada para permitir el cerramiento de la caja de escalera en una de las últimas actuaciones de la Aljafería como cuartel.

Finalmente, se concluirá la pavimentación del patio de Santa Isabel y de las estancias contiguas al pórtico norte, restituyendo la alberca registrada por Íñiguez y volviéndola al uso.

Aún pendiente de restauración gran parte de la Aljafería, van a tener lugar en Zaragoza una serie de estudios y consultas que desembocarán en la creación de una comisión para la ubicación de la sede de las Cortes de Aragón. La comisión que estudia el asunto permanece reunida toda la tarde del día 16 de junio de 1983 en una primera sesión en la que la Aljafería parece contar con las preferencias, como sede de la institución autonómica, tanto de los políticos como de los expertos convocados por Antonio Embid para dar su opinión. Los miembros de esta comisión no tienen potestad ejecutiva y su misión se reduce a emitir un informe sin carácter vinculante, ya que la decisión corresponde a las Cortes.

El martes 4 de octubre de 1983, celebra sesión ordinaria la Comisión Permanente municipal. Se informa que el arquitecto director de las obras ha referido el estado de ruina inminente en que se encuentran las cubiertas de las edificaciones del cuartel de Carlos III, la escalera de acceso al palacio de los Reyes Católicos y la sala norte del de Pedro IV. La gravedad de la situación aconseja adoptar una solución urgente y la Permanente faculta a la alcaldía para la reparación de estas zonas, cuya intervención debe ser inmediata y cuyo costo se evalúa en 5.000.000 de pesetas.

En noviembre del mismo año la comisión nombrada por las Cortes decide, por unanimidad, recomendar la instalación de dicha cámara en la Aljafería, de propiedad municipal. El Ayuntamiento cede parte del edificio de forma gratuita después de rescindir el convenio que, firmado el 28 de abril de 1982, comprometía al ministerio de Cultura a emprender las obras de restauración interior del Palacio consignando dotaciones presupuestarias anuales.

En consecuencia, y por encargo del Ayuntamiento, Peropadre redacta en diciembre de 1983 *un proyecto para solucionar algunos problemas graves*. Presupuesto: 4.999.988 pesetas. En la zona conocida como de Pedro IV, por razones presupuestarias, se actúa únicamente reparando



los hundimientos existentes por rotura de correas, sustituyendo las vigas de madera fracturadas y volviendo a colocar cañizo y teja según existen en la actual cubierta. Esta solución es provisional ya que el estado general de la cubierta es malo. Igualmente se propone la íntegra sustitución de la cubierta de la escalera de los Reyes Católicos que mantiene la forma y disposición originales, pero cuya estructura del siglo XV ha sido sustituida en reparaciones sucesivas que han producido la ruina del elemento.

En la zona de Carlos III el estado general de las cubiertas es malo, con flexiones excesivas en todos los pares de cerchas. Esta intervención sólo pretende evitar la entrada de agua en una zona cuya cubierta ha desaparecido totalmente. El sistema elegido, dada la extensión del edificio a proteger y la provisionalidad de la intervención, es el de cubrir con lámina de fibrocemento sobre correas metálicas.

Circunstancias observadas en el desarrollo de las obras que se realizan en el patio de Santa Isabel obligan, en 1984, *a modificar el proyecto original, aumentando el volumen de obra*. La puesta en servicio de la alberca sur exige una impermeabilización del vaso preexistente que no está preparado para contener el agua. Para ello se construirá un vaso nuevo, interior al existente, previa protección de este mediante lámina de plástico que evite la adherencia del nuevo hormigón sobre los restos antiguos. El vaso de la alberca se construirá previendo la iluminación del mismo y se concluirá pintando con el color original. La puesta en uso de la alberca implica todo un sistema de impulsión y circulación del agua que mantenga la corriente desde la fuente a los canales del jardín pasando por la alberca.

Se proyecta también una *reforma del trazado del encuadramiento del triple vano que une el patio de San Martín y el de Santa Isabel* a partir de los restos de ataurique originales. Presupuesto: 3.004.744 pesetas.

El 23 de febrero de 1984, se anuncia que comenzará en breve la restauración de los artonados de madera de la escalera de los Reyes Católicos y de la sala norte del palacio de Pedro IV. El consejo de Gerencia de Urbanismo aprobó la adjudicación de dichas obras por un valor de 4.300.000 pesetas.

Las Cortes de Aragón disponen, desde el 10 de diciembre de 1984, de la licencia municipal para comenzar a ejecutar las obras de restauración del Palacio.

En 1985 se redacta un *proyecto reformado*. Presupuesto: 15.022.911 pesetas. Sin alteración de presupuesto del presentado a la Dirección General de Bellas Artes el 6 de junio de 1983, y que como consecuencia de la transferencia de competencias a la Diputación General de Aragón está siendo ejecutado con cargo a dicha institución. Este proyecto reformado suspende la ejecución de cuantas partidas del proyecto original pretendían realizarse en el área de la Aljafería, y sustituirlas por otras en las inmediaciones del patio de Santa Isabel.

Se han eliminado las obras en la capilla de San Martín y en el cuartel de Isabel II, sustituyéndolas por otras.

Se estudiará de nuevo la alberca norte, buscando su perímetro original, que se marcará mediante juntas de latón en el pavimento.

Se cambia el material del pavimento del rellano inferior de la escalera de los Reyes Católicos para adaptarlo al de fin del siglo XV.

Se proyecta una claraboya de hierro y cristal en el patio de la galería norte, lo que evitará los desagües y sus pendientes en el pavimento, y se dotará de canalones y bajantes a la zona de actuación.

El 18 de diciembre de 1984, con carácter inicial, y el 21 de marzo de 1985, de forma definitiva, la corporación municipal aprueba una cesión de uso por un plazo de 99 años, y firma el protocolo de utilización conjunta de la Aljafería por el cual el Ayuntamiento aportará una parte de los 550.000.000 de pesetas que costará el nuevo parlamento. A mediados de abril se adjudicarán las obras y a primeros de junio se acometerá la construcción.

*El anteproyecto* se encarga al arquitecto Ángel Peropadre. Se intentará respetar al máximo el monumento y cumplir el programa de necesidades de las Cortes. Sin embargo, este anteproyecto no saldrá

adelante ya que el 6 de agosto de 1985, se conoce la formación de una comisión de técnicos para investigar las obras de la Aljafería. Se produce un enfrentamiento entre Peropadre y Antonio Embid, presidente de las Cortes, quien le aparta de la dirección y coloca al frente del proyecto a los arquitectos Franco y Pemán.

### **Período LuisFranco y Mariano Pemán**

A finales de julio de 1985 tiene lugar el cese de Peropadre y su sustitución por Franco y Pemán. Las obras están detenidas, y Embid cuestiona la liquidación presentada por Peropadre. Mientras, el Ayuntamiento ha integrado al propio Peropadre en una comisión nombrada para estudiar el estado de la Aljafería.

Dos empresas especializadas, Sondeos, Cimentaciones y Recalces, S.A. y Proyex, analizan los problemas técnicos que puedan aparecer. El 25 de septiembre, las empresas rinden su informe geotécnico según el cual la Aljafería no corre peligro de ruina, pero tanto el proyecto presentado por el arquitecto como la propuesta de modificación de la empresa son inejecutables, atentaría contra las condiciones de equilibrio del monumento y superarían el grado de riesgo permisible.

### **Primera fase de la rehabilitación**

El 28 de octubre de 1985, los arquitectos Franco y Pemán presentan un boceto a la Comisión de Patrimonio de Zaragoza sobre la ubicación de las Cortes en la Aljafería. En dicho boceto se sitúa el salón de plenos en el edificio administrativo y se prevé que la capilla de San Martín sea restaurada para instalar una biblioteca.

La Comisión de seguimiento de las Cortes acuerda solicitar al Ayuntamiento de Zaragoza la cesión del ala sur del denominado cuartel de Carlos III, con fachada a la avenida de Madrid, para ubicar las instalaciones de dicha sede.

En la reunión celebrada el 6 de noviembre se encarga el proyecto de consolidación y restauración de la capilla de San Martín, del cubo noreste y de la parte correspondiente de la muralla.

El Ayuntamiento cederá 850 metros cuadrados para evitar que el nuevo parlamento sobresalga por encima de las murallas.

Los trabajos de la comisión continúan y sus miembros encargan el *Proyecto de consolidación y restauración de la capilla de San Martín* al arquitecto José Manuel Pérez Latorre.

Al tiempo que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza aprueba la cesión de uso a las Cortes del ala sur y parte de la oeste, una nueva polémica, hecha pública el 13 de noviembre, salpica el proceso de restauración de la Aljafería. La discusión se centra en la datación del muro que separa el patio de Santa Isabel y el cuartel del siglo XIX, que para unos fue construido en el siglo XV y para otros en el XI y es una de las pocas fachadas originales del palacio islámico.

La Comisión de seguimiento de las Cortes, el 19 de noviembre de 1985, da el visto bueno a los bocetos de los dos técnicos y aprueba el encargo del anteproyecto. Con la decisión adoptada, las Cortes dan el paso definitivo en el desbloqueo de la instalación del legislativo autónomo en la Aljafería.

La última cesión ha permitido la elaboración de unos bocetos del futuro proyecto que será diferente al previsto inicialmente. El edificio destinado al salón de Plenos y a la sede de la Presidencia, Mesa de las Cortes y Junta de portavoces se levantará en el antiguo cuartel de Isabel II, situado a la izquierda de la entrada principal del Palacio. El segundo edificio albergará la cafetería, oficinas de los parlamentarios, salas de comisiones y los restantes servicios de las Cortes. La capilla de San Martín será destinada a biblioteca de las Cortes.

En marzo de 1986 se presenta el *Proyecto del palacio de las Cortes*, y en abril la Mesa de contratación de las Cortes adjudica las obras en tres fases con presupuestos de contrata de 168.119.638, 283.499.877,55 y 139.491.279 pesetas respectivamente. Otras partidas se adjudican para

el patio de San Martín, para revestimientos interiores y para mobiliario del hemicyclo, cuyos presupuestos de contrata son respectivamente 15.926.024, 22.906.045 y 14.728.897 pesetas. Se realizará la primera fase de las obras de acondicionamiento de la Aljafería para instalar en el antiguo recinto árabe los locales de la cámara autónoma.

El ámbito de actuación de este proyecto se localiza en la zona oriental de la Aljafería, incluyendo el patio de San Martín y toda la porción ocupada por cuarteles derribados recientemente, hasta la muralla, y el ala sur que comprende el salón del palacio islámico y el antiguo cuartel adosado a la muralla. Queda fuera de esta intervención el palacio islámico situado en torno al patio de Santa Isabel y la ampliación de los Reyes Católicos. La intervención debe atender al aspecto arquitectónico y a la conservación física, resolviendo los problemas derivados de la estructura interna del edificio, la tipología, la ideación y ordenación de los espacios necesarios y el funcionamiento en orden a un programa de necesidades. El estudio del monumento intenta un acercamiento al criterio que Íñiguez mantuvo en la recuperación del edificio, tratando de valorar lo permanente y los aspectos y cualidades de esta obra inconclusa.

Las soluciones adoptadas para la redacción del proyecto conciben el recinto como un elemento histórico, con significado propio, del que tiene que separarse la edificación cuando sea posible, ya que esta se conforma como pieza estructuralmente independiente, utilizando los intersticios entre ambas estructuras para configurar unos espacios de circulación iluminados cenitalmente y separando de la muralla las cimentaciones y el sótano.

El acceso se realiza por el patio de San Martín, entendido como plaza, a la que afrontan el Palacio y la capilla del mismo nombre. El salón de Plenos se ubica entre el patio de San Martín, la muralla en su ángulo sureste y el muro separador del patio de Santa Isabel. Se diseña con forma de hemicyclo prolongado, en una disposición central con circulación en su torno y con un plano superior destinado al público. La altura de la muralla permite construir una tercera planta sin alterar la actual imagen, destinándola a despachos de presidencia y oficinas administrativas.

La rehabilitación de la zona occidental del cuartel trata de hacer presente la muralla que constituye el muro central. Se habilita un segundo acceso para uso de las dependencias del aparato político.

El salón sur del patio de Santa Isabel se recupera como un salón de los pasos perdidos. A nivel superior comunica las dos partes fundamentales, disponiéndose los despachos de los miembros de la Mesa de las Cortes y utilizando el adarve de la muralla como prolongación visual e iluminación del corredor.

La ampliación de las Cortes por el ala occidental del Palacio permitirá la actuación sobre 2.687 metros cuadrados, de los cuales 2.055 serán de aprovechamiento útil. Además de las construcciones que se efectúen en el subsuelo del patio occidental se urbanizará la superficie de este, en una extensión de 1.376 metros cuadrados. Las Cortes pretenden también el uso de las dos torres extremas de la cortina occidental en todas sus plantas. El avance de presupuesto totaliza una inversión de 550.000.000 de pesetas, que incluye nueva iluminación del recinto, equipamiento general, urbanización exterior y acceso norte. Las obras incluirían la creación de una sala de comisiones, dos de ponencias, dependencias para los presidentes de las comisiones y una sala para prensa.

Para la culminación de este proyecto es necesaria la ampliación del convenio vigente entre el Ayuntamiento y la cámara regional. Tras los acuerdos políticos sólo falta la desafectación de los terrenos ligados todavía al Ministerio de Cultura para la realización del museo arqueológico. Con la actuación del Ayuntamiento sobre la parte noble del edificio se completaría la restauración del Palacio.

El 24 de junio de 1992, se anuncia que las Cortes de Aragón invertirán 800.000.000 de pesetas en la rehabilitación para ampliar la superficie destinada a usos parlamentarios.

Francisco Pina señala que las necesidades de espacio de las Cortes no hubieran precisado una rehabilitación tan ambiciosa, pero con esta inversión se contribuye a la restauración del monumento civil más

importante de la ciudad. Las Cortes asignan un presupuesto de 200.000.000 de pesetas en el ejercicio de 1990, y en el presente se añaden 300.000.000. Estos 500 millones se incrementarán con otra partida del presupuesto de 1993.

### **Segunda fase de la rehabilitación**

La Mesa y la Junta de portavoces de las Cortes de Aragón, el 15 de diciembre de 1992, aprueban un *Proyecto de ampliación*. Presupuesto: 872.453.319 pesetas.

Se intervendrá en la zona anteriormente destinada a museo arqueológico por lo que será preciso suscribir un nuevo convenio entre las tres instituciones, Cortes, Ayuntamiento y ministerio de Cultura. El proyecto de restauración mantendrá la estructura exterior del edificio, y la modernización interior en la misma línea que en la primera restauración. También contempla la construcción de un gran patio interior con una fuente y una rosa de los vientos. La rehabilitación de los 6.200 metros cuadrados construidos se concibe como un todo, en el que se resaltan los valores histórico-artísticos de los edificios. Para la ejecución de estas obras se cuenta con 200.000.000 de pesetas en el presupuesto de 1991 y de 300.000.000 en el de 1992. El ámbito de actuación lo constituyen las alas oeste y norte y el patio occidental.

El presidente de las Cortes de Aragón Ángel Cristóbal Montes y el alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza Antonio González Triviño firman, el 1 de julio de 1993, el acuerdo por el que la corporación municipal cede a la cámara regional durante 99 años el uso y disfrute del ala oeste del Palacio para ampliar sus instalaciones.

En agosto de 1993 se informa que los responsables del Parlamento y del Consistorio llevan meses negociando la firma de un convenio. El Ayuntamiento cedería a las Cortes la titularidad sobre todo el Palacio cuya restauración sería asumida por la cámara. En el último año se han acometido algunas obras, tales como la fachada de la capilla de San Martín, de propiedad municipal, donde se ha actuado con dinero de las Cortes y la dirección de técnicos municipales.

Francisco Pina, secretario de la Mesa de las Cortes, señala que la recuperación de los cuarteles de los siglos XVIII y XIX es sólo un primer paso en la rehabilitación integral del Palacio. El arreglo y mantenimiento de la zona histórica depende del Ayuntamiento, pero sus problemas presupuestarios le impiden acometer las mejoras necesarias. El Parlamento, por el contrario, está dispuesto a hacer frente a esas necesidades con cargo a su presupuesto, aunque algunas acciones necesitarían una aportación interinstitucional dados los exigüos presupuestos de las Cortes.

El alcalde de Zaragoza asegura, el día 9 de noviembre de 1993, que ya ha firmado un decreto para que se inicie el expediente de cesión de la zona que todavía posee el Ayuntamiento y que sufre grave deterioro. La fórmula para traspasar la propiedad será la cesión de carácter finalista por la que, en caso de que las Cortes cambiaran de sede, la Aljafería regresaría a manos municipales.

El 25 de enero de 1994, se conoce que las Cortes de Aragón serán, a partir de febrero, responsables de todo el Palacio incluida la parte histórica, el foso y las zonas verdes que rodean al edificio. El Parlamento aceptó ayer las condiciones de cesión planteadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, actual propietario, e iniciará este mismo año la restauración de la deteriorada zona monumental.

La Mesa de las Cortes da el visto bueno al acuerdo de la Comisión de Economía y Hacienda del Ayuntamiento que establece la cesión del Palacio. Ahora sólo falta que la corporación ratifique, en el pleno de febrero, este acuerdo que afecta principalmente a la parte histórica del recinto. Al igual que las anteriores cesiones, la definitiva tiene carácter finalista, es decir, el recinto tendría que ser devuelto al Ayuntamiento si al cabo del plazo establecido, 50 años, las Cortes cambian de ubicación. Su cesión será gratuita y sólo correrán a cargo de las Cortes los gastos documentales y fiscales.

Los trabajos costarán unos 800.000.000 de pesetas y las obras afectarán al palacio de Pedro IV, al salón de los Reyes Católicos y a la torre del Homenaje.



El palacio de la Aljafería es, desde el 20 de septiembre de 1994, propiedad de las Cortes de Aragón. Antonio González Triviño y Ángel Cristóbal Montes firman las escrituras para la cesión gratuita de la propiedad del edificio y el entorno del Palacio.

El presidente de la cámara se compromete a la restauración completa del Palacio, y asegura que las Cortes incluirán 250.000.000 de pesetas en su presupuesto de 1995 y otra partida en el de 1996.

Las obras de ampliación de la Aljafería serán inauguradas el próximo día 23 de abril de 1995, día de Aragón. Finalizadas estas obras, está previsto que en mayo comience la primera fase de la restauración parcial de la zona monumental, cuyo presupuesto de contrato asciende a 244.000.000 de pesetas, divididos en dos anualidades y con un plazo de ejecución de doce meses.

### **Primera fase de la restauración del espacio monumental**

Las obras de restauración, según proyecto de Franco y Pemán, se inician en abril de 1995, coincidiendo con la finalización de las obras de ampliación de las Cortes. En esta fase se está actuando en la consolidación estructural de los palacios taifa, de los Reyes Católicos y de Pedro IV, en los que se están realizando recalces, cimentaciones y renovación de cubiertas.

La actuación no intervendrá en los elementos de arte mueble, como los artesonados, pero técnicos del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales han estudiado su estado. Esta labor quedaría para una segunda fase de obras que se iniciaría el año próximo. Posteriormente se actuaría en la torre del Homenaje.

En enero de 1996 se está realizando la restauración de los alfarjes originales de los salones del palacio de Pedro IV, que datan de finales del siglo XIV y del XV, y se está saneando y limpiando la fábrica del aljibe y se han iniciado obras en la fachada.

La actual fase de trabajos, que concluye a finales de mayo de 1996, se centra en los palacios de los Reyes Católicos y de Pedro IV e incluye la consolidación de estructuras y la recuperación de tres techumbres de madera, y en el pavimento del salón del Trono.

## **Segunda fase de la restauración del espacio monumental**

La segunda fase de la restauración parcial de la zona monumental de la Aljafería tiene un presupuesto de contrato de 479.000.000 de pesetas a pagar en tres anualidades. En este ejercicio se aplicarán 106.000.000 de pesetas, en 1997 casi 319.000.000 y para la anualidad de 1998 se destinarán 53.000.000 de pesetas.

Finalizada la primera fase de ejecución de la restauración, el segundo proyecto contempla la recuperación de las decoraciones de yeso, los techos de madera, las policromías, las cerámicas y demás espacios y materiales, así como el equipamiento de las instalaciones de electricidad, alumbrado, calefacción, renovación de aire, medios de extinción de incendios, abastecimiento de agua y saneamiento.

Catorce son las acciones previstas por zonas que incluyen la comunicación entre el patio de San Martín y el de Santa Isabel, la habilitación de un espacio para tienda y sala de control, la restauración del patio de Santa Isabel, la limpieza y consolidación del mihrab, la restauración del salón norte, la preparación del ala oeste como zona de exposición, las labores de acabado y restauración de la sala del Pozo, la limpieza y recuperación de la escalera y galería de los Reyes Católicos, el salón del Trono, las salas de las Deliberaciones y de los Pasos Perdidos, así como la sala del palacio mudéjar de Pedro IV.

La restauración de la Aljafería sigue ofreciendo novedades. Una de las últimas ha sido la aparición de la alberca sur del patio de Santa Isabel. Es una construcción de 7 por 3 metros y una profundidad de 3, y estaba construida en sillares de caliza perfectamente tallados.

En el palacio de Pedro IV se está terminando de restaurar la decoración heráldica de la techumbre. En un alfarje han salido algunos

grutescos renacentistas de la época de los Reyes Católicos y en otros han aparecido yugos y flechas. También se han encontrado en la sala de los Pasos Perdidos los restos de una puerta mudéjar.

En enero de 1997, se están terminando de reparar las pinturas de uno de los alfarjes del salón de Recepción del palacio medieval que alberga un impresionante conjunto de emblemas heráldicos de la Corona de Aragón: La cruz de Íñigo Arista, el Señal Real con la cruz de San Jorge y también los escudos de las tres primeras esposas de Pedro IV, las reinas María de Navarra, Leonor de Sicilia y Leonor de Portugal. Este alfarje es una pieza realizada hacia 1356 y que en 1387 sería modificada por su hijo Juan I, que introduciría como novedades el escudo de la cruz de San Jorge y las cuatro cabezas de moros, así como la eliminación de los escudos de las dos primeras esposas de su padre para plasmar el de la suya, Violante de Bar.

Cuando termine la actual fase de restauración todo el Palacio estará acabado, excepto la torre del Homenaje que precisa de un informe que está realizando el Centro de Estudios de la Edificación. Queda pendiente la rehabilitación de la pintura de dos alfarjes en el palacio medieval, la recuperación de los suelos de cerámica y la reparación del artesonado de los Reyes Católicos, adecuar el museo del recinto y cambiar la biblioteca de su actual emplazamiento.

En febrero de 1998, la torre del Homenaje se encuentra bastante bien salvo el tejado, que es donde se están centrando las obras actualmente. Aparte de esto pequeñas labores de albañilería, consolidación de huecos, y una leve limpieza de superficies en el exterior, consolidando algunas partes con inyecciones de resina y dando una protección contra la lluvia.

Entre las iniciativas que se van a poner en marcha en la nueva etapa del Palacio el presidente de la cámara regional anunció dos, el Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo y el Fondo Documental Histórico.

## **Inauguración de las obras**

Con gran interés por conocer los criterios técnicos y arqueológicos que han regido la restauración del palacio de la Aljafería, y preguntando sobre la originalidad de los restos conservados a los arquitectos y especialistas en arte que le acompañan en su visita, el príncipe de Asturias inaugura, completamente restauradas, las dependencias de un monumento, símbolo de la convivencia de culturas en la historia y mayor exponente del occidente islámico, en opinión del experto del Instituto Arqueológico Alemán, Christian Ewert, quien subrayó que la Aljafería por su envergadura y buen estado de conservación, es el mejor emblema del Occidente islámico. Ewert, prestigioso arqueólogo alemán que participó en la década de los 60 en los primeros trabajos de restauración de la Aljafería, destaca la figura de Iñiguez, el arquitecto que inició el proceso y que, a su juicio, fue el gran descubridor de este extraordinario palacio.

Además del actual presidente de las Cortes Emilio Eiroa, acompañan al Príncipe en su recorrido inaugural la Mesa de las Cortes y la Junta de Portavoces, los anteriores presidentes, Antonio Embid, Juan Montserrat y Ángel Cristóbal Montes, el presidente del Gobierno de Aragón, Santiago Lanza y la alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi.

La Aljafería, cuyas obras de restauración se inauguran el 12 de mayo de 1998, abre sus puertas al público el 16 del mismo mes.

El 11 de enero de 2023, al cumplirse el 25º aniversario de la inauguración de dichas obras, S.M. Felipe VI vuelve a Zaragoza y manifiesta, una vez más, su amor a Aragón y a su monumento más representativo, el palacio de la Aljafería.

# *Bibliografía complementaria*

## ***La Marca Superior de Alandalús y Zaragoza, 714-1118 La Aljafería andalusí***

### **La Aljafería: De los orígenes a 1118, el palacio andalusí de Zaragoza**

Pedro I. Sobradíel  
Zaragoza, ed. Pedro I. Sobradíel, 2019  
24x17 cm. 108 il. 115 págs.

El Palacio de la Aljafería es un monumento que, siendo extraordinario en época islámica, ha ido acumulando posteriormente grandes méritos que enriquecen su ya alto valor histórico y artístico, y cuyo solar ha sido y sigue siendo escenario de acontecimientos decisivos para Aragón y para España.

Este opúsculo revisa y actualiza el capítulo inicial de *La arquitectura de la Aljafería. Estudio histórico documental*, Diputación General de Aragón, 1998, publicación basada en mi Memoria de Licenciatura leída en 1988, que forma parte de un ciclo desarrollado a lo largo de ocho lustros durante el que he pretendido situar al palacio de la Aljafería en el lugar histórico-artístico al que se ha hecho acreedor. Para homologar la estructura de este trabajo a mi bibliografía sobre el Palacio publicada desde 2006 y mantener todo aquello que considero válido de lo escrito anteriormente, se ha articulado en un capítulo sobre la Aljafería al que se incorporan nuevas aportaciones propias y ajenas, precedido de otro que recoge lo expuesto en mi antigua publicación a modo de breve repaso histórico sobre la Marca Superior de Alandalús y Zaragoza.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=5088>

## *El palacio de los reyes de Aragón, 1118-1516*

### **La Aljafería: 1118-1583, el palacio de los reyes de Aragón**

Elena Paulino / Pedro I. Sobradie

Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2010

24x15 cm. 17 il. 184 págs.

Col. Fuentes Documentales, 5

Estudio del período.

Serie documental formada por 257 documentos escritos transcritos abreviadamente.

Catálogo de referencias biográficas de personajes que figuran en la Serie documental relacionados con la Aljafería.

Con la conquista de Zaragoza en 1118 por Alfonso I y la ocupación de la Aljafería islámica, se asiste a su asimilación y paulatina conversión en un extraordinario palacio cristiano. Siguiendo los sucesivos reinados de la monarquía aragonesa y de la mano de la Serie documental, así como de unas extractadas referencias biográficas, se van tejiendo la evolución y las transformaciones del palacio de los reyes de Aragón.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3562>

***Deterioro político de Aragón, 1518-1598***  
***Inadecuada fortificación filipina del Palacio***

**La Aljafería filipina: 1591-1597, los años de hierro**

Pedro I. Sobradie

Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2006

30x24 cm. 86 il. 234 págs.

Col. Fuentes Documentales, 2

Estudio del período.

Serie documental formada por 123 documentos escritos y gráficos transcritos literalmente.

Catálogo de 46 referencias biográficas de personajes que figuran en la Serie documental relacionados con la Aljafería.

El Comentario y la Serie documental ofrecen una visión del clima social, profesional, político, militar y religioso que conduce y rodea al proyecto de fortificación de la Aljafería, a la que incorpora al sistema defensivo del imperio español con una responsabilidad del mayor nivel.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3560>

**Tiburcio Spanoqui:**

**Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey.**

**Aportaciones sobre su trayectoria profesional**

Pedro I. Sobradie

Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015

24x17 cm. 138 il. 163 págs.

Se ofrecen algunos ejemplos, poco conocidos o desconocidos, de la actividad profesional de Tiburcio Spanoqui al servicio de la corona de España durante el reinado de Felipe II y primeros años del de Felipe III. En buena parte de esta ejecutoria le acompañó su ayudante Gerónimo de Soto, discípulo aventajado entre los varios que tuvo. Producto típico de su época, aunque se dedicaron preferentemente a la realización de proyectos de fortificación, formaron parte del

numeroso grupo de ingenieros que compatibilizaron dicha actividad con amplias incursiones en el campo de la arquitectura civil, pública y privada, además del desempeño de otros cometidos diversos.

A Spanoqui le tocó vivir y trabajar en un mundo convulso en el que participó activamente. La responsabilidad de los elevados cargos que desempeñó en su carrera profesional le obligó a actuar en todos los territorios de la Corona ejecutando, informando y aprobando numerosísimas obras a lo largo de su vida. Sus memorias e informes muestran la amplitud de sus conocimientos científicos y el rigor metodológico en su trabajo. Su vinculación a los hechos que se relatan y su proximidad a los personajes que en ellos intervinieron, nos acercan al entendimiento de su figura y realzan la enorme importancia de su labor.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=5094>



***Decadencia hispana con los Austrias, 1598-1700***  
***Pérdida del significado político y de recursos del Castillo***  
***Recuperación con los Borbones, 1700-1808***  
***Consecuencias de la Guerra de Sucesión en la Aljafería***

**El castillo de la Aljafería: 1600-1800, de medieval a ilustrado**

Pedro I. Sobradiehl

Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2009

30x24 cm. 216 il. 484 págs.

Colección Fuentes Documentales, 3

Estudio del período.

Serie documental formada por 519 documentos escritos y gráficos transcritos literalmente.

Catálogo de referencias biográficas de personajes que aparecen en la Serie documental relacionados con la Aljafería:

172 de civiles, militares y eclesiásticos.

33 de ingenieros militares.

19 de maestros de obras.

Se alumbra una época con múltiples facetas poco conocidas o simplemente ignoradas en la existencia del Castillo que, gracias al análisis de la documentación obtenida, se llena de un rico contenido. Los nuevos hallazgos autorizan la renovación de la propuesta de conocer la verdadera dimensión y el significado del palacio fortificado, sacándolo de su aislamiento e incorporándolo al lugar que le corresponde en la Historia del Arte y de la Arquitectura de esta época.

En el Comentario se ofrece un leve repaso del ambiente social, político y económico de la corona española durante el Seiscientos y el Setecientos en el que encajar los resultados proporcionados por la documentación. El aspecto científico-militar, sobre todo en su vertiente de fortificación, de tan extraordinario interés en la Aljafería, incorpora una fugaz visión de la formación y trayectoria del Cuerpo de Ingenieros militares, con una vinculación tan destacada en la difusión del ideario ilustrado fomentado por la dinastía borbónica. Seguidamente se aborda un recorrido crónico por las vicisitudes ocurridas en el Castillo durante los dos siglos, cuya interpretación acerca sustancialmente al conocimiento de él y a la comprensión de su significado. Este caminar por el tiempo, de la mano del castillo zaragozano, revela un exhuberante y desconocido curso vital plagado de hechos cotidianos que, junto a

grandes acontecimientos, muestra su naturaleza, las inquietudes de sus ocupantes, la problemática del edificio y el papel de las instituciones.

Con el mismo fundamento se incluye un apartado de referencias biográficas en el que se destaca su participación en actividades relacionadas con el Castillo, y en el que se pueden reconocer a las más prestigiosas figuras en el campo de la política, de la sociedad, de la milicia y de la Iglesia. Del mismo modo, los más importantes ingenieros militares dirigieron y formaron la Dirección de Aragón, muchos de ellos con destinos anteriores o posteriores en ultramar.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3561>

### **La primera planta del palacio de la Aljafería, sede de la Inquisición.**

#### **Croquis conservado en el Archivo de la Diputación de Zaragoza**

Pedro I. Sobradie

Biblioteca Virtual de Aragón. Recurso electrónico, 1 archivo PDF (3 Mb, 42 pp.),

URL. (2011)

4 il. 42 págs.

Serie documental formada por 25 documentos escritos transcritos literalmente.

La importancia de este croquis, cuya existencia se acerca ya a los 400 años, reside en su condición de planta más antigua conocida del palacio de la Aljafería de Zaragoza realizada con detalle y con notas adicionales insertas. Conservado en el Archivo de la Diputación de Zaragoza, ha sido expuesto y publicado varias veces pero se ignoraba su autoría, fecha de ejecución, origen, contexto, primera publicación y vicisitudes. La investigación del autor de este artículo en el marco de su obra *El castillo de la Aljafería: 1600-1800, de medieval a ilustrado* editada por el Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo de Zaragoza en mayo de 2009, permitió descorrer el velo que celaba la identidad de este extraordinario documento y dar respuesta a todas las incógnitas planteadas.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3390>

***Invasión francesa y pérdida de Ultramar, 1808-1898  
Acuartelamiento del Castillo y estudio arqueológico***

**La Aljafería: 1800-1900, las claves para su recuperación**

Pedro I. Sobradíel

Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2009

30x24 cm. 174 il. 324 págs.

Col. Fuentes Documentales, 4

Estudio del período.

Serie documental formada por 266 documentos escritos y gráficos transcritos literalmente.

Catálogo de referencias biográficas de personajes que figuran en la Serie documental relacionados con la Aljafería:

85 de civiles, militares y eclesiásticos.

49 de ingenieros militares.

En un siglo políticamente convulso coexisten en la Aljafería la culminación de un proceso secular de decadencia y la reacción de numerosos intentos que va creando un ambiente propicio que desemboca, al final del siglo siguiente, en la rehabilitación y restauración de la Aljafería. La renovación historiográfica del castillo decimonónico se apoya en una amplia Serie documental y en una dilatada nómina biográfica con destacadísima participación de los miembros del Cuerpo de Ingenieros.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3563>

"Intervenciones del Cuerpo de Ingenieros del Ejército  
en el Castillo de la Aljafería de Zaragoza durante el siglo diecinueve"

Pedro I. Sobradíel

**Artigrama**, nº 10, año 1993, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 1993

1 il. 22 págs.

El siglo XIX recibe una Aljafería renovada en su aspecto y estructuras por la última gran reforma realizada en el tercer tercio del siglo XVIII. A partir de aquí se abre un dilatado período de ejecución de proyectos de obras, motivado por las necesidades militares de la época, para transformar a la Aljafería en cuartel.

### "Vilademunt o en honor de un coronel"

Pedro I. Sobradíel

**La Aljafería**, Zaragoza, Cortes de Aragón, vol. II, 1998

1 il. 16 págs.

La destrucción de los restos árabes de la Aljafería se ha atribuido repetidamente a las intervenciones, durante el siglo XIX, de los militares, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y, como único responsable determinado citado personalmente y chivo expiatorio, del coronel comandante de Ingenieros de la plaza de Zaragoza el zaragozano Manuel Vilademunt y Lafiguera. Se han aportado suficientes datos en otras ocasiones, entre ellas en "De cárcel de la Inquisición a cuartel: Descripción artística", *La Aljafería*, Zaragoza, Cortes de Aragón, vol. I, 1998, con la pretensión de ilustrar esta época y los hechos que sucedieron en relación con la responsabilidad imputada al Ejército. Se ha puesto de manifiesto la colaboración de la institución armada y de muchos de sus miembros con entidades y organismos civiles, con numerosos ejemplos entre los militares de anticipación y de iniciativa en las propuestas para la salvación, recuperación y conservación de los restos artísticos de la Aljafería, en virtud de lo cual no se insiste aquí en argumentos expuestos, pero sí parece oportuno profundizar en el conocimiento de aquel que ha sido señalado personalmente y objeto de una acusación infundada de importancia capital.

***La Aljafería renace con las Cortes de Aragón, 1900-2000  
Intervenciones de restauración y de rehabilitación***

**La Aljafería: 1900-2000, su reflejo en la prensa diaria de Zaragoza**

Pedro I. Sobradíel

Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2010

24x15 cm. 156 págs. + CD-Rom.

Col. Fuentes Documentales, 6

Estudio del período.

Serie documental formada por 437 documentos escritos y gráficos reproducidos digitalmente en formato original.

Con este volumen se pone al alcance de los interesados en el conocimiento del palacio de los reyes de Aragón un paquete de documentos producidos durante el siglo XX por la prensa diaria de Zaragoza, y del que el autor ofreció un índice en *La arquitectura de la Aljafería: estudio histórico-documental*, Diputación General de Aragón, 1998. Esta muestra registra la mayor parte de los hechos acaecidos en dicha centuria relacionados con el palacio zaragozano, y su estudio se ha estructurado con un Comentario y una Serie documental. El primero gira en torno a la ejecución de las obras de consolidación, rehabilitación y restauración del Palacio, de las decisiones políticas y responsabilidades técnicas en cada etapa y del posicionamiento ciudadano; la segunda está incluida en un CD-Rom con los artículos de prensa citados, en sus formatos originales y precedidos de una Relación de documentos con los campos correspondientes a fecha, autor, título, diario y página.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=3564>

**La Aljafería entra en el siglo veintiuno totalmente renovada  
tras cinco décadas de restauración**

Pedro I. Sobradíel

Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998

30x24 cm. 36 il. 82 págs.

Estudio del período.

Serie documental formada por 41 documentos escritos.

En esta monografía se recoge un azaroso proceso restaurador de medio siglo de duración en el que se ha recuperado el más que milenario aroma de la Aljafería.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=5093>

**"La Torre del Homenaje de la Aljafería  
y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón"**

Pedro I. Sobradíel

**Aragón Turístico y Monumental**, S.I.P.A., año 69, n° 335, Zaragoza, 1995.

9 il. 6 págs.

Relato del litigio entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza por la diferencia de criterio en el mantenimiento de la cubierta instalada en la Torre del Homenaje de la Aljafería en el primer tercio del siglo XVIII.

**El Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo:  
Soporte científico de la Aljafería**

Pedro I. Sobradíel

Zaragoza, ed. Pedro I. Sobradíel, 2021

24x17 cm. 65 il. 132 págs.

Obra dividida en dos partes: la primera relata la existencia del Instituto desde su creación hasta su desaparición, y la segunda especialmente dedicada a la actividad desarrollada por la Unidad de Arte Islámico, directamente responsable del estudio y promoción del palacio de la Aljafería.

Enlace:

<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=5241>





